

Programa de Doctorado:
Programa de Doctorado "Geografía y Dinámicas Territoriales". Bienio 202-2004

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO INSULAR INDUCIDOS POR EL FENÓMENO TURÍSTICO. EL CASO DE GRAN CANARIA.

Una metodología para el análisis de la gestión
de los recursos turísticos del territorio

Autor:

César Javier Sánchez Suárez

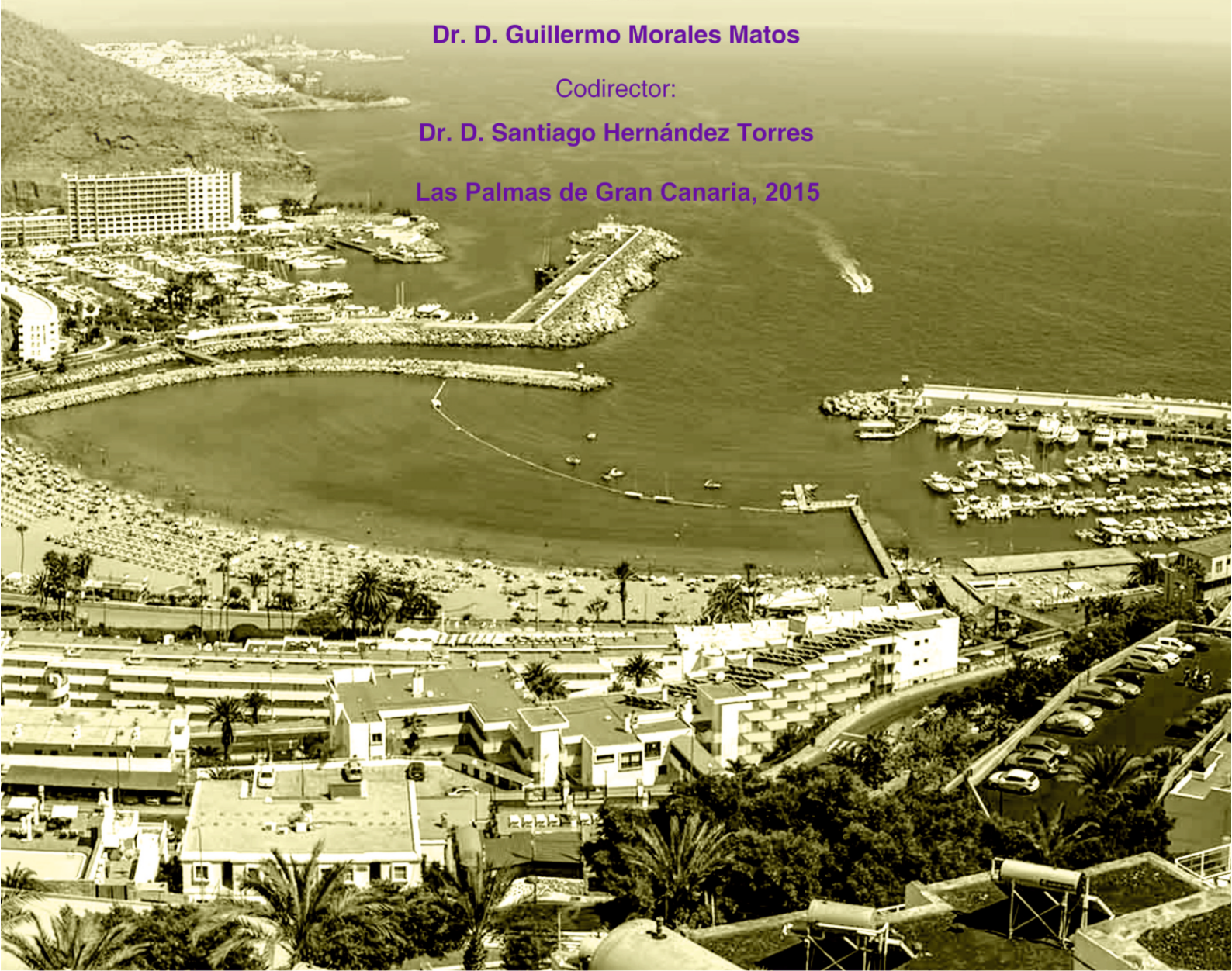
Director:

Dr. D. Guillermo Morales Matos

Codirector:

Dr. D. Santiago Hernández Torres

Las Palmas de Gran Canaria, 2015



**D. PABLO MÁYER SUÁREZ SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,**

CERTIFICA,

Que el Consejo de Doctores del Departamento en su sesión de fecha 13 de octubre de 2015 tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación, a la tesis doctoral titulada "Procesos de construcción y transformación del espacio insular inducidos por el fenómeno turístico. El caso de Gran Canaria. Una metodología para el análisis de la gestión de los recursos turísticos del territorio" presentada por el doctorando D. César Javier Sánchez Suárez y dirigida por los Doctores D. Guillermo Morales Matos y D. Santiago Hernández Torres.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 6 del Reglamento para la elaboración, defensa, tribunal y evaluación de tesis doctorales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de octubre de dos mil quince.



Procesos de construcción y transformación del espacio insular inducidos por el fenómeno turístico.

El caso de Gran Canaria.

**Una metodología para el análisis de la gestión de los recursos turísticos
del territorio.**

Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Geografía.

Programa de Doctorado: "Geografía y Dinámicas Territoriales"

Bienio: 2002-2004

Doctorando: **César Javier Sánchez Suárez**

Septiembre de 2015

Las Palmas de Gran Canaria

Dirigida por el Dr. D. Guillermo Morales Matos

Codirigida por el Dr. D. Santiago Hernández Torres

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2015.

Fdo. Guillermo Morales Matos
(Director)

Fdo. Santiago Hernández Torres
(Codirector)

Fdo.: César Javier Sánchez Suárez
(doctorando)

INDICE DE CONTENIDOS

BLOQUE A. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS	1
1.1.- Introducción. Antecedentes, estado actual y justificación de la investigación.	1
1.2.- Hipótesis y objetivos de la investigación.	8

BLOQUE B. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.- LA PROPUESTA METODOLÓGICA	17
2.1.- Revisión teórica y balance sintético sobre la investigación de los procesos de transformación territorial y la explotación de los recursos turísticos de interés en esta propuesta metodológica.	17
2.1.1. <i>El marco general.</i>	17
2.1.2. <i>La experiencia en Canarias.</i>	23
2.1.3. <i>Aspectos sintéticos destacados de la revisión teórica y crítica.</i>	37
2.2.- Estructura de la propuesta metodológica.	54
2.2.1. <i>Escenario metodológico y etapas fundamentales del proceso.</i>	54
2.2.2. <i>Un ejemplo de experiencia específica para la investigación de los recursos turísticos del territorio en Canarias.</i>	61

BLOQUE C. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

3.- EL ÁMBITO TERRITORIAL. EL SOPORTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	69
3.1.- El ámbito. Rasgos generales de identificación.	69
3.2.- El proceso histórico de construcción del espacio turístico grancanario.	72
3.2.1. <i>La fase preturística.</i>	72
3.2.2. <i>Aparición y primeros desarrollos del turismo de masas.</i>	79
3.2.3. <i>La definitiva apropiación turística del litoral.</i>	88
3.3.- La estructura territorial actual del espacio turístico grancanario.	101
3.4.- Los recursos turísticos del territorio grancanario.	127
3.4.1.- <i>El patrimonio natural.</i>	127
3.4.2.- <i>El litoral. Su carácter imprescindible en el funcionamiento del turismo en la Isla.</i>	153
3.4.3.- <i>El patrimonio cultural. La peculiaridad de la apropiación histórica y tradicional del espacio.</i>	179
3.4.4.- <i>La oferta alojativa como recurso territorial y los equipamientos complementarios.</i>	199

4.- APLICACIÓN DE LA PROPUESTA. LOS DIFERENTES COMPORTAMIENTOS TERRITORIALES DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO POR EL TURISMO	207
4.1.- El análisis de la caracterización del territorio derivado de sus inercias turísticas.	207
4.2.- Las formas de apropiación derivadas del desarrollo turístico relacionadas con la calidad medioambiental y paisajística del entorno.	226

4.3.- La organización territorial asociada al aprovechamiento de los recursos turísticos.	243
4.4.- La intervención de las estrategias y la planificación en las formas de explotación turística de los recursos territoriales.	286

BLOQUE D. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. EL POTENCIAL DEL TERRITORIO DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	311
---	-----

BLOQUE E. CONCLUSIONES, BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

6.- CONCLUSIONES	343
-------------------------	-----

7.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	353
7.1.- Bibliografía.	353
7.2.- Legislación consultada.	394
7.3.- Fuentes documentales.	397

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo gráfico de la integración de los recursos territoriales en el espacio turístico.	39
Figura 2. Ejemplo de clasificación de los recursos territoriales turísticos.	49
Figura 3. Ejemplo de ficha de campo utilizada I.	58
Figura 4. Ejemplo de ficha de campo utilizada II.	59
Figura 5. Fuentes para el análisis de los recursos turísticos territoriales en Gran Canaria.	64
Figura 6. Esquema de la metodología empleada con los recursos turísticos territoriales.	68
Figura 7. Definición general del ámbito de investigación. Ortoimagen.	77
Figura 8. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1967 y 1973.	87
Figura 9. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1967 y 1990.	95
Figura 10. Modelo evolutivo de desarrollo del destino turístico.	97
Figura 11. Modelo del ciclo de vida de los destinos.	98
Figura 12. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1974 y 2014.	102
Figura 13. Comparativa de la evolución en la entrada de turistas (1990-2014) en Gran Canaria dentro del conjunto regional I.	103
Figura 14. Comparativa de la evolución en la entrada de turistas (1990-2014) en Gran Canaria dentro del conjunto regional II.	104
Figura 15. Distribución en la entrada de turistas en Canarias por islas en 2014.	105
Figura 16. Distribución de los turistas entrados en Gran Canaria según nacionalidad en 2014.	106

Figura 17. Evolución de la estancia media (días) del turista en Gran Canaria. 2004-2014.	108
Figura 18. Evolución de la oferta alojativa en Gran Canaria entre 1982 y 2013.	111
Figura 19. Integración de la oferta alojativa de Gran Canaria en el conjunto regional I. 2014.	112
Figura 20. Integración de la oferta alojativa de Gran Canaria en el conjunto regional II. 2014.	113
Figura 21. Distribución de las plazas alojativas en Canarias por islas en 2014.	114
Figura 22. Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios I. Número de establecimientos extrahoteleros. Mayo de 2015.	117
Figura 23. Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios II. Número de plazas extrahoteleras. Mayo de 2015.	118
Figura 24. Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios III. Número de establecimientos hoteleros. Mayo de 2015.	119
Figura 25. Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios IV. Número de plazas hoteleros. Mayo de 2015.	120
Figura 26. Evolución mensual de la llegada de turistas a Gran Canaria. Año 2014.	126
Figura 27. Tipos de playas existentes en Gran Canaria, según la longitud total (km).	157
Figura 28. Morfología de las playas existentes en Gran Canaria.	160
Figura 29. Distribución del equipamiento turístico complementario de relevancia en Gran Canaria.	206
Figura 30. Factores propuestos para la delimitación de la unidad territorial turística.	212
Figura 31. Unidades territoriales turísticas propuestas para Gran Canaria.	222

Figura 32. Calidad medioambiental general en las unidades territoriales turísticas.	238
Figura 33. Distribución de los principales elementos de agrado del turista.	241
Figura 34. Formación de apropiación turística del espacio según la calidad medioambiental y paisajística del territorio insular.	242
Figura 35. Esquema de evolución del concepto de capacidad de carga en la relación entre el turismo y el territorio.	249
Figura 36. Distribución del impacto ambiental de la apropiación turística del espacio grancanario.	259
Figura 37. Evolución de la población residente en Gran Canaria durante el período de implantación del turismo de masas hasta la actualidad (1950-2014).	264
Figura 38. Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen I. Proporción de población nacida en el municipio. 2011.	267
Figura 39. Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen II. Proporción de población nacida en el resto del país. 2011.	268
Figura 40. Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen III. Proporción de población nacida fuera del país. 2011.	269
Figura 41. Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen IV. Proporción de alemanes y británicos entre la población extranjera. 2011.	270
Figura 42. Distribución del empleo en hostelería en los municipios de Gran Canaria I. Número de empleados. 2011.	273
Figura 43. Distribución del empleo en hostelería en los municipios de Gran Canaria. Proporción respecto al total empelado. 2011.	273
Figura 44. Jerarquía actual del sistema de asentamientos en Gran Canaria.	277
Figura 45. Evolución de la superficie labrada en los municipios de Gran Canaria entre 1982 y 1999.	281

Figura 46. Distribución del impacto de la apropiación turística del espacio en la organización territorial de Gran Canaria.	285
Figura 47. Instrumentos de planificación territorial y de planeamiento urbanístico	305
Figura 48. Líneas principales de aplicación de la Tesis Doctoral.	351

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Centros y organismos dedicados al conocimiento del turismo.	20
Cuadro 2. Grupos de investigación y geógrafos con esfuerzo de investigación constatado en materia de geografía turística en Canarias en la última década.	28
Cuadro 3. Congresos del Grupo de Trabajo de Turismo, Ocio y Recreación (Grupo 10 de la AGE).	32
Cuadro 4. Experiencias relacionadas con el turismo realizadas desde el ámbito canario.	34
Cuadro 5. Clasificación de los recursos turísticos	45
Cuadro 6. Evolución de las plazas turísticas en Gran Canaria entre 1982 y 1992.	89
Cuadro 7. Distribución de las camas turísticas en Gran Canaria en 2014. Página 122	122
Cuadro 8. Distribución de los hoteles rurales, según municipio. Octubre 2014.	124
Cuadro 9. Distribución de las casas rurales, según municipio. Octubre 2014.	125
Cuadro 10. Resumen de los recursos territoriales turísticos de alto interés geomorfológico en Gran Canaria.	140
Cuadro 11. Resumen de los recursos territoriales turísticos de alto interés botánico en Gran Canaria.	146
Cuadro 12. Espacios naturales en Gran Canaria con potencialidad como recursos turísticos medioambientales.	151
Cuadro 13. Distribución de las morfologías litorales en Gran Canaria, según su tipología y longitud (km.).	155
Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos.	164
Cuadro 15. Entornos patrimoniales de interés turístico en Gran Canaria.	193

Cuadro 16. Centros museísticos susceptibles de considerarse recursos turísticos en Gran Canaria.	197
Cuadro 17. Centros de spa / wellness de mayor importancia en Gran Canaria.	205
Cuadro 18. Las unidades territoriales turísticas de Gran Canaria, según la tipología de entornos.	223
Cuadro 19. Síntesis de la incidencia social del turismo.	262
Cuadro 20. Evolución del planeamiento urbanístico en Gran Canaria hasta el año 2000.	292
Cuadro 21. Instrumentos de ordenación de los espacios naturales como condicionantes del aprovechamiento turístico del suelo en Gran Canaria	307
Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria.	331

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Recurso y territorio en San Agustín. (Playa de San Agustín, San Bartolomé de Tirajana).	37
Imagen 2. El territorio de Gran Canaria como compleja simbiosis de elementos medioambientales y socioeconómicos. (Barranco Guiniguada. Las Palmas de Gran Canaria).	42
Imagen 3. El espacio al servicio del turista. Maspalomas-Playa del Inglés. (Gran Canaria, San Bartolomé).	44
Imagen 4. Variedad tipológica y territorial de los recursos turísticos. Dunas de Maspalomas. (Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana). Página 51	51
Imagen 5. Turismo y apropiación-tratamiento del territorio. Puerto de Mogán. (Gran Canaria, Mogán).	53
Imagen 6. Las aguas termales como recurso turístico. (Balneario de Azuaje. Firgas. Década de los 30).	77
Imagen 7. La mejora de los medios de transporte como impulsores del desarrollo turístico. (Aeropuerto de Gando. Telde. Década de los 50). Foto: Rafa Hernández Gil.	80
Imagen 8. Transformación del entorno de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria) I. 1966	82
Imagen 9. Transformación del entorno de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria) II. 2012	83
Imagen 10. Apartotel Folías. San Agustín. (Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana).	84
Imagen 11. Inicios del desarrollo del turismo de masas en Gran Canaria. (Playa de San Agustín. San Bartolomé de Tirajana. Inicios de 1970).	88
Imagen 12. Transformación del entorno de Maspalomas, Playa del Inglés, San Agustín (San Bartolomé de Tirajana) I. 1961.	91
Imagen 13. Transformación del entorno de Maspalomas, Playa del Inglés, San Agustín (San Bartolomé de Tirajana) II. 2012.	92
Imagen 14. Transformación del entorno de Arguineguín, Patalavaca y Anfi del Mar (Mogán) I. 1961.	93

Imagen 15. Transformación del entorno de Arguineguín, Patalavaca y Anfi del Mar (Mogán) II. 2012.	94
Imagen 16. Las estructuras volcánica como elementos definitorios del territorio insular. (Caldera de Bandama, Santa Brígida).	129
Imagen 17. El relieve cumbre como referencia básica de la estructura insular y su atractivo. (Roque Bentayga. Tejeda). Página 134	134
Imagen 18. Definición paisajística de las plataformas costeras y edificios volcánicos aislados. (Pico de la Atalaya. Santa María de Guía - Gáldar).	137
Imagen 19. Los barrancos como formas omnipresentes en el territorio grancañario. (Barranco de El Risco. Agaete).	139
Imagen 20. El litoral como recurso turístico fundamental. (Playa del Inglés. San Bartolomé de Tirajana).	154
Imagen 21. Ejemplo de entorno litoral. (Dunas de Maspalomas y entorno de Playa del Inglés. San Bartolomé de Tirajana).	158
Imagen 22. Ejemplo de entorno litoral en el Norte. (El Puertillo. Arucas).	159
Imagen 23. Ejemplo de playa de callaos. (Playa de San Felipe. Moya).	161
Imagen 24. Ejemplo de playas de uso moderado. (Playa del Águila. San Bartolomé de Tirajana).	162
Imagen 25. Ejemplo de litoral acantilado. (Güí-Güí. La Aldea de San Nicolás).	176
Imagen 26. Ejemplo de formas específicas del litoral y adaptación antrópica. (Piscinas de El Puertillo. Arucas).	177
Imagen 27. Ejemplo de formas específicas del litoral. (Las Salinas de Bañaderos. Arucas).	178
Imagen 28. Ejemplo de formas específicas del litoral. (Charca de Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana).	179
Imagen 29. La iglesia como testigo de la cultura de una sociedad y su interés turístico. (Ermita de San Antonio Abad. Las Palmas de Gran Canaria).	181

Imagen 30. Paisajes agrícolas tradicionales. (La Lechucilla. San Mateo).	183
Imagen 31. Conjuntos urbanos históricos. (Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria).	188
Imagen 32. Patrimonio etnográfico. Las Salinas. (Bañaderos. Arucas).	190
Imagen 33. Concentración espacial y modelo de alojamiento hotelero de lujo, frente a otros espacios turísticos. (H10 Playa Meloneras Palace. San Bartolomé de Tirajana).	199
Imagen 34. Singularidad del alojamiento asociado al turismo rural. (Hacienda del Buen Suceso. Arucas).	201
Imagen 35. Diversidad de equipamientos complementarios. Campos de Golf. (El Salobre Golf. San Bartolomé de Tirajana).	203
Imagen 36. El espacio turístico como sistema integrado de elementos territoriales. (Puerto Rico. Mogán).	209
Imagen 37. El soporte medioambiental como factor clave de identificación del espacio turístico. (Medianías de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida).	211
Imagen 38. El sistema viario o de movilidad como factor estructurante de la ocupación turística del espacio. (Amadores. Mogán).	213
Imagen 39. El contexto urbanístico, estratégico y de ordenación territorial como factor de formalización de la ocupación turística del espacio. (San Agustín. San Bartolomé de Tirajana).	215
Imagen 40. La forma urbana como factor de diferenciación de la ocupación turística del espacio. (Playa de Las Canteras. Las Palmas de Gran Canaria).	217
Imagen 41. Recursos territoriales variados para entornos de ocupación turística diversos. (Costa noroccidental. Agaete y Gáldar).	219
Imagen 42. Centros alojativos con pautas de sostenibilidad ambiental dudosas. (Amadores. Mogán).	232
Imagen 43. Entornos con función indefinida asociados a desarrollo edificatorio. (Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria).	234

Imagen 44. Paisajes rurales con singularidad turístico-sostenible. (El Roque Nublo. Tejeda). Página 234.	235
Imagen 45. La cercanía del turista a la zona de calidad ambiental como factor de competitividad. (Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana).	240
Imagen 46. El turismo y los recursos turísticos como objeto estratégico. (Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana).	244
Imagen 47. Imbricación completa del uso turístico y el esparcimiento de la población local. (Playa del Águila, San Bartolomé de Tirajana).	261
Imagen 48. Alteración de la estructura demográfica por el turismo. (Playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana).	271
Imagen 49. Recualificación del espacio urbano e introducción de dotaciones potencialmente turísticas en las cabeceras municipales. (Auditorio de Teror).	279
Imagen 50. Potencialidades turísticas de los núcleos rurales del interior insular. (Temisas. Agüimes).	280
Imagen 51. El turismo como mecanismo de conservación y rehabilitación del paisaje rural. (Veneguera. Mogán).	282
Imagen 52. Efecto territorial de la planificación urbanística del turismo. (Taurito. Mogán)	291
Imagen 53. Potencialidades del territorio grancanario para el turismo. (Playa de Amadores. Mogán)	313
Imagen 54. Potencialidades del territorio grancanario para el turismo. (Poblamiento y paisaje cumbre. Tejeda)	315
Imagen 55. Litoral y relieve como referencias del aprovechamiento turístico. (Playa de Güigüi. Mogán).	317
Imagen 56. Recualificación del servicio alojativo como potencialidad territorial. (Hotel Lopesan Meloneras. San Bartolomé de Tirajana)	319
Imagen 57. Elementos dotacionales urbanos como potencialidad territorial. (Auditorio Alfredo Kraus. Las Palmas de Gran Canaria)	321
Imagen 58. Entorno urbano portuario como potencialidad	323

territorial. (Centro comercial EL Muelle en el muelle de Santa Catalina. Las Palmas de Gran Canaria)	
Imagen 59. Entorno litoral como potencialidad territorial. (Playa de Pozo Izquierdo. Santa Lucía de Tirajana)	324
Imagen 60. Historia y patrimonio urbano como potencialidad territorial. (Plaza de Santiago de los Caballeros. Gáldar).	327



AGRADECIMIENTOS

La investigación que aquí se presenta no hubiese sido posible sin la colaboración y apoyo prestado por muchas personas que estos pocos renglones apenas alcanzan como sencillo reconocimiento.

Todo aquel que ha desarrollado un proyecto de esta índole sabe que sería imposible sin la ayuda y consejos de los directores. En mi caso, debo realizar una mención especial a mi tutor, el Catedrático de Análisis Geográfico Regional, el Dr. D. Guillermo Morales Matos, y al cotutor y profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Dr. D. Santiago Hernández Torres. Ambos han sido la luz que ha ido señalando el camino que debía seguir la investigación.

Por otro lado debo agradecer a los profesores del Departamento de Geografía por su buena disposición para colaborar y ayudar cada vez que lo he necesitado.

Gracias también a mis hermanos (Vanesa y Rubén) por su constante apoyo, ánimos y por saber aguantarme tan bien. A mi padre por no olvidarse de mí. Y, muy especialmente, a mi madre por soportar todas mis perrerías, por sus infinitos ánimos y por su reconfortante sonrisa. Sirva estas escuetas palabras como agradecimiento y como recuerdo a la persona que no me pudo acompañar, a pesar de intentarlo con todas sus fuerzas, hasta el final de este trayecto; y a la que más añoro. Y gracias al resto de mi familia por todo.

Asimismo agradecer a los amig/a/os, especialmente a Sandra por estar siempre ahí, a Desirée por sus ánimos y a Jacobo por sus ansias de ayudarme en lo que hiciera falta (siendo la portada buena muestra de ello).

Antes de terminar tengo que reiterar el reconocimiento a Santiago Hernández, ya no solo por su codirección, sino por amistad y empuje sin el cual este proyecto hubiera sido simplemente imposible de realizar.

Finalmente agradecer al resto de personas que de una u otra manera han aportado su granito de arena en algún momento de este largo y costoso proceso.

1.- INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1.- Introducción. Antecedentes, estado actual y justificación de la investigación

El presente documento se corresponde con la propuesta de Tesis Doctoral que se defiende en culminación del Programa de Doctorado “Geografía y Dinámicas Territoriales”, impartido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante el bienio 2002-2004.

Su redacción se efectúa en el marco de la convocatoria de la Resolución de 30 de octubre de 2002, por la que se conceden becas de postgraduados, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, para la realización de tesis doctorales, promovida por Dirección General de Universidades e Investigación del Gobierno de Canarias; concesión sin la cual esta investigación no podía haberse desarrollado y respecto a la cual se avanza la expresa gratitud de quien suscribe.

El escenario científico en que se integra este trabajo se define en la línea de investigación desarrollada por el Catedrático Guillermo Morales Matos, complementada por el esfuerzo científico del Dr. Santiago Hernández Torres (ambos, codirectores de esta Tesis) dentro de varios grupos de investigación de los departamentos de Geografía y de Arte, Ciudad y

Territorio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad Carlos III de Madrid; en un proceso que desde mediados de los años 90s tiene por objeto el análisis e interpretación del espacio turístico y su ordenación territorial en los espacios insulares.

La compleja realidad del espacio insular del Archipiélago de Canarias, especialmente de los ámbitos más urbanizados y sus entornos, revelan una clara participación directa del turismo. Los flujos de mano de obra, mercancías, turistas y las diversas representaciones espaciales del fenómeno en la configuración de las islas y sus distintos paisajes es buena muestra de ello.

De hecho el fenómeno turístico ha propiciado la drástica modificación del sistema económico, pasándose de una estructura en la que adquiría gran relevancia el sector primario a otra en la que sector terciario adquiere la mayor parte del protagonismo, relegándose las actividades agropecuarias a un papel casi anecdótico.

Por supuesto, este cambio ha traído consecuencias medioambientales, sociales, económicas, culturales y geoestratégicas para el Archipiélago, constituyendo uno de los retos fundamentales de su desarrollo sostenible a medio y largo plazo. No hay más que observar la efervescencia de la instrumentación legislativa y de normativa de planeamiento en los últimos 20 años para cerciorarse de ello.

En este sentido, los procesos y formas de explotación del territorio por parte de la actividad turística justifican la necesidad de un estudio detallado y sistemático en la abundancia de fenómenos que se han ido produciendo y, sobre todo, sus distintas aportaciones a la configuración del paisaje.

Este contexto dinámico se ha acompañado de intensas transformaciones territoriales, principalmente en el litoral, coincidiendo con que el modelo socioeconómico y de apropiación del soporte medioambiental ha sufrido una transformación a una velocidad e intensidad sin precedente a lo largo de su historia. El principal motor que ha impulsado dicho cambio ha sido la actividad turística.

Por supuesto, esta dinámica espacial se ha plasmado en la configuración y especialización del espacio, tomando aspectos e intensidades muy diversas según islas y espacios intrainulares y conformando una casuística que convierte al Archipiélago en un interesante laboratorio para el estudio de esta fenomenología extendida a nivel mundial.

En efecto, el fenómeno turístico ha tenido una respuesta relativamente prolífica por parte de los investigadores y científicos del análisis y reconocimiento del territorio, y de sus elementos caracterizadores.

El resultado es la existencia de una considerable acumulación de experiencias e investigaciones científicas sobre el desarrollo turístico de las islas, sus impactos económicos y medioambientales, su evolución, su planificación territorial, etc. Pese a ello, se insiste en que los resultados no han sido lo productivos que se podrían esperar de la especial relevancia de este capítulo, profundizándose en aspectos concretos y dejándose sin interpretar otras muchas variables de relevancia geográfica.

En este escenario científico, la investigación pone especial énfasis en la evaluación de la capacidad de carga turística del territorio y el análisis de los procesos de transformación inducidos; utilizándose la perspectiva y las herramientas del análisis geográfico regional.

Uno de los mayores problemas que ha provocado la implantación del turismo en el territorio canario es consecuencia del inadecuado equilibrio entre la propia apropiación turística del territorio y determinados aspectos que la constituyen, en relación con el potencial de acogida de los espacios insulares.

Esta capacidad de acogida incide sobre todo en los recursos y atractivos del espacio, en tanto auténticos nodos del sistema turístico insular, sin cuyo análisis no resulta posible la comprensión eficaz de esta temática.

Se define como objetivo incidir en la búsqueda de una base científica sólida y eficaz en el diseño de modelos de ordenación como principal herramienta estratégica de intervención y gestión del espacio, basándonos en la óptima integración entre el turismo y el patrimonio natural, cultural y paisajístico y, con ello, en su sostenibilidad y calidad.

La selección de la isla de Gran Canaria obedece a sus idóneas condiciones de laboratorio por su especial complejidad territorial, intensidad del fenómeno turístico y rica casuística.

Ésta se materializa en una estructura geográfica para las que aún existen muchos interrogantes en los ámbitos de planificación, políticas sociales y económicas. Se hace necesario, pues, un análisis de cuales son los agentes y modelos de implantación del turismo, y a su vez destacar alternativas o modelos de ocupación buscando la plena integración entre el medio natural y el turismo.

Se debe destacar que el desarrollo de distintas figuras de planeamiento y ordenación territorial ha configurado modelos territoriales de desarrollo turístico que, por supuesto, tienen una implicación directa en la temática que se plantea. Es por ello que se aumentan las exigencias de argumentos científicos para analizar las complejas situaciones que se producen en el

territorio, en sus distintas escalas, como consecuencia de la actividad turística (Hernández, S., 2006a).

Así las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, los Planes Insulares de Gran Canaria, o el planeamiento municipal, constituyen referencias fundamentales que influyen y provocan modelos de ocupación diversos, de mucha relevancia en la investigación, así como representan la importancia que puede adquirir la administración pública a la hora de planificar y gestionar la actividad turística.

Sin entrar en detalles sobre la evolución histórica del turismo en Canarias, cabe mencionar que no es hasta la década de los años sesenta cuando aparece y empieza a asimilarse el modelo turístico de masas asociado a la zona litoral.

Por lo tanto, la actividad turística se ha convertido en el principal motor de las transformaciones espaciales en las últimas décadas; proceso que se ha generalizado por inercia al crecimiento poblacional y urbano de la isla.

Desde la construcción de las primeras urbanizaciones en la década de 60s, el fenómeno no ha hecho más que crecer, salvo puntuales excepciones. Grandes espacios de las costas del espacio grancanario se encuentran ocupadas por un continuo urbano y periurbano, en el que casi nunca ha primado la valoración racional de los recursos naturales, y la integración mimética del paisaje tradicional del entorno.

Es un proceso en que ha venido acompañado en Gran Canaria de capítulos como un fuerte éxodo rural, una terciarización de la población activa, el abandono de muchas de las pequeñas y medianas explotaciones de autosubsistencia y la pérdida de suelos de valor productivo, una pugna entre el turismo y la explotación de cultivos de exportación por los mismos suelos, con la consiguiente desaparición de muchos espacios de

cierta capacidad agrológica, el crecimiento de los núcleos-dormitorios próximos a las áreas turísticas, etc.

La isla ofrece unas condiciones climáticas idóneas, caracterizadas por un clima suave, con temperaturas cálidas, escasas precipitaciones, elevada insolación, especialmente en los meses de invierno y, sobre todo, un fuerte contraste climático en estos meses con los ámbitos de origen del turista; un litoral atractivo, con abundantes playas, etc.

La mejora de la accesibilidad, la reducción del coste de viaje para el visitante, la concentración de la propiedad de la tierra en unos pocos grandes propietarios o una política de urbanismo expansivo y desarrollista en materia de espacios urbanos se concretan físicamente en la preparación del suelo para y por el turismo.

Hay que tener en cuenta que aún hay aprobadas una ingente cantidad de plazas turísticas a la espera de su construcción, principalmente en las islas orientales. Ni la “moratoria turística”, ni las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, ni el planeamiento territorial insular ni la nueva legislación en materia de turismo en el Archipiélago, han podido controlar las expectativas de ampliación de la oferta de plazas turísticas y equipamientos complementarios se cernía desde los 90s que sobre dichos suelos costeros. La prensa diaria en los últimos años es una rica fuente consultiva al respecto.

Constituyen un reto importante en el equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la calidad-competitividad de Gran Canaria en el mercado turístico, al mismo tiempo que se buscan nuevos nichos o temas que diversifiquen y renueven la atracción e imagen del espacio en un escenario internacional con múltiples alternativas.



De modo más local, veremos como la oferta turística urbanizada se localiza especialmente en los municipios de San Bartolomé de Tirajana (Playa del Águila, San Agustín, Playa del Inglés, Maspalomas, Meloneras), Mogán (Arguineguín, Patalavaca, Puerto Rico, Taurito, Puerto de Mogán) y, en menor medida, en Las Palmas de Gran Canaria (Playa de Las Canteras). Será en estos entornos donde mayor intensidad y amenaza resulten sobre los recursos del territorio.

Paralelamente al crecimiento demográfico y turístico, se ha producido un aumento de las infraestructuras de comunicación de las islas o una intensificación del uso en las existentes, incluyendo los recorridos de menor capacidad (carreteras secundarias, carreteras rurales).

Esta circunstancia se traduce no sólo en la multiplicación de piezas urbanas de dotación y equipamiento al calor de la mejor accesibilidad de los visitantes (puertos deportivos, campos de golf, parques temáticos, etc.), sino una mayor facilidad del turismo costero para acceder a los entornos rurales con mayor fragilidad medioambiental y con abundancia de potenciales atractivos.

Las urbanizaciones o complejos urbanos especializados en el turismo son, en algunos ejemplos, “prolongaciones” o están anexos a núcleos poblacionales tradicionales; sirviendo estos últimos como posible residencia para la mano de obra que demanda la actividad turística.

En cualquier caso, la aparición de nuevos núcleos dormitorio o el incremento de los núcleos ya existente son una de las consecuencias urbanísticas más estimables de la voracidad transformadora del proceso y, al mismo tiempo, de las más difíciles de controlar y planificar.

Un ejemplo es el de Vecindario en Gran Canaria, que con el paso de los años ha adquirido muchas más funciones a las de su origen “agrario”,

incrementándose su complejidad y la ocupación del suelo hasta convertirse en ciudades propiamente dicha dentro del sistema insular de asentamientos. Otro tipo los núcleos citados, son los pequeños núcleos residenciales que aparecen en las periferia de los espacios turísticos (San Fernando de Maspalomas o El Tablero), casi anexos a éstos, y en los que, en muchos casos, se encuentran graves carencias urbanísticas.

Con toda esta problemática, la investigación que aquí se presenta tiene por objeto definir una metodología para la interpretación y evaluación territorial de los procesos inducidos por el turismo y la relación positiva o negativa con el patrimonio geográfico de la Isla, concibiendo éstos como elementos vulnerables y como sustentos de la capacidad de adaptación del espacio a la constante renovación de las demandas y estímulos del mercado.

1.2.- Hipótesis y objetivos de la investigación

Desde el inicio, el planteamiento de esta Tesis pretende sustentarse en una estructura de trabajo sólida, en la que se entiende clara la hoja de ruta para que la investigación tenga como resultado la consecución de los objetivos de partida.

La idea inicial de este proyecto parte de la conjunción de múltiples hipótesis que con el desarrollo del documento se ha pretendido confirmar o desechar.

Nadie duda de las variadas implicaciones paisajísticas, sociales, económicas y urbanísticas de la apropiación turística del espacio insular y



sus recursos. En Canarias este fenómeno socioeconómico ha transformado de manera considerable el espacio insular; y esto se aprecia de forma clara en islas como la de Gran Canaria.

Se observa preliminarmente que analizando estas transformaciones en áreas concretas se puede llegar a encontrar pautas o similitudes en la evolución de gran parte de los espacios turísticos del Archipiélago y una parte importante de la zona mediterránea.

Tales transformaciones espaciales no han seguido las líneas marcadas por el paradigma del desarrollo sostenible, y de continuar con los comportamientos actuales derivará en un punto casi irreversible, debido a los elevados costes ambientales, culturales y económicos que conllevaría “enderezar” la situación. Incluso, cabe plantearse si no ha llegado ya a esta delicada posición en algunos de los espacios turísticos que se pueden encontrar en el Archipiélago.

Es por ello que una parte importante de los esfuerzos científicos y los servicios públicos relacionados con la ordenación y gestión del espacio debiera, a nuestro juicio, incidir en el tratamiento de los desequilibrios e impactos de la actividad turística, en especial los de signo negativo.

A partir de ahí, entendemos que los modelos de ocupación del territorio relacionados con el turismo se plasmarían en una adecuada relación con su soporte geográfico, redundando al mismo tiempo en un efecto favorable en los componentes básicos de la calidad de vida de la población insular (conserva su patrimonio identitario y la salud de su estructura económica) y en unos niveles competitivos de calidad en el producto turístico dentro del mercado internacional (mantiene el valor añadido de sus atractivos territoriales).

La interpretación de estos procesos y las dinámicas que se generan requiere, por tanto, una perspectiva de análisis integral, de base territorial, que puede encontrarse en los principios del análisis geográfico regional. Esta visión debiera adaptarse conceptual y metodológicamente a la complejidad de las relaciones entre el turismo y el territorio, centrarse en la explicación de los procesos articuladores de la realidad espacial y, finalmente, despojarse de los vicios contraídos durante el extenso período de vigencia del paradigma regional y de la visión macroeconómica (Grillotti, 1991).

En este tipo de trabajos se debe destacar la visión globalizadora e integradora del geógrafo, cuyo perfil científico permite sintetizar de manera coordinada los múltiples elementos y procesos que suelen darse al mismo tiempo en un espacio determinado. En el caso del turismo, esta lectura integral se hace especialmente necesaria en tanto es una actividad y una fenomenología de eminente vocación territorial.

Aparte de su proceso de implantación y características internas, en el funcionamiento del espacio turístico canario tienen un papel relevante las relaciones geográficas existentes entre los distintos espacios o sectores turísticos, entre estos enclaves y los valores o condicionantes del espacio, entre estos ámbitos urbanizados y la vulnerabilidad del entorno en que se implanta, derivando en un dinamismo que rebasa los límites urbanos y abarca en su área de influencia todo o buena parte del conjunto insular.

No se podría entender, por ejemplo, el crecimiento de ciertos núcleos dormitorio sin la existencia de espacios con actividad turística con los que se encuentran ligados, principalmente, por relaciones laborales o empresariales. Encima, estas relaciones pueden llegar a presentar en el territorio ciertos ciclos o facetas del impacto o transformación del espacio, multiplicando la complejidad del fenómeno no sólo en cuanto a



la lectura estadística de la implantación del turismo sino sus efectos diferenciados en el tiempo y según zonas.

Otro aspecto relevante en esta hipótesis preliminar es el argumento de que su implicación en la estructura socioeconómica ha acabado por generar una relación de dependencia hacia ese dinamismo para el que se valora su impacto (generación de empleo, de riquezas, economía familiar, compromisos financieros empresariales y particulares, servicios urbanos aprovechables por la población residente, etc.) cuyo supuesto ajuste para solventar impactos ambientales o culturales derivarían en consecuencias desfavorables sobre dicha estructura.

La influencia de la actividad turística llega incluso al medio rural, aunque sin llegar lógicamente a la intensidad que encontramos en las áreas costeras, hasta el punto de provocar ciertos retoques sobre el paisaje y de participar en la generación de riquezas. De hecho, es evidente su incentivo en los últimos años como complemento paliativo de los problemas estructurales de la agricultura y las estrategias de subsistencia o de aprovechamiento de las propiedades abandonadas que se deterioran y pierden valor. La red de casas de alojamiento rural se ha multiplicado y, con ello, la aparición de servicios de restauración y de comercio básico allí donde nunca se había dado. Las propias infraestructuras de transporte revelan su incapacidad para atender a las nuevas necesidades de accesibilidad de ciertos vehículos turísticos (guaguas, grupos importantes de utilitarios, etc.) o se reutilizan los caminos y senderos tradicionales para esta función participando de dichos efectos de alteración (safaris, pavimentación de caminos, miradores espontáneos, etc.).

Por otra parte, la aparición de diversas estructuras, con heterogéneas tipologías de alojamientos y urbanizaciones, con determinadas densidades y grados de desarrollo,... está directamente influenciada o condicionada

por el planeamiento bajo los que se vieron afectados o, inclusive, por la casi “ausencia” de éste en algunas ocasiones. Por esta razón, se puede afirmar que los espacios turísticos de Canarias son el resultado, entre otras causas, de una mezcla de planeamientos, ordenaciones, directrices, etc. que muchas veces fueron integrándose, otras superponiéndose y, lo que es aún peor, otras apenas existieron.

Además la sucesión legislativa en materia turística seguida en el Archipiélago ni mucho menos ha ayudado a esta situación; más bien al contrario. Del mismo modo, la supuesta mayor fortaleza del sistema de instrumentos de ordenación del territorio y de su evaluación ambiental tampoco han tenido como resultado una corrección de los aspectos sustanciales del proceso transformador y una recuperación del paisaje y el patrimonio territorial alterado.

La lógica dictaría que primero se debería haber realizado unas directrices generales del turismo para toda Canarias o los planes territoriales especiales de ordenación del turismo para cada isla, que sirvieran de guías a los planes insulares para, a su vez, éstos servir de referencia a los planes generales municipales y, en última instancia, desenvolverse los planes de desarrollo. En cambio, en Canarias ha sucedido prácticamente todo lo contrario, con todo lo que ello conlleva. A todo lo comentado se le suma, entre otras cosas, los efectos perniciosos en la confrontación de los diferentes intereses que intervienen en el ámbito del turismo. La profusión y, muchas veces, confrontación e incongruencias de las normas de obligado cumplimiento de los múltiples planes de competencia regional, insular, municipal y local añade rasgos específicos a la complejidad en la eficacia de buscar estrategias de equilibrio y atención a los efectos del dinamismo del turismo en el territorio.



Todo este soporte estratégico, de expectativas y normativo confluyen en la condición de espacio insular, respecto a la cual se le adscriben características de superficie limitada, escasez de suelo productivo, estructura fisiográfica y micro-paisajística muy diferenciada, inmediatez y destacado alcance territorial de los espacios protegidos y los que conforman el patrimonio natural y cultural, dificultad en la introducción de otras alternativas de actividad económica más sostenibles, etc.

En este escenario hipotético, el proceso de investigación está estructurado por una serie de objetivos básicos a conseguir por el desarrollo de los contenidos; el cual, a su vez, se definió por un esquema metodológico que persigue la exhaustividad de la lectura territorial en el fenómeno turístico y la sencillez comprensiva de las conclusiones que se entiende propia de todo documento de investigación.

El objetivo central de la investigación se dirigió desde sus inicios al descubrimiento, desde una perspectiva geográfica, de los procesos y fenomenologías que definen la localización y distribución de las distintas formas de apropiación turística del espacio en Gran Canaria y, a partir de ahí, identificar las implicaciones del uso que hace el turismo de los distintos elementos territoriales, transformándolos muchas veces en recursos.

Otro de los objetivos relevantes es, precisamente, diseñar una propuesta de esquema metodológico y de diagnóstico de los espacios turísticos en áreas insulares, aplicándolo al caso grancanario, con el fin de descubrir comportamientos peculiares respecto a otras áreas, vertebrándola a partir de factores de eficacia para los procesos de desarrollo reciente, gestión y planificación más allá de la vertiente economicista que ha acaparado este tipo de trabajo, aunque sin intención de menospreciar el valor de estos últimos.

Este diseño requiere que previamente se definan los conceptos de mayor relevancia para enlazar de forma coherente el contenido, facilitando la comprensión de las conclusiones en una línea clara y concisa.

El tercer de los objetivos primordiales se centrará en la realización de un recorrido por la isla de Gran Canaria con vistas a delimitar unos comportamientos que definiremos como explotación turística de los recursos territoriales, incluyendo la lectura pormenorizada de los procesos geográficos inducidos por dicho funcionamiento, valorando sus diversas implicaciones medioambientales y socioeconómicas, sirviendo de laboratorio expositivo de ciertas realidades singulares dentro del esquema científico regional y nacional. Para ello elaboraremos un inventario de las diferentes formas de ocupación turística del espacio, los tipos de actividades que en ellas se desarrollan y las características de su funcionamiento, a partir de unos condicionantes y pautas comunes. En dicho inventario se pretende otorgar un papel esencial a la observación real de los comportamientos del territorio, así como a la información cualitativa derivada de las consultas a entidades públicas y privadas vinculadas al funcionamiento del sistema turístico.

Con este volumen de información, se procederá a su análisis y tratamiento con el objetivo básico de constatar y razonar, principalmente, sobre las implicaciones territoriales de los espacios turísticos, tanto desde el punto de vista medioambiental como socioeconómico. Es decir, como se organizan entre ellos, como se relacionan con su entorno inmediato, qué papel han jugado y juegan en la organización actual del territorio en el que se asientan, qué causas explican su evolución, qué elementos antrópicos posibilitan su existencia, así como que impactos ambientales ocasionan, etc.



Este estudio requeriría la combinación de diferentes técnicas de análisis territorial incluidas en la investigación geográfica regional, por lo nos decantaremos por esta perspectiva investigadora. Asimismo hay que aclarar que los cambios de escala necesarios en este proyecto se intentarán llevar a cabo de la forma más adecuada, de manera que en todo momento sea comprensible el territorio de forma global.

Como hemos mencionado anteriormente, la actividad turística y su desarrollo e implantación en el territorio, provoca necesariamente en Canarias una serie de alteraciones en el paisaje. Se modifican o aparecen nuevas formas espaciales, principalmente en áreas costeras, que se manifiesta en el caso de Gran Canaria en una serie de incidencias espaciales muy concretas y fácilmente perceptibles.

La investigación que aquí se presenta, pretende analizar dichos impactos especialmente en el territorio del Sur grancanario, y con ello, dar a conocer las deficiencias de esta actividad turística e intentar promover modelos de ordenación y ocupación donde dichos impactos se vean mitigados, basándonos en la óptica de la integración óptima entre el turismo y el medio natural de la isla.

Un nuevo bloque de intenciones pretende agrupar las formas de planificación que han incidido sobre estas áreas, tanto en lo referente a sus características urbanísticas y socioeconómicas, como a las características ecológicas de su entorno, en especial a los impactos e implicaciones que presentan actualmente, en base a futuras experiencias más racionales. Es por ello que analizar y contrastar el planeamiento territorial de Gran Canaria, en relación con el desarrollo y ordenación del espacio turístico, se hace una herramienta indispensable. Todo ello añadido al manejo de la bibliografía existente sobre la ordenación de los espacios turísticos.

En definitiva, en este espacio insular existe una problemática territorial derivada del turismo muy a tener en cuenta por su participación en su desarrollo social y económico, sirviendo de laboratorio expositivo de ciertas realidades singulares dentro del esquema científico regional y nacional.

2.- LA PROPUESTA METODOLÓGICA

2.1.- Revisión teórica y balance sintético sobre la investigación de los procesos de transformación territorial y la explotación de los recursos turísticos de interés en esta propuesta metodológica

2.1.1. El marco general.

La actividad turística ha sido objeto de una incesante y voluminosa discusión científico-teórica de sus características, su desarrollo y plasmación en el territorio, sus connotaciones económicas y sociológicas; alimentada sobre todo desde los procesos de terciarización del espacio que ha tenido lugar en Europa y determinados países americanos.

No obstante, observado desde la perspectiva de cómo el territorio se ha comportado ante los procesos de desarrollo y apropiación turística el tratamiento no parece tan prolífico en el momento en que rebasamos la escala de la interpretación general para pasar a una observación pormenorizada.

Lejos de hacer un compendio bibliográfico mínimamente exhaustivo, podemos ayudarnos de Callizo, J., 1991 para retrotraernos a mediados del siglo XIX, cuando Kohl, 1841 insistía en la necesidad de atender y discutir *“la fuerza transformadora del medio que tenían los desplazamientos de personas hacia un lugar determinado”*; o a principios del siglo XX, cuando

Tener, 1902, o Hassert, 1907, coincidieron en una concepción funcionalista de esta actividad al considerarla como *“un factor de transformación del paisaje cultural; su objeto debe afrontar una doble tarea: el análisis de las causas geográficas... del turismo y la explicación de los impactos provocados por el mismo”*.

Estos saltos temporales en la investigación de las relaciones entre el turismo y los recursos territoriales desde una perspectiva “pregeográfico-turística” continuaron hasta mediados del siglo XX, cuando Ruppert y Maier, 1969, representantes de la geografía social alemana, plantearon el tratamiento científico de *“las formas de organización y los procesos con trascendencia espacial desencadenados por los grupos humanos cuando satisfacen la función vital de <recrearse>”*.

A partir de esos momentos iniciales de la Geografía de Turismo, el tratamiento directo de los recursos turísticos del territorio empieza a diluirse a favor de una mayor preferencia por las formas de representación espacial y su relación jerárquica de un concepto globalista que podríamos denominar “espacio turístico” y su distribución regional, nacional e internacional. En este proceso, un hito de la ciencia geográfica como W. Christaller tuvo bastante culpa. Este período, lejos de dejar de ser interesante y fundamental en el conocimiento turístico general, envolvió la experiencia española menos recientes que podemos considerar como la madre de la actual geografía turística nacional.

A mediados de los ochenta, ejemplos como Marchena, M., Valenzuela, M., Zoido, F., Barceló, B., Salvá, P., Vera Rebollo, J.,... representan una serie de aportaciones que empiezan a dar luz al esquema actual en el cual podrían apoyarse los criterios y metodologías de análisis de los recursos turísticos territoriales en un espacio como el de Gran Canaria.



Este constante esfuerzo a nivel nacional se ha enriquecido en la última década, cuando han venido apareciendo trabajos de alcance global que podemos considerar hojas de ruta en los criterios de investigación de esta temática, así como de diversas entidades colectivas con una destacada productividad.

Los centros y organismos dedicados al conocimiento del turismo (*véase el Cuadro 1*) son una buena forma de mantenerse informado y actualizar conocimientos acerca del turismo (experiencias, conceptos, modelos, metodologías,...). A nivel internacional se pueden destacar instituciones como la Organización Mundial de Turismo (OMT) o Asociación Internacional de Expertos Científicos de Turismo (AIEST), cuyos informes e estudios anuales suelen proporcionar un adecuado soporte que ayuda a entender ciertos parámetros, o condicionantes, turísticos a nivel mundial que hay que tener en cuenta a la hora de desarrollar cualquier estudio del turismo de cierta escala.

A nivel estatal también hay interesantes centros como Instituto de Estudios Turísticos (IET) o la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR), que aportan análisis y estudios que van completando el marco teórico-práctico en una escala más “asequible” para estudios como el aquí presentado.

Cuadro 1. **Centros y organismos dedicados al conocimiento del turismo.**

Centros y organismos internacionales dedicados a la formación, investigación y difusión del conocimiento en materia de turismo
<ul style="list-style-type: none">• Organización Mundial de Turismo (OMT).• Asociación Mundial para la Formación Profesional Turística (AMFORT).• Asociación Internacional de Expertos Científicos de Turismo (AIEST).• Centre des Hautes Études Touristiques (CHET).• Consejo Mundial de Viajes y Turismo.
Centros y organismos españoles dedicados a la formación, investigación y difusión del conocimiento en materia de turismo
<ul style="list-style-type: none">• Instituto de Estudios Turísticos (IET).• La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR).• EXCELTUR “Alianza para la Excelencia Turística”.• Observatori de Torisme.• Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales.• La Cátedra UNESCO de Planificación Turística y Desarrollo Sostenible (PTyDS).• La Agencia de Turisme de les Illes Balears.• La Fundació CIDTUR, Centro de Investigación y Desarrollo para el Turismo.• El Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).• El Centro de Estudios e Investigación Turísticas (CETUR).• El Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (Invat.tur).• El Centro Internacional de Turismo de Andalucía (CINTA).• La Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).• El Parque Científico y Tecnológico del Turismo y el Ocio (PCTTO).• El Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (IUIT).

Fuente: Vera, J. F. (coord.) (2013). Elaboración propia.

Asimismo del cuadro anterior nos gustaría destacar dos entidades por encontrarse en el Archipiélago. Por un lado la Cátedra UNESCO de Planificación Turística y Desarrollo Sostenible (PTyDS), creada en 1991 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Esta institución realiza proyectos de promoción y acciones de cooperación con países en desarrollo de África y América Latina en temas relacionados con el turismo. Y por otro lado el Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de La Laguna, creado en 1982. Esta institución trata el turismo desde diferentes puntos de vista al tener un carácter interdisciplinar.



Por otro lado hay que tener en cuenta las tesis doctorales, proyectos de suficiencia investigadora y memorias de licenciatura, relacionadas con la materia turística, que se han presentado en las últimas décadas y que han ido fortaleciendo el cuerpo de estudios turísticos desde diversas perspectivas.

Ya desde el inicio oficial de los estudios de turismo en España (técnico de Empresas Turísticas) en el año 1963, se ha ido progresando hasta llegar a la actual estructura en la que aún persiste la Diplomatura (a extinguir) y el Grado de Turismo que podemos encontrar en medio centenar de universidades. Además hay que sumarle los diversos doctorados, master y expertos vinculados con el turismo.

También nos encontramos con interesantes comunicaciones expuestas en los diferentes congresos de la AGE (Asociación de Geógrafos Españoles) y encuentros del Grupo de Trabajo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (Grupo 10). Desde las primeras (I Jornadas de Geografía del Turismo) en 1990 se han realizado 14 jornadas o coloquios, en su mayoría con un intervalo de dos años. Resaltar que el VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreativo (1998), dedicado a la temática de Turismo y ciudad, se desarrolló en Las Palmas de Gran Canaria; gracias a ello encontramos varias investigaciones realizadas en el ámbito canario.

Igualmente hay otras vías como revistas y libros, muchos de los cuales se pueden descargar directamente en internet, en las que aparecen diversos artículos o monográficos de turismo que realizan aportaciones experimentales, conceptuales y/o metodológicas, o desarrollan las ya existente.

También se pueden encontrar numerosas investigaciones, informes, etc. desde el ámbito empresarial e institucional. Aunque en muchos casos se

suele acudir a la propia universidad para su desarrollo y, en gran parte de los casos, suelen ser análisis/diagnósticos parciales o sectoriales.

“La consolidación y madurez alcanzadas por la geografía del turismo, ocio y recreación han comportado implícitamente su conformación teórico-conceptual y metodológica, en el contexto señalado de coexistencia de distintos planteamientos y de su especificidad como rama independiente en el seno de la geografía” (Vera, J.F. y otros, 2013). Pese a todo el esfuerzo, actualmente, y pese al considerable avance y aportaciones de las últimas dos décadas, el cuerpo metodológico relacionado con los estudios del turismo sigue teniendo significativas carencias.

Debido a la investigación que aquí se presenta se cree conveniente cometer un superficial recorrido sobre autores de referencia que han ido realizando destacadas aportaciones al marco conceptual y metodológico para la Geografía del turismo. Smith (1983) fue uno de los pioneros en realizar un análisis locacionales mediante métodos cuantitativos. Luego aparecen los estudios de autores como Shaw y Williams (1994), Burton (1991) y Pearce (1993), pero siempre con acercamientos al turismo desde una perspectiva economicista. A Pearce hay que reconocerle el esfuerzo por para ofrecer propuestas de sistematización de la geografía del turismo.

En países como Francia cabe descartar los trabajos, entre otros, de Miossec (1976, 1977) o Cazes (1992).

Posteriormente surgieron otros modelos (Chadefaud, 1987, Haywood, 1986), destacando, por el amplio debate posterior provocado, el famoso modelo de ciclo de la vida de los destinos turísticos de Butler (1980). Esta teoría del ciclo de vida de los destinos turísticos de Butler ha tenido



innumerables adaptaciones o revisiones, destacando las de Priestley y Mundet 1998; Johnston 2001; y Agarwal, 2002 y 2006.

2.1.2. La experiencia en Canarias.

En Canarias, puede considerarse a J. R. Vera el padre de los estudios turísticos en el Archipiélago e, incluso, en cuanto a nuestro tema de estudio se refiere al vincular los recursos con el concepto de “imagen” turística. Luego, trabajos como los de Cáceres, E., (2001 y 2006) o Hernández, J. A., y otros (2001) han enriquecido en buena medida la base científica sobre los estudios de esta actividad en términos espaciales. Junto a ellos, en los años noventa han venido apareciendo trabajos concretos de análisis del desarrollo turístico sobre estos elementos territoriales, destacando a nuestro juicio Morales, G., y Santana, A. (1993) o Martín, V. (1999).

Los inicios del siglo XXI han coincidido con un proceso y consolidación de una estructura científica emanada desde lo que podemos denominar la geografía turística del Archipiélago Canario en lo que se refiere al ámbito académico universitario; fruto de lo cual se ha definido un interesante bagaje de ediciones, desarrollo de proyectos de investigación, participaciones en encuentros y congresos o integración en equipos multidisciplinares relacionados con el planeamiento y la ordenación turística del territorio.

En ambas instituciones universitarias de las islas (Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna) podemos constatar la existencia de grupos de investigación dedicados directa o indirectamente al análisis geográfico del turismo y sus variadas relaciones con el espacio geográfico, siendo en

el primero de los casos donde podemos observar una mayor proliferación de experiencias y un mayor ámbito de aplicación del esfuerzo investigador.

En efecto, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria integra en el marco del Departamento de Geografía un conjunto de investigadores-docentes distribuidos en varios grupos de investigación, entre los que cabría destacar por su productividad en esta materia el de “Geografía, Espacio y Sociedad”; una de cuyas líneas de investigación se centra precisamente en el registro “Turismo y Espacio” y centrada en la interacción del desarrollo turístico con la estructura socioeconómica de los territorios insulares.

Esta referencia directa no excluye la proliferación del esfuerzo científico en materia vinculada a la geografía turística por parte de los restantes grupos de investigación conformados por miembros del Departamento de Geografía, en el contexto de sus respectivas líneas de investigación.

Así, nos interesa destacar el esfuerzo del grupo “Geografía Económica y Sociedad” que ha venido ejerciéndose en los últimos años en el marco de la línea de investigación general sobre “ordenación del territorio”, sobre todo orientado hacia las potencialidades y desequilibrios del desarrollo turístico en los ámbitos municipales específicos.

También, varios investigadores nos integramos en el grupo multidisciplinar de “Procesos de transformación del espacio edificado”, en el marco del Departamento de Arte, Ciudad y Territorio junto con varios arquitectos y con un perfil más orientado hacia la planificación territorial y su instrumentación, así como a los condicionantes espaciales implicados en las formas de apropiación del suelo por el dinamismo turístico.



El Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna, por su parte, consta el esfuerzo investigador emanado desde el grupo de investigación sobre “Turismo: Competitividad y Sostenibilidad”, cuyo bagaje de aportaciones tiende a analizar los parámetros de calidad del desarrollo del turismo en el territorio, la interacción de los recursos del espacio geográfico en este dinamismo y la definición de indicadores y criterios de medición de la sostenibilidad de la actividad; temática esta última extendida en los últimos años en la geografía turística española y latinoamericana.

Un segundo grupo directamente vinculado a la temática turística, aunque integrada en un ámbito temático mayor se corresponde con el concepto de “Procesos, formas y estructuras territoriales”, del cual se desprende un prolífico compendio de aportaciones sobre la apropiación del espacio por parte de turismo y sus distintas formas paisajísticas e interacciones con la estructura socioeconómica.

Por su parte, consta un tercer grupo referido al “turismo y la ordenación del territorio en los espacios insulares”, cuya denominación define por si misma el objeto y tendencia científica del conjunto de sus investigadores geógrafos.

Igualmente, investigadores integrados en otros grupos de investigación han observado un interesante esfuerzo científico en materia de aspectos metodológicos y experiencias de aplicación en lo que se refiere a las relaciones del turismo con los espacios insulares y costeros; casos que resumiremos en el apartado siguiente.

Conviene advertir en ambas universidades el proceso de compartición y complementariedad del esfuerzo investigador entre geógrafos de distintos grupos de investigación, y entre geógrafos y expertos de otras disciplinas, teniendo como resultado variantes de interés que combinan objetivos

científicos y aplicaciones-conclusiones mixtas en lo que se refiere a la análisis geográfico del turismo en la oficialidad establecida de estas unidades académicas.

- **La integración del turismo en el análisis geográfico regional.**

La investigación universitaria en Canarias ha venido realizando un esfuerzo sintético en el análisis y la interpretación del territorio de las islas en las últimas décadas; documentándose en ediciones que basan su talante en exponer las características específicas del espacio regional en el marco geográfico nacional e internacional. Este esfuerzo se ha traducido en los últimos años en un conjunto de referencias que, por ser documentos sintéticos, no pierden un ápice de interés científico.

En el marco de nuestra investigación, este conjunto de experiencias nos ofrecen una lectura del papel del turismo en la definición del Archipiélago, su integración y distribución en la estructura geográfica del mismo y la actualización de los indicadores básicos del dinamismo de la actividad.

De este modo, esta geografía turística “general” de las islas evidencia en el tránsito del siglo XX al siglo XXI una madurez de su especialización en el producto turístico del “litoral”, consolidándose un sistema con las islas de Gran Canaria y Tenerife en un primer nivel y las de Lanzarote y Fuerteventura en un segundo nivel en la escala del turismo de masas.

Esta disposición observa una singularidad fundamental respecto al espacio turístico mediterráneo, basándose en la mayor autonomía del funcionamiento de cada una de las islas anteriores, frente una mayor dependencia jerárquica de los distintos centros dinámicos en el sistema territorial-turístico que conocemos en el conjunto nacional.



Por lo demás, las investigaciones nos siguen observando los importantes desequilibrios o diferencias entre los distintos municipios con emplazamiento de centros alojativos y los restantes términos administrativos; circunstancia reflejada en los indicadores de distribución de la planta alojativa, tejido empresarial asociado al turismo, intensificación de las infraestructuras y dotaciones, empleo, comportamiento de la población, etc.

Este escenario general resalta la consolidación de un paisaje turístico en el litoral que se integra en el puzzle paisajístico de las islas; advirtiéndose con unos ingredientes y desequilibrios específicos de formas constructivas de apropiación del espacio, respuestas de otras actividades económicas, comportamiento del sistema urbano local como fenómeno de organización territorial, componente ambiental y entorno urbano, relación con los paisajes del entorno, etc.

En la anterior lectura de integración del turismo en el espacio insular, parece conveniente destacar el prisma especializado que alguna experiencia asume sobre las relaciones de las múltiples manifestaciones paisajísticas del turismo y el concepto de imagen turística que se expone en el mercado nacional e internacional.

Igualmente, el propio escenario universitario (*véase el Cuadro 2*) justifica las relaciones que a veces se establecen entre el esfuerzo investigador y el propiamente docente, resultando de las mismas documentos expositivos a modo de manuales didácticos generales sobre la geografía turística. En los últimos años, hemos constatado la existencia de varias propuestas en este sentido en forma de atlas temáticos o de manuales didácticos.

Cuadro 2. Grupos de investigación y geógrafos con esfuerzo de investigación constatado en materia de geografía turística en Canarias en la última década.

<p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Departamento de Geografía. Grupo: Geografía, Espacio y Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandro González Morales • José Ángel Hernández Luis • Silvia Sobral García • Matilde Armengol Martín • Gerardo Delgado Aguiar 	<p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Departamento de Geografía. Grupo: Geografía Económica y Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Josefina Domínguez Mujica • Ramón Díaz Hernández • Juan Manuel Parreño García • Claudio Moreno Medina
<p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Grupo: Procesos de Transformación del Espacio Edificado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santiago Hernández Torres • Carmen Ginés de La Nuez 	<p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Departamento de Geografía. Investigador de otros grupos con estudios en materia de geografía turística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antonio Santana Santana
<p>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Departamento de Geografía. Grupo: Turismo: Competitividad y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Bethencourt Cejas • Flora M^a Díaz Pérez • Carlos Fernández Hernández • Victoria Jiménez González • Miguel Ángel Mejías Vera • Mario Pérez Pérez • Agustín Santana Talavera • Carmelo Vega de la Rosa • José Ramón Vera Galván 	<p>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Departamento de Geografía. Grupo: Procesos, formas y estructuras territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Martín Fernández (*) • Miguel Ángel Mejías Vera (*) • Mario Pérez Pérez (*) • Fernando Sabaté Bel • José Ramón Vera Galván (*) <p>(*) Investigadores integrados en el otro grupo indicado para este mismo Departamento.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Departamento de Geografía. Grupo: Turismo y ordenación del territorio en espacios insulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Serafín Corral Quintana • Jesús Hernández Hernández • Moisés Simancas Cruz • Tamara Horcajada Herrera • Israel García Cruz 	<p>UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Departamento de Geografía. Investigadores de otros grupos con estudios en materia de geografía turística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctor Martín Martín • Carmen Díaz

Fuente: Hernández Torres, S. (2010). Elaboración propia.

- **La configuración y replanteamiento de los sistemas turísticos insulares.**

La primera década del siglo XXI ha coincidido con una relativa intensificación de la investigación en geografía turística en el Archipiélago, sobre todo en el ámbito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que viene acompañado de un apreciable paralelismo con los apartados relevantes del desarrollo turístico en las islas.

En efecto, la cualificación del espacio del turismo y sus formas de apropiación del territorio ha derivado en varias tendencias fundamentales que, al margen de las oficialmente definidas en el esquema científico de las universidades, podemos considerar las principales líneas de investigación en esta materia.

De un lado, la consolidación de los espacios turísticos insulares como estructuras complejas que afectan integralmente a la organización territorial de las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura ha venido acompañada de experiencias investigadoras de distinto calibre en cuanto a la escala documental y objetivos previstos.

En este sentido, las islas de Lanzarote y Fuerteventura han sido objeto de un prolífico proceso de discusión, tratándose de territorios donde los respectivos sistemas turísticos insulares han experimentado importantes transformaciones en la década de los años noventa en materia de crecimientos urbanos, de las redes viarias y del alcance de los recursos territoriales afectados a nivel de los conjuntos insulares. En lo referente al estudio del turismo en estas islas orientales se puede resaltar a autores como A. González y J.A. Hernández.

Se produce con ello la constatación de un desarrollo de los espacios insulares basados en la producción de importantes desequilibrios en la integración de la actividad turística y sus componentes en el marco

territorial que les sirve de soporte; resultando de ese modo alteraciones e incidencias medioambientales, cambios en los usos tradicionales del suelo, nuevas dinámicas y tipologías de núcleos de población asociados directa o indirectamente con el turismo, determinadas formas de sobreexplotación de los recursos espaciales de índole natural en los espacios costeros y entornos rústicos circundantes, una intensificación de la carga demográfica del litoral, la sobreoferta de la infraestructura alojativa existente y prevista, las interacciones conflictivas con los espacios de alto valor paisajístico, etc.

En un período en el que se define el desarrollo sostenible del territorio como esquema básico de la configuración del espacio y, tratándose en este sentido el caso de Canarias y de cada una de sus islas de experiencias pioneras en el ámbito internacional, resulta lógico el esfuerzo que desde los respectivos departamentos de geografía se ha venido realizando con el objeto de dar respuesta a estas comportamientos globales e integrales del turismo en este conjunto insulares; tanto más cuando se ha multiplicado la instrumentación legislativa y de ordenación territorial en esta línea con respecto a etapas precedentes.

Sin embargo, resulta especialmente interesante hacer mención el caso del proyecto de investigación que dirigido por el profesor Guillermo Morales se viene desarrollando sobre el sistema turístico insular de la isla de Gran Canaria derivando en esta tesis doctoral; circunstancia que concurre igualmente para la isla de Lanzarote con el proyecto de tesis doctoral de E. Acosta sobre los impactos territoriales del turismo.

Este prolífico escenario centrado en el ámbito insular no ha estado ajeno de la investigación con cierto nivel de pormenorización de los municipios



turísticos, comarcas con comportamiento específico del turismo o centros turístico-alojativos.

El conjunto anterior refleja una variedad de conclusiones sobre el comportamiento del turismo y sus múltiples procesos y formas de apropiación del espacio geográfico; incluyendo la incorporación de un mayor número de investigadores de que de modo puntual aportan su esfuerzo en este sentido.

Así, las peculiares relaciones del turismo con el complejo territorio de la ciudad, la configuración del espacio edificado en los centros alojativos, las potencialidades del turismo en los municipios rurales mediante productos de corte medioambiental y paisajístico-cultural como respuesta al estancamiento económico de estas zonas, etc., son temáticas comunes en el tratamiento investigador de estos emplazamientos de la geografía turística archipelágica.

En esta dinámica, parece sugerente reseñar el resultado científico emanado de los proyectos de tesina del Máster Internacional de Turismo desarrollado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desde los años noventa, resultando variadas aportaciones puntuales sobre los mismos capítulos temáticos anteriores.

De uno u otro modo, la celebración en 1998 (publicado en el 2000) en Las Palmas de Gran Canaria del VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, junto con el IV Coloquio de Geografía Urbana, promovido por la Universidad y la Asociación de Geógrafos Españoles con la denominación de “Turismo y Ciudad” constituyó un hito en la geografía turística de Canarias, resultando de la misma algunas aportaciones referidos a comportamientos singulares de enclaves concretos de los espacios insulares.

Cuadro 3. **Congresos del Grupo de Trabajo de Turismo, Ocio y Recreación (Grupo 10 de la AGE).**

Nombre de las Jornadas/Coloquio	Año	Lugar
I Jornadas de Geografía del Turismo. Turisme i Territori a l'Estat Espanyol.	1990	Palma de Mallorca
II Jornadas de Geografía del Turismo.	1992	
III Jornadas de Geografía del Turismo. La formació, la rehabilitació i les noves modalitats tístiques.	1993	Palma de Mallorca
IV jornadas de Geografía del Turismo. Los turismos de interior. El retorno de la tradición viajera.	1995	Toledo
V jornadas de Geografía del Turismo. Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo	1996	Tarragona
VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y ciudad.	1998	Las Palmas de Gran Canaria
VII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI.	2000	Almería
VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. La Geografía y la gestión del turismo.	2002	Santiago de Compostela
IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y Cambio Territorial ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?	2004	Zaragoza
X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Destinos Turísticos: Viejos problemas, ¿nuevas soluciones?	2006	Cuenca
XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos. La Geografía y la gestión del turismo.	2008	Alicante
XII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis.	2010	Madrid
XIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y Territorio. Innovación, renovación y desafíos	2012	Barcelona
XIV Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis	2014	Málaga y Sevilla

Elaboración propia.

La década de los años noventa y lo que llevamos de siglo XXI ha coincidido en el Archipiélago Canario con una explosión de las distintas manifestaciones jurídicas, urbanísticas, proyectos y de investigación académica relacionadas con la ordenación del territorio; período en que se ha venido consolidando el modelo de desarrollo sostenible en los espacios insulares.



Este fenómeno ha venido acompañado de una prolífica línea de investigación en la que aparece implicada la geografía turística regional, en tanto el turismo y sus elementos territoriales asociados aparecen directamente vinculados a la discusión estratégica de las pautas de crecimiento socioeconómico y dinamismo urbanístico en todas las escalas geográficas.

El análisis de los modelos o sistemas de las islas determinados por los planes insulares de ordenación, la interpretación de las potencialidades de la actividad turística en el desarrollo económico y cualificación del espacio en los municipios o determinadas zonas urbanas o rurales, la implicación del turismo en los proyectos de rehabilitación urbanística o paisajística del territorio en ciertos enclaves insulares, el balance cronológico de las experiencias de ordenación urbanística relacionadas con el turismo, la valoración del impacto ambiental o territorial de las estrategias públicas y planes de ordenación, etc., son temáticas comunes en los que podemos representar esta línea de investigación durante los últimos años en Canarias.

Se trata, a nuestro juicio, de uno de los capítulos con mayor potencial de crecimiento, en tanto la ordenación del territorio constituye uno de los principales blancos de la mirada de los geógrafos en las universidades canarias; circunstancia argumentada por la referida intensidad de la discusión sobre este apartado.

De hecho, la participación del geógrafo en los equipos multidisciplinares implicados en la redacción de los planes de ordenación del territorio en distintas escalas geográficas, incluyendo el ámbito de la consultoría, ha permitido aumentar el balance de conclusiones; si bien, el grado de publicación y exposición en los escenarios científicos parece proporcionalmente reducido con respecto a las experiencias observadas.

Asimismo, la orientación hacia esta disciplina de la titulación de geografía en su adaptación al formato europeo puede suponer un punto de inflexión relevante en la productividad de la geografía turística regional.

Cuadro 4. **Experiencias relacionadas con el turismo realizadas desde el ámbito canario.**

Experiencias relacionadas con la configuración y replanteamiento de los sistemas turísticos insulares.	
<ul style="list-style-type: none"> MARTÍN, V. 1999a. 69-91. MARTÍN, V. 2000a. MARTÍN, V. 2000b. GARCÍA, A., y MELIÁN, A., 2000. 245-263. HERNÁNDEZ, S., 2000a. 113-121. HERNÁNDEZ, S., 2000b. 213-228. MARTÍN, V., 2000a. 141-149. MELIÁN, A. y SUÁREZ, J. 2000. 80-88. MORALES, G. 2000. HANSEN, A. y RODRÍGUEZ, M.P. 2001. HERNÁNDEZ, J.A., PARREÑO, J.M. y otros. 2001. GONZÁLEZ, A., 2000. 365-380. GONZÁLEZ, A., 2002. 229-247. GONZÁLEZ, A. y otros. 2002. MORALES, G. y HERNÁNDEZ, S. 2003. RODRÍGUEZ, M.P. 2004. 	<ul style="list-style-type: none"> GONZÁLEZ, A. 2005a. GONZÁLEZ, A. y HERNÁNDEZ, J. A. 2005. HERNÁNDEZ, S. 2005b. HERNÁNDEZ, S. 2006b. 193-218. MARTÍN, V. 2006. RODRÍGUEZ, M.P. 2006. HERNÁNDEZ, S. 2007. HERNÁNDEZ, S. y SÁNCHEZ, C. 2007. HERNÁNDEZ, J. A. 2008. HERNÁNDEZ, J. A. 2008. 256-280. HERNÁNDEZ, S. y GINÉZ, C. 2008. HERNÁNDEZ, J.A., 2008, 256-265. SIMANCAS, M. 2008. 201-238. ACOSTA, E. 2008. SÁNCHEZ, C. 2008. GONZÁLEZ, A., 2011.
Experiencias relacionadas con la implicación del turismo en la ordenación del territorio.	
<ul style="list-style-type: none"> TALAVERA, R., PÉREZ, T. 2000. 229-244. DELGADO, G. 2000. 151-184 ALVAREZ, A., HERNÁNDEZ, J., SIMANCAS, M. 2004. ARMENGOL, M., HERNÁNDEZ, S., SOBRAL, S. 2005. 105-120 GONZÁLEZ, A., 2006. 39-57. HERNÁNDEZ, J.A., SOBRAL, S., GONZÁLEZ, A. 2006. 295-330.. 	<ul style="list-style-type: none"> VERA, J.R. 2004. 150-167. DÍAZ, F., VERA, J.R. 2006. HERNÁNDEZ, S., SÁNCHEZ, C., GINÉS, C. 2008. PÉREZ FERNÁNDEZ, J.M. 2008. 117-152. GONZÁLEZ, A., SOBRAL, S., ARMENGOL, M. y HERNÁNDEZ, J. A. 2012. 7-24.

Fuente: Hernández Torres, S. (2010). Elaboración propia.

La actualización de la producción científica relacionada con la geografía turística en Canarias durante la última década nos descubre de antemano una consolidación evidente de esta línea del análisis geográfico, tanto en



el Departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como en el de la Universidad de La Laguna.

El informe sintético que concluimos nos permite cotejar una intensificación de la complejidad disciplinar del análisis geográfico-turístico, rebasando con creces los propios límites temáticos de las líneas científicas “oficiales” promovidas por los grupos de investigación inventariados.

La participación de especialistas de otras disciplinas, o la implicación del geógrafos en otras áreas temáticas, preferentemente las ciencias económicas y empresariales cuyas facultades suelen gestionar las titulaciones de turismo, ha permitido multiplicar el ámbito de interpretación de esta disciplina territorial.

Sin embargo, en esta complejidad creemos que radica una de las principales debilidades del caso canario en la geografía turística nacional.

La supeditación del esfuerzo científico a las temáticas promovidas por otros agentes sociales o por las propias entidades científicas de ámbito extra regional (p.ej. el Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la AGE, *véase el Cuadro 3*) parece diluir una posible planificación de este esfuerzo científico en líneas de investigación claramente identificadas con la orientación del grupo de investigadores o con unas respuestas requeridas por la sociedad.

La mezcla de conclusiones y la superposición de esfuerzos sobre apartados temáticos similares (“historia” urbanística, incidencia paisajística, compendio cuantitativo de indicadores básicos) descubre deficiencias importantes en la consecución de respuestas en otros apartados igualmente relevantes en la comprensión geográfica del espacio turístico insular (capacidad de carga, metodologías de

diagnóstico, criterios de ordenación del turismo, indicadores de sostenibilidad según tipologías de comportamiento o factores geográficos implicados, interacción del turismo con distintos espacios—ciudad, espacios protegidos, entornos rurales, entornos estancados económicamente,...) y con distintas manifestaciones paisajísticas que conforman el interesante puzzle insular.

En la búsqueda de conclusiones sobre ciertos temas de moda, parece observarse una dificultad en la consolidación de las líneas de investigación abiertas, pudiendo incluso deducirse una escasa vida productiva de las mismas.

Por otra parte y pese a los importantes avances en este sentido, la geografía turística sigue siendo una desconocida en la administración pública potencialmente promotora del análisis del territorio, especialmente en la planificación del espacio y el urbanismo aún excesivamente referenciado en el arquitecto.

La aglutinación del esfuerzo del geógrafo y las estrategias de promoción de sus habilidades en la interpretación del turismo y su relación con el diseño de nuevas políticas y actuaciones concretas parece ser uno de los apartados a potenciar desde los departamentos universitarios y otras entidades asociadas a esta disciplina.



2.1.3. Aspectos sintéticos destacados de la revisión teórica y crítica.

En este contexto científico, los últimos años han coincidido con una cada vez mayor preocupación por conocer los mecanismos que intervienen en el distinto y complejo comportamiento de los recursos del territorio en los que se apoya el turismo, y que motivan la fortaleza o vigencia de unos y la degradación o transformación de otros.

Esta circunstancia, evidentemente, explica la flexibilidad de los distintos modelos de desarrollo turístico y las necesidades de una adaptación a las nuevas situaciones en la que muchos espacios salen perjudicados en el proceso de competitividad en el mercado internacional.

La misma ordenación del territorio en la que se incluye el turismo como uno de sus protagonistas estrellas y como componente transformador e identificador del espacio, aumentan las exigencias de argumentos científicos a las complejas situaciones que se producen en el campo de los recursos geográficos en sus distintas escalas; planteando a falta de ellos decisiones rápidas no exenta muchas veces de incoherencias, ineficacias y conflictos.

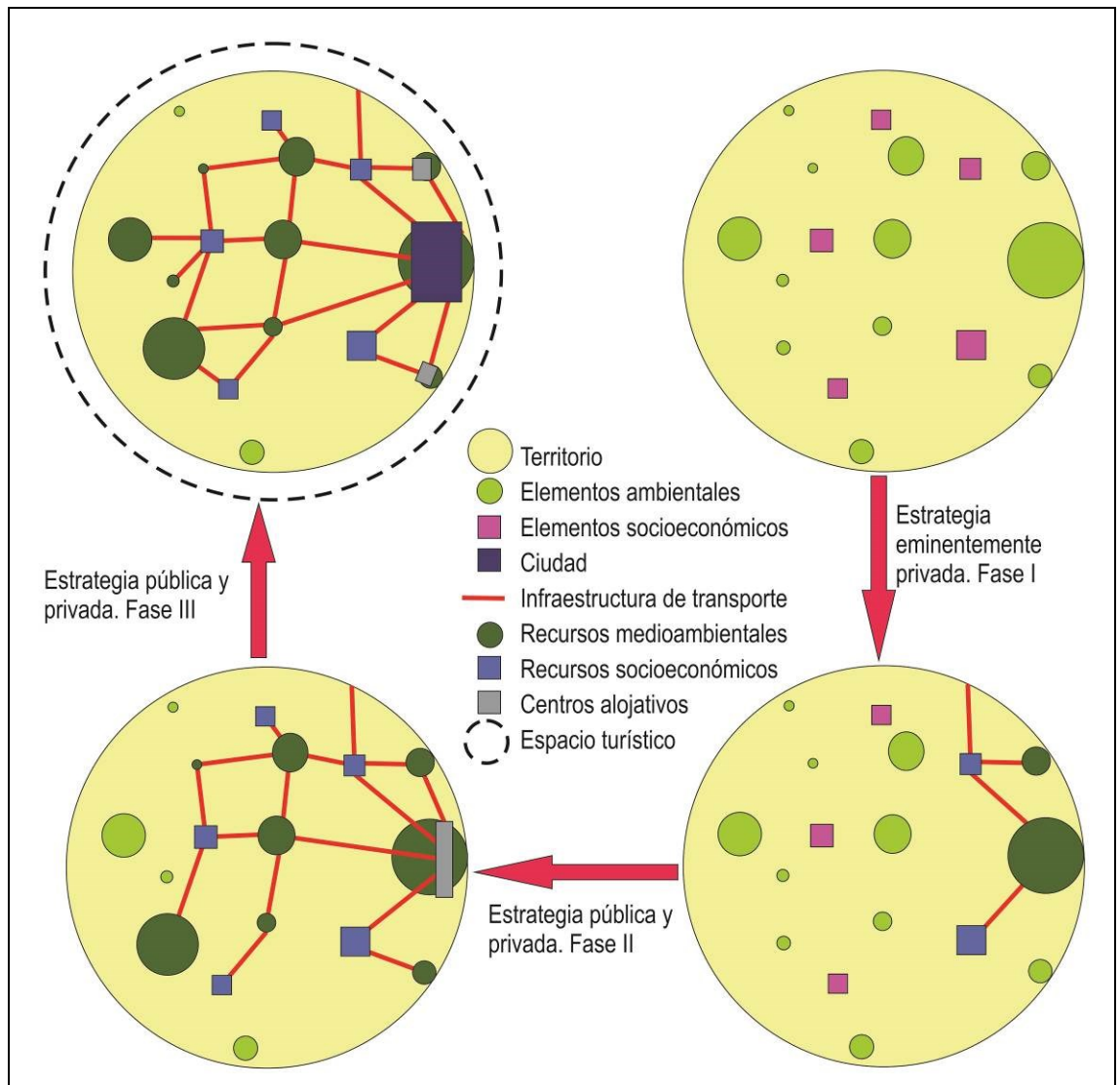


Imagen 1. **Recurso y territorio en San Agustín.** (Playa de San Agustín, San Bartolomé de Tirajana).

Pero, ¿qué son los recursos turísticos territoriales?, ¿qué papel presentan en el funcionamiento de una economía turística tan fundamental en el devenir grancañario?

Entendemos que un modo coherente de comprenderlo con cierta facilidad es dibujando mentalmente una sencilla cadena cuyos eslabones van reflejando la evolución de la actividad desde el momento en que se estimula a una persona para su consumo hasta el que refleja sus manifestaciones en un espacio que sirve de destino y soporte de una oferta de ocio y recreación (*véase la Figura 1*).

Figura 1. Modelo gráfico de la integración de los recursos territoriales en el espacio turístico



Elaboración propia.

Podemos coincidir como inicio que las personas, con independencia de su origen, son potencialmente consumidoras de mitos (Andrés, J.L., 1998). Éstos constituyen imágenes representativas de una situación generada por la mente del individuo, en cuyo proceso intervienen condicionantes culturales, sociales, económicos, políticos, personales, etc.

En el momento en que dicho mito se asocia al deseo de disfrutar de un espacio con unos atractivos deseados mediante actividades de ocio, descanso o esparcimiento es cuando ese mito podemos corresponderlo con la “imagería turística” (Vera, J. F., 1993). De este modo, ésta ha estado presente desde los inicios históricos de aquellas actividades o desplazamientos que hoy podemos considerar como turismo. El mismo sector de la promoción y publicidad constituye en nuestros días el principal mecanismo generador de esa imagen en la gente. A partir de ahí, se genera otro concepto fundamental: “la marca turística”.

Por ejemplo, el paisaje de Gran Canaria es, en este sentido, *“el instrumento mediante el cual el individuo, una vez depurado de la fatiga que produce la realidad cotidiana -lo que en Canarias solemos denominar como <desconectar>-, es devuelto a la sociedad conforme con su valor”* como producto imaginado o disfrutado (Vera, J.R., 1993).

Obviando las cuestiones de comercialización y transporte desde el lugar de origen, el destino que alimenta dicha imagen o mito se convierte en un espacio geográfico real, dotado de unas dimensiones, unas características, unas formas, una apropiación humana que en sus infinitas y complejas relaciones dan lugar a un territorio determinado en un período concreto.

La riqueza geográfica del Mundo, tanto en sus componentes medioambientales como humanos, motivan la apreciación personal de que no hay ningún territorio igual a otro más allá del ejercicio de búsqueda de aspectos comunes y generalizadores.

En referencia a lo último, podríamos observar que estos espacios susceptibles de visitarse son adscritos a “especialidades” tipológicas del orden de áreas naturales, archipiélagos poco antropizados, zonas rurales, grandes ciudades internacionales, centros patrimoniales, paisajes



costeros más o menos urbanizados y una extrema diversidad de representaciones combinadas de una o varias de las anteriores.

Cada uno de estos territorios, por tanto, está constituido por una serie de “elementos” que definen su paisaje, sus características, su situación e hitos socioeconómicos, su evolución histórica y los vestigios asociados a ésta, etc.

Así, la situación geográfica, el relieve, el clima, el sistema hidrológico, la población, los usos del suelo y las actividades económicas, los asentamientos, las relaciones sociales y la cultura, el patrimonio histórico, la política, los espacios de valor paisajístico o patrimonial, el sistema legal,... constituyen normalmente los principales ingredientes. Precisamente, en el carácter único de cada uno de ellos es por lo que antes concluíamos que el resultado de su combinación, el territorio, también lo es.

En un momento y en unas condiciones determinadas esos elementos son objeto de aprovechamiento dentro de un proceso global que hoy denominamos “actividad turística”, vinculado al disfrute de los visitantes. Desde entonces, es cuando entendemos que se convierten en “recursos turísticos territoriales”.



Imagen 2. **El territorio de Gran Canaria como compleja simbiosis de elementos medioambientales y socioeconómicos.** (Barranco Guinguada. Las Palmas de Gran Canaria).

De este modo, podemos definirlos como aquellos componentes geográficos, de origen natural o humano, que mediante un servicio específico son puestos en explotación para el conocimiento, percepción y disfrute de un territorio por parte de un turista.

Su distribución, su tipología, sus formas de explotación, el volumen de la clientela, su accesibilidad, la relación que se establece entre uno y otros en el servicio, su atractivo, el momento, etc., generan una simbiosis de flujos y actividades de múltiples identidades.

Esta combinación se manifiesta desde la perspectiva territorial en la configuración de un espacio turístico determinado; como, por ejemplo, el de la isla de Gran Canaria.

Hay que tener asumido que los recursos turísticos constituyen la base fundamental del turismo (Cerro, L. 1991; F. Camara, C. y Morcate, F., 2014). O siguiendo con L. Cerro (1991), puede considerarse los recursos como la materia prima de la actividad turística.

Por tanto, dichos recursos geográficos constituyen una materia prima fundamental en el funcionamiento y la identificación de este eslabón básico en el desarrollo turístico. Por ello, se defiende la importancia de su tratamiento exhaustivo y específico por parte de la ciencia geográfica, frente a la generalizada simplificación en los aspectos comparativos entre unas zonas y otras y su manifestación morfológica a las que nos hemos acostumbrado.

Al realizar un somero análisis de la evolución del concepto de recurso, vemos cómo ha ido evolucionando en el tiempo.

En resumen, este espacio turístico se corresponde con aquella vertiente o cara de un territorio determinado -un municipio, una comarca, una isla, un archipiélago- cuyo funcionamiento consiste en la relación de los flujos establecidos entre la infraestructura de promoción turística, la de transporte, que atraen al visitante, los centros alojativos que les sirven de pernoctación y los recursos turísticos del territorio que son objeto de explotación (Vera, J. F., 1997).

La cadena explicativa se cierra en el hecho de que el visitante en su regreso a su lugar de residencia ha recibido unos servicios en un espacio concreto, con unas características específicas, que podemos asociar mercantilmente a un “producto turístico”. Dicha recepción resulta confrontada con el mito o imagen que previamente le llevó a contratar el viaje, entrando entonces en un proceso de valoración del mismo. En este sentido, la función lógica de la estructura organizativa y “comercial” del destino es que éste sea positivo.

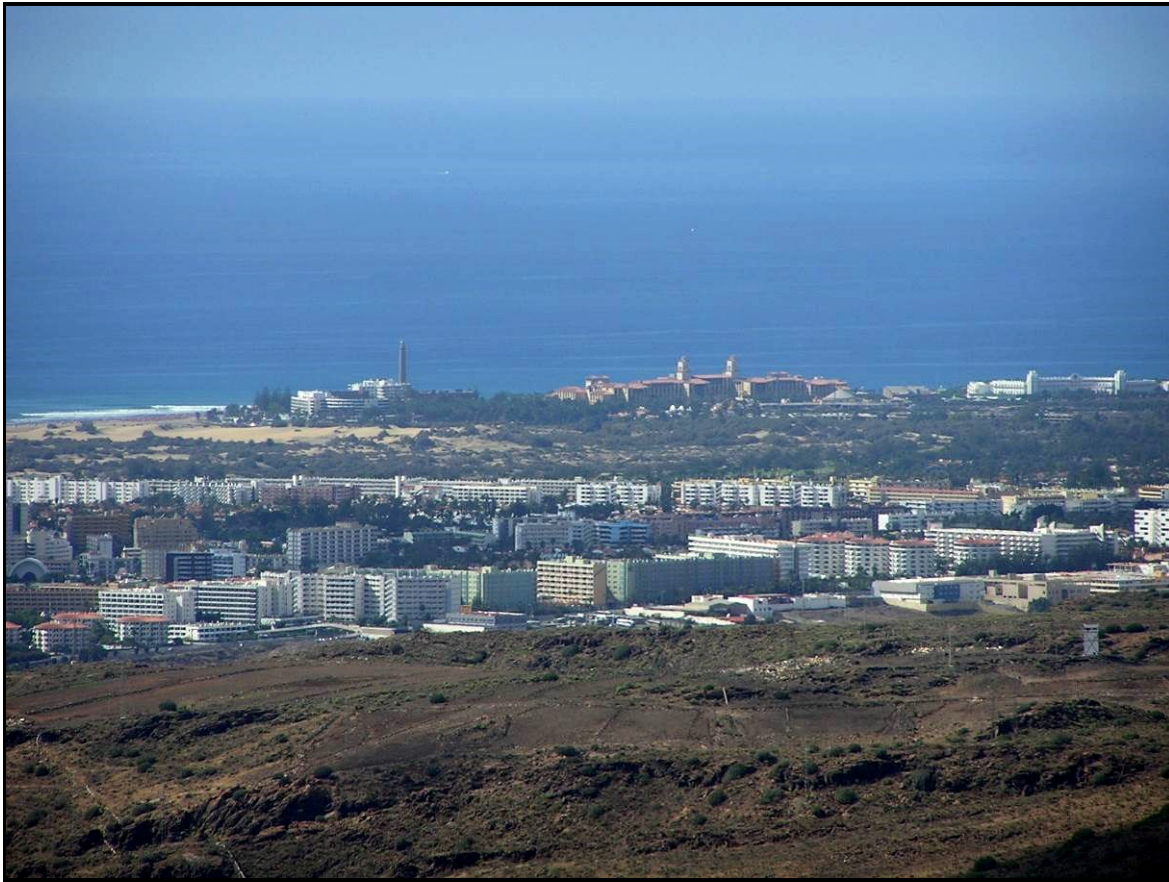


Imagen 3. **El espacio al servicio del turista. Maspalomas-Playa del Inglés.** (Gran Canaria, San Bartolomé).

Por otra parte, hacer un listado de los recursos turísticos que existen y pueden existir en el mercado internacional puede ser una tarea harto prolongada, sin que posteriormente quedase garantizada la correcta comprensión de su integración en el escenario del funcionamiento turístico que intentamos hacer en esta aproximación teórica.

Es necesaria, pues, una generalización de ese listado, incluyendo su apoyo en algún criterio de clasificación con capacidad de facilitar la percepción de su amplio volumen, al mismo tiempo que nos advierta de su carácter de selección más o menos básica de la extensa variedad que podemos encontrarnos a escala planetaria.

Ya en 1978, la Organización Mundial de Turismo (OMT) abordó el análisis de los inventarios de los recursos turísticos.

Con posterioridad, ya en la década de los ochenta, el estudio de los recursos turísticos adquiere mayor relevancia con la incorporación de los análisis de diferentes autores como F. Leno, Gunn, R. Boullon, D. López y R. Cuervo. Así como los aportados de diferentes instituciones como la Organización de Estados Americanos (OEA). En conjunto se aportaron diversos análisis en la valoración de los recursos para su puesta en valor o rediseño (Camara, C. y Morcate, F., 2014).

Los criterios de clasificación resultan asimismo variados, estando condicionados por la propia utilidad del proceso perceptivo. Así, la separación entre naturales o humanos, el grado y momento de explotación, la accesibilidad o lejanía a las zonas básicas de origen o el tipo de territorio sobre el que se asientan son sólo una muestra del múltiple espectro.

“La tarea de clasificar, valorar y comparar de una manera consistente y realista y una gama de recursos de naturaleza y funcionalidad muy diversa es una tarea tremendamente difícil, pero necesaria para poder definir la vocación turística de un lugar y, sobre todo, para seleccionar la alternativa más favorable para el desarrollo turístico dentro de una amplia gama amplia de posibilidades. En este sentido el análisis de los recursos turísticos y su tratamiento en el proceso de planificación presenta una amplia variedad de técnicas que, desde la mera clasificación de los recursos en categorías simples, va aumentando progresivamente su complejidad hasta la elaboración de inventarios sistemáticos y el diseño de métodos de evaluación” (Cerro, F., 1991: 10).

No obstante, conviene insistir que la tipificación de los recursos tiene una exclusiva función de resumen, y no de detalle, en la cual la ambigüedad

es inevitable. De hecho, algún autor no comparte su uso en trabajos como el que nos planteamos, interpretando que *“el uso de tipologías se ha de relativizar, y a veces, en relación con su contexto, no son necesarias, tal como se comprueba hoy día debido, probablemente, a un abuso de ellas. A escala local o comarcal pueden tener otro sentido y utilidad si se procede a una evaluación, pero la valoración anterior es válida a escala mundial puesto que en ella no tiene sentido realizar un inventario exhaustivo e inacabado de los recursos naturales y culturales”* (Vera, J.F., 1997: 66).

La identificación e inventario de los recursos es un paso previo imprescindible para la definición de su aptitud turística, y su evaluación para su determinación del potencial turístico, de esta manera conocer el patrimonio turístico de un territorio de acuerdo con el nivel de importancia de cada uno de ellos.

De todos modos, atendiendo al criterio del tipo de territorio sobre el que se asientan los recursos turísticos podemos distribuirlos en cuatro sencillos grupos asimilables al caso de Gran Canaria: recursos asociados al paisaje costero, recursos asociados al paisaje rural, recursos asociados al patrimonio histórico y, por último, recursos asociados al espacio urbano (*véase la Figura 2*).

Asimismo existen numerosas clasificaciones de los recursos turísticos. D. Barrado (2010), habla del recurso ya utilizado o real que es aquel que mediante la acción humana, que implica un proceso de producción, ya está incluido en un producto turístico como atractivo, aunque no es el producto en sí mismo; mientras que los recursos potenciales son todos los elementos que pueden ser valorados o transformados para ser posibles atractivos.



Por su parte B. Gómez y F. Palomeque (2002) proponen clasificarlos según su naturaleza y funcionalidad, considerando al recurso como soporte de una actividad.

Cuadro 5. Clasificación de los recursos turísticos

Autor	Año	Criterio	Clasificación
P. Defert	1976-1982	Naturaleza del recurso	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromo • Phitomo • Litomo • Antropomo • Mnémome
OEA (Organización de Estados Americanos)	1978		<ul style="list-style-type: none"> • Sitios naturales • Museos y manifestaciones culturales históricas • Floklore • Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas • Acontecimientos programados
Fernando Fuster	1985		<ul style="list-style-type: none"> • Naturales • Socioculturales • Económicos
Bull	1994		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos libres • Recursos escasos
Corna Pellegrini	1973	Funcionalidad del recurso	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos originales • Recursos complementarios
Burkart y Medlik	1986		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos propios • Recursos orientados al usuario
Gunn	1988		<ul style="list-style-type: none"> • Atractivos turísticos • Atractivos de destinos
Leno Cerro	1991		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos básicos • Recursos complementarios

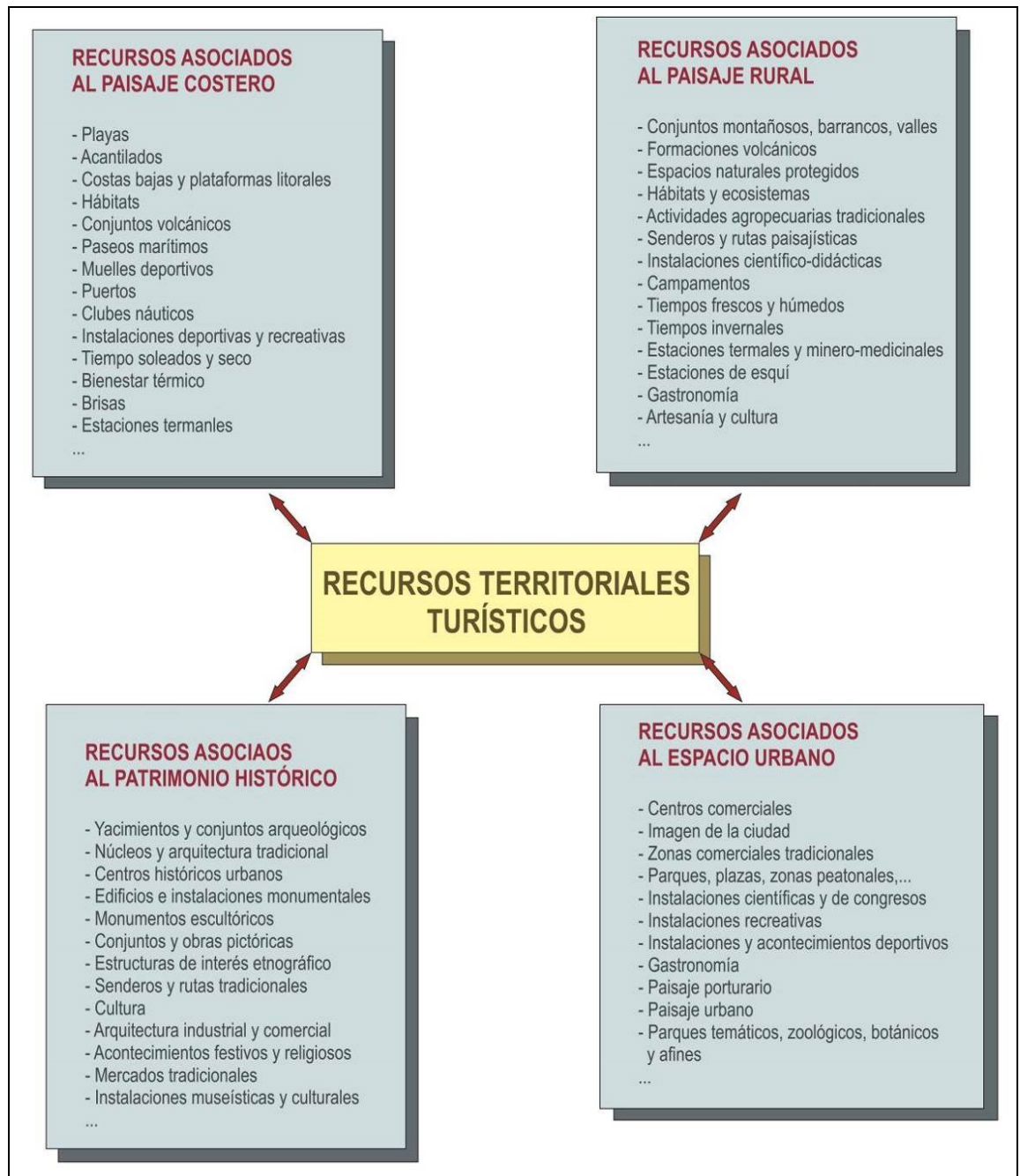
Fuente: Gómez Martin (2001); Camara, C. y Morcate, F., (2014). Elaboración propia.

Por su parte, Camara, C. y Morcate, F., (2014) clasifican los recursos turísticos en cinco grandes categorías son: sitios naturales, museos y manifestaciones culturales históricas, folklore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas, y acontecimientos programados. Pero, en resumen, puede decirse que estos cinco componentes constituyen los recursos básicos que se reagrupan en recursos culturales y naturales.

Sin perjuicio de todos estos intentos selectivos, a un trabajo como el que nos planteamos le resulta muy interesante separarlos en función de su prioridad o valor dentro del propio desarrollo de la actividad turística. En este sentido, D. López (1998) y L. Cerro (1991) nos ayudan separando los llamados recursos territoriales “básicos” de los “complementarios”.



Figura 2. Ejemplo de clasificación de los recursos territoriales turísticos



Fuente: Hernández, S., 2006. Elaboración propia.

Los primeros se refieren a aquellos que tienen capacidad propia de atraer visitantes, y por lo tanto no poseen problemas de localización espacial

(playas, clima, montañas en las estaciones invernales, monumentos en los centros patrimoniales, etc.); por tanto son aquellos que dependen fundamentalmente, de la existencia de recursos naturales y culturales, así como de actividades recreativas suficientemente interesantes que tienen capacidad propia para atraer la visita de turistas nacionales y/o extranjeros a un lugar determinado.

Por su parte, los complementarios engloban al grupo no dotado de un atractivo claro y en consecuencia son más difíciles de detectar o de destacar en la imagen perceptiva de una zona.

La importancia o potencial turístico de un territorio no se puede cuantificar únicamente por el número de atractivos que reúne, sino por la calidad o relevancia de estos (Cerro, L. 1991; Camara, C. y Morcate, F., 2014). Por tanto a la hora de valorar el potencial turístico de un territorio, hay que tener en cuenta no solo la cuantificación de sus recursos turísticos sino su “calidad”, este último aspecto más relacionado con otros factores como su singularidad.

Realizando un barrido por los estudios respecto a esta temática, se pueden destacar tres enfoques básicos para la evaluación del potencial turístico de un espacio: el enfoque analítico, la evaluación económica y el análisis de las preferencias de la demanda.

Asimismo M. Bertoni (2005) afirma que el valor turístico de un recurso depende de dos factores principales: un factor de oferta que hace referencia a la posibilidad de utilización de los recursos, y un factor de demanda que se concreta por las preferencias de los consumidores de tales recursos.

Mientras que de acuerdo con L. Cerro (1991), se puede realizar una jerarquía según la capacidad de atracción del recursos turístico mediante



un examen crítico de los recursos relevantes para establecer su interés turístico sobre bases objetivas y comparables.

Aunque la mayoría de los autores coinciden en utilizar factores como la aptitud, accesibilidad, singularidad, tamaño, etc. para ponderar la relevancia de un recursos turístico.



Imagen 4. **Variedad tipológica y territorial de los recursos turísticos. Dunas de Maspalomas.** (Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana).

La explotación turística de estos recursos es, asimismo, muy diversa. Los servicios que se hace del territorio, evidentemente, encuentran un primer factor de identificación en las propias características que presenta el

espacio geográfico, tanto desde su componente natural como cultural, socioeconómica, política e, incluso, histórica.

Sin embargo, el ejercicio de promoción de una oferta determinada se condiciona en su desarrollo en el tiempo por otros aspectos más vinculados a la propia demanda, salvo determinados aspectos locales asociados a la planificación del espacio, a la accesibilidad de los servicios, la capacidad de carga de los recursos, la programación o la estrategia mercantil propia de toda actividad económica, etc.

Los estímulos del turista en relación al tipo de actividades turísticas, los cambios en las preferencias, su capacidad de gasto, sus características culturales y religiosas, su capacidad física y edad, la difusión de los servicios entre los conciudadanos o el éxito de la promoción en sus lugares de origen son mecanismos con una evidente capacidad modeladora de la rentabilidad de un servicio y, por tanto, de la explotación de un recurso territorial.

Este aspecto otorga una importancia fundamental al ejercicio informativo y conocimiento detallado de los comportamientos en los mercados y zonas de emisión de visitantes a lo largo del tiempo, especialmente en lo que se refiere a la reorientación de la demanda hacia nuevos destinos y el consiguiente proceso de competitividad.

Del mismo modo, la planificación del territorio juega un papel fundamental en su función como herramienta de desarrollo, conservación y gestión de los recursos turísticos del espacio, tal como veremos en el caso de Gran Canaria. Y, precisamente en este apartado, es donde se suelen producir las principales discusiones y conflictos sobre este tipo de servicios.





Imagen 5. **Turismo y apropiación-tratamiento del territorio. Puerto de Mogán.** (Gran Canaria, Mogán).

Las diferentes interpretaciones entre los agentes sociales, económicos, ambientales y políticos sobre las estrategias, prioridades y modelos en el desarrollo del espacio turístico constituyen un capítulo cada vez más prolífico en la discusión teórica de los recursos de los que éste se sirve; circunstancia que justifica la necesidad de consolidar el ejercicio de análisis, valoración y pronóstico desde los ámbitos científicos y de decisión.

2.2.- Estructura de la propuesta metodológica.

2.2.1. Escenario metodológico y etapas fundamentales del proceso.

La visión global de síntesis que aporta la geografía se cree de vital importancia en la tesis doctoral que aquí se presenta debido a la complejidad del fenómeno turístico.

Asimismo las grandes líneas metodológicas de esta investigación serán las que derivan del análisis geográfico regional, de la que ya se ha podido percibir ciertas especificidades previamente. *“La aplicación de los principios del análisis geográfico regional al espacio turístico parte del reconocimiento del grado de dinamismo que la actividad turística introduce en el territorio, de modo que no se reduce a la descripción de los factores de desarrollo turístico y de las estructuras territoriales resultantes, aspectos de indudable interés, sino que también profundiza en la identificación y explicación de las dinámicas formales y funcionales que se producen en los espacios turísticos y en las implicaciones de las mismas para la planificación y la gestión territorial y turística”* (Ivars, A., 2003a: 81).

Pese a la extensa bibliografía relacionada con el estudio geográfico del turismo, no se ha advertido un bagaje del mismo peso en cuanto a criterios metodológicos se refiere. Esta situación se agrava cuando observamos esta misma temática aplicada al caso canario en el que, salvo contadas excepciones, los intentos han sido bastante aciagos.

El diseño de los planteamientos metodológicos debe tener una determinada estructuración de contenidos, mediante apartados que, en cierto modo, son de obligado cumplimiento a la hora de abordar las relaciones entre el turismo y el territorio en un espacio determinado;



referencias que se toman como básicas en este proyecto de tesis doctoral.

“El análisis de los espacios turísticos sería parcial si no se reconocen los efectos de la interrelaciones escalares consustanciales a los agentes y procesos que intervienen en la producción turística y en la canalización de los flujos de demanda. Dichas interrelaciones, de diversa naturaleza (político-administrativas, económicas, empresariales, etc.), tienen una traducción territorial en la medida en que afectan al funcionamiento del espacio turístico y condicionan su integración en el mercado, abierto y globalizado” (Ivars, A., 2003a: 82). De ahí la importancia de tratar con coherencia y prudencia los cambios de escala necesarios para el presente proyecto de investigación.

Tanto los modelos de ocupación, como las transformaciones provocadas sobre el territorio a causa del desarrollo y actividad del turismo, exigen el establecimiento de un tipo de metodología que nos muestre los problemas existentes en dicho espacio.

Delimitar los conceptos y las fuentes para el estudio del tejido turístico requiere una labor consistente en delimitar el contexto teórico con el que se propone el desenvolvimiento del análisis y diagnóstico de este tema para un territorio como éste.

El análisis del territorio propuesto parte de la importancia de una primera fase de descripción global de la situación actual que presenta dicho espacio, tanto a nivel físico y natural como a nivel antrópico y de ocupación del territorio por la actividad turística, y establecer el papel jugado por ellas en la configuración y formación de las patologías detectadas. Se pretende hacer un “barrido” o visión global a todo el territorio insular, pero centrándonos en los espacios turísticos donde se

manifiestan con mayor claridad e importancia las patologías anteriormente comentadas.

La consulta del planeamiento vigente, como ya se ha señalado con anterioridad, se hace imprescindible para evaluar, tanto el modelo de ocupación de la actividad turística como su futuro crecimiento dentro de un espacio concreto. Por medio de fuentes ya elaboradas, tales como la fotografía aérea o los planeamientos territoriales, se pretende establecer una línea de evolución de dicha ocupación y actividad turística sobre el territorio, evaluar sus deficiencias en relación con el medio natural donde se sustenta, e intentar establecer modelos adecuados de ocupación y desarrollo.

Asimismo se debe destacar las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias (Ley 19/2003), puesto que se suponen deben ser un marco que sirva de referente y que marque el modelo turístico a seguir en el futuro. A dichas directrices se deben adaptar los PIOT (Planes Insulares de Ordenación del Territorio) y, a éstos últimos, los Planes Generales de Ordenación Municipal (PGO). Por todo ello es crucial realizar un exhaustivo análisis y diagnóstico de toda red o sistema de planeamiento vigente en Canarias.

El soporte cartográfico, fotográfico y el inventario estadístico tendrán un papel importante en este proyecto; los dos últimos, porque nos servirá, por ejemplo, para conocer la situación actual de los tipos de establecimientos turísticos que predominan en la zona de estudio, y con ella, llegar a establecer la tipología general y actividad económica predominante en los mismos.

Mediante trabajo de campo, *in situ* en el ámbito, que sirven como ejemplo de desarrollos turísticos representativos, se constituirá una base de datos o fichero que será una de las columnas que sostendrán el buen



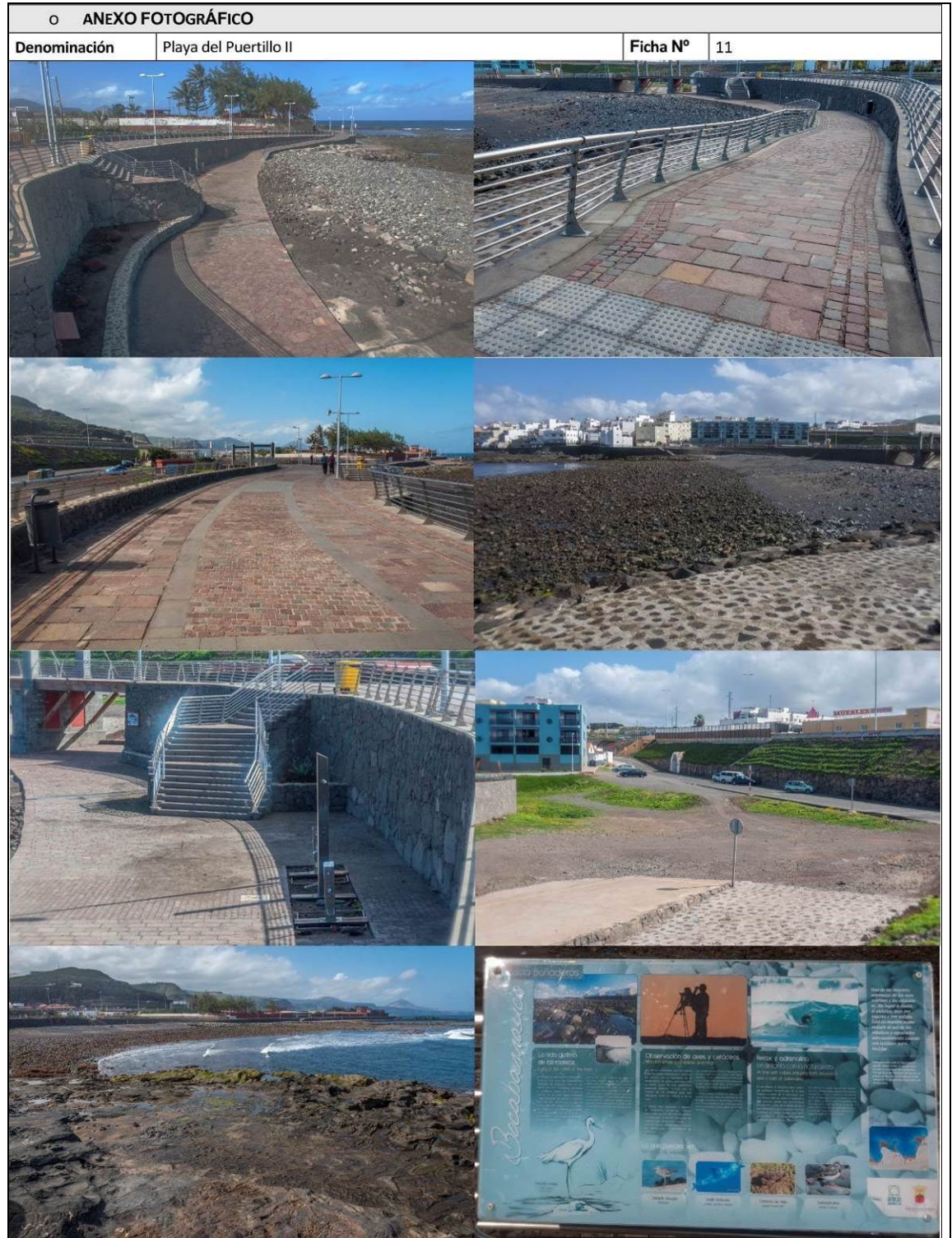
desarrollo de la investigación. Dicho trabajo de campo se apoyará en herramientas como la ficha de campo (*véase las Figuras 3 y 4*), que servirá para realizar un análisis y diagnóstico de cada área y facilitará su caracterización, y en encuestas realizadas, principalmente, a establecimientos alojativos, que servirá para caracterizar una de las bases imprescindibles en todo destino turístico.

Figura 3. Ejemplo de ficha de campo utilizada I.

o IDENTIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO TERRITORIAL					
Denominación		Playa del Puertillo II		Ficha Nº 11	
Tipo	Complementario		Subtipo	Playa de callaos secundaria	
Municipio	Arucas		Entidad local	Bañaderos	
Emplazamiento	Costa norte insular				
o CARACTERIZACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO TERRITORIAL					
Descripción	Amplia playa de arenas, gravas y callaos oscuros, abierta al mar con forma casi de medio círculo. Junto al paseo con buenos accesos peatonales. Los callaos incomodan a la hora de caminar. Su tamaño varía mucho según el nivel de la marea				
Origen cronológico	Tercer Ciclo Eruptivo		Período específico	-	
Tipo específico / temático	Recurso costero. Playa				
Elementos parciales de interés	De alta calidad visual. Es un buen ejemplo de playa del norte insular. Se ha mejorado el paseo, los accesos y el equipamiento. Además se han creado unas piscinas artificiales lindando con la playa y aprovechando las condiciones existentes. Existe un amplio espacio en el que poder aparcar				
Aprovechamientos no turísticos	Se usa como espacio de disfrute de la población local. Cerca existe un pequeño parque infantil				
Tipo de entorno	Entorno costero en el que se aprecia el origen volcánico del entorno y la posterior erosión sufrida				
Acceso	En coche a las proximidades y por escaleras y rampas a la playa.		Comodidad	Moderada (fácil acceso, pero incomodo caminar descalzo en algunas partes de la playa)	
Grado de uso turístico	Muy bajo		Disponibilidad temporal	Principalmente en primavera y verano	
Segmento de turista	Variado (familiar, joven,...)				
Infraestructura de interés turístico	Señalización	Sí. Muy completa.		Servicios	Duchas.
	Información	De prohibiciones y sobre el entorno (fauna marina, aves, etc.)		Actividad complem.	Surf. Y se percibe la actividad pesquera en las cercanías.
Estado de conservación	Bueno		Impactos	Principalmente el causado por el mar.	
Identificación urbanística	Sistema General. Espacio libre. Y suelo urbano limítrofe.				
Protección jurídica	Por la Ley de Costas (Ley 2/2013)				
o DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DEL RECURSO TURÍSTICO TERRITORIAL					
Problemática territorial previa	El espacio ha sufrido una importante transformación en los últimos años.				
Dinámica de transformación	En principio las mayores transformaciones, antrópicas, ya se han realizado y ahora solo se suelen realizar actuaciones puntuales para su mantenimiento. Con las nuevas piscinas pueden haberse cambiado algo la dinámica de corrientes marinas.				
Interés científico	Es un espacio interesante en cuanto a observación de fauna marina / costera y avifauna costera.		Interés turístico	Es un lugar diferente al típico espacio turístico del sur. Tiene bastante interés visual y paisajístico.	
Capacidad de carga de uso turístico	La capacidad de carga solo es destacada los fines de semana del verano.				
Limitación del uso turístico	En principio no se aprecian grandes limitaciones a un incremento del uso turístico.				
Potencial turístico	Existe un cierto margen para potenciar el uso turístico en este espacio. Se puede potenciar las actividades relacionadas con el submarinismo y el surf en la zona.				
Tipificación del uso turístico óptimo	Se podrían desarrollar un uso turístico controlado, sin llegar a las masificaciones del sur.				
Otros recursos vinculados	En el barrio de bañaderos existen servicios de restauración y de actividades tradicionales como la pesca que se podrían potenciar. Igualmente la observación submarina o de surf son recursos que se podrían impulsar.				
Otros aspectos de interés	En la zona se han realizado obras de mejora del paseo, de creación de los servicios, duchas,... que han incrementado la calidad del espacio. El entorno es de fácil acceso.				

Elaboración propia.

Figura 4. Ejemplo de ficha de campo utilizada II.



Elaboración propia.

Además de la información obtenida mediante las fuentes anteriormente nombradas, hay que sumarle la que se adquiriría de otras fuentes estadísticas (ISTAC, INE, padrones municipales, etc.), y demás información y datos aportados por otras instituciones como la Consejería de Turismo, Instituto de Estudios Turísticos, Consejo Económico y Social de Canarias, Aeropuertos españoles y navegación aérea (AENA), Censo de Actividades Económicas, etc.

Posteriormente, después de caracterizar al territorio grancanario, se analizarán los recursos turísticos con los que cuenta. Para llegar a delimitar las grandes unidades turísticas territoriales de la isla.

Seguidamente se realizará un diagnóstico sobre las unidades turísticas territoriales, previamente delimitadas, para desentrañar los puntos fuertes y los débiles de cada una de ellas.

Seguidamente, y como una de las partes más destacada del estudio, propondremos las potencialidades del territorio de Gran Canaria para el desarrollo turístico, sobre la base de unidades ya mencionadas.

Finalmente, y realizando un cambio de escala que nos permita una visión más pormenorizada, analizaremos la evolución de dos espacios turísticos del Sur de Gran Canaria, con el objeto de apreciar detalles que de otra manera serían imposible de observar. Asimismo se estudiará los modelos de ocupación del territorio de estas áreas con la intención de ver sus potencialidades, problemas, etc. con el propósito de plantear propuestas que puedan mejorar su situación.



2.2.2. Un ejemplo de experiencia específica para la investigación de los recursos turísticos del territorio en Canarias.

Durante el intento de interpretación de las características generales en la actividad turística de la isla de Gran Canaria, creemos que quedó clara su representatividad dentro del amplio espectro que podemos considerar para el turismo litoral o costero.

Su origen, evolución, desarrollo funcional y modos de apropiación del espacio confluyen en un sistema cuya esencia se materializa en los comportamientos propios del turismo de masas y, concretamente, del modelo vulgarmente conocido como de “sol y playa”. La cuestión que más nos interesa en este caso no es tanto esta caracterización como el hecho que lo identifica como un modelo cuya capacidad de apropiación y de transformación del territorio trasciende con creces los límites de la simple actividad económica.

Gran Canaria, como espacio insular que es, experimenta este turismo litoral como “*forma más común y diferencial del desarrollo turístico*” (Vera, J. F., 1997), y gracias a esta virtud sufre un proceso característico de concentración en la urbanización del suelo y en el volumen de población que hace uso de él, sirviendo de referencia en la generalización geográfica de la actividad. Es decir, frente a otros modelos, el de litoral trasciende los límites de un aprovechamiento económico que se integra en el espacio para protagonizar un fenómeno conocido como “turistificación” del territorio (López, F., 2001).

Este contexto muy general determina toda una fenomenología de puesta en escena y formas de apropiación de los elementos que conforman y caracterizan la realidad insular para convertirlos en una compleja serie de recursos turísticos, imbricados en un sistema de relaciones entre sí

dentro del proceso económico. De este modo, estos ingredientes de materializan en una diversidad de comportamientos en la intensidad de uso, grado de transformación, fragilidad, capacidad de carga, tratamiento específico por parte de la administración pública, etc.

Este desarrollo evidencia una necesidad fundada en el conocimiento de los recursos turísticos territoriales como paso previo fundamental en toda valoración o interpretación de un espacio como la isla. No obstante, no se trata tanto de una descripción del espacio geográfico como de una lectura comprensiva de éste dentro del escenario concreto del funcionamiento turístico.

Ya a finales de los setenta, la propia Organización Mundial del Turismo abordó la necesidad de documentalizar estos elementos territoriales con el objetivo de *“realizar un análisis tipológico y formar un inventario de los recursos turísticos actuales y potenciales de una región o país determinado y proponer medidas adecuadas de protección y aprovechamiento de estos recursos”* (López, D., 1998).

Estamos hablando, pues, de una tarea que, siendo singular, el análisis geográfico ha marginado en su intento natural de entender la globalidad del espacio turístico, pese a tratarse de un aspecto para el que presenta una profusa experiencia en otros apartados en el conocimiento del territorio.

En estos términos, el planteamiento de una metodología eficaz para una investigación como la que nos planteamos combina la necesaria integración de esa experiencia con el riesgo de su adecuación a unos supuestos tan diversos como los recursos territoriales de Gran Canaria.

Para empezar, las fuentes básicas para este trabajo pasan por la ineludible etapa de vaciado de la información académica o de



investigación universitaria y del planeamiento territorial, como instrumentos generalizados de análisis y valoración del territorio en toda la isla, y del ejercicio académico referido a ciertos aspectos concretos del mismo; todo ello estructurado en una exhaustiva encuesta de campo que asimile dicha información en el contexto de los objetivos planteados.

Luego, las instituciones oficiales aportan recopilaciones de información referida a ámbitos temáticos de su respectiva competencia que resultan de gran interés para el conocimiento de ciertos aspectos fundamentales de la isla (estadísticas, cartografía, valores naturales, patrimonio, infraestructuras, oferta alojativa, etc.).

El proceso de inventario de los recursos turísticos del territorio está dotado de multitud de experiencias metodológicas, en las cuales se yuxtaponen una extrema variedad de capítulos de información, a cada cual de mayor valía para el conocimiento e interpretación de estos elementos del espacio geográfico-turístico.

Surge, entonces, la necesidad de introducir un instrumento de síntesis que combine el ejercicio de interpretación con unos grados suficientes de rigor y detalle analítico con la facilidad y fluidez de su lectura, especialmente cuando el estudio va dirigido a su consulta externa al equipo redactor. El concepto de la “ficha de inventario” se convierte en una herramienta que se entiende óptima en ese equilibrio (*véase las Figuras 3 y 4*).

Su uso ya ha experimentado una contrastada eficacia en campos tan diversos como la investigación geográfica y el diagnóstico territorial o en los catálogos patrimoniales insertos en el planeamiento urbanístico. De hecho, la generalización de las bases de datos y el uso del Internet se ha soportado, a nuestro juicio, sobre el uso de esta documentación sintética.

Figura 5. Fuentes para el análisis de los recursos turísticos territoriales en Gran Canaria



Fuente: Hernández, S., 2011. Elaboración propia.

La esquematización es, en este caso, el punto fuerte de una herramienta capaz de introducir gran cantidad de información en un espacio reducido. Y, precisamente, en esa cualidad radica su principal factor de riesgo. Así, la abundante y densificada información se vuelve en contra del objetivo de una fácil lectura en el momento en que no exista un adecuado orden o estructura de contenidos y una clara percepción de hacia que respuestas va destinada la ficha a través de una correcta selección de los campos de datos.

En esa diversidad, pueden considerarse una serie de apartados que resultan comunes en esta etapa de obtención exhaustiva de la información.

De un lado, la identificación del recurso constituye un apartado introductorio de obligado cumplimiento por lógica técnica, en tanto se refiere a la presentación nominal del mismo y su contextualización en razón a su tipología, localización u otros aspectos afines. En cierto modo, se define como la referencia básica dentro de un proceso de inventario y análisis basado en un gran número de registros, los cuales requieren de un orden o estructuración.

La Sectur (Secretaría de Turismo de México) diferencia entre los términos “recurso turístico” y “atractivo turístico”, el primero lo constituyen los elementos naturales o culturales, y cuando la actividad del hombre lo transforma o incorpora instalaciones, equipamientos y servicios a este recurso, le agrega valor, lo convierte en un atractivo turístico.

La propia OMT define los atractivos turísticos como: todos aquellos bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las actividades de la demanda, y plantea que, un recurso turístico constituye la existencia de un conjunto potencial (conocido o desconocido) de los

bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda

De otro, la caracterización del recurso territorial supone el ejercicio analítico en si mismo, en el cual se reseñan los aspectos que describen su origen, desarrollo, morfología, integración en un entorno geográfico mayor, infraestructura y dotación asociada, acceso, propiedad, etc. En este apartado, cobra una especial importancia el escenario jurídico y urbanístico que le resulta de afección, el cual puede servir como estímulo al uso turístico debido a su especificidad o, por el contrario, de factor de restricción al mismo a causa de su fragilidad. También, la existencia de conflictos o procesos de incidencia negativa sobre su explotación turística representa un indicador de marcado valía, sobre todo en tareas de programación de productos o de planificación territorial.

Por último, el diagnóstico o valoración del recurso abarca la interpretación cualitativa o cuantitativa del grado de singularidad o interés que presenta en un contexto espacial de desarrollo turístico, que bien puede ser el ámbito local, el insular, el regional o el nacional e internacional.

Por ejemplo, el criterio metodológico propio de la ordenación territorial, existe una serie de parámetros que desarrollan esa valoración, tales como pueden ser la problemática territorial o socioeconómica previa, la dinámica de transformación de la misma, la calidad general y específica desde múltiples indicadores, las limitaciones o capacidad de carga de su aprovechamiento, el grado de uso existente y, en definitiva, el potencial turístico.

Su papel se entiende fundamental, dado que delimita el escenario en que debe desenvolverse la actividad turística en condiciones de equilibrio

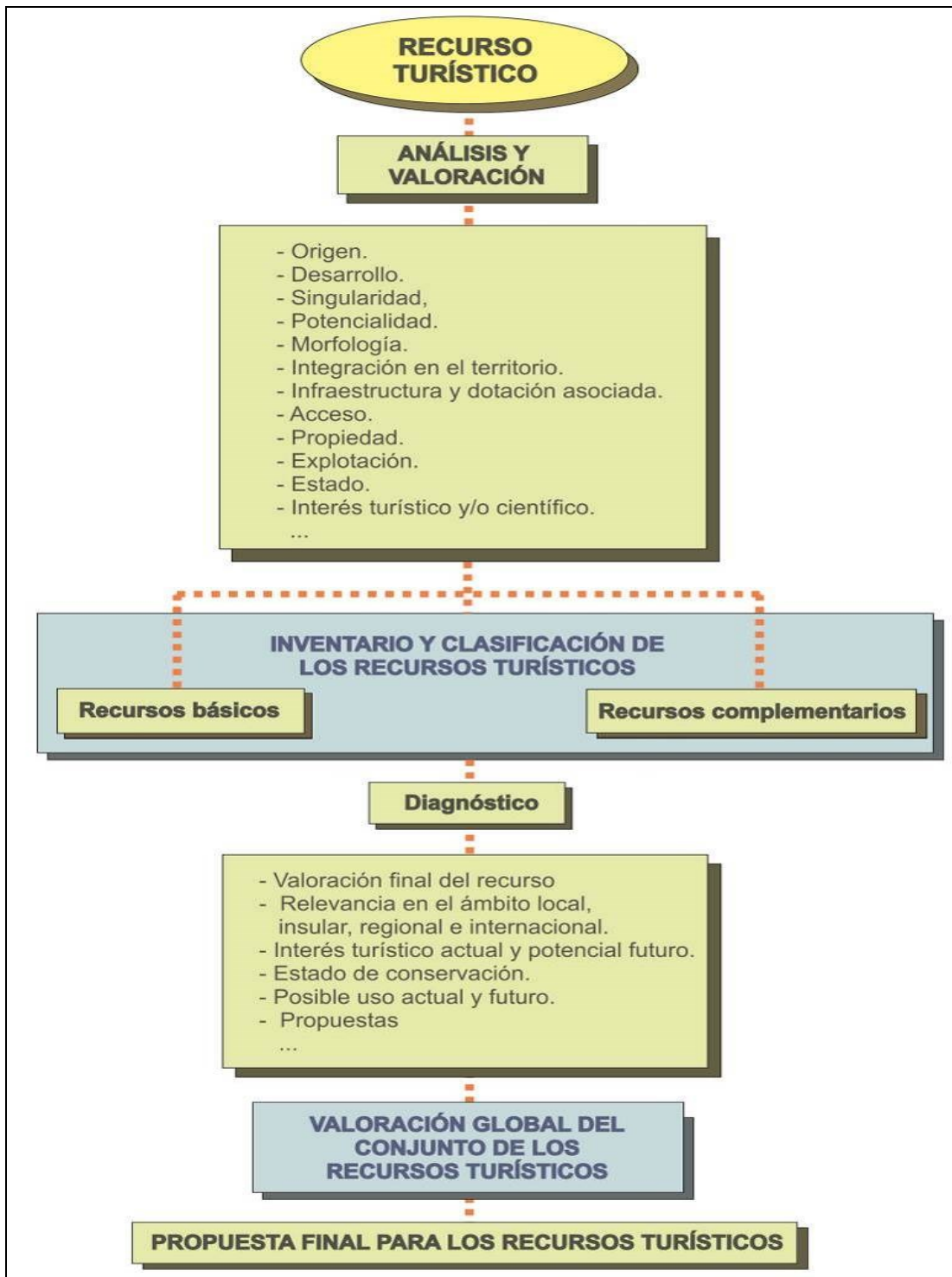


entre la calidad de la misma y su adecuada integración en las condiciones vigentes del entorno, tanto desde el punto de vista medioambiental, como socioeconómico y estratégico.

El actual discurso sobre la sostenibilidad del turismo y la estrecha vinculación de los recursos territoriales a la competitividad del espacio grancanario en el mercado internacional no hacen más que confrontar, a nuestro juicio, dicho interés; circunstancia que hace más necesaria la adecuada selección de los indicadores de diagnóstico que soporten su eficacia en el proceso de discusión.

Su materialización en el espacio geográfico de la isla puede resolverse, con suficiente grado de coherencia y racionalidad, en la percepción de unidades territoriales que presentan tipologías de comportamientos y cualidades en los recursos. Su resultado final definiría una distribución geográfica que permita efectuar múltiples valoraciones en un contexto insular, de las cuales emanaría una interpretación general del funcionamiento del espacio turístico en este sentido.

Figura 6. Esquema de la metodología empleada con los recursos turísticos territoriales



Elaboración propia.

3.- EL ÁMBITO TERRITORIAL. EL SOPORTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

3.1.- El ámbito. Rasgos generales de identificación

La isla de Gran Canaria tiene una formación redondeada de unos 1.560 km², la tercera del Archipiélago Canario. Las características medioambientales y su disposición física no le son extrañas al carácter eminentemente montañoso de las islas. De hecho, vista en su conjunto parece una plataforma redondeada desde cuyo centro, aproximadamente, “parten” la mayor parte de sus barrancos separados por lomos y demás geoformas similares.

No resulta extraño pues, la circunstancia de que la altitud máxima de 1.949 m., en el Pico de Las Nieves, esté ubicada cerca del centro geográfico de la isla.

No obstante, esta configuración física no ha impedido el aprovechamiento humano de su territorio. Su actual población (851.157¹ hab.) es la segunda en volumen de efectivos regionales, tras Tenerife, en un proceso de crecimiento demográfico durante el final del siglo XX sin precedentes en su historia (en 1900 residían 364.408 personas).

¹ Datos del ISTAC (Gobierno de Canarias) para el 2014.

Figura 7. **Definición general del ámbito de investigación. Ortoimagen.**



Fuente: Grafcan. Elaboración propia.

Dispuesta administrativamente en veintiún municipios (Agaete, Agüimes, La Aldea de San Nicolás, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, Ingenio, Mogán, Moya, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Santa María de Guía, Tejeda, Telde, Teror, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo), dicho aprovechamiento humano sí repite el desequilibrio geográfico del resto regional en cuanto a su distribución. Ello llega hasta tal punto que su municipio capital (Las Palmas de Gran Canaria) alcanza en apenas 100 km² casi el 45 % de la población insular y una densidad de 3801,9 hab./km². Frente a éste, los cinco últimos se sitúan cada uno por debajo del 1 % insular (datos del ISTAC para el 2014).

Siguiendo con el análisis del ISTAC para el 2014, vemos que esta disparidad condiciona el propio dibujo del sistema de asentamientos y la distribución del dinamismo socioeconómico. De este modo, estamos ante una isla que sufre una macrocefalia importante a favor del núcleo de Las Palmas de Gran Canaria (382.283 hab.), cuando la siguiente entidad en volumen demográfico es Telde con 102.076 hab. Luego aparecen entidades entre las 50.000 y 100.000 personas (Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana) y en un área de influencia casi inmediata a la citada capital insular; de hecho forman, junto a Ingenio y Agüimes, la “franja o corredor de población del Este”. Solo Arucas, con 37.056 hab., influenciada directamente por la capital, podría comprarse en bolsa poblacional a éstos últimos.

Si continuamos con este “cordón”, cada vez más continuo de población, hacia el Sur y Este de la isla no encontramos con los principales centros o municipios turísticos grancanarios (San Bartolomé de Tirajana y Mogán); en medio nos quedaría el aeropuerto de Gando (Telde), con lo cual se traduce en un mismo desequilibrio en cuanto al dinamismo funcional y económico.

En medio de ese sistema, un paisaje muy urbanizado con apenas evidencia o vestigios de una antigua actividad agrícola actualmente bastante poco relevante. Asimismo encontramos ensamblados en esta franja varias piezas, de cierto peso, de actividad industrial como el Polígono de Arinaga.

3.2.- El proceso histórico de construcción del espacio turístico grancanario

3.2.1. La fase preturística.

Aunque la presente propuesta de investigación toma como punto de inflexión los años sesenta, que separa una larga etapa de turismo tradicional, espontáneo y apenas desarrollado, de otra posterior en la que el turismo se manifiesta como una práctica masificada y extendida, principalmente por la costas canarias. Vemos conveniente realizar un recorrido por la historia del turismo en Canarias, destacando aquellos hitos que creemos más importantes.

A continuación, siguiendo a autores como U. Riedel (1972), J. Vera (1993), G. Morales (1993 y 2000) y A. Santana (1993), podemos distinguir una serie de etapas que desarrollaremos brevemente a continuación.

En una primera etapa, la fase preturística, se podría dividir en periodos (el turismo hasta 1885, desde 1885 hasta la Primera Guerra Mundial, y el interperiodo hasta los años 50)

A principios del S. XVIII, Tenerife capitaliza el tráfico portuario. En 1725, se declaró Santa Cruz de Tenerife como el único puerto de salida del tráfico canario de ultramar. En 1885, Tenerife se destaca incluso frente a Madeira, propiciándose una situación privilegiada para ella y consiguiendo



el mayor número de turistas. Además se beneficia de tener un clima muy seco y por ello más adecuado para la cura de enfermedades pulmonares. Otros aspectos que favorecen la llegada de turistas son el bajo nivel de renta de los residentes y la carencia de aduanas. Por lo tanto, el turismo se populariza en Santa Cruz de Tenerife y en el puerto de la Orotava.

Al otro lado, el puerto de Gran Canaria se había convertido en una importante base de avituallamiento de carbón. El comercio se encontraba en manos de los ingleses y el mayor número de alojamientos de los extranjeros se localizaba en la capital y en Santa Brígida.

Mientras que en Tenerife, la llegada de visitantes se producía a través del puerto de la Orotava, sin duda más distinguido y “más urbano y cosmopolita”. Aquí el turista gozaba de exuberantes paisajes, del clima y de la ausencia de sacrificar la comodidad, los usos y las costumbres. El esfuerzo de adaptación era mínimo, dando el entorno una visión armoniosa y ofreciendo un amable contorno natural.

La procedencia de los turistas era fundamentalmente inglesa y alemana. También se observaba un veraneo interior, donde los residentes locales copiaban las nuevas costumbres que se iban introduciendo y pasaban a formar parte de la vida cotidiana. Estos movimientos ocurrían en Gran Canaria, donde la población acomodada se desplaza desde Las Palmas de Gran Canaria hacia Tafira y Santa Brígida.

En un segundo plano, la corriente del turismo interior está vinculada al aprovechamiento de las aguas minerales con fines medicinales. Como presentes ejemplos tenemos a Teror, Agaete y Firgas en Gran Canaria. Efectivamente, todos estos lugares deben su auge a la fe de la población hacia las medidas preventivas y curativas de dichas aguas.

Asimismo personalidades como S. Berthelot, P.B. Webb, Ch. Lyell, Th. Wollaston, R.Verneau fueron ejemplos de un conjunto de personas antecesoras del turista. A ellos, se les debe buena parte de los primeros conocimientos que actualmente se tiene sobre recursos turísticos territoriales de primer orden en la isla.

Durante este tiempo, el continuo aumento del turismo fue notable, ya se podía apreciar en el Archipiélago miles de turistas en “plan reposo” que disfrutaban de sus vacaciones. En este fenómeno influyó la publicación de la Primera Guía para uso de inválidos y turistas, del Folleto “Tenerife y sus seis satélites” de O. M. Stone.

En relación con las comunicaciones, puede apreciarse el papel de éstas en el desarrollo del turismo y su función básica. La causa que propició su mejora se debe en parte a la liberación de las islas en el año 1900 del arancel del 1 %. Las consecuencias fueron desorbitadas, consiguiéndose un aumento del turismo inglés sobre todo, y una ampliación del número de lugares de procedencia de los visitantes. Para los núcleos principales, provocó el alcance a ellas desde Hamburgo, Marsella, Génova, Barcelona y Cádiz en un plazo de siete u ocho días.

El capital extranjero fue el protagonista en la construcción de hoteles y en el comercio, llegando a estar en manos de éstos la construcción de los dos principales hoteles, el “Santa Catalina” en Las Palmas de Gran Canaria y el “Tahoro” en Tenerife (ubicado sobre un antiguo río de lava, cerca del puerto de la Orotava). El capital inglés juega un papel muy importante en este contexto, mientras que el capital e inversión española actuaba a pequeña escala.

Al veraneo se le asignó una significación social de prestigio, porque hasta entonces era la alta burguesía la que viajaba, denominándose turismo de élite.

La problemática existente en Tenerife entre el período de 1885 y la Primera Guerra Mundial radica en la escasez de playas adecuadas y seguras para el baño, debido a las numerosas rocas existentes. No obstante, el lugar apropiado para el baño era las aguas del puerto de la Orotava. Es digno resaltar el hecho de la existencia de bañistas y de turismo interior antes de las fechas establecidas por el desarrollo del turismo.

La geografía turística comienza a expandirse. Al final de este periodo, Tenerife cuenta con seis hoteles, la mayoría construidos en torno a la Plaza de la Constitución. Al no existir playas en la ciudad, el baño se hacía en el balneario del Club Tinerfeño. A principios de la Primera Guerra Mundial, la mano suiza se alzó con la construcción de tres hoteles situados en la Orotava. Las fondas españolas y las pensiones familiares también jugaron un papel muy importante. De inmediato, comenzaron a levantarse un sanatorio en Guimar y un hotel de veraneo en Vilaflor. El hotel Tahoro pasa a manos de un alemán.

Uwe Riedel (1972) estima el volumen de turistas que llegan a Tenerife durante 1912 en unos 5.000 viajeros, claramente de mayoría ingleses.

A partir de 1883, con las reformas del Puerto de Las Palmas, comienza a mejorar la situación y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria pasa a ser desde ese momento en uno de los lugares más ricos y con más vida del Archipiélago.

La comunicación se aseguró con la construcción del tranvía, y a principios del siglo XX, el desarrollo es acelerado. Más hoteles pasan a formar parte de Guanarteme, permitiendo así la difusión del puerto y la ciudad. El turismo estaba constituido por viajeros de paso y turistas en viaje de placer. Durante el invierno, Tafira era el lugar preferido por los turistas

ingleses. En Santa Brígida se ocasionó la apertura de dos hoteles para convalecientes ingleses y alemanes.

Los inicios del siglo XX coincidieron con los primeros episodios de desarrollo de esta actividad desde una perspectiva estrictamente turística, aunque el concepto elitista siguió manteniéndose como consecuencia de la carestía de la navegación marítima en largas distancias. Por entonces, ya se había consolidado el transporte interinsular con la actividad de las compañías “Ghirlanda Hermanos” (desde 1863), “Elder Dempster” (desde 1886) o “Vapores Interinsulares” (desde 1888), sirviendo con cierta probabilidad de mecanismo de visita por parte de personas procedentes de otras islas.

Como datos tenemos que ya en 1912 unos 3.500 extranjeros permanecieron en Gran Canaria.

El tráfico comercial se normalizó tras la Primera Guerra Mundial, consiguiendo cotas altas, pero no igualadas a las del año 1912. Con la sucesión de las dos próximas guerras, se interrumpe la corriente turística, desarrollándose únicamente en el lapso comprendido entre 1920 y 1932.

Las comunicaciones mejoraron con las líneas de vapor, que regulaban el turismo, de Canarias con Cádiz y Sevilla. Pero las deficiencias, en lo referente al transporte, continuaron entre islas. En el interior de las islas, las guaguas juegan un papel importante y, por esta razón, se desarrollan nuevas carreteras. Dos hechos significativos son la apertura del aeropuerto de Gando en 1920, y el de Los Rodeos en 1933. Ambos tenían la función de enlazar las islas con la Península. No obstante, la crisis económica que se desencadenó provocó que ambos acontecimientos no tuvieran mayor trascendencia. Con esta crisis, los núcleos turísticos desvanecen, establecimientos privados pasan a ser públicos y todas las zonas ven como desciende el número de turistas que les visitan. Sin

embargo, Santa Cruz de Tenerife comienza a ligarse al turismo de placer. Cuando el turismo de placer se alza es cuando Gran Canaria comienza a equipararse con Tenerife en su participación en la corriente turística. Podemos ver reflejada la competencia entre las islas desde estos inicios del turismo. Los cruceros comienzan a ser fuente de turistas y a propagarse muy rápidamente. Muchos lugares de interés son visitados, como el Roque Nublo o el Teide. Otra modalidad de turismo desarrollada en Gran Canaria son los balnearios, situados varios de ellos en Firgas y Agaete.



Imagen 12. **Las aguas termales como recurso turístico.** (Balneario de Azuaje. Firgas. Década de los 30).
Fuente: FEDAC.

Otros hitos destacables fueron de un lado, la absorción de la compañía “Vapores Interinsulares” por parte de la de Trasmediterránea (1930) o la llegada de la naviera “Armas” (1936), en el campo del transporte (Montelongo, A. y Falero, M., 2000); y de otro, la visita de la Comisión de Autoridades (finales de los años 30).

Después de 1945, el turismo comienza a regularizarse. Aparece el avión e irrumpen los vuelos chárter con el trabajo eficiente de las agencias de viajes. Con anterioridad, los turistas tenían que prepararse ellos mismo sus viajes, como por ejemplo contactar con el establecimiento donde se fueran a pasar sus estancias. A diferencia, ahora las agencias lo comienzan a preparar todo y el turistas se ve desligado de dichas tareas. Por lo tanto, muchas más personas se animan a viajar, al ver las facilidades que ahora tienen. Todos estos acontecimientos se potencian desde 1950. Durante estos años, Tenerife es el lugar de destino preferido por los turistas, y Santa Cruz como centro principal de la isla. Por lo tanto esta primera mitad de dicha centuria fue paralela a un difícil proceso de consolidación de la isla como destino de visitas, condicionado por la incidencia de las guerras mundiales en la navegación marítima y la prolongada crisis económica fuera de la capital.

En este desarrollo turístico existen dos factores, que en conjunto, explican el desarrollo de los núcleos receptivos del turismo en Gran Canaria y Tenerife. Por un lado las condiciones del medio natural, es decir, la diversidad de paisajes, la belleza de las playas y la calidez del clima favorable a los enfermos del pulmón. Y por otro lado las condiciones del medio urbano, en el sentido de las mejoras de las infraestructuras que han permitido darle un carácter más moderno y mayor confort a las islas.

Hemos visto como Gran Canaria siguió, por tanto, una evolución similar a lo que algunos autores (Morales, G., y Santana, A., 1993 o Vera, J.R., 1993) han planteado en Canarias para el desarrollo histórico de esta actividad durante el período anterior a mediados del siglo XX, en lo que podríamos denominar como “fase preturística”.

3.2.2. Aparición y primeros desarrollos del turismo de masas.

Esta etapa también se podría denominar el comienzo la era de los operadores turísticos en las islas, o del turismo moderno, etc.

Finales de 1957 es una fecha clave del turismo de masas en Gran Canaria, en ese año aterrizaba en Gando un avión de la compañía aérea sueca Transair AB, con sus 54 plazas ocupadas, lo que suponía uno de los hitos de partida. Se trataba del primero de una serie de vuelos charter con el que Gran Canaria se inició en el turismo organizado de masas y en el negocio turístico moderno.



Imagen 7. **La mejora de los medios de transporte como impulsores del desarrollo turístico.** (Aeropuerto de Gando. Telde. Década de los 50). Foto: Rafa Hernández Gil.

Con los viajes organizados, el papel de la publicidad ofrecida por los operadores, las mejoras socioeconómicas, las características del lugar receptor, etc. el turismo comienza a ser una práctica cotidiana, dando paso a la etapa del turismo de masas.

Dentro de esta etapa pueden diferenciarse varios períodos que siguen direcciones particulares. Teniendo en cuenta que la etapa anterior era pobre en infraestructuras, consideramos el legado de ésta pasa a la nueva etapa, viéndose ésta obligada a ocupar dichos espacios comenzando a construirse la nueva y necesaria infraestructura.

A mediados del siglo XX se produce un punto de inflexión que, si bien no alteró las formas de evolución en el desarrollo turístico de la isla, sí marcó el origen de un proceso de apropiación del espacio y de los

recursos territoriales protagonizado por la específica urbanización del suelo para este fin. Hablamos del turismo litoral de masas.

Con unos mecanismos similares a los de la isla de Tenerife, los “escarceos” planificadores de la primera mitad de la centuria se vieron continuado por una intensificación y mayor coherencia de la intencionalidad de las administraciones públicas por desarrollar el turismo en el espacio que estudiamos.

En estas fechas, al margen de continuar la mejora de la red viaria, se fueron adecuando infraestructuras de primer orden y básicas en el impulso de la calidad dotacional de este territorio; circunstancia que resultó imprescindible en la aceleración del proceso de apropiación del espacio por parte del turismo y la explotación de los recursos.

Imagen 8. **Transformación del entorno de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria) I. 1966**



Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Imagen 9. **Transformación del entorno de Las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria) II. 2012**



Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

En un segundo período, la infraestructura básica se consolida, participando masivamente el capital foráneo. Surge la conformación típica de “la ciudad lineal mediterránea”, donde ya se conocen los rasgos caóticos de escenarios anteriores. Ligado a este proceso camina el sector de la construcción.



Imagen 10. **Apartotel Folias. San Agustín.** (Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana)

De modo paralelo a ese proceso, desde mediados del siglo XX se venía produciendo un acopio de terrenos en el litoral de la isla por parte de los “terratenedores” agrarios, los empresarios del resto del país y de Europa, asociado a una percibida revalorización del suelo como consecuencia de la política intencionada de desarrollar el turismo. Si bien en algunos casos el objetivo era la posterior urbanización, para estos suelos, el estímulo mayoritario se centraba más en una actividad meramente inmobiliaria especulativa de adquisición de superficies para su posterior aumento de valor y venta a empresarios turísticos, en una dinámica ya extendida en las costas mediterráneas.



La visión de futuro de estas empresas sobre los nuevos indicadores de cualificación del territorio, su conocimiento del desarrollo turístico, el escaso valor del suelo por su baja productividad agraria y la reducida costumbre empresarial local a gran escala convergieron en un contexto de apropiación del suelo por parte de agentes externos a la Isla; circunstancia que iría generando el escenario adecuado para el inicio de la urbanización con fines turísticos.

Entre aquellas adquisiciones y la materialización constructiva de la urbanización turística del territorio grancanario de la época, especialmente las zonas costeras, intervino el planeamiento urbanístico como mecanismo “público” de aceptación de ese aprovechamiento definitivo del suelo y la apuesta por un modelo económico alternativo al debilitado sistema agrario que había pervivido en la isla a lo largo de su historia.

La entrada en vigor a nivel estatal de la Ley del Suelo en el año 1956 representó el instrumento legal en el que se apoyaron los ayuntamientos, el Cabildo de Gran Canaria o la Diputación Provincial de Urbanismo para ir diseñando los emplazamientos y formas en que se llevaba a cabo un proceso urbanizador, que sólo se vería interrumpido en los inicios de este siglo XXI con la aparición de las Directrices de Ordenación General de Canarias.

Su desarrollo con fines de interés general para el que teóricamente fue creado el planeamiento urbanístico resulta cuanto menos muy discutido, repitiéndose situaciones ya extendidas en los conjuntos turísticos del Mediterráneo español.

En este sentido, la política turística siempre ha sido proclive a beneficiar las actuaciones de la iniciativa privada para el desarrollo de la actividad turística, de manera que la propia legislación ha bendecido el modelo

especulativo... incluso las plusvalías derivadas de la ejecución de infraestructuras básicas por los entes públicos -ayuntamientos, MOPU, etc.- han sido aprovechadas para aumentar el beneficio privado al revalorizar el suelo (Vera, F., 1987).

Con ciertas mejoras, esta problemática sería asumida por etapas posteriores, intensificándose en ciertos aspectos (reducida productividad de las plusvalías en la adecuación del espacio grancañario, heterogeneidad de modelos de urbanización con un predominio de la arquitectura extrahotelera destinada a la demanda general, nula preocupación privada por la regeneración del paisaje del que se sirve y al que impacta, etc.). En la actualidad, se corresponde con uno de los conflictos más acuciantes del turismo insular.

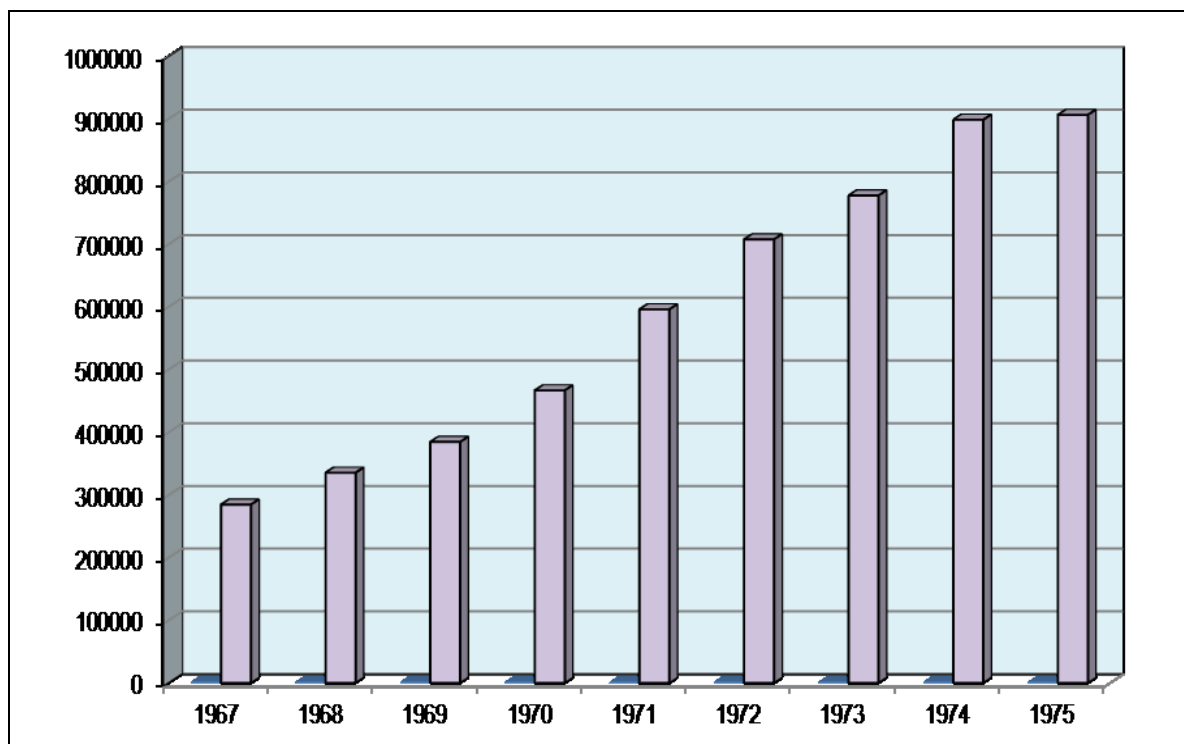
Lo que sí es cierto es que la actividad turística no sólo no interrumpió su crecimiento sino que intensificó su velocidad en el proceso (*véase la Figura 1*), influido por el aumento del tráfico aéreo a la isla y la buena salud de la navegación marítima y los cruceros.

La explotación de los recursos turísticos del territorio en Gran Canaria experimentó un avance paralelo al ritmo de crecimiento de la urbanización del espacio y a la aparición del modelo turístico de masas. Ello no solo tuvo que ver con la cualificación de esta actividad cara al mercado internacional, sino que estimuló un progresivo cambio en la valoración del entorno en la propia sociedad isleña del momento.

Su potencial específico dentro del mercado europeo alcanzaba cotas, cuanto menos, llamativas, proliferando las visitas de los touroperadores y agentes especializados. Así, los recursos naturales que interesaron tradicionalmente (humedad, suaves pendientes, suelos fértiles, etc.) son desplazados por otros nuevos: línea de costa, sustrato arenoso, horas de

sol, aridez, calas, paisajes fuertemente antropizados, etc. (Morales, G., y Santana, A., 1993).

Figura 8. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1967 y 1973



Fuente: CIES, (1976). Elaboración propia

A finales de este subperíodo se constatan los primeros escarceos de modalidades de turismo alternativo al del “sol y playa”, adelantándose en cierto modo a las estrategias que comienzan a consolidarse en Canarias a principios del siglo XXI.

Resulta significativo, a nuestro juicio, que entre esas modalidades destaque con rango propio los acontecimientos vinculados al turismo de congresos; fenómeno que continuaría en el período posterior y convertiría a la isla en un ejemplo singular en este apartado en el Archipiélago.

3.2.3. La definitiva apropiación turística del litoral.

La segunda mitad de la década de los setenta supuso el alcance definitivo de la velocidad de crucero en el crecimiento del espacio urbano turístico de la isla de Gran Canaria, el cual en los decenios finales del siglo XX la colocaría en el sistema turístico regional y nacional en condiciones de clara competitividad.

La llegada masiva de turistas, sumada a la especulación del suelo, produjo el denominado “boom” del turismo; período que trasciende hasta 1975. A partir de aquí y hasta nuestros días, se vive un crecimiento casi continuo de llegada de turistas, interrumpida solo por períodos de crisis económicas (como las crisis del petróleo).



Imagen 11. **Inicios del desarrollo del turismo de masas en Gran Canaria.** (Playa de San Agustín. San Bartolomé de Tirajana. Inicios de 1970). Fuente: FEDAC.

No obstante, este período se inició con un obstáculo importante representado en la crisis económica internacional, que vino a detraer el capital extranjero que alimentaba la creación y funcionamiento de los focos alojativos. Aún así, la actividad turística no dejó de funcionar, hasta el punto que ciertas empresas de alojamiento ya mostraban un mayor nivel de productividad en la isla.

Los años ochenta coincidieron con la explosión definitiva del proceso urbanizador del litoral de la isla en parecidos términos a los que hoy conocemos.

Las nuevas expansiones estuvieron definidas por la destacada extensión de la mayoría de las piezas de nuevo desarrollo, muchas de las cuales envolvían prácticamente las urbanizaciones dispersas asentadas durante el decenio anterior. Se generaliza así una nueva figura en el ámbito territorial de Gran Canaria, el “complejo turístico”.

Cuadro 6. **Evolución de las plazas turísticas en Gran Canaria entre 1982 y 1992**

1982	1984	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
94.525	94.549	103.478	122.268	139.611	139.840	142.030	146.702	135.543

Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Si bien parece descartarse el valor productivo del suelo, el relieve, el ecosistema litoral y el paisaje pasaron de ser escenarios con unas condiciones ambientales determinadas que eran salpicados por nuevos elementos urbanizadores, a ser elementos complementarios a la nueva figura de asentamiento; siempre, en una relación con resultados negativos para su integridad.

Sin entrar en la discusión de las incidencias medioambientales negativas, las cuales intentaremos identificar más adelante, la circunstancia anterior introduce un paradigma que hoy constituye uno de los capítulos de discusión más relevantes en el funcionamiento del espacio turístico.

De destacar en estos últimos años el incremento del número de alojamientos y demás infraestructura, así como de equipamiento turístico. Lo que provoca que la actividad turística esté presente en gran parte del territorio canario, ocupando un gran espacio. De alguna manera se ha intentado frenar esta construcción, transformación del paisaje, incremento de la ocupación del suelo en definitiva, mediante medidas como la famosa moratoria turística o las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Territorio (Ley 19/2003).

La moratoria ha tenido escasa incidencia, pues *“hay toda una serie de subterfugios legales para evitar la aplicación de la misma, y lo que es más importante, que no tiene carácter retroactivo. Por consiguiente, los planes parciales ya aprobados y no ejecutados, que eran muchos, se tiene que indemnizar al propietario o permitirle que construya, debido a que no hay suficiente capital para sufragar a los promotores inmobiliarios sus planes ya aprobados”* (González, A. y otros, 2012: 9).

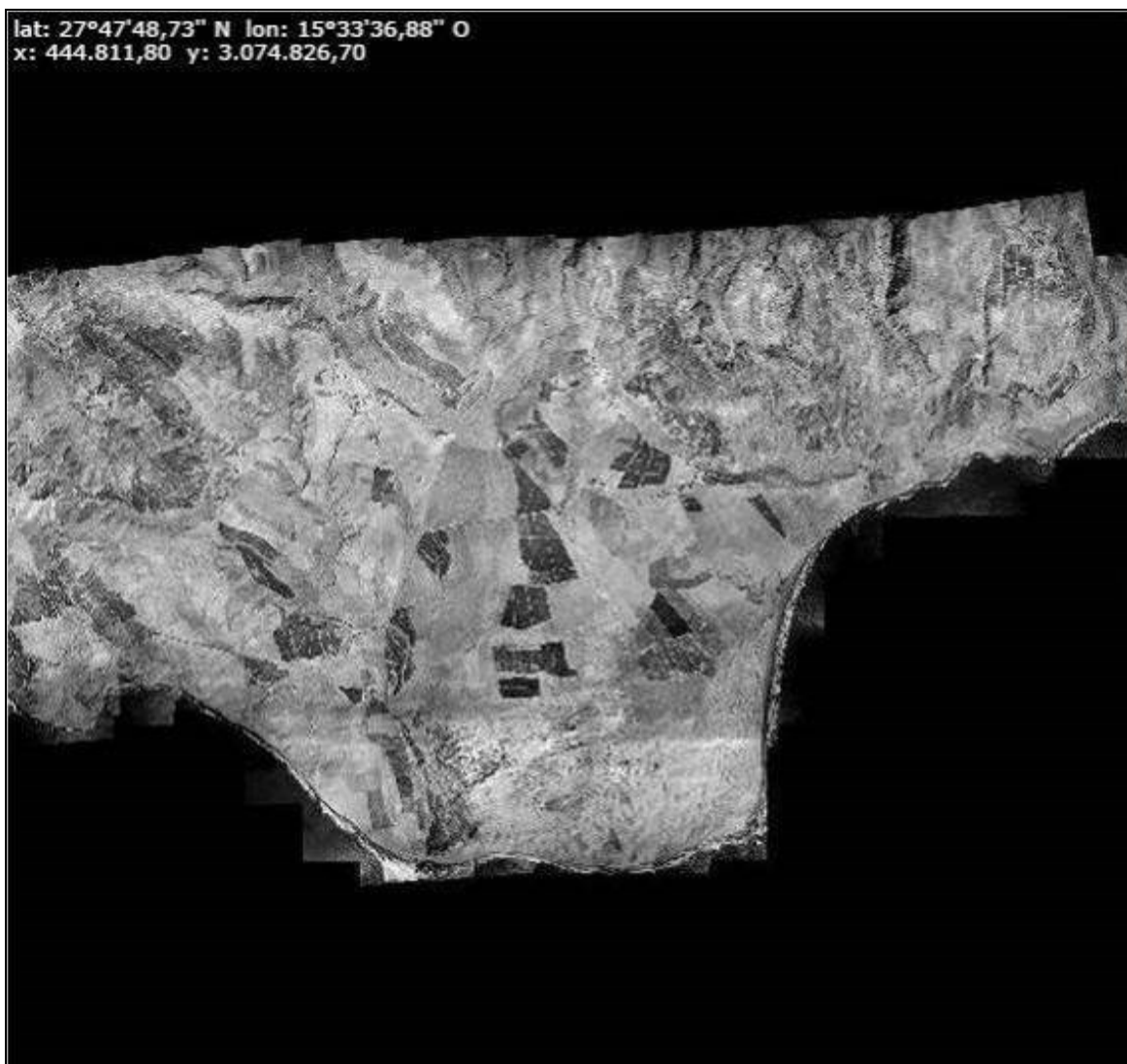
Aun así la construcción y transformación del paisaje ocasionado por la actividad turística se ha seguido produciendo, aunque ya con mayor control y menor ritmo.

El paisaje y el litoral como recursos turísticos del territorio son elementos que sirven al desarrollo humano en distintas dimensiones (general, particular, empresarios, turistas, etc.), como antes ocurrió con las actividades agropecuarias. Su definición y estructura son catalogadas de reformulables hacia estrategias de apropiación o diseño donde tiene difícil cabida la protección estricta, por “impedir” ésta el disfrute

humano y la calidad de vida entendida en los términos económicos reinantes.

En la mayoría de las encuestas relacionadas con el turismo podemos apreciar como el paisaje constituye una importante motivación para los visitantes, llegando en muchas ocasiones a ser la motivación más notable para la elección del destino (Santos, E. y otros. 2014).

Imagen 12. **Transformación del entorno de Maspalomas, Playa del Inglés, San Agustín (San Bartolomé de Tirajana) I. 1961**



Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Imagen 13. **Transformación del entorno de Maspalomas, Playa del Inglés, San Agustín (San Bartolomé de Tirajana) II. 2012**

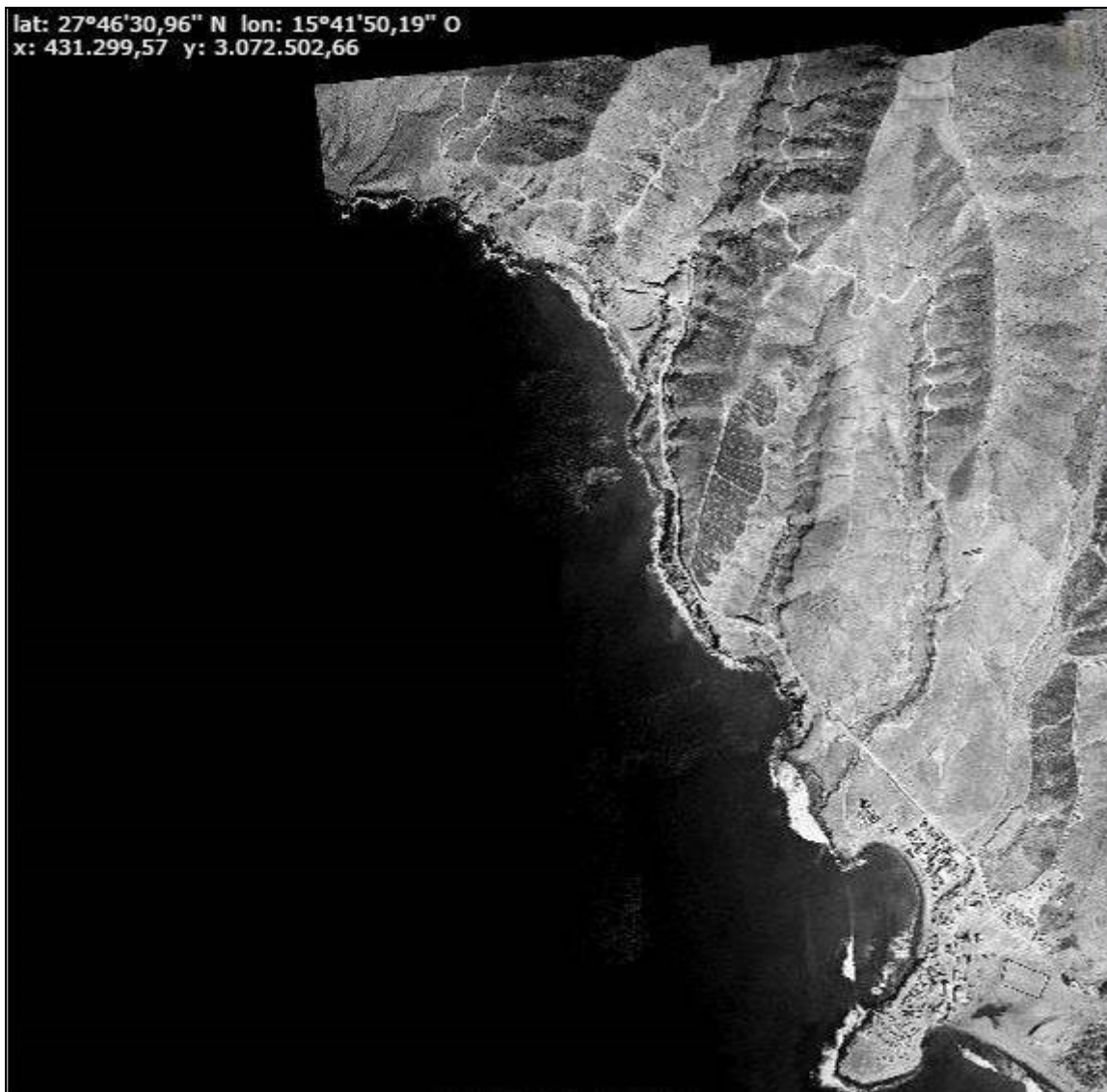


Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Estas transformaciones a nivel local o comarcal trasladaron su escenario de influencia al ámbito insular, en tanto su desarrollo vino acompañado de la ampliación de la infraestructura viaria, la cual, a su vez, generó nuevas inercias urbanizadoras o constructivas, tanto turísticas como residenciales.

Imagen 14. **Transformación del entorno de Arguineguín, Patalavaca y Anfi del Mar (Mogán) I. 1961**

lat: 27°46'30,96" N lon: 15°41'50,19" O
x: 431.299,57 y: 3.072.502,66



Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Imagen 15. **Transformación del entorno de Arguineguín, Patalavaca y Anfi del Mar (Mogán) II. 2012**

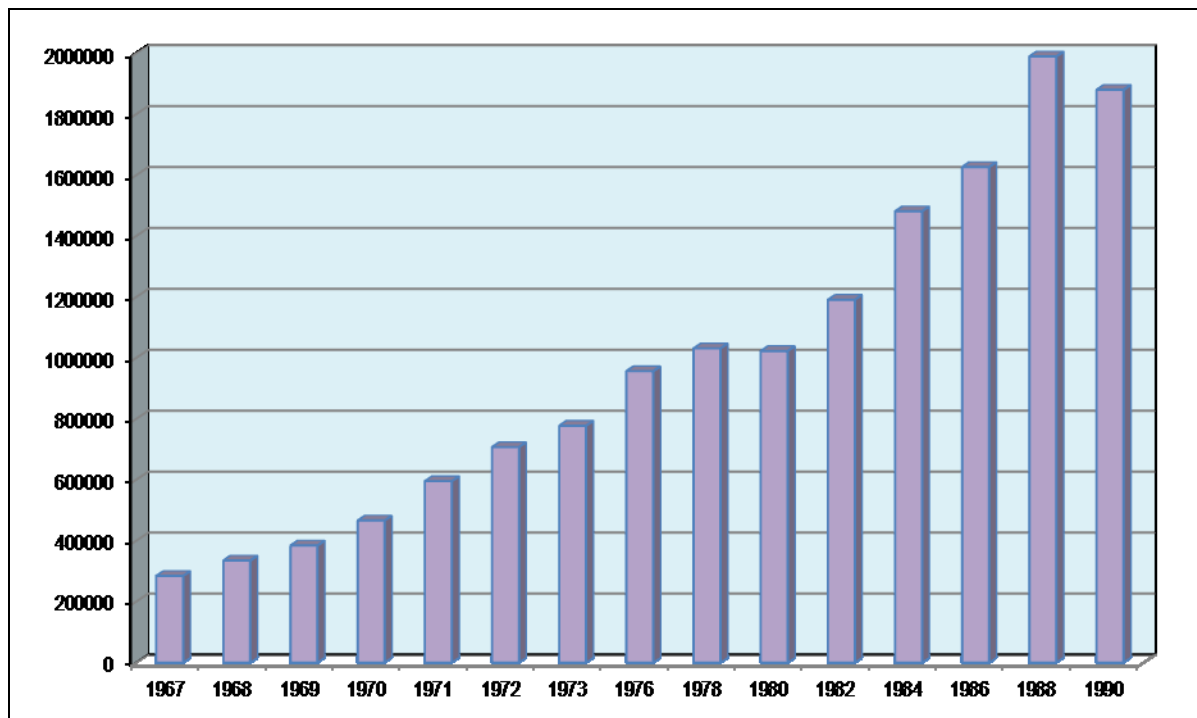


Fuente: IDECanarias (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Del mismo modo, la multiplicación de la llegada de turistas (de 898.407 en 1974 a 1.880.151 en 1990) en relación a la creciente capacidad alojativa fue paralela a una mayor absorción de la capacidad de carga por parte del territorio, donde la explotación de los recursos y de los servicios

básicos sufren una evidente aceleración y una mayor proliferación de incidencias negativas.

Figura 9. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1967 y 1990



Fuente: CIES (1976), AENA e ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Sus números dejan en la mínima expresión el apreciable crecimiento de la primera etapa en este período, notándose especialmente a finales de los ochenta cuando la infraestructura se encontraba en plena capacidad potencial.

En la década de los noventa, la llegada de turistas a Canarias no dejó de crecer, hasta superar la cifra de los 10 millones de turistas al año. Y prácticamente el ritmo de transformación del paisaje inducido por el fenómeno turístico ha ido al mismo ritmo. Se ha incrementado el número de camas turísticas, en todas las islas que componen el Archipiélago Canario, especialmente en las islas Orientales (Gran Canaria, Lanzarote y

Fuerteventura), hasta unos límites casi insostenibles, y hasta llegar al punto de casi saturar la oferta lo que sin duda está provocando graves consecuencias en el sistema turístico canario

























Este modelo de apropiación del territorio insular empieza a definirse como un sistema de asentamientos con una marcada diferenciación jerárquica entre la capital insular, los complejos turísticos, las cabeceras municipales, los núcleos residenciales tradicionales y de nueva planta y las urbanizaciones turísticas dispersas en el litoral.

Dicho sistema lleva aparejado en los ámbitos de mayor dinamismo evidentes síntomas de saturación y sobrecarga de la capacidad ambiental del espacio geográfico, sin perjuicio de su completa humanización y su transformación respecto al paisaje percibido en fechas anteriores.

Es decir, coincidimos plenamente con ciertos modelos evolutivos del espacio turístico como el de Miossec (Vera, J.F., 1997) que ya en los años setenta nos advertían de estas posibilidades. Miossec en su famoso modelo evolutivo de desarrollo del destino turístico expone que un núcleo turístico va incrementando su complejidad a medida que evoluciona, llegando a la última fase (fase de saturación).



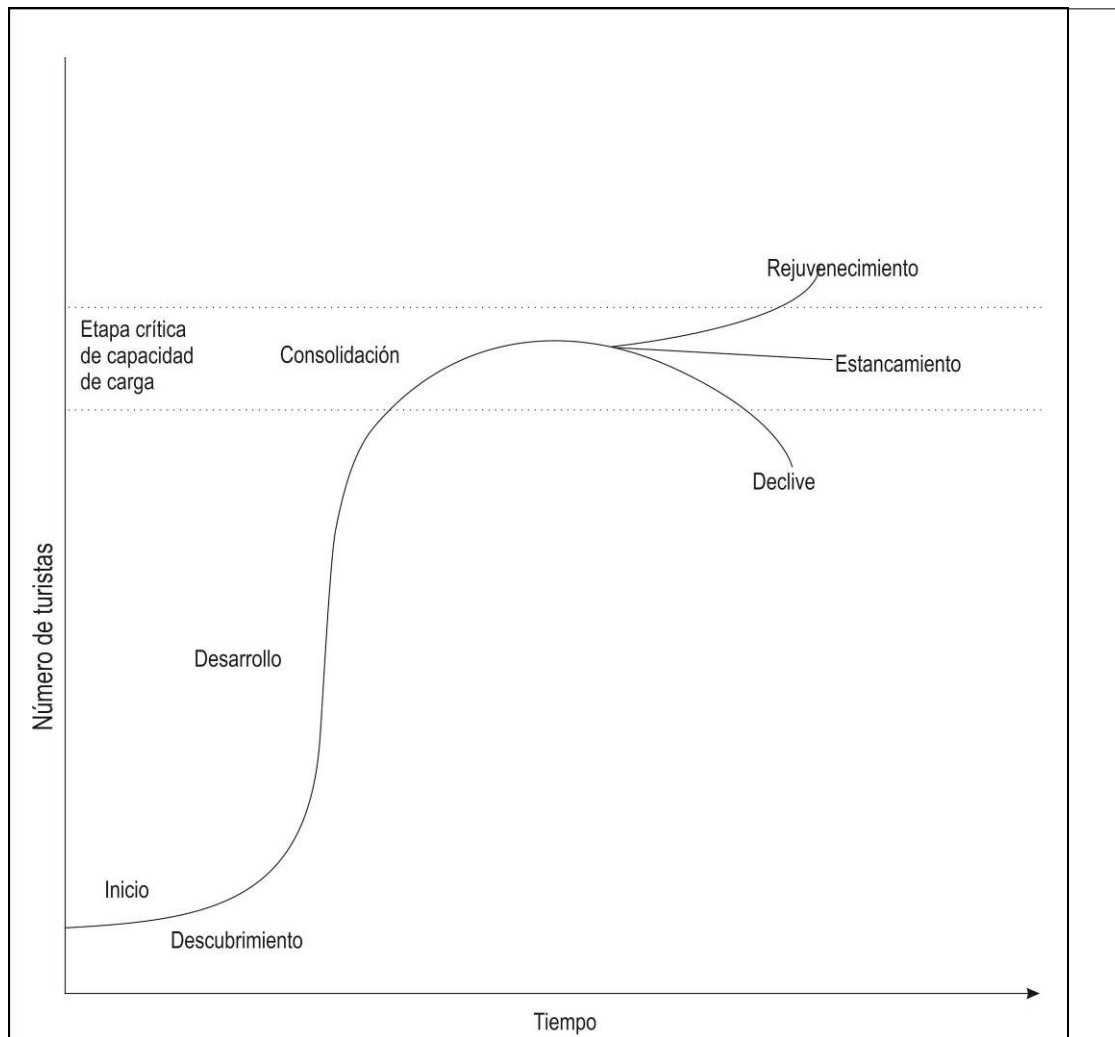
Figura 10. Modelo evolutivo de desarrollo del destino turístico

Fases	Centros turísticos	Transporte	Conducta del turista	Actitudes de los encargados de tomar decisiones y la población de la región receptora
0	 A Territorio atravesado  B Territorio distante	 tránsito  aislamiento	 falta de interés y conocimiento	 A espejismo  B rechazo
1	 centro pionero	 apertura	 percepción global	 observación
2	 multiplicación de centros	 incremento de las conexiones de transporte entre los centros turísticos	 progreso en la percepción de sitios e itinerarios	 política de infraestructura que da servicios a los centros
3	 organización del espacio para la recreación de cada centro, inicio de una jerarquía y de especialización	 circuitos de excursiones	 competencia espacial y segregación	 segregación efecto demostración dualismo
4	 especialización por jerarquías saturación	 conectividad máxima	 desintegración del espacio percibido, completa humanización, partida de ciertos tipos de turistas, formas de sustitución, saturación y crisis	 turismo total  plan de desarrollo de protección ecológica

Fuente: Miossec (1977). Elaboración propia.

Posteriormente surgieron otros modelos (Chadefaud, 1987, Haywood, 1986), destacando, por el amplio debate posterior provocado, el famoso modelo de ciclo de la vida de los destinos turísticos de Butler (1980).

Figura 11 **Modelo del ciclo de vida de los destinos**



Fuente: Butler (1980).elaboración propia.

El modelo de Butler consiste en una serie de etapas por la que pasa todo destino turístico: descubrimiento, inicio, desarrollo, consolidación, estancamiento y después pueden entrar, según cada caso, en declive, en estancamiento o en una nueva etapa de rejuvenecimiento; a lo largo del

tiempo se ha aumentado su complejidad y se han incluido varias etapas entre las tres posibles finales. De este modo, se llega a la conclusión de que el curso de vida de los destinos no es determinístico (Martín, R. y otros, 2011).

Asimismo, Butler reconoce que es muy probable que en un mismo destino coexistan un número de ciclos en diferentes etapas, relacionados a productos, resorts o atractivos individuales, y al cambio en los gustos de los turistas. De hecho, dentro del Archipiélago, de las islas y diferentes zonas turísticas dentro de ellas, que al haber surgido y evolucionado en diferentes épocas del desarrollo turístico, pueden encontrarse en distintas fases del ciclo de vida (Parra, E. y otros, 2010).

Sin perjuicio de lo dicho, de forma general y teniendo en cuenta diferentes factores, se puede afirmar que, existe un amplio consenso a la hora de definir a Canarias como un destino turístico maduro, que en terminología de Butler podría ubicarse dentro de la fase de estancamiento o pos-estancamiento, según la zona turística referida, y en la terminología de Agarwal (2006), en la etapa de reorientación (Parra, E. y otros, 2010).

Pese a lo simplista que pueda parecer, utilizando solo dos parámetros (número de turistas y tiempo) para su representación, hay que reconocerle su aplicación general en buena parte de los destinos turísticos mundiales. Con posterioridad se han producido mejoras a este modelo (Haywood, 1986), incluyendo las del propio Butler. Aún reconociendo el valor de este modelo, sí que creemos que puede mejorarse incluyendo otros factores o elementos (impactos ambientales, gasto turístico, condicionantes externos, etc.).

Lo interesante de estos procesos y modelos, en lo que a este trabajo respecta, radica en la definitiva configuración de los modos de

aprovechamiento masificado de los recursos turísticos del territorio. Sin perjuicio de lo comentado con anterioridad, la “turistificación” del espacio grancanario viene acompañado de un sistema global de distribución de estos recursos, cuya organización se dibuja en una red de complejas relaciones funcionales (“itinerarios” de disfrute de la isla). Las mismas, a su vez, quedan perfiladas a través de múltiples situaciones y formas de explotación, las cuales tienen que ver con la relación jerárquica entre los recursos, su tipificación, su masificación, su representatividad en la marca Gran Canaria, etc.

A finales de los años ochenta, las transformaciones territoriales derivadas del turismo alcanzan su mayor amplitud, ya no sólo en la urbanización directa del litoral y el desarrollo de las infraestructuras básicas sino en el uso más o menos desequilibrado del espacio, llegando a alterar aquellos componentes medioambientales, productivos, patrimoniales y socio-culturales que también configuran la esencia identificativa de la isla.

Ello deriva en la aparición o, al menos consolidación, de nuevos capítulos de consideración estratégica en las políticas públicas, preferentemente en el campo de la ordenación del territorio. En esta dinámica, conviene advertir que el planeamiento urbanístico municipal casi se limitó al desarrollado sobre el espacio. En efecto, casi todos los municipios han presentado experiencias de diseño de áreas para el desarrollo alojativo, donde las expectativas privadas y previsiones de los respectivos ayuntamientos tuvieron buena parte de culpa.

Actualmente Canarias está atravesando por una etapa de cierta estabilización de la demanda turística, incluso con fases de descensos provocados por diferentes factores, como la excesiva oferta o la crisis económica europea. Y desde diferentes instancias y administraciones se

anima a reconvertir la infraestructura turística obsoleta, así como apostar por un turismo de mayor calidad.

Se podría afirmar, con el riesgo que provoca la cercanía y condicionante temporal, que actualmente estamos pasando por un punto de inflexión o periodo de cambio de etapa en la evolución de la actividad turística de Canarias.

Esta crisis del sector turístico canario es, muy probablemente, la de mayor relevancia a lo largo de su historia. Y esto se debe a que esta crisis viene provocada no solo por factores externos, como sí ocurría en la mayoría de las crisis anteriores, sino también por factores internos que desarrollaremos más adelante.

3.3.- La estructura territorial actual del espacio turístico grancanario

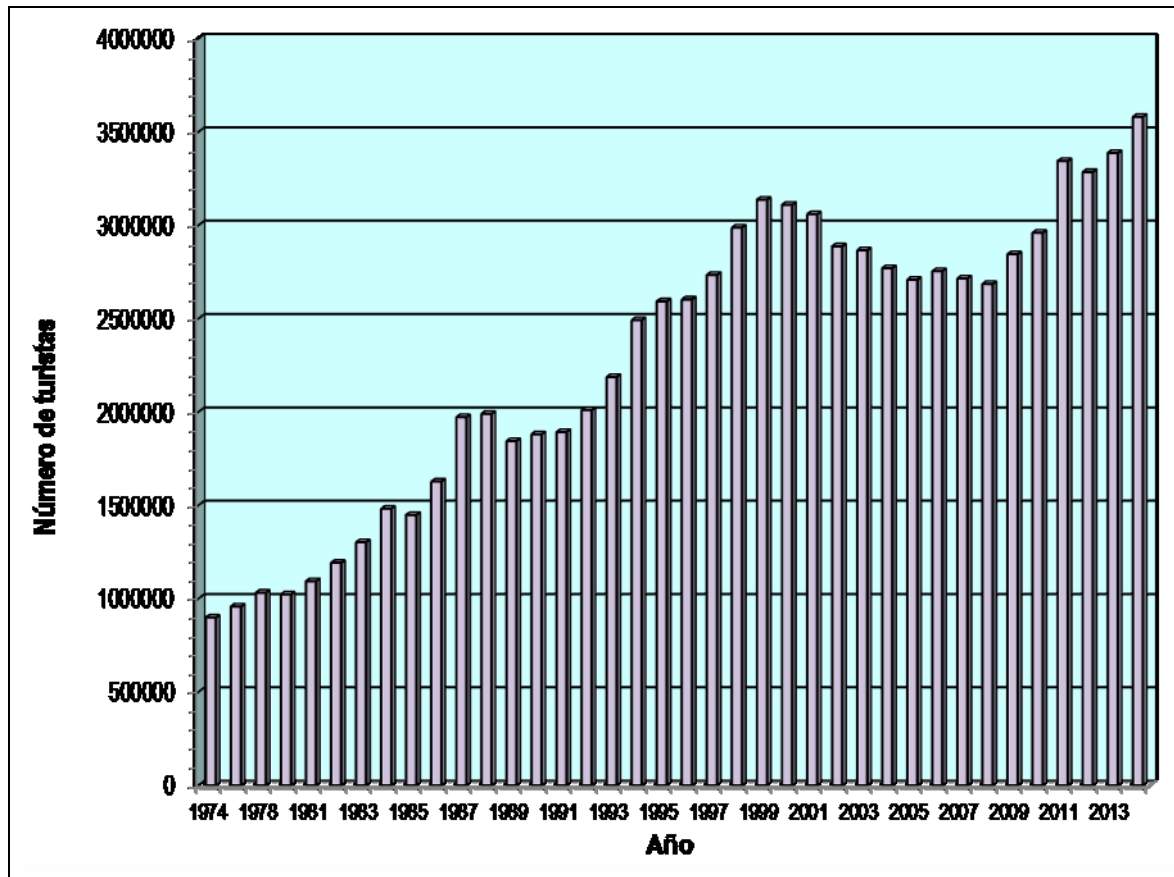
El proceso de construcción del espacio turístico grancanario ha tenido como resultado la conformación de un territorio cuya estructura lo sitúa plenamente en la primera línea del mercado mundial de esta actividad, bien dentro del contexto de la marca del Archipiélago Canario como el de la suya propia.

Dicha situación se explica por su caracterización singular dentro del amplio conjunto que define el turismo litoral o de “sol y playa”, manteniendo sin embargo un papel complementario a Tenerife, junto con la que predomina las cifras turísticas del Archipiélago.

El número de turistas que visitaron la isla en el tránsito del siglo XX y XXI atestigua esta dinámica positiva, si bien el ritmo de crecimiento ya no resultó tan explosivo como en los años ochenta. En efecto, se pasó de los

1.880.151 visitantes en 1990, tal como vimos en el apartado anterior, a superar la barrera de los 2 millones y medio (2.753.696 en 2006). Hay una situación de cierta estabilización desde 2001, a partir del cual empezó un ligero descenso en la llegada de turistas hasta el 2006, año en que se aprecia un ligero repunte. A partir de ahí vuelve a descender hasta llegar hasta el 2009 y vuelve a subir hasta la actualidad, pero con una bajada en 2012.

Figura 12. Evolución de la entrada de turistas en Gran Canaria entre 1974 y 2014

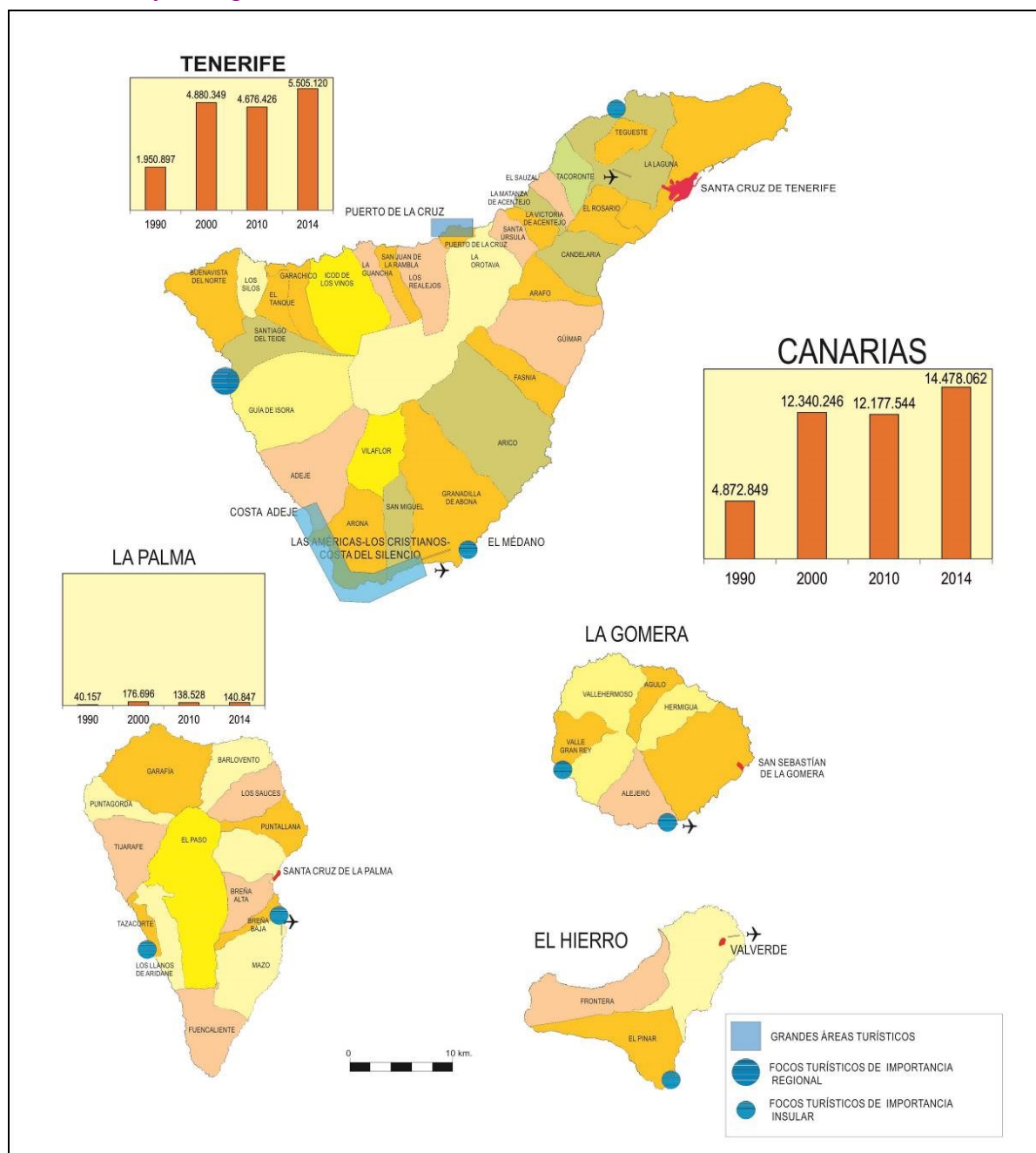


Fuente: CIES (1976), AENA e ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Su desarrollo ha sido similar al comportamiento medio registrado en las últimas fechas por el Archipiélago (salvo pequeñas excepciones), participando de un proceso de reajuste entre la oferta y la demanda

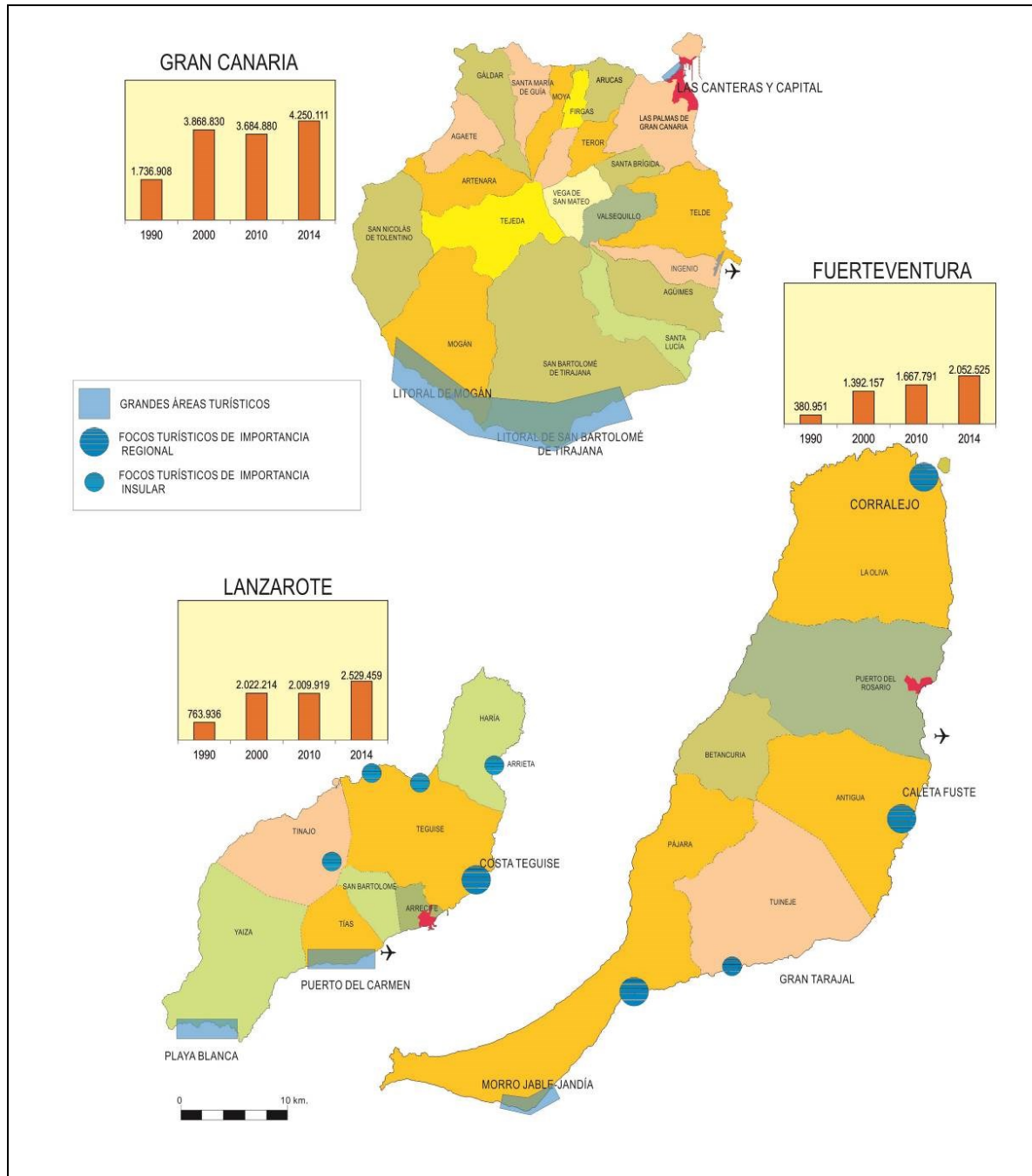
turística regional dentro de un modelo internacional de turismo litoral que, como vemos, puede estar registrando un momento de inflexión.

Figura 13. Comparativa de la evolución en la entrada de turistas (1990-2014) en Gran Canaria dentro del conjunto regional I



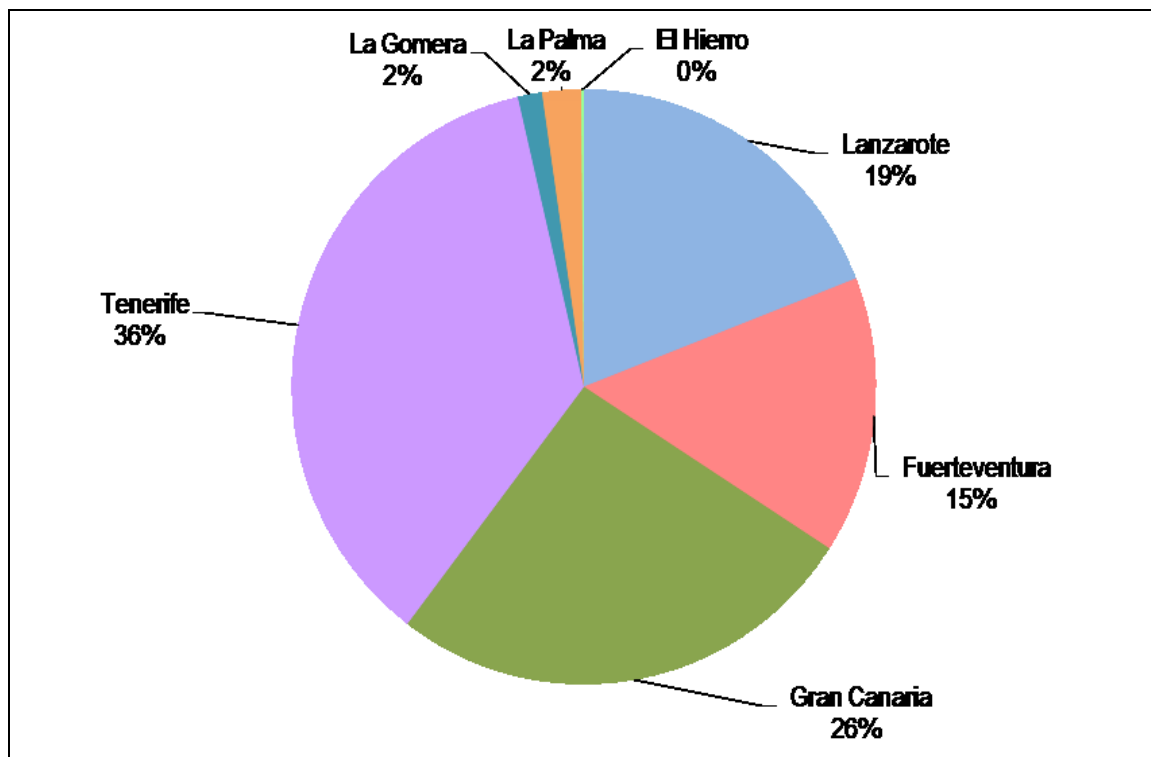
Fuente: AENA e ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 14. Comparativa de la evolución en la entrada de turistas (1990-2014) en Gran Canaria dentro del conjunto regional II



Fuente: AENA e ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 15. Distribución en la entrada de turistas en Canarias por islas en 2014



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

En el conjunto del Archipiélago nos encontramos con una mayor entrada de turistas en las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria, abarcando más del 60 % del total. Hay que tener en cuenta que estas islas fueron las pioneras en cuanto al desarrollo de la actividad turística se refiere. Posteriormente se fueron incorporando el resto de islas, destacando en desarrollo, y llegada de turistas, las islas más orientales (Fuerteventura y Lanzarote) en las últimas décadas; incrementando su peso a nivel autonómico.

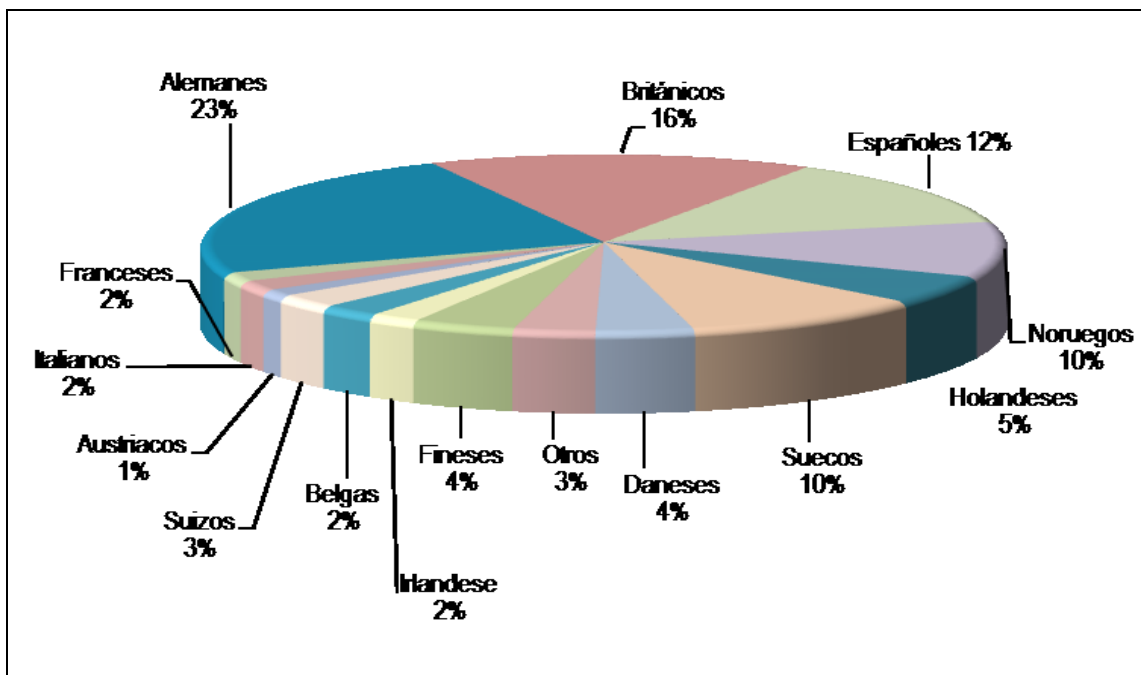
Por otra parte, la isla es un destino preferentemente utilizado por el Norteeuropeo en sus actividades turísticas, sobre todo alemanes (23 %) y británicos (16 %), situándose a bastante distancia los escandinavos (los noruegos superan el 10 %), holandeses, belgas y Sureuropeos. Asimismo hay que añadir que la entrada de turistas se completa con los turistas

españoles (venidos del resto del territorio español), ya que para el año 2014 se contabilizaron 448.680 (12 %) españoles alojados².

Dicha distribución ha venido siendo similar a lo largo de los años noventa y lo que llevamos de principios del siglo XXI.

Por tanto, estamos ante un espacio turístico, en cierto modo, limitado a un mercado específico, con escasas incorporaciones de otros orígenes sí presentes en las zonas turísticas europeas (japoneses, rusos, países del Oriente Próximo y Medio, latinoamericanos, etc.). No obstante, son escasas las diferencias con respecto al conjunto regional marcado por las islas de mayor desarrollo.

Figura 16. Distribución de los turistas entrados en Gran Canaria según nacionalidad en 2014



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

² Datos del ISTAC (Gobierno de Canaria) para el 2014.

Esta distribución va a marcar la propia idiosincrasia del desarrollo del turismo, en tanto el predominio de los británicos y alemanes supone el entronque de sus específicos rasgos culturales, su nivel cultural, su capacidad de gasto y sus estímulos vinculados al ocio y el esparcimiento fuera de sus lugares de residencia.

Este aspecto marca diferencias apreciables con respecto a las ciudades italianas o el sudeste asiático, donde las características territoriales son asumidas o seleccionadas por centroeuropeos y japoneses, respectivamente.

Del mismo modo, la isla de Gran Canaria converge con la estructura turística regional en la escasa estacionalidad general del turismo que en ella se desarrolla, atendiendo a la llegada de visitantes a lo largo del año. El desarrollo de este proceso observa en nuestro caso una reducida oscilación entre los meses invernales y los primaverales con diferencias que rara vez superan los 35.000 turistas entre unos y otros.

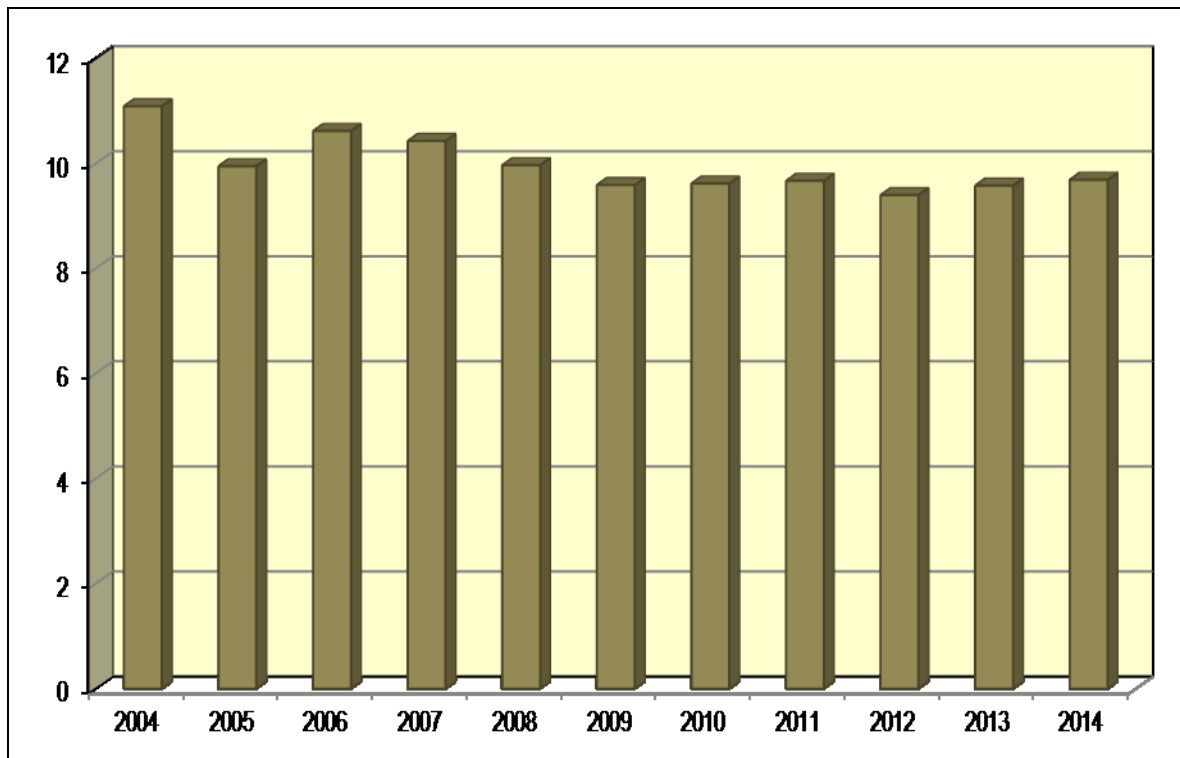
Sin perjuicio de los rasgos derivados de su continuidad a lo largo del año, estamos ante un espacio turístico con evidentes diferencias respecto a la orla costera mediterránea, cuya concentración en los meses de primavera o verano se contraponen a la casi nula actividad invernal. Esta circunstancia aporta múltiples matices en el proceso de explotación de los recursos del territorio, en tanto sugiere una apropiación continuada que tanto puede tener beneficios sociales económicos, como perjuicios medioambientales y culturales.

Otro aspecto relevante en la identificación del turismo grancanario tiene que ver con la estancia media. En este caso, hablamos de una pernoctación común que se sitúa en torno a los 9,7 días por visitante para el 2014; circunstancia que refleja una modificación con respecto a los años setenta, cuando lo más normal eran las visitas de uno o dos días,

preferentemente vinculadas a estancias más largas en las islas de mayor desarrollo. La estancia media se ha mantenido bastante estable en estos últimos años (siempre según datos del ISTAC).

Hay que tener en cuenta que el Archipiélago Canario se sitúa en unos valores aproximados de 10 días, por lo que el ámbito que estudiamos presenta un comportamiento similar al regional. La estancia media se sitúa en parámetros similares en las islas orientales y Tenerife, reduciéndose considerablemente en las islas más occidentales (La Palma, La Gomera y El Hierro).

Figura 17. **Evolución de la estancia media (días) del turista en Gran Canaria. 2004-2014**



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Este aspecto presenta más importancia que la que normalmente tiene asignada, dado que suele condicionar distintos capítulos de la

planificación turística de la isla. Su combinación con la capacidad de gasto suele indicar la posibilidad de disponer de ciertos recursos territoriales atendiendo a dicha temporalidad, del mismo modo que ésta es un parámetro definitorio del carácter de apropiación global del turismo como respecto al territorio insular.

Como base fundamental del concepto de turismo de masas representado en Gran Canaria, la infraestructura aeroportuaria, o en su defecto el transporte aéreo, es el medio más comúnmente utilizado en la llegada de turistas. Ello es así hasta tal punto que supone más del 90 % del total de efectivos.

Precisamente, el tráfico de cruceros constituye un capítulo que despierta cierto interés en esta caracterización del turismo grancanario, en tanto viene experimentando un crecimiento apreciable durante la última década.

El crecimiento de los cruceros aporta una definición singular al funcionamiento del espacio turístico. Concentrado en la infraestructura del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria, se trata de un fenómeno generador de ciertas expectativas de recualificación y diversificación de la actividad en la isla, en especial por su efecto de promoción del territorio en el exterior y su vinculación a una modalidad de turista de elevada capacidad de gasto.

La oferta alojativa es, junto con el volumen de turistas, el parámetro de mayor interés en la interpretación del turismo grancanario en relación al diagnóstico de su incidencia y modos de apropiación de los recursos territoriales.

La explosión en este sentido experimentada durante los años ochenta deviene en una evolución con un cierto grado de estabilidad durante el

tránsito de un siglo a otro, tanto en el concepto de los establecimientos y plazas hoteleras como en el de las extrahoteleras.

En la actualidad, se han igualado mucho los dos tipos de plazas, tanto porque han descendido las extrahoteleras (422 establecimientos y 68.389 plazas para el 2014), como porque han aumentado las hoteleras (164 unidades hoteleras y 63.717 plazas para el 2014) en los últimos años.

Hay que valorar la tendencia de los últimos años, sobre todo en el descenso de las plazas extrahoteleras, en varios aspectos. Por un lado en la aparición de la moratoria y las Directrices de Ordenación del Territorio (Ley 19/2003), lo que provocó en un principio un incremento del número de licencias otorgadas para la apertura de nuevos establecimientos, pero posteriormente la ralentización de dicho incremento y cierta mejora en la calidad global.

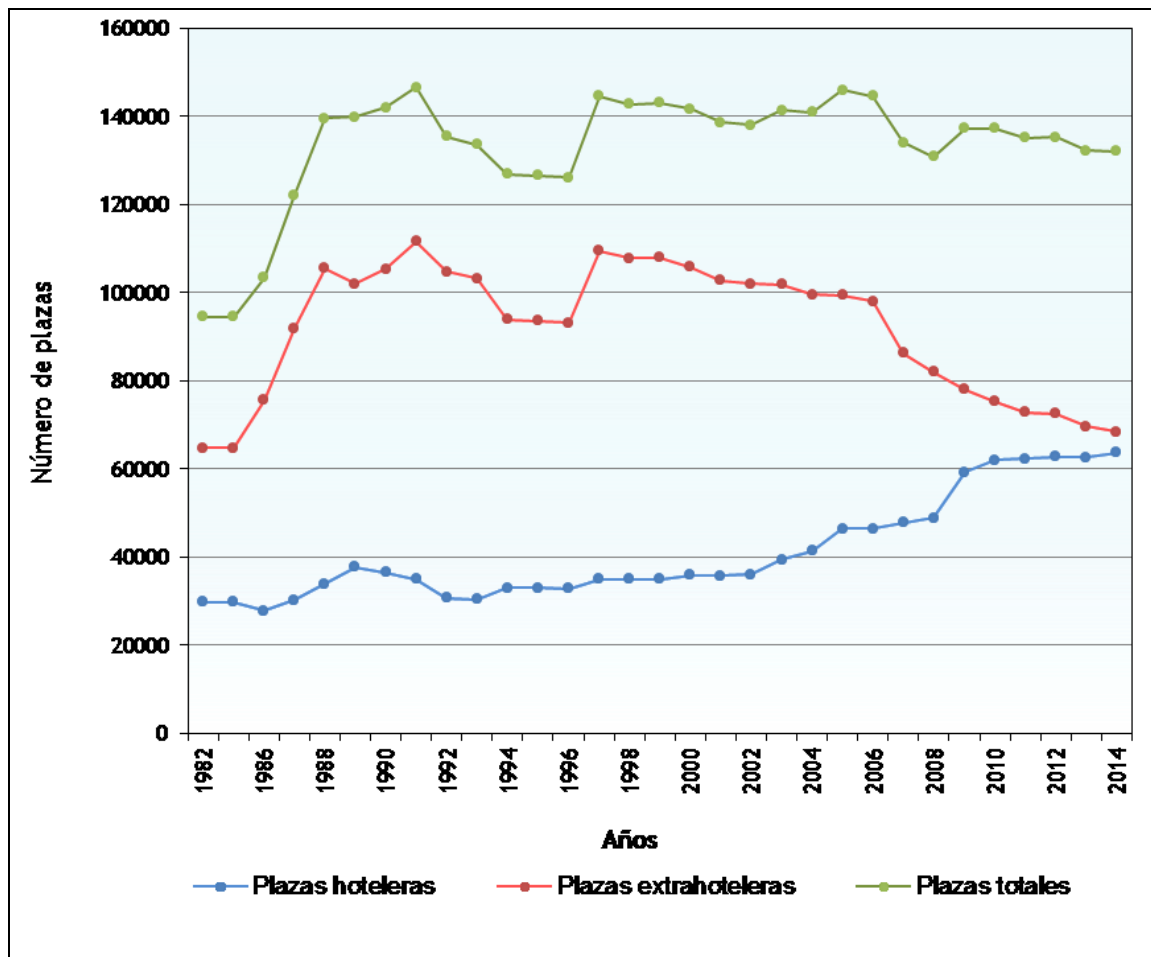
Desde esta perspectiva, el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos, provocaron una estrategia “*de selección natural*” dirigida a “*competir*” con la oferta alojativa extrahotelera, con el fin último de lograr su salida del mercado turístico” (Simancas, M. y García, J., 2010: 174).

Por otro lado, esta “expulsión” de oferta extrahotelera ha propiciado procesos de transformación a espacios puramente residenciales.

Asimismo hay que valorar que se ha cambiado la metodología, en el 2009, utilizada para la contabilización de plazas. Por ejemplo, en la nueva metodología contabilizan como establecimiento turístico alojativo solamente aquel que tiene como función principal la del propio alojamiento del turista. A lo que le suma otras condiciones más estrictas para ser considerada como legal; es muy probable que el número de

plazas, sobre todo las extrahoteleras, sean sensiblemente mayores si le sumamos las que actúan al margen de la ley.

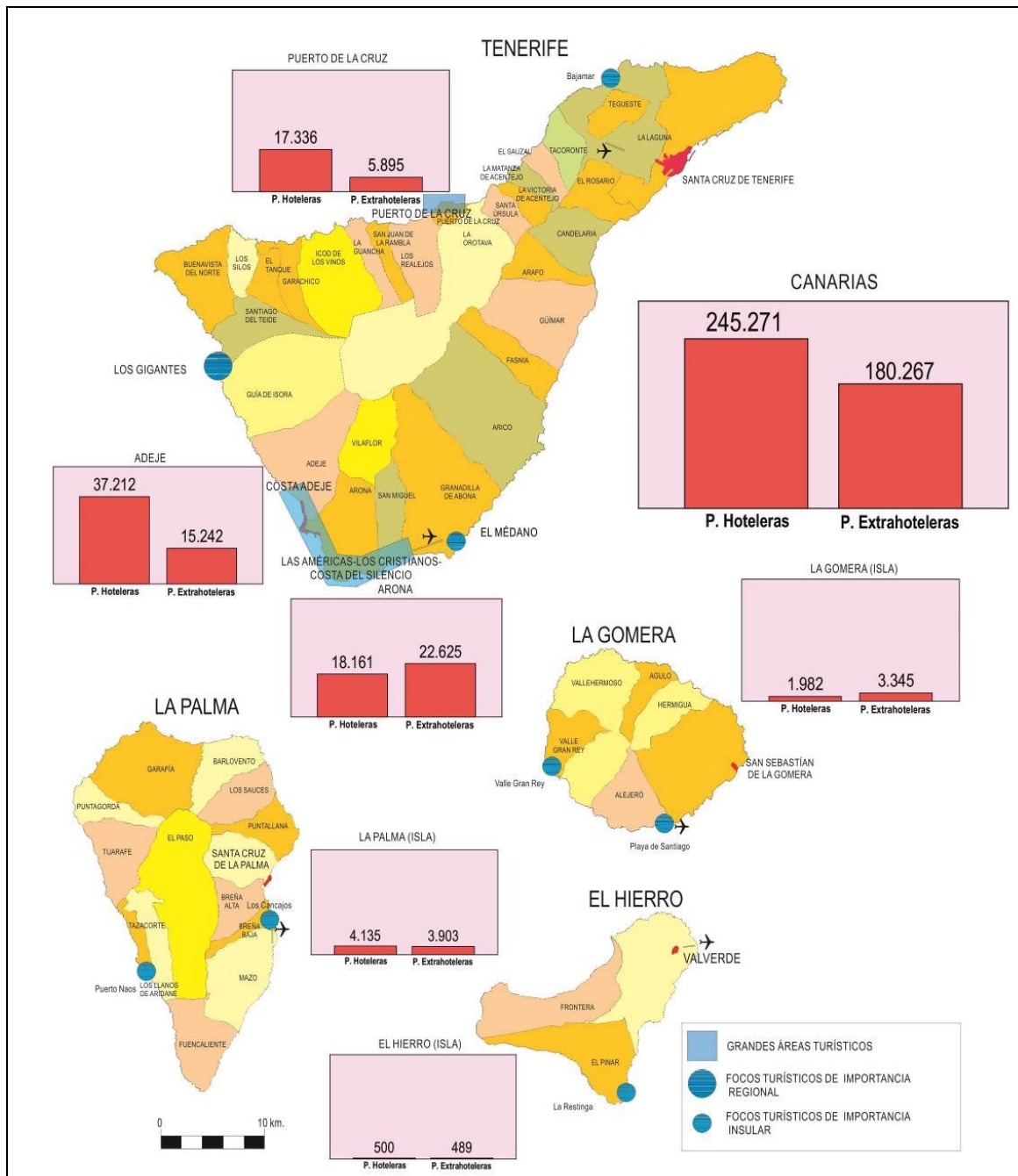
Figura 18. Evolución de la oferta alojativa en Gran Canaria entre 1982 y 2013



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

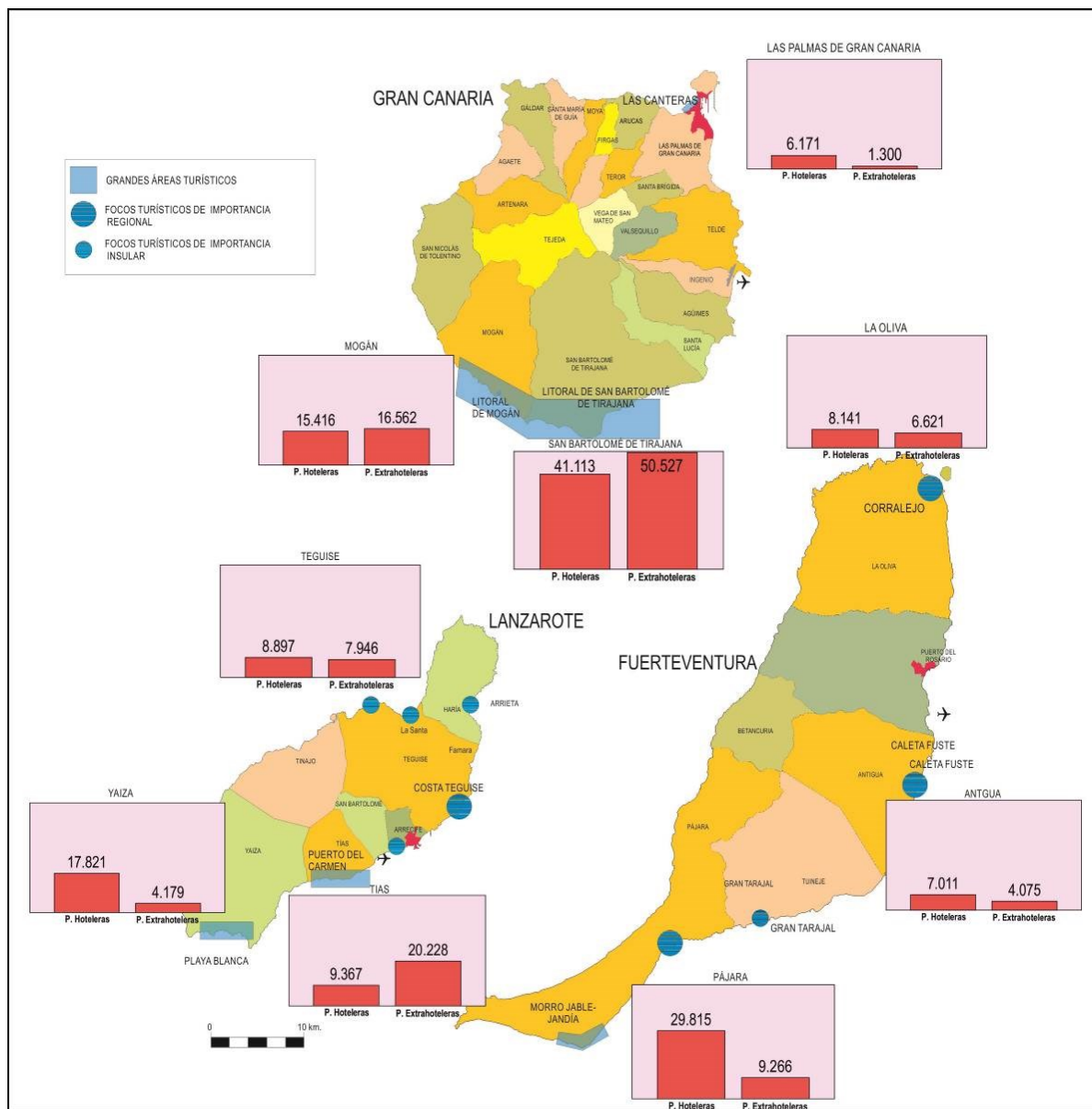
Al igual que en el concepto del volumen de turistas Gran Canaria mantiene una posición predominante junto a Tenerife en lo que a oferta alojativa se refiere.

Figura 19. Integración de la oferta alojativa de Gran Canaria en el conjunto regional I. 2014



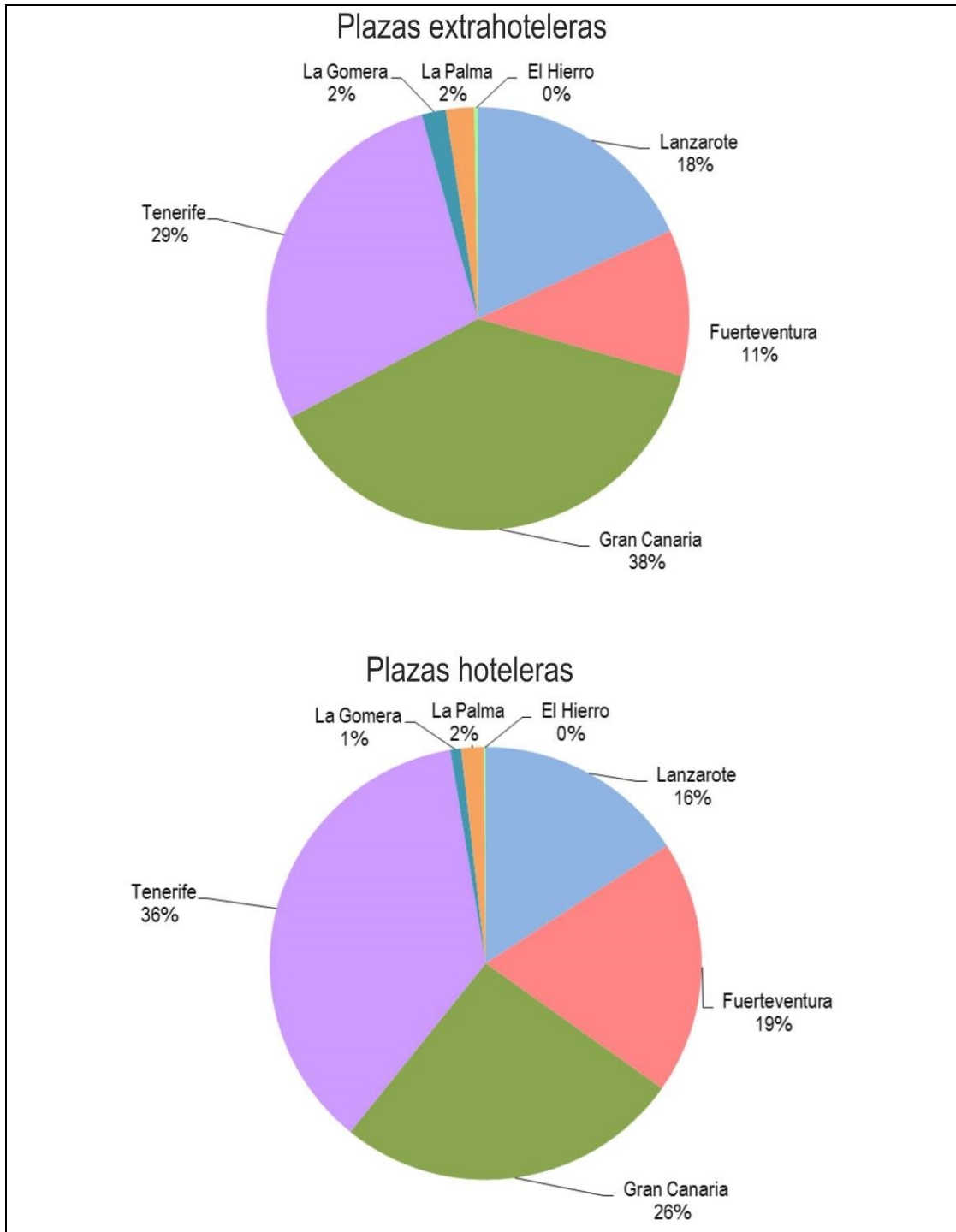
Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 20. Integración de la oferta alojativa de Gran Canaria en el conjunto regional II. 2014



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 21. Distribución de las plazas alojativas en Canarias por islas en 2014



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Al igual que pasaba con la llegada de turistas, y como ya se ha apuntado, en el Archipiélago nos encontramos con una mayor peso en cuanto a las plazas alojativas en Tenerife y Gran Canaria, abarcando más del 60 % del total. Tenerife es la dominante en cuanto a las plazas hoteleras (36 % por 26 % de Gran Canaria), mientras que Gran Canaria es la de mayor peso en cuanto a plazas extrahoteleras se refiere (38 % por 29 % de Tenerife). Por su parte Lanzarote y Fuerteventura se intercambian el tercer puesto; teniendo Fuerteventura más plazas hoteleras (19 % por 16 % de Lanzarote) y Lanzarote más extrahoteleras (18 % por 11 % de Fuerteventura). El resto de islas (La Palmas, Las Gomera y El Hierro) están a mucha distancia en lo que a protagonismo de sus plazas alojativas con respecto al conjunto autonómico.

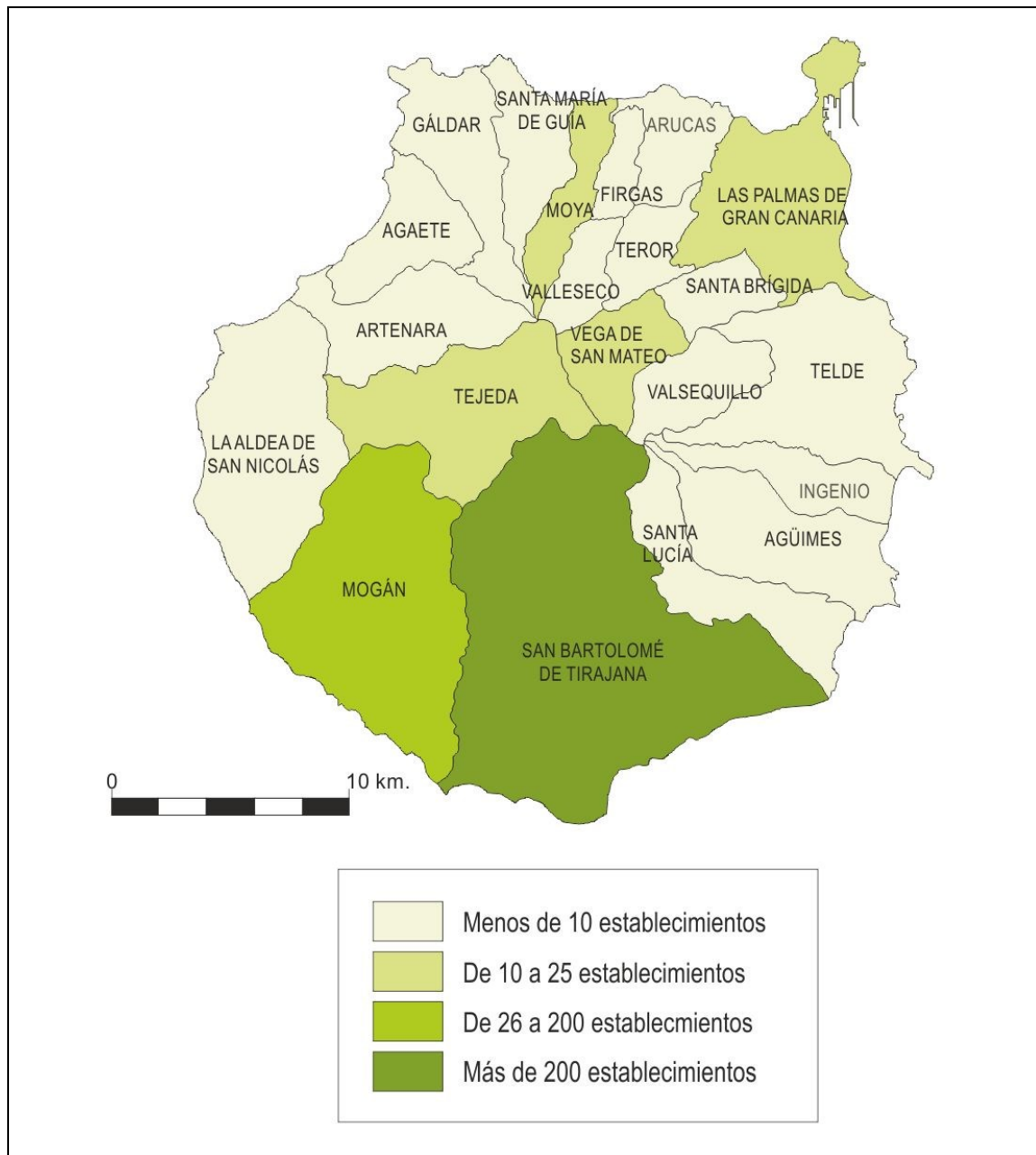
Dentro del espacio insular, la distribución se ve condicionada al proceso de apropiación turística observada en los períodos anteriores, mediante la aparición y desarrollo de los conjuntos alojativos a lo largo del perfil costero.

En este sentido, el municipio de San Bartolomé de Tirajana incorpora las mayores cifras, tanto en el caso de las plazas extrahoteleras como en el de las hoteleras, con 50.527 y 41.113 unidades respectivamente, concentrando el 74 % y 64,5 % de la isla. Por supuesto, dicho predominio viene determinado por el amplio desarrollo de gran parte de su área costera. A cierta distancia, los municipios de Mogán, con 15.416 plazas hoteleras y 16.562 plazas extrahoteleras y, ya a bastante distancia, de Las Palmas de Gran Canaria con 6.171 plazas hoteleras y 1.300 plazas extrahoteleras completan buena parte del grueso insular (datos del ISTAC para el 2014).

Esta distribución observa diferencias apreciables en la identificación de cada municipio con respecto a un tipo de plaza u otra. De este modo, existe un predominio extrahotelero dentro del municipio de San Bartolomé de Tirajana, aunque se ha compensado mucho en los últimos años, un cierto equilibrio en Mogán, y el predominio hotelero de Las Palmas de Gran Canaria; el resto de municipios grancanarios tiene un número de plazas turísticas muy poco significativas con respecto a los tres municipios analizados.

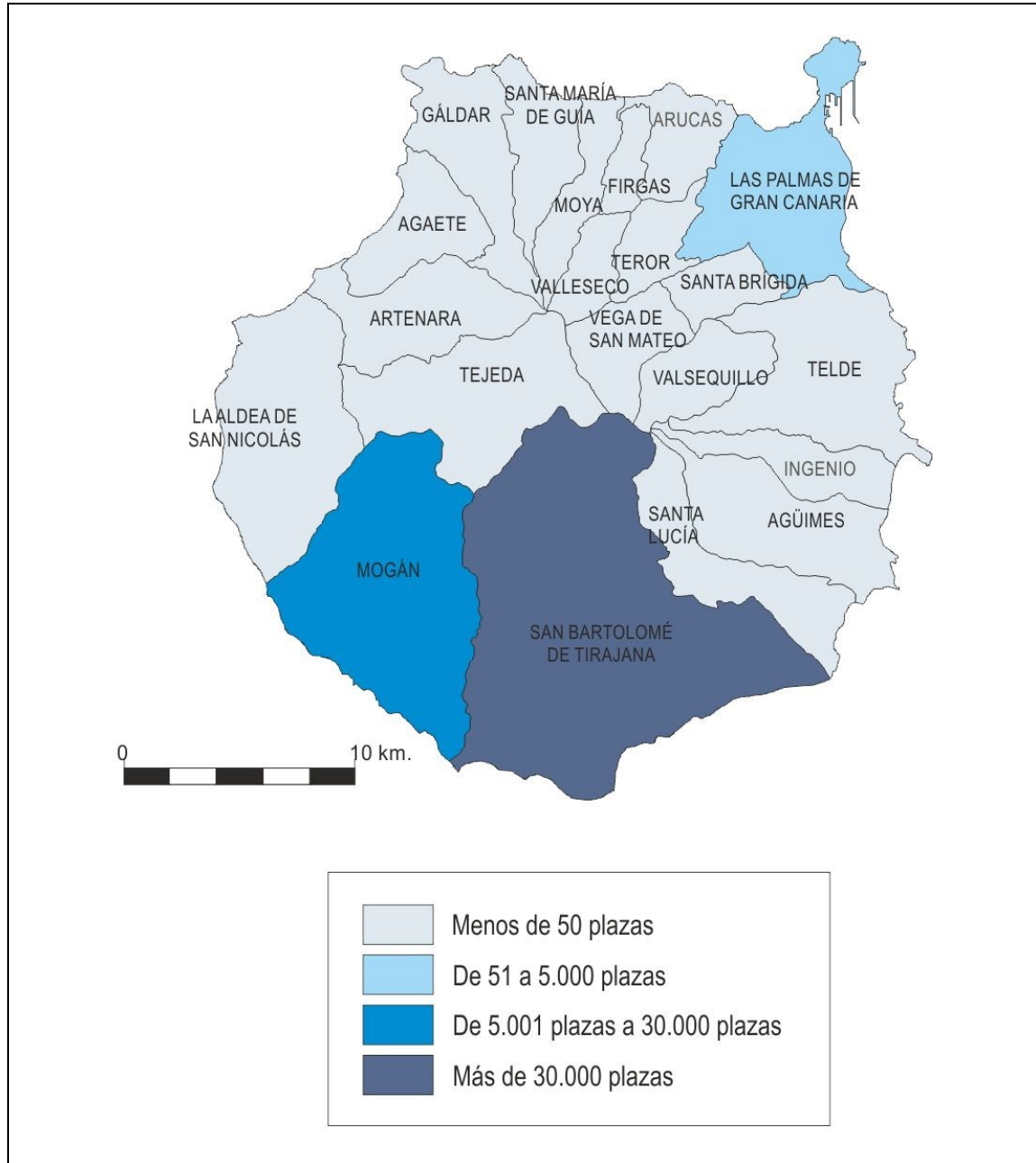
En los municipios de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, el comportamiento ha sido similar en cuanto a la evolución del volumen de plazas y establecimientos, aunque los inicios de la trayectoria de Mogán se produjo algo más tardía; trayectoria que se encuentra con su mayor interrupción del crecimiento a lo largo de la primera mitad de la década de los noventa, condicionado por la incidencia del planeamiento insular y por otros condicionantes externos.

Figura 22. **Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios I. Número de establecimientos extrahoteleros. Mayo de 2015**



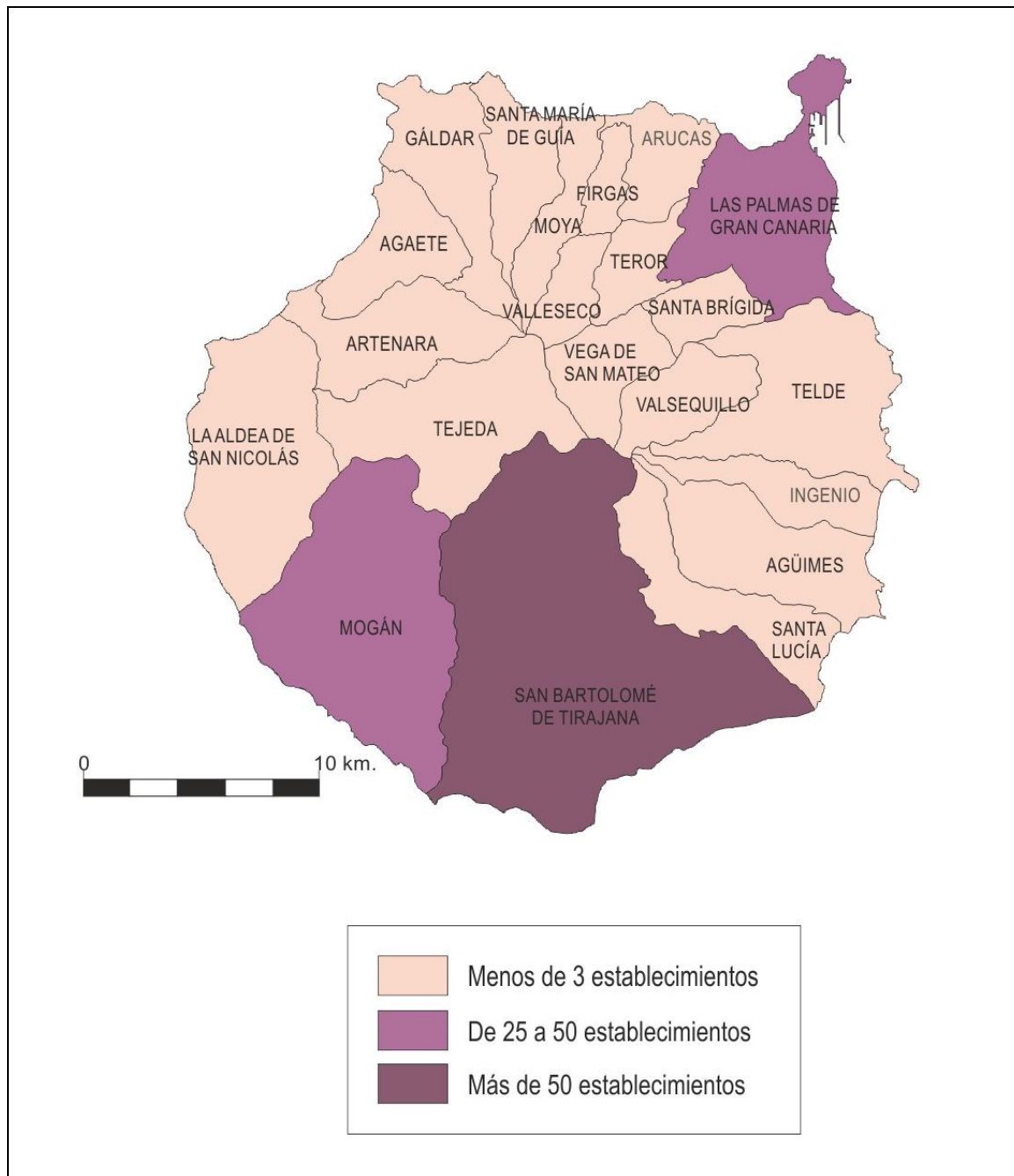
Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 23. **Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios II. Número de plazas extrahoteleras. Mayo de 2015**



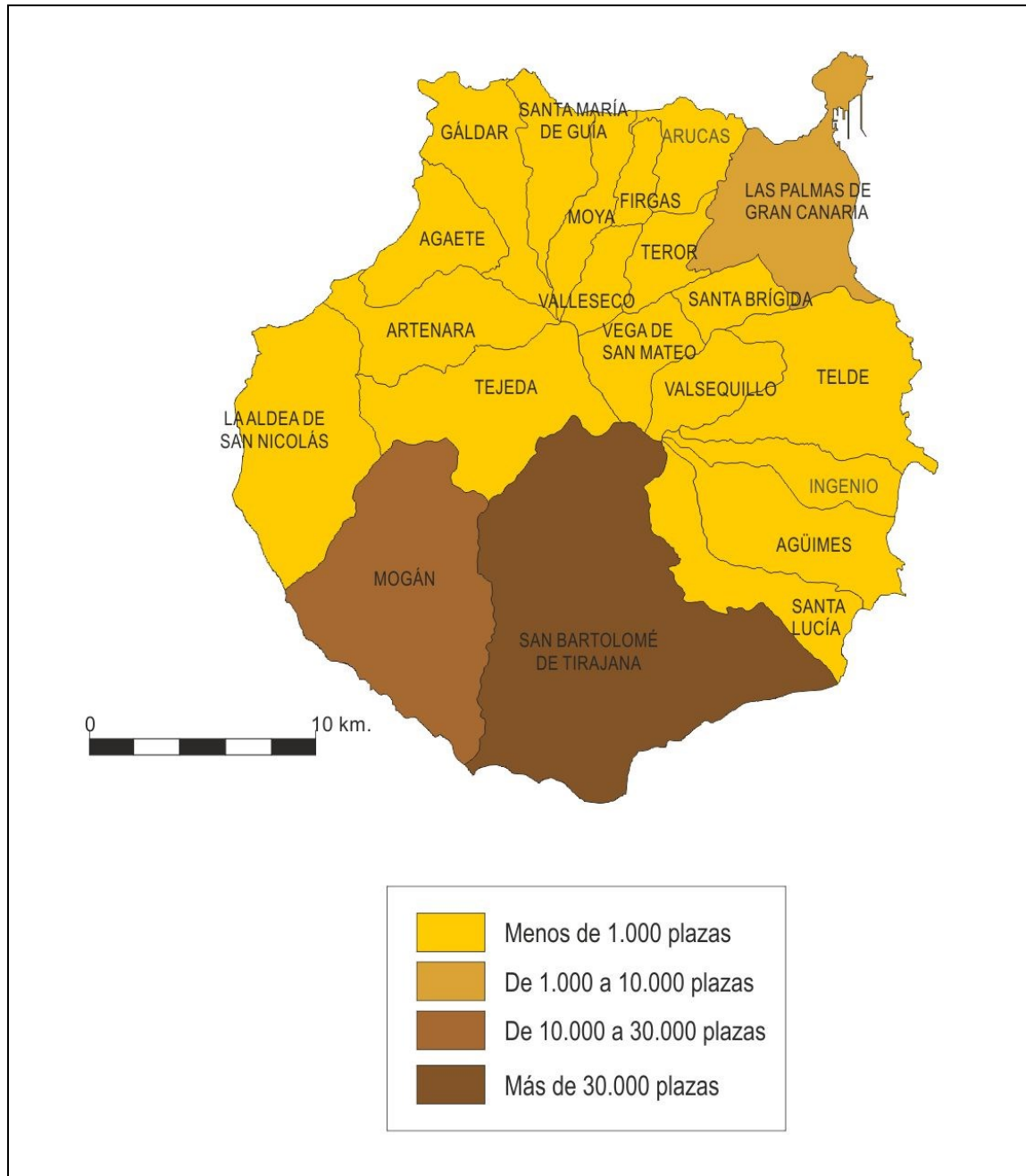
Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 24. **Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios III. Número de establecimientos hoteleros. Mayo de 2015**



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Figura 25. **Distribución de la oferta alojativa en Gran Canaria, según municipios IV. Número de plazas hoteleras. Mayo de 2015**



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

De todos modos, pueden reseñarse algunos casos discordantes concentrados en las unidades hoteleras, las cuales alcanzó su punto máximo insular a principios de la década de los 90, con una posterior estabilización de su número con ciertos altibajos, especialmente a finales de la década de los 90 y principio de la década del 2000.

Es en la distribución por categorías de los establecimientos donde mayores diferencias se producen en relación con la estructura de la actividad alojativa en los municipios grancanarios.

En efecto, el predominio de las categorías de mayor rango en los establecimientos extrahoteleros en algunas zonas turísticas del Sur (Taurito, buena parte de Playa del Inglés) contrastan con el mayor volumen de unidades productivas de una o dos llave en buena parte del municipio de Mogán (especialmente en algunos grandes espacios turísticos como Puerto Rico); circunstancia que puede inducir a interpretar cuestiones relacionadas con la calidad de dicha oferta.

En cambio, los grupos de alojamiento hotelero de alta calidad (4 y 5 estrellas) coinciden en su mayor presencia en el conjunto insular con el 55 % de las plazas ofertadas. Entre la oferta hotelera cabe destacar la capital insular, en el que los hoteles de 4 estrellas tienen el mayor peso, y otras zonas turísticas del Sur, como puede ser la nueva área de expansión del Maspalomas hacia el Este, o lo que es lo mismo Meloneras. Hay que apuntar que con la entrada de las Directrices de Ordenación del Turismo en Canarias, se ha notado una ligera elevación de la calidad de la oferta alojativa grancanaria, debido a que son éstas precisamente las que todavía tiene un cierto margen para su implantación. A lo que se le suma la aparición de incentivos para la rehabilitación o reconversión de alojamientos turísticos siempre que se incrementen su calidad.

De todos modos, nos gustaría aclarar que es un error conceptual asociar más calidad a más estrellas, en cuanto la primera se debe vincular con la satisfacción del cliente y ésta, a su vez, con los servicios prestados, la infraestructura, el entorno y el precio (Francisco, 2003;. Simancas, M. y García, J., 2010).

Además, hay que tener en cuenta que los alojamientos de mayor cualificación tienden a consumir más recursos, como el consumo de agua o electricidad, y a generar más cantidad de residuos, con todo lo que ello conlleva.

Cuadro 7. **Distribución de las camas turísticas en Gran Canaria en 2014**

		Camas extrahoteleras		Camas hoteleras	
		Llaves		Estrellas	
		1, 2	3, 4, 5	1, 2, 3	4, 5
Las Palmas de Gran Canaria	Nº	1.102	198	2.614	3.557
	%	1,8	3,1	9,1	10,1
Mogán	Nº	15.806	756	8.122	7.294
	%	25,5	12	28,4	20,8
San Bartolomé de Tirajana	Nº	45.157	5.370	17.569	23.543
	%	72,7	84,9	61,4	67,1
Resto de municipios de Gran Canaria	Nº	0	0	309	709
	%	0	0	1,1	2
GRAN CANARIA	Nº	63.389	6.324	28.614	35.103
	%	100	100	100	100

Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Elaboración propia.

Primero nos gustaría aclarar que en el ISTAC no aparecían los datos de las plazas extrahoteleras para el “resto de la isla”; aún así sería un número poco significativo con respecto a los otros municipios de la isla, por lo que tampoco es relevante para hacernos una idea global de la situación insular. Como síntesis, podemos afirmar que la oferta turística grancanaria se caracteriza por haberse compensado, hasta casi llegar a

los mismos niveles, la histórica supremacía del sector extrahotelero sobre el hotelero. Como ya se ha señalado, en la actualidad las plazas extrahoteleras engloban el 51,8 % de la capacidad alojativa autorizada insular, por un 48,2 % de la hotelera. Dentro de este grupo, es la categoría de una y dos llaves la de mayor presencia. Por su parte, el segmento hotelero alcanza 63.717 camas, dentro de las cuales los hoteles de 4 y 5 estrellas son los más numerosos (todos estos datos según el ISTAC para el 2014).

A esta capacidad alojativa legal se debe añadir las plazas “ilegales”, que para algunos autores como Simancas, M. (2010) podrían añadir hasta un 20 % más.

Por otro lado debe valorarse que según datos del Avance del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria (2006) se estima que más del 60 % de su oferta alojativa tiene más de 25 años de construida, con todas las consecuencias que esta obsolescencia conlleva.

Asimismo hay que tener muy en cuenta el incremento del turismo rural y el protagonismo que ha ejercido en los últimos años en la diversificación de las actividades productivas del medio rural insular ha sido muy notorio. Hoy en día son muchos los autores que ya consideran este producto en un estado de madurez (Fernández, P., 2005; García, F., 2006; Ibarra, G., 2008). Además actualmente es cada vez más importante la necesidad de actualización, renovación y adaptación a través de estrategias innovadoras, con la acuciante necesidad de ajustarse a las nuevas circunstancias sociales y económicas (Fernández, C. y otros, 2010).

Por ello y siguiendo una evolución similar al resto de las islas, durante la última década se ha experimentado en nuestro ámbito de estudio un

apreciable desarrollo de la oferta alojativa vinculada al ambiguo concepto de turismo rural. Pequeñas unidades de menos de 30 camas, la mayoría de menos de 10 camas, se han venido implantando en el interior insular con una mayor vinculación a la explotación de los recursos paisajísticos que a los propiamente litorales.

Cuadro 8. **Distribución de los hoteles rurales, según municipio. Octubre 2014**

Municipio	Unidades (habitaciones)	Plazas
• Agaete	10	22
• Agüimes	12	24
• Arucas	18	35
• Las Palmas de Gran Canaria	20	42
• San Bartolomé de Tirajana	8	16
• Telde	18	34
• Vega de San Mateo	8	16
GRAN CANARIA	94	189

Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Elaboración propia.

Así, como es lógico, la mayor parte de estas plazas rurales se concentran en zonas de medianías y de cumbres grancanarias. Por ello se aprecia una cierta dispersión por gran parte de los municipios. Como ejemplo destacado de hotel rural nos gustaría nombrar el Hotel La Hacienda Del Buen Suceso, en el municipio de Arucas, porque se trata de un alojamiento de cuatro estrellas que tiene su origen en el siglo XVI, y que es, sin lugar a dudas, un buen modelo a seguir.



Cuadro 9. Distribución de las casas rurales, según municipio. Octubre 2014

Municipio	Unidades (habitaciones)	Plazas
• Agaete	11	54
• Agüimes	7	28
• Artenara	5	25
• Arucas	3	18
• Firgas	4	11
• Gáldar	8	37
• Ingenio	9	29
• La Aldea de San Nicolás	6	24
• Las Palmas de Gran Canaria	5	14
• Moya	18	59
• San Bartolomé de Tirajana	9	37
• Santa Brígida	9	44
• Santa Lucía de Tirajana	16	69
• Santa María de Guía	5	27
• Tejeda	20	85
• Telde	3	13
• Teror	16	70
• Valsequillo	5	27
• Valleseco	5	28
• Vega de San Mateo	18	80
GRAN CANARIA	182	779

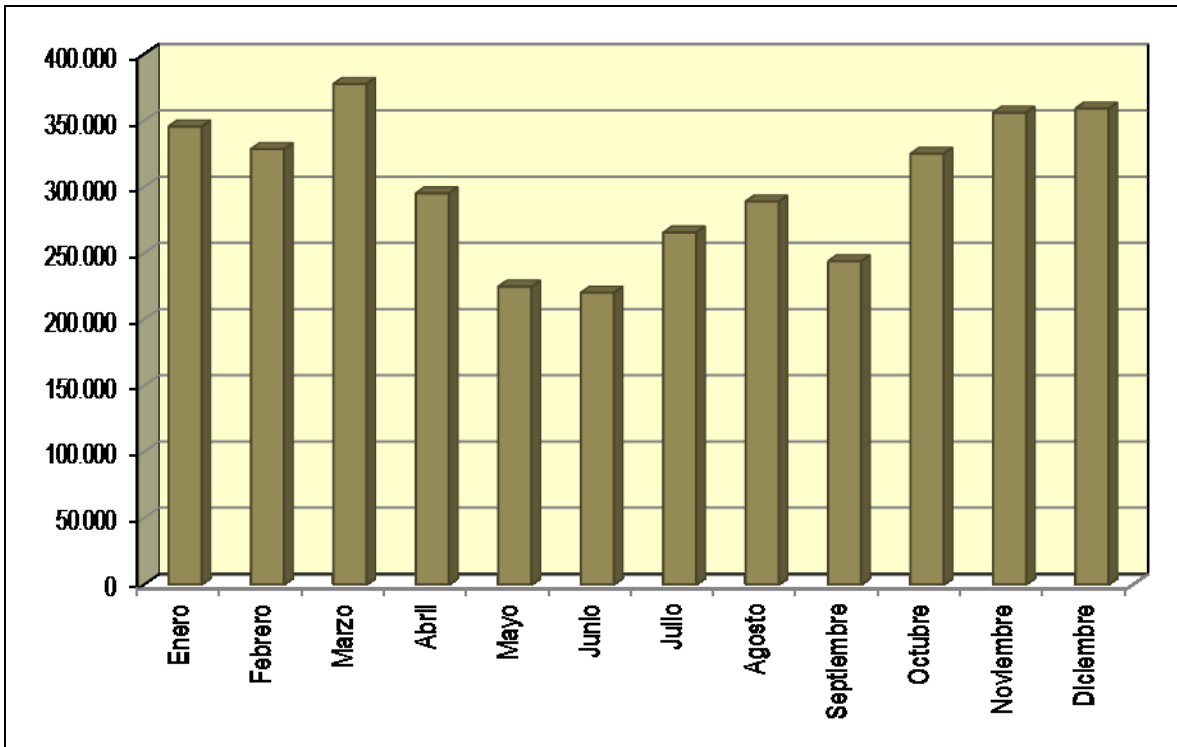
Fuente: Patronato de Turismo de Gran Canaria. Elaboración propia.

Tanto los hoteles rurales como las casas rurales son un buen complemento que diversifica la oferta alojativa insular, aportando un “plus” de calidad a la globalidad de la oferta.

Por otro lado, Gran Canaria, al igual que el Archipiélago Canario, no tiene una estacionalidad marcada en la llegada de turistas. Sólo tiene un

descenso algo acuciado en los meses que van de Mayo a Septiembre, pero ni mucho menos comparable a la estacionalidad que sí afectan a otros destinos turísticos como pueden ser las Islas Baleares o Benidorm.

Figura 26. Evolución mensual de la llegada de turistas a Gran Canaria. Año 2014



Fuente: ISTAC (Gobierno de Canarias). Elaboración propia.

Este comportamiento también se puede observar en la ocupación de la oferta alojativa, que se mantiene en una amplitud que no provoca grandes altibajos, con unos índices que alcanzan normalmente cifras de elevada ocupación, situándose en valores que escasas veces bajan del 60 %.

En definitiva, esta oferta alojativa sustenta, junto con los recursos turísticos, la base del desarrollo territorial que presenta el turismo en Gran Canaria.

Con todo, la isla de Gran Canaria constituye un ejemplo claro de espacio turístico litoral, singularizado por su condición insular y su situación periférica dentro del escenario europeo respecto a las zonas mediterráneas tradicionales. Su desarrollo funcional sigue las pautas del conjunto regional, si bien la incidencia de sus condiciones territoriales y del planeamiento insular le aporta marcadas singularidades que definen su imagen específica.

3.4.- Los recursos turísticos del territorio grancanario

En un trabajo de investigación como el que desarrollamos, es imprescindible la identificación de los valores naturales, culturales o de otro tipo específicos de cada destino y que lo diferencian de los demás, de modo que se diseñen productos acordes con la vocación turística de cada lugar y que se basen en sus rasgos o características distintivas, en vez de repetirse hasta la saciedad (Santos, E. y Fernández, A. 2010).

Como soporte a la comprobación de las hipótesis, entendemos interesante exponer de modo sucinto los rasgos territoriales que conllevan la singularidad del espacio insular y su condición de atractivo o recurso potencialmente turístico.

3.4.1.- El patrimonio natural.

Desde los inicios de la actividad, la isla de Gran Canaria debe buena parte de su potencial turístico al atractivo científico y “naturalista” que le reporta la singularidad de su estructura física, en la cual se mezclan importantes manifestaciones en el ámbito regional de edificios

miocénicos con conjuntos volcánicos de menos de 500 años, relieves degradados por el modelado terrestre y marino con formaciones sedimentario-arenosas de indudable interés geomorfológico.

Estas combinaciones, en un espacio geográfico relativamente reducido para la escala continental percibida cotidianamente por el turista, delimitan recursos territoriales dotados de una carga informativa que representa en una perspectiva asumible por la percepción y la visión humana episodios diversos de la construcción del espacio terrestre.

Frente a las zonas continentales, la singularidad del relieve grancanario tiene como marco general el hecho de su origen volcánico. La cuestión a tener en cuenta es que esa característica se refleja en morfologías de diversa litología, origen cronológico, proceso de evolución y estadio actual de su modelado; circunstancia que se materializa muchas veces en aspectos de difícil asociación a una figura volcánica tal como comúnmente conoce el turista a través de los medios de comunicación o ejemplos cercanos a sus lugares de origen.





Imagen 16. **Las estructuras volcánica como elementos definitorios del territorio insular.** (Caldera de Bandama, Santa Brígida)

El contexto cronológico de la formación insular resulta necesario en la interpretación de las cualidades intrínsecas de las formas físicas cuando éstas se convierten en recursos turísticos.

En este sentido, conviene recordar que la isla se encuentra originariamente soportada sobre una extensa formación sedimentaria en el fondo oceánico, y en una orientación similar a la de la isla de La Palma (Norte-Sur). Su origen se estima en unos 14 millones de años de antigüedad.

En un momento determinado (35-28 millones de años), en el continente africano, europeo y asiático se producen grandes procesos sísmico-tectónicos como consecuencia del contacto de varias de las grandes

placas de corteza terrestre sobre la que se asientan los continentes, en constante movimiento. Técnicamente, la mayoría de los especialistas coinciden en referirse a dicho proceso como “orogenia alpina”, la cual ocasionó grandes transformaciones en dichos territorios y generó las principales cordilleras de estas zonas.

De manera más local a nuestro caso, el norte de África, sobre todo Marruecos, acogió una representación de estas formaciones -el Atlas-. En su formación y utilizando el modelo hipotético más argumentado de la formación del Archipiélago, la inercia física de la orogenia generó una fractura de la corteza en su entorno submarino, que se vio ejemplificada en la plataforma sedimentaria que sirve de base a la isla en un proceso similar al conjunto de Canarias.

Esta irregularización provocó una secuencia de bloques levantados y hundidos, separados por aberturas en dicha base estructural. Dicha circunstancia fue aprovechada por el magma en continuo ejercicio de ascensión situado debajo de la corteza, para iniciar largos períodos de afloramientos que fueron superponiéndose en estratos sucesivos.

En un momento indeterminado (en torno a los 15 millones años) (Anguita, F. y otros, 2002), estos afloramientos rebasan el nivel del mar.

La formación de Gran Canaria se puede dividir en tres ciclos eruptivos, en los interperíodos de inactividad los procesos erosivos se han encargado de ir modelando y desmantelando parcialmente las estructuras creadas.

El Primer Ciclo eruptivo puede subdividirse en tres momentos; en una primera fase, entre 14 y 13'5 millones de años, aparece la isla sobre el nivel del mar creciendo en altura y superficie a gran velocidad, hasta conformar un gran edificio en escudo. En una segunda fase, tras 600.000 años de intensas emisiones basálticas, acontece un cambio en la

composición química de los magmas: rocas de tendencias más ácidas (traquitas y riolitas) hacen su brusca aparición. Tal es la cantidad de materiales y su velocidad de salida que las cámaras magmáticas que los contenían quedan vaciadas después de las primeras emisiones, produciéndose un gran colapso del edificio central de la isla. Se forma así la gran paleocaldera de Tejeda. La tercera fase comienza con la reanudación de la actividad eruptiva desde el interior de la caldera. Las erupciones son ahora más violentas. Las lavas y mantos de ignimbritas, rebosando la caldera ya rellena, se deslizan sobre los antiguos basaltos cubriéndolos en todas las direcciones (Hansen, A. y Domínguez, J. 1993).

Al término de la actividad eruptiva comenzó un largo período (desarrollado entre 9'6 y 4'5 millones de años) en el que los agentes de la erosión unieron sus fuerzas para meteorizar las rocas. En la cúpula central, aprovechando la depresión estructural que quedó entre los domos, las aguas comenzaron a excavar una red de barrancos que, uniendo sus cabeceras, conformaron una gran depresión erosiva cuyas aguas inicialmente vertieron hacia el Nordeste, labrando el primer curso de lo que fuera el antiguo barranco de Guinguada.

Además, en todas las vertientes comenzarán a entallarse profundos barrancos sobre las rampas que serán cortadas de arriba a abajo, originándose la primitiva red de desagüe radial y por tanto la primera fragmentación del relieve. El Segundo Ciclo de actividad volcánica se desarrolló entre los 4'4 y los 3'7 millones de años y se denomina del Roque Nublo por ser las rocas que constituyen este monolito las más representativas de su litología.

Los focos eruptivos se concentraron en el centro geométrico de la isla, construyéndose en poco tiempo un gran estratovolcán cuyo núcleo se situó en torno a Las Mesas. Las erupciones de esta fase fueron muy

violentas, alternándose nubes ardientes de diferentes modalidades con coladas piroclásticas, que pusieron en peligro la vida sobre la isla. Parece que el gran estratovolcán del Roque Nublo fue víctima de sus propias manifestaciones violentas que originaron su colapso y total desaparición morfológica. El cuadrante Suroeste de la isla fue poco afectado por esta actividad del Roque Nublo y sus antiguos relieves continuaron evolucionando, trabajados por la erosión sin apenas interferencias volcánicas (Hansen, A. y Domínguez, J. 1993).

Durante poco menos de 1.000.000 de años de nueva inactividad de los volcanes, la erosión modela el paisaje provocando un nuevo vaciado de los materiales y evacuación hacia el mar. Se origina una segunda generación de superficies amesetadas o de aplanamiento, especialmente sobre las planchas del Roque Nublo, que son intensamente arrasadas y una segunda generación de valles de perfiles transversales poco acentuados como el de Chira, que son contemporáneos con un nivel marino al menos 60 metros más alto que el actual (Hansen, A. y Domínguez, J. 1993).

Hacia 27 millones de años comienza el último de los tres grandes ciclos volcánicos que han construido Gran Canaria, cuya actividad se prolonga casi hasta el presente.

Las erupciones de este Tercer Ciclo se concentraron casi exclusivamente en la mitad septentrional de la isla, interfiriendo sobre los paleorelieves anteriores de manera generalizada. Fue un volcanismo basáltico de tipo estromboliano, caracterizado por la aparición de innumerables conos volcánicos que originaron elevaciones puntuales del relieve tales como la Montaña de Ajodar (Gáldar).

La Isleta surgió a lo largo de este período. Aunque las cronologías absolutas están poco elaboradas, el grueso de este ciclo se produjo

probablemente en el primer millón de años tras su comienzo. Ello quiere decir que volcanismo y erosión han venido yuxtaponiéndose desde entonces creando formas típicas de interferencia como las rampas de valle que caracterizan a las vegas del Guiniguada, coladas, que discurriendo sobre los lechos de los barrancos, originan pequeños represamientos acabando por convertirse en terrazas lávicas sobre los cauces, morfologías alomadas como consecuencia de los muchos conos y mantos piroclásticos, etc. (Hansen, A. y Domínguez, J. 1993).

Como ya hemos apuntado, entre un acontecimiento volcánico y otro, el modelado terrestre y los procesos sedimentarios han venido generando formaciones complementarias de gran variedad morfológica e incidencia superficial, las cuales suelen constituir elementos identificadores del relieve grancanario.

Este devenir en el tiempo de la formación geológica de la isla ha motivado la actual existencia de un conjunto de morfologías, que son integradas en el funcionamiento del espacio turístico como escenarios de observación de la singularidad medioambiental en un territorio como el que estudiamos.

La Cuenca o Caldera de Tejeda constituye, por decirlo de algún modo, la primera pieza geomorfológica identificativa de Gran Canaria en su estructura global. Durante nuestros días se revela como una formación longitudinal de Sureste a Noroeste en el sector centro-occidental de la isla, cuyo perfil sugiere a gran escala una gran cuenca o caldera, con una gran malla de diques, con buzamiento que desciende, a través de los barrancos excavados, hacia el Este grancanario. En su interior se observan una gran variedad de formas del relieve.



Imagen 17. **El relieve cumbreño como referencia básica de la estructura insular y su atractivo.** (Roque Bentayga. Tejada)

Su construcción se formó por el colapso de la cúpula central de la isla hace unos 13,4 millones de años, antes se había iniciado el volcanismo subterráneo en Gran Canaria, emitiéndose un enorme volumen de basaltos fisurales que configuran un gran edificio volcánico en escudo (Almeida, R. 1993).

La erosión marina, junto con el largo e ininterrumpido modelado desde su formación, ha motivado el retroceso de algunas de sus vertientes, mostrándose ésta mucho más irregular y acantilada que la original.

Este desmantelamiento deriva en una fisonomía preferentemente abrupta, propia de los macizos basálticos miocénicos del Archipiélago Canario. En ella, los imponentes escarpes, así como la gran variedad de barrancos que dividen los lomos, y algunos característicos conos volcánicos marcan el paisaje de forma general.



En el Nordeste de Gran Canaria, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, nos encontramos con La Isleta, un espacio protegido debido a sus valores ambientales y paisajísticos. En dicho espacio nos podemos encontrar con una gran variedad de conos y coladas volcánicas en buen estado de conservación debido, en buena parte, al asentamiento militar instalado desde hace años en esta zona.

La plataforma de El Rincón también en el Norte, en la salida de Las Palmas de Gran Canaria rumbo a Arucas, también tiene gran interés desde el punto de vista geomorfológico principalmente. Ello debido al afloramiento de buena parte de sus capas y con la visualización de una de las pocas fallas insulares visibles, con el valor e interés que ello suscita. Todo ello en un municipio que destaca por el denominado Complejo Detrítico de Las Palmas.

En la parte Este insular sobresalen las plataformas llanas de Telde y Arinaga y el cono aluvial de Juan Grande y Vecindario. Hablamos de un paisaje que puede resultar monótono a priori, pero que engloba a una heterogeneidad ambiental no visible en muchas ocasiones en un rápida pasada. Asimismo su costa engloba gran variedad de formas, destacando buena parte de las mejores playas de cantos de la isla.

En la parte meridional grancanario debemos poner especial énfasis en las Dunas de Maspalomas. Un complejo sistema de gran relevancia paisajístico y geomorfológico, objeto de gran cantidad de investigaciones debido a su gran valor.

En este caso, la arena amarilla es de origen organógeno, estos biológicos, que, en una colaboración entre la deposición marina y el transporte por empuje del viento, generan los campos dunares de tanta aceptación turística en las tres islas más orientales del Archipiélago. En efecto, el

sistema dunar de Maspalomas responde a la materialización de un largo proceso sedimentario.

Adquiere más relevancia si cabe si lo asimilamos como uno de los principales recursos turísticos grancanario, aunque es precisamente esta actividad turística la que le ha puesto en claro riesgo debido la presión que ejerce las urbanizaciones que ponen cerco y hacen de pantalla para el aporte de arena por transporte del viento; así como otra gran cantidad de impactos como consecuencia del turismo (exceso tránsito de turistas, acumulación de basura, etc.). Por lo tanto creemos que el actual grado de explotación que de él se hace en actividades de diversa índole está superando su capacidad de carga.

Hay que tener en cuenta que generalmente los impactos no se restringen a la localidad en la que se originan, sino que son transmitidos a áreas circundantes gracias a la dinámica territorial (Dadon, J. R., 2002).

Siguiendo por el Sur nos encontramos con la mayor parte de las playas turísticas de la isla, aunque su análisis más pormenorizado se hará en el siguiente capítulo.

Otras unidades geomorfológicas de especial interés en Gran Canaria se corresponden con la red de barrancos, lomos y espectaculares acantilados que nos encontramos si realizamos un recorrido desde el Puerto de Mogán hasta Agaete. Buena parte de este espacio ya ha sido impulsado para intentar protegerlo bajo la denominación de Parque Nacional, con todo lo que ello conllevaría en relación a su protección y puesta en valor.

En la parte central de la isla, aparte de la espectacular Caldera de Tejeda, de la que ya hemos hablado, podemos encontrarnos con no menos significativas macizos como el de Tamadaba, el de Pajonales - Inagua, el de las Rampas de Tauro o el de Las Cumbres. Sin duda paisajes

que no hacen más que demostrar que la denominación insular de “continente en miniatura” es más que merecida.



Imagen 18. **Definición paisajística de las plataformas costeras y edificios volcánicos aislados.** (Pico de la Atalaya. Santa María de Guía - Gáldar)

En el tramo septentrional de Gran Canaria se desarrolla espacialmente otro ámbito de especial interés geomorfológico, cuyo potencial como recurso turístico del territorio apenas ha sido explotado. Nos referimos a toda su área costera, en la que encontramos una gran variedad de forma, entre las que destacan las playas de cantos rodados y la isla baja.

Asimismo se aprecian aún grandes símbolos de marcado cariz eruptivo situados sobre una extensa plataforma lávica que ha tenido históricamente un uso agrícola. Entre estos “hitos eruptivos” de la parte

Norte de la isla destaca la Montaña de Ajodar, que es el cono volcánico de mayor dimensión de Gran Canaria.

A escasa distancia de dicha montaña, símbolo del Norte insular, nos encontramos con otro referente volcánico de gran valor geomorfológico. En este último caso nos referimos a Amagro. No es de extrañar su definición, dentro de la red de espacios naturales protegidos de Canarias, como Monumento Natural.

Además podemos encontrarnos con gran número de hitos geomorfológicos dispersos por el territorio grancanario. Hablamos, por ejemplo, de la Caldera y Pico de Bandama, la Caldera de Gáldar, los Altos de Guía, la Montaña de Osorio, el Barranco de Guayadeque, el Barranco Guinguada, el Cantil de la Laja, La Montaña de Agüimes, etc.; muchos de los cuales ya se encuentran con algún nivel de protección debido a sus altos valores ambientales.

Por lo tanto los conos, volcanes en herradura, calderas, malpaíses, bloques erráticos, cráteres simples, cráteres de cronología variada, formaciones hidromagmáticas, hornitos, etc., son una muestra de la extensa lista de formas locales de un relieve cuya materialización general refleja el paisaje heterogéneo grancanario.

Dicha riqueza aumenta cuando nos acercamos al litoral y se comprueba el dramático contacto entre las lavas y el mar en forma de una costa extremadamente recortada y prolífica en irregularidades caprichosas en su línea de Norte a Sur.

En definitiva, el conjunto de la isla de Gran Canaria puede interpretarse como un macorelieve que en sí mismo constituye un recurso turístico territorial de primer orden, ya no sólo en la configuración del espacio turístico insular sino la del de la totalidad del Archipiélago Canario.

Volcanes, macizos abruptos y accidentados, malpaíses de gran irregularidad, acantilados prominentes, un extenso arenal, islas bajas, etc., son matices de un territorio cuyo potencial turístico apunta hacia estímulos de contrastado valor cualitativo en el actual mercado internacional.

Se plantea la idea que describe una respuesta instintiva en los visitantes que buscan la desconexión de una cotidianeidad marcada por el relativo control sobre las actividades y elementos propios de la vida urbana moderna. La selección de espacios como Gran Canaria parece buscar atractivos que reflejen la añoranza de una especie humana residente en una geografía cuya escala constructiva es muchísimo mayor, la cual, a su vez, es potencialmente generadora de procesos que escapan absolutamente al control del hombre.



Imagen 19. **Los barrancos como formas omnipresentes en el territorio grancanario.** (Barranco de El Risco. Agaete)

Esta tesis argumenta buena parte del éxito de espacios turísticos tan dispares como Hawaii, los Alpes, Australia, Japón, etc., donde se hace uso con mayor o menor densidad y volumen de esta magnificencia e, incluso, violencia natural del territorio.

Cuadro 10. Resumen de los recursos territoriales turísticos de alto interés geomorfológico en Gran Canaria

RECURSO	MUNICIPIO	TIPO	USO
Caldera de Tejeda	• Tejeda	Básico	Bajo
Barranco de Guayadeque	• Agüimes • Ingenio	Básico	Moderado
Dunas de Maspalomas	• San Bartolomé de Tirajana	Básico	Alto
Paisaje Cumbre	• Artenara • Tejeda • San Mateo • Valleseco • Gáldar • Moya	Básico	Moderado
Barranco de Güinigüada	• Las Palmas G.C. • Santa Brígida	Complementario	Moderado
Riscos del tramo Agaete – La Aldea de San Nicolás	• Agaete • La Aldea de San Nicolás	Complementario	Bajo
Paisaje del tramo interior de La Aldea de San Nicolás - Mogán	• La Aldea de San Nicolás • Mogán	Complementario	Bajo
Volcán y Caldera de Bandama	• Las Palmas G.C. • Santa Brígida	Complementario	Moderado
Cuenca de Tirajana	• San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Moderado
Costa Norte	• Las Palmas G.C. • Arucas • Moya • Guía • Gáldar	Complementario	Alto
Macizo de Tamadaba	• Agaete • Artenara	Complementario	Moderado
Paisaje de La Isleta	• Las Palmas G.C.	Complementario	Bajo

Elaboración propia.

El propio interés geomorfológico que atesoran estas unidades susceptibles de entenderse como recursos turísticos explica el hecho de que buena parte de sus respectivas superficies se encuentra afectada por alguna de las figuras de espacios protegidos derivados de la legislación regional en la materia.

Por su parte, la biodiversidad constituye uno de los elementos fundamentales en la configuración medioambiental del ámbito de investigación como territorio y, por tanto, un recurso potencial de la naturaleza como atractivo turístico.

Como tal recurso territorial va a estar directamente definido por las mismas características ecológicas que tienen como resultado el cortejo de flora, fauna y ecosistemas existentes en Gran Canaria, incluyendo la incidencia fundamental de los factores naturales y humanos que explican su situación actual y su propio atractivo.

Entre estos factores a tener en cuenta a la hora de analizar este conjunto de potencialidades del espacio geográfico cabría destacar:

- La coincidencia en el ámbito internacional en que se emplaza Gran Canaria dentro del Atlántico Medio-Norte africano de unas condiciones climáticas con rasgos que combinan las cualidades subtropicales y subdesérticas o semiáridos; respecto a esto es preciso subrayar la influencia del régimen predominante de vientos del noreste (alisios), la ubicación oceánica y la incidencia de la Corriente Fría de Canarias, el emplazamiento dentro de los “dominios” del Anticiclón de las Azores y la incidencia de la orografía en la existencia de microclimas y fenómenos propios de la alta montaña en las islas centrales y occidentales.

Precisamente, la unión de la orografía insular con el régimen de vientos procedentes del noreste y su carga de humedad atmosférica explica la existencia de ambientes húmedos en la mitad norte de la Isla, frente a las mitades sur; como consecuencia del efecto de freno al desplazamiento de las nubes que hace la orografía propiciando las precipitaciones de esa humedad.

- La distribución y diferenciación espacial que introduce en los ecosistemas las cualidades de las islas como territorio accidentado o con una irregular orografía, donde puede observarse un reparto de pisos ecológicos derivados del tránsito desde las zonas costeras hacia las zonas cumbreiras; proceso en el que podemos vincular la propia geología o características físico-químicas del suelo (zonas llanas, zonas escarpadas, zonas sedimentarias, zonas rocosas, zonas de suelo volcánico, zonas con mayor facilidad para concentrar el agua, etc.).
- La drástica distorsión del mapa natural de la biodiversidad de las Islas como consecuencia del uso que la actividad y la presencia humana (urbanización, infraestructuras, usos agrarios, etc.) ha hecho del medio, afectando directamente a la destrucción o degradación de las formaciones bióticas en comparación con lo que debiera ser en condiciones potenciales.

De uno u otro modo, puede identificarse los tipos de formaciones ecológicas susceptibles de considerarse recursos turísticos de acuerdo a los siguientes apartados:

- **Biodiversidad costera de los cardonales y tabaibales.**

Aglutina como elemento básico una vegetación de zonas costeras de ambientes semiáridos, donde el agua procedente de las lluvias no supera los 200 mm. anuales y con temperaturas medias elevadas, teniendo en cuenta la media regional. En cierto modo, recuerda a los ambientes áridos norteafricanos; lógicos, por otra parte, dado la cercanía de los mismos.

Sus protagonistas más relevantes se corresponden con la tabaiba dulce y el cardón; si bien es común que en zonas no alteradas se acompañe de otras especies con igual o mayor interés científico (la tolda, el balancón, las siemprevivas, etc.).

Con mayor o menor presencia, es perceptible en todas las zonas costeras de la Isla llegando a extenderse tierra adentro hasta zonas a 350 m. de altitud; incluso, en las laderas de las ciudades.

- **Biodiversidad de los bosques termófilos.**

Igualmente generalizados que las formaciones anteriores, aunque situado en el tramo altitudinalmente superior (a partir de los 300 m. de altitud y hasta los 600 m.), se corresponde con un conjunto muy diverso y prolífico en especies y hábitats; si bien, coinciden en requerir ambientes más húmedos a los anteriores (más de 400 mm. anuales de precipitaciones medias).

En este grupo, resultan mucho más presentes los elementos arbolados, los cuales vienen a testimoniar la representación más conocidas y propia de estas zonas (palmeras, dragos, acebuches, sabinas, almácigos, lentiscos,

etc.); presentando una destacada presencia en el paisaje agrario de las medianías insulares.

Lo anterior no debe minusvalorar la destacada riqueza de formaciones, en especial cuando se coincide con barrancos, escarpes o laderas de escasa accesibilidad humana, vertientes alomadas no urbanizadas o no cultivadas, etc., y relacionándose con la mayor o menor presencia de la humedad atmosférica.

Resulta difícil y poco conveniente destacar ejemplos representativos a nivel insular, con evidente riesgo de descartar y entenderse menos valioso enclaves de especial interés medioambiental.

- **Biodiversidad del monteverde.**

Constituye una de las formaciones de bosque más representativas del conjunto del Archipiélago Canario y de la potencialidad de la biodiversidad insular como recurso turístico de su territorio; si bien, en Gran Canaria ha experimentado una drástica reducción de su superficie.

Presenta su desarrollo en las mitades norte de las islas montañosas, precisamente las zonas donde mayor volumen de precipitaciones y humedad atmosférica se produce; dado que se trata de una condición indispensable para su existencia. Allí, la existencia del mar de nubes, de las formaciones de niebla y más de 1.000 mm. anuales de lluvia generan un ambiente húmedo en el que se desarrolla el singular bosque de laurisilva y otros más comunes de fayal-brezal y brezales.

El bosque de laurisilva está muy asociado al porte arbóreo que alturas de 10-15 m. y conjunto botánico con alta densidad que dan una imagen de selva tropical; aunque su mayor relevancia ecológica se manifiesta en la

destacada abundancia de especies de flora y de fauna endémicas, de alto valor científico e incluidas en los catálogos oficiales a nivel internacional, nacional y local de interés natural, de grados de amenaza y de protección.

Dentro de esta proliferación biológica, los laureles, el viñátigo, el til, el barbusano, el palo blanco, el mocán, la faya, el brezo, el naranjero salvaje, el acebiño y una amplísima variedad de helechos, formaciones de hongos y líquenes, puede considerarse una selección de los elementos más relevantes o definitorios.

En Gran Canaria, se ha producido un desarrollo histórico muy agresivo con estas formaciones, dado su valía como área de producción de maderas y otros elementos.

- **Los pinares.**

Se trata de otra de las formaciones de bosque representativas de la biodiversidad de la Isla, cuya caracterización ecológica y manifestación paisajística representa uno de los recursos turísticos fundamentales de las zonas cumbreiras.

Por encima de los 500 m. de altitud en la vertiente sur de las islas montañosas y por encima de los 1.000 m. en la vertiente norte, el pinar canario natural se ve acompañado por un extenso desarrollo de zonas recuperadas mediante repoblaciones forestales durante la segunda mitad del siglo XX, impulsadas principalmente por el Cabildo de Gran Canaria, en las que comparte espacio con otras especies foráneas de pinos.

Al margen del accidentado relieve y su incidencia en el abrupto paisaje, el pinar juega un papel imprescindible en la concepción de las cumbres grancanarias.

Sus características morfológicas explica que se asocie a un número reducido de especies florísticas acompañantes, frente a lo ocurrido en otras formaciones vegetales. Sin embargo, la presencia de escobones, codesos, jaras, corazoncillos o retamas supone una destacada proporción de endemismos y un apreciable atractivo turístico por su representatividad en la naturaleza de estas zonas altas.

Cuadro 11. Resumen de los recursos territoriales turísticos de alto interés botánico en Gran Canaria

RECURSO	TIPO	CONJUNTO
Barrancos y cresterías de Güi-Güi	Complementario	Tabaibal-cardonal costero
Barrancos y rampas del sur y de Amurga-Arinaga	Complementario	Tabaibal-cardonal costero
Entorno de Veneguera	Complementario	Tabaibal-cardonal costero
La Isleta	Complementario	Tabaibal-cardonal costero
Bosques de lentiscos y acebuches en los barrancos y vertientes	Complementario	Bosque termófilo
Palmerales de barrancos y vegas	Básico	Bosque termófilo
Relictos o formaciones locales en Los Tilos de Moya y barrancos del Norte	Básico	Monteverde
Macizo de Tamadaba-Altavista	Básico	Pinar
Macizo de Inagua-Ojeda-Pajonales	Básico	Pinar
Macizo de Pilancones-Ayagaures	Básico	Pinar
Macizo de Tauro	Básico	Pinar

Elaboración propia.

Con este elenco, el patrimonio medioambiental de Gran Canaria puede verse representado a nivel de potencialidad turística a través de la red de espacios naturales protegidos que a través del marco legislativo definido para la conservación de los ámbitos de especial interés y vulnerabilidad se revelan como una referencia indiscutible en este apartado.

Espacios protegidos, medio ambiente y recursos turísticos medioambientales constituyen un trío de entidades territoriales muy bien avenida, si nos atenemos al intenso desarrollo experimentado a nivel internacional, español y canario en las últimas décadas, tras los episodios precedentes protagonizados por los parques nacionales señeros.

Las cualidades medioambientales del espacio geográfico, representadas en las características identitarias del relieve, biodiversidad, los conjuntos hidrológicos, el entorno costero, el paisaje y las manifestaciones históricas o tradicionales del uso humano del medio, se vinculan a escenarios concretos de manifestación-exposición de una zona (más o menos extensa) valorada por la sociedad o la Administración Pública como representativas de la naturaleza y la idiosincrasia ambiental de Gran Canaria.

Esta relación se ha visto asociada a una finalidad o concepción de instrumento oficial, de rango normativo o legal, destinado a proteger los valores acogidos en su superficie; frente a los supuestos riesgos de invasión de los desarrollos urbanos o de actividades productivas-económicas en expansión durante los últimos 50 años y su previsible incidencia en la destrucción de los entornos.

Dicho talante jurídico ha sido aprovechado por la propia Administración o determinados agentes empresariales y colectivos sociales para aprovechar el efecto de esa delimitación y definición temática del territorio para establecer mecanismos más o menos mediáticos de promoción de los valores medioambientales con fines ecologistas, de educación ambiental, de potenciación del ocio o de revitalización económica. Aquí es donde entra el papel del turismo y la explosión de los espacios protegidos como recursos turísticos.

Evidentemente, las características, singularidad y la valoración social-administrativo del espacio geográfico en lo referente a las cualidades de su relieve, de su paisaje, de su biodiversidad, etc., van a influir en el mayor o menor desarrollo de la figura del espacio protegido como referente del propio territorio, tanto en número de superficies, alcance-representatividad de los elementos naturales protagonistas o de la proporción de los mismos.

Si partimos de la base de que España es con diferencia el país de la Unión Europea con mayor superficie de espacios protegidos (119.000 km² de la Red Natura 2000 y un 22 % de la U.E. -el siguiente país es Suecia con 62.356 km² y un 11,4 %-), o de que dicha superficie supone un 23,5 % del país frente a un 13,8 % de la media comunitaria, y que, a su vez, Gran Canaria delimita un 43 % de su territorio con dicha cualidad (frente al citado 22 % de la media nacional), tenemos una idea de la relevancia de este aspecto en el ámbito de esta investigación.

Por otra parte, si esta circunstancia la vinculamos al hecho de que se trata de una de los espacios con mayor desarrollo turístico del país y de que se trata de la principal actividad dentro de su estructura económica, lo razonable es establecer una relación potencial muy importante en una temática como la que planteamos.

El análisis de los espacios protegidos como recurso turístico a los efectos de establecer una valoración de sus potencialidades para las diversas actividades, los condicionantes derivados de su fragilidad o susceptibilidad para el disfrute de los visitantes, el diseño de las propias actividades o el desarrollo de servicios turísticos puede integrar una variable gama de factores o aspectos que intervienen de modo directo o indirecto.

Podemos sugerir los siguientes aspectos:

- Los espacios protegidos responden a ámbitos más o menos extensos en los que se integran formaciones medioambientales de tipo geomorfológico, de biodiversidad, hidrológico-marino, paisajístico o mixto que por su singularidad constituyen un atractivo turístico en representación de la naturaleza de un territorio determinado.
- Dicho atractivo reproduce los criterios o indicadores de valoración que para cada elemento territorial (relieve, clima, biodiversidad) hemos expuestos en los apartados anteriores; si bien, diferenciados por la necesaria combinación de los mismos a la hora de evaluar su conjunto en un espacio protegido.
- Estos elementos naturales dotados de singularidad se ven normalmente asociados a unas condiciones de fragilidad, en las cuales pueden darse resultados muy variados de mayor o menor susceptibilidad para albergar los diversos servicios o actividades turísticas y, con ello, mayor o menor capacidad de carga o de acogida. Este condicionamiento se vincula al grado de interés estratégico en el objetivo de equilibrar la consecución de las ventajas económicas y sociales del desarrollo turístico en estas zonas con la sostenibilidad de los valores naturales y paisajísticos que justifican su condición de espacio protegido.
- La misma fragilidad de los valores suele vincularse, a su vez, a una gestión de la Administración Pública en la que interviene, entre otros aspectos, una planificación territorial de los usos y actividades susceptibles de desarrollarse en estos ámbitos y una normativa que identifica la posibilidad o no de realizar las actividades turísticas según sus características de volumen de turistas asociado, tipo e intensidad de las actividades, actuaciones anexas en materia de

infraestructuras o construcciones, zonas concretas en las que pueden desarrollarse frente a otras restringidas.

- La explotación de los espacios protegidos como recursos turísticos constituye una herramienta o estrategia de revitalización económica y social de zonas rurales o no urbanas con procesos de estancamiento en este sentido, siendo muchas veces un objetivo fundamental en la Administración Pública local en los municipios o comarcas implicadas.
- Las características territoriales de los espacios protegidos suelen definirse en zonas no urbanizadas donde la disponibilidad de accesos, de dotaciones-equipamientos (sanitarios, recreativos, de exposición, etc.) o de servicios asociados (restauración, alojamiento, comercio, etc.) resultan reducidos; circunstancia que se relaciona con la propia planificación y gestión de las actividades turísticas a los efectos de garantizar unas condiciones razonables de calidad, seguridad y adaptación a los distintos perfiles de turistas según sus estímulos o preferencias.



Cuadro 12. **Espacios naturales en Gran Canaria con potencialidad como recursos turísticos medioambientales**

ESPACIO	SUPERFICIE (Has)	ATRACTIVO TURÍSTICO MEDIOAMBIENTAL
Parque Natural de Tamadaba	7.538,6	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso asociado a los macizos antiguos de la Isla, con presencia de barrancos escarpados. • Destacada presencia del ecosistema asociado al pinar, con presencia de variadas formaciones botánicas y faunísticas a lo largo de su paso altitudinal desde el nivel del mar a las zonas cumbreiras.
Parque Natural de Pílancones	5.794,4	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso asociado a los macizos antiguos de la Isla, con presencia de barrancos escarpados. • Destacada presencia del ecosistema asociado al pinar, con existencia de variadas formaciones botánicas y faunísticas a lo largo de su recorrido altitudinal.
Reserva Natural Integral de Inagua	3.920,3	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso y abrupto, asociado a macizo antiguo insular. • Biodiversidad asociada al pinar canario.
Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro	35,2	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje abrupto y de barranco. • Biodiversidad asociada a los escarpes y relictos de laurisilva.
Reserva Natural Especial del Brezal	107	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje abrupto y de barranco. • Biodiversidad asociada a los escarpes y relictos de fayal-brejal.
Reserva Natural Especial de Azuaje	61,1	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje abrupto y de barranco. • Biodiversidad asociada a los escarpes y relictos de fayal-brejal.
Reserva Natural Especial de los Tilos de Moya	91,5	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje abrupto y de barranco. • Biodiversidad asociada a los escarpes y relictos de laurisilva y fayal-brejal.
Reserva Natural Especial de Los Marteles	3.568,7	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso, abrupto, de barranco y con presencia de morfologías volcánicas de interés. • Biodiversidad asociada a los escarpes, el pinar y el bosque termófilo.
Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas	403,9	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje litoral con presencia de valores de relieve sedimentario de campo de dunas y charca interior. • Relevancia de la biodiversidad costera y de palmeral.
Reserva Natural Especial de GúíGúí	2.920,9	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso y abrupto, asociado a macizo antiguo insular y barrancos. • Biodiversidad asociada a los escarpes, bosque termófilo y tabaibal-cardonal.

Cuadro 12. **Espacios naturales en Gran Canaria con potencialidad como recursos turísticos medioambientales**

Parque Rural del Nublo	26.307,4	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje abrupto y de barranco, asociado a macizo antiguo insular. • Biodiversidad asociada al pinar canario, a los escarpes, a los palmerales y al cardonal-tabaibal en zonas costeras. • Entorno de paisaje agrario tradicional asociado a la agricultura y los caseríos antiguos y dispersos.
Parque Rural de Doramas	3.586	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje de lomos y de barranco. • Biodiversidad asociada a los escarpes, a los palmerales y a los relictos de laurisilva y Fayal-brezal. • Entorno de paisaje agrario tradicional asociado a la agricultura y los caseríos antiguos y dispersos.
Monumento Natural de Amagro	407,7	<ul style="list-style-type: none"> • Relieve montañoso de macizo.
Monumento Natural de Bandama	325,7	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje y presencia de valores de relieve volcánico.
Monumento Natural de Montañón Negro	193,6	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje y presencia de valores de relieve volcánico.
Monumento Natural de Roque Aguayro	806,6	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje con presencia de relieve residual de roque.
Monumento Natural de Tauro	1.256,6	<ul style="list-style-type: none"> • Relieve escarpado y montañoso de macizo antiguo.
Monumento Natural de Arinaga	90,7	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje asociado a relieve volcánico y litoral.
Monumento Natural de Barranco de Guayadeque	725,5	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje escarpado y presencia de relieve de barranco.
Monumento Natural de Riscos de Tirajana	772,2	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje escarpado y presencia de valores geológicos.
Monumento Natural de Roque Nublo	451,8	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje montañoso con presencia de relieve residual de roque en macizo antiguo.
Monumento Natural de Barranco del Draguillo	451,8	<ul style="list-style-type: none"> • Paisaje escarpado y presencia de relieve de barranco.
Sitio de Interés Científico de Jinámar	29,6	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad litoral.
Sitio de Interés Científico de Tufia	54,1	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad litoral y relieve arenoso.
Sitio de Interés Científico de Roque de Gando	0,5	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad y relieve de roque litoral.
Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur	192,0	<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad litoral y aves migratorias.

Fuente: Información de los espacios protegidos en: www.gobcan.es/cmavot/espaciosnaturales/informacion. Elaboración propia.



3.4.2.- El litoral. Su carácter imprescindible en el funcionamiento del turismo en la Isla.

En la extrema variedad de espacios turísticos costeros existentes a nivel internacional, los recursos del litoral constituyen un nexo común a su aportación fundamental en la aparición, desarrollo y formalización actual de la actividad masificada que hoy conocemos. De hecho, en la interpretación del proceso histórico grancanario ya pudimos observar como la práctica totalidad de los procesos de urbanización masiva del territorio para fines turísticos convergen en la franja inmediata de contacto entre el mar y la superficie terrestre de la isla.

Gran Canaria tiene 236,64 Km. de costa, formada por un compendio de elementos tales como la playa, el clima, el paisaje o el mismo relieve que comentamos en el párrafo anterior desarrollan medioambientalmente la “fórmula mágica” (Barragán, J.M., 1993) sobre la que se asienta la mayor parte de las posibilidades de competir un territorio en el mercado turístico mundial que hoy conocemos.

En su inmediatez al mar, el reconocimiento de los recursos turísticos litorales en la isla de Gran Canaria parte, pues, de la base de que *“la visión de la lámina de agua o su mera proximidad son suficiente atractivo para motivar los desplazamientos turísticos y el desarrollo de este sector”* (Torres, F.J., 1999). Ello viene al caso en cuanto a que dicha motivación argumenta la destacada faceta de estos ámbitos territoriales, sobre todo las playas, como espacios destinados al ocio y el esparcimiento turístico.

En ese atractivo radica, también, la mayor parte de las causas que han motivado la degradación del territorio costero asociado al turismo; circunstancia que en los últimos años se ha reinvertido hacia una

discusión sobre la sostenibilidad del desarrollo en dicho sector económico como factor de competitividad, lo cual nos vuelve a remitir a la importancia fundamental de los recursos de estos ámbitos en los procesos de reformulación del espacio turístico.



Imagen 20. **El litoral como recurso turístico fundamental.** (Playa del Inglés. San Bartolomé de Tirajana)

En Gran Canaria, estos recursos toman la forma de tres tipos de entornos, cuyo aprovechamiento es diferente, tanto en la forma como en la intensidad. Atendiendo al mismo contexto geomorfológico anterior, son las playas, las coladas y conjuntos volcánicos, y los escarpes los elementos que concentran una mayor potencialidad y una presencia más destacada en la imagen exterior de la isla.

Dicha tipificación converge en el hecho de que prácticamente todo el litoral insular puede definirse, de modo directo o indirecto, como alguna

forma de recurso territorial de potencialidad turística, excepto las infraestructuras portuarias, y aeroportuaria.

Otra circunstancia muy distinta es que el grado de disfrute actual del litoral por parte de los visitantes sea similar en el perímetro costero, estableciéndose diferencias muy bien marcadas entre los entornos urbanizados y el resto de la isla. De hecho, puede adelantarse que más de la mitad del litoral se encuentra inactivo para el uso turístico, derivado de las dificultades de acceso, el alejamiento de los centros dinámicos tradicionales o los condicionantes marcados por la protección del territorio.

Entre los grupos, son las coladas y conjuntos volcánicos de diferentes ciclos los que manifiestan un mayor predominio en el litoral grancanario adquiriendo morfologías muy variadas que podríamos generalizar como costas bajas y malpaíses, por un lado, y acantilados bajos (5-25 m.). Luego, los cantiles elevados (más de 25 m.) adquieren también una presencia destacada, preferentemente en la zona de desarrollo de la parte Este de la isla.

Cuadro 13. **Distribución de las morfologías litorales en Gran Canaria, según su tipología y longitud (km.)**

Tipo	Gran Canaria	Total de Canarias
• Acantilado alto con rasa al pie	104,49	720,04
• Acantilado de 2 a 20 m.	33,77	319,36
• Costa baja	17,38	170,22
• Playa de cantos rodados	24,26	65,59
• Playa de cantos y arena	13,37	93,03
• Playa de arena fina y gruesa	18,94	106,77
• Obras artificiales	24,43	78,88
TOTAL	236,64	1.553,89

Fuente: M.O.P.U. (1980), *Plan Indicativo de Usos del Dominio Público Litoral* e ISTAC.
Elaboración propia.

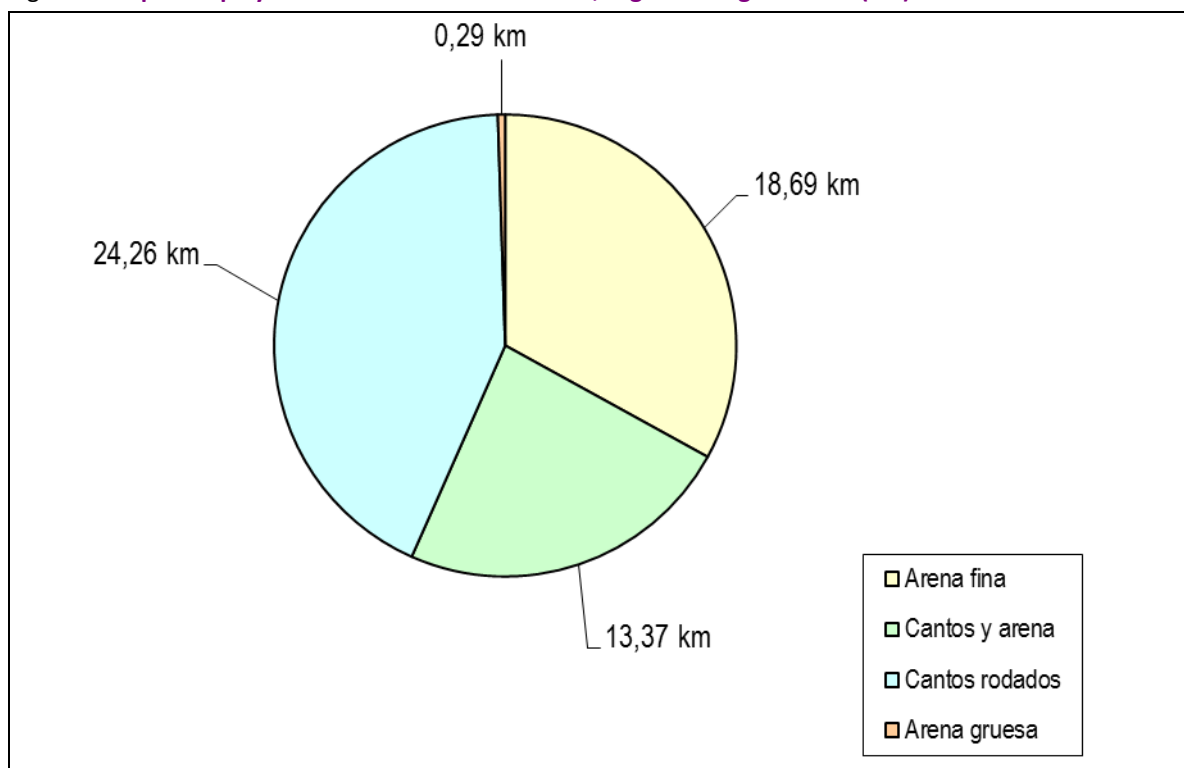
Las playas constituyen el ejemplo más paradigmático de recurso litoral explotado desde el punto de vista turístico, tal como ocurre en la generalidad de los espacios turísticos costeros.

Sin embargo, conviene reflejar que no estamos ante una isla de gran desarrollo de estos elementos, aunque las playas de arena fina constituyan un 18,69 km. de la línea costera insular. Suponiendo que todo el conjunto de dársenas arenosas apenas son un 8 % del perímetro costero insular frente, por ejemplo, al 15,9 % del caso de Fuerteventura (MOPU, 1980).

La aportación de Gran Canaria en este sentido no es tanto las playas de gran volumen sino el elevado número de estas morfologías imbricadas en la costa de perfil recortado de origen volcánico y plataformas de abrasión de su litoral. Así, se inventarían hasta 97 unidades, distribuidas entre las tipologías de cantos, mixtas y arenosas. Entre ellas son las últimas las que mayor aportación hacen en cuanto a la longitud total, ayudado sobre todo por el conjunto del Jable en la costa meridional. Y en lo que a playas se refiere, se pueden contabilizar hasta un total de 115 playas de diferente tipología.



Figura 27. Tipos de playas existentes en Gran Canaria, según la longitud total (km)



Fuente: M.O.P.U. (1980), *Plan Indicativo de Usos del Dominio Público Litoral* e ISTAC. Elaboración propia.

La construcción del relieve desde el punto de vista morfológico y litológico, el modelado terrestre y los procesos de erosión y sedimentación marina son tres factores que han actuado de condicionantes en la actual distribución de las playas grancanarias y su tipología.

De este modo, el predominio de las dársenas cuyos áridos se correspondan con la arena fina blanco-amarillenta y aquellas que combinan el material arenoso con los cantos rodados o callaos motivan una cierta idoneidad del contexto insular para reunir las condiciones más aceptadas para el desarrollo turístico.



Imagen 21. **Ejemplo de entorno litoral.** (Dunas de Maspalomas y entorno de Playa del Inglés. San Bartolomé de Tirajana)

La amplia formación del jable de Maspalomas sirve de elemento impulsor de esta circunstancia, ya que es en un desarrollo a lo largo de la costa meridional (San Bartolomé de Tirajana y Mogán) donde se desarrollan los ejemplos de mayor longitud; si bien, ello no debe cuestionar la presencia de formaciones en otros entornos (Playa del Hombre, Melenara, Las Canteras, etc.).

En cambio, las playas de arena gris y de cantos, propias de entornos geomorfológicos accidentados o de dinámicas litorales agresivas presentan también una distribución de gran magnitud; circunstancia que fortalece la idea de diversidad que se le atribuye a la isla. La mayoría de estas playas las encontramos en la costa septentrional de la isla.

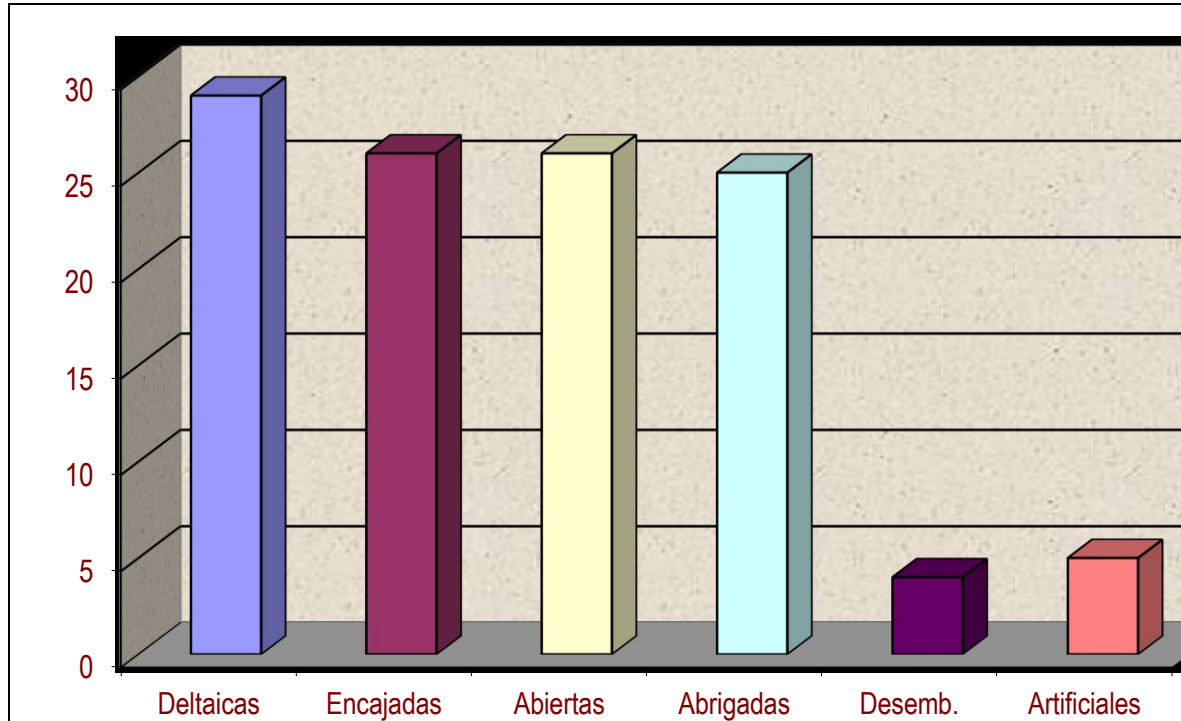


Imagen 22. **Ejemplo de entorno litoral en el Norte.** (El Puertillo. Arucas)

La misma disposición y diversidad del relieve y la intensidad del perfil recortado en el litoral motivan el predominio de dos morfologías de playas tan dispares en su origen, dinámica y superficie como las de carácter encajado o las de exposición abierta, concentrando entre ambas la mayor parte del total.

La primera, soportada sobre la abundante costa baja rocosa que define buena parte del perímetro costero, y la segunda, sobre el recorrido sureño, mantienen una estrecha dependencia con la manifestación del espacio insular a nivel comarcal. Similar relación, aunque con menor numerosidad, se produce entre las playas abrigadas y las rectilíneas.

Figura 28. **Morfología de las playas existentes en Gran Canaria**



Fuente: M.O.P.U. (1980), *Plan Indicativo de Usos del Dominio Público Litoral* e ISTAC. Elaboración propia.

Es conviene matizar que esta relativa abundancia de playas no es respondida en el mismo término por aquellas que presentan un apreciable interés en el desarrollo turístico, teniéndose en cuenta que el acceso a muchas de ellas y las condiciones locales del territorio limitan su papel como recursos espaciales al interés medioambiental o paisajístico.

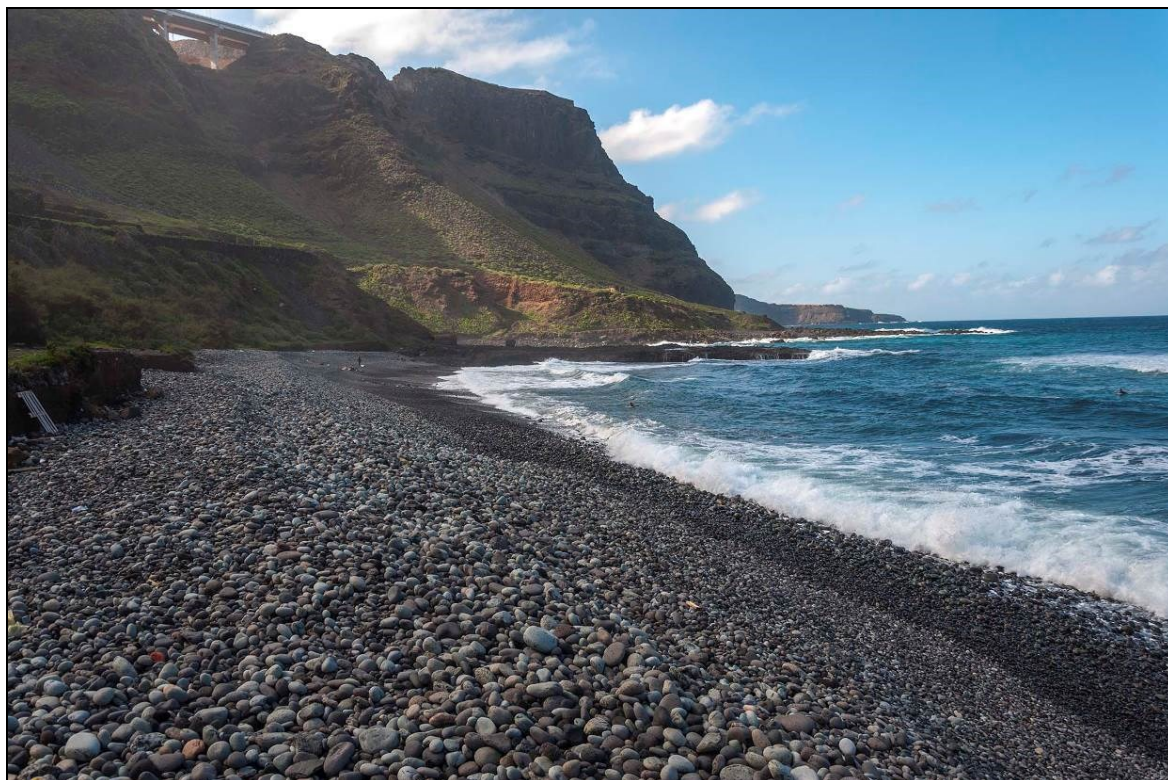


Imagen 23. **Ejemplo de playa de callaos.** (Playa de San Felipe. Moya)

De hecho, del más centenar de estas formaciones litorales en Gran Canaria, en torno a un tercio presentan una moderada o superior aptitud para el ejercicio del ocio y esparcimiento en un contexto turístico de equilibrada relación oferta-comfort que exigen los cánones establecidos en el producto de masas asociado al descanso y el disfrute del sol y la playa de este tipo de zonas.

De uno u otro modo, la cuestión anterior plantea la diversificación de estos recursos atendiendo al grado de explotación que se hace de ellos, de manera que podemos apreciar ejemplos de playas de uso turístico masivo (entorno de núcleos turísticos), de uso urbano masivo (Las Canteras), de uso turístico prácticamente nulo (entornos periféricos de difícil acceso -Güigüi, Veneguera, etc.-), de uso local (Melenara, Playa del Hombre, El Puertillo, Playa de Las Nieves, El Confital, La Laja, etc.),

de uso deportivo-náutico (Pasito Blanco por ejemplo) y de uso escaso (como puede ser Playa del Águila).

Hay que tener en cuenta que es precisamente en la transformación de las “playas naturales” para convertirlas en “playas turísticas” la que ha provocado la aparición de numerosos impactos (la fragmentación y la pérdida de hábitats, la introducción de especies foráneas, etc.) y ha afectado fuertemente al patrimonio físico y paisajístico (Dadon, J. R., 2002).



Imagen 24. **Ejemplo de playas de uso moderado.** (Playa del Águila. San Bartolomé de Tirajana)

Buena parte de esta diferenciación en función del grado de aprovechamiento va paralela al tipo de entorno en el que se desenvuelve dentro de la organización territorial de Gran Canaria.

En este sentido, estamos ante un espacio geográfico donde la urbanización del litoral ha alcanzado los niveles de desarrollo máximos en el Archipiélago. Es perceptible la coincidencia de esta dinámica en ámbitos de cierta concentración de unidades que podemos definir como playas o dársenas litorales.

Dicha convergencia resulta incuestionable, lógicamente, en las inmediaciones de los complejos alojativos como base esencial del modelo turístico de “sol y playa” en que se ha basado la isla. Sólo excepciones como la de Veneguera rompen esta disposición; circunstancia achacable en mayor medida al capricho del desarrollo histórico del turismo y sus procesos constructivos que a aspectos ambientales o de gestión pública.

Bien es verdad que dicho fenómeno se encuentra aparentemente controlado por la actual estructura jurídica de la ordenación del territorio, la cual tiende a limitar los nuevos crecimientos urbanísticos y restringir el aprovechamiento del suelo en aquellos ámbitos considerados espacios protegidos o de deslinde marítimo-costero.

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Boca Barranco	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	2.200	Escaso	Urbano
Playa de Hoya Parral	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Abrigada. Gravas y bolos, gris oscuro.	5.000	Nulo	Urbano
Playa de La Laja	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Abierta. Arena fina, gris oscuro.	14.850	Medio	Urbano
Playa Aguadulce	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Encajada. Arena fina, gravas y bolos, gris oscuro.	3.300	Medio	Urbano
Playa de Cardosa	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Abrigada. Gravas y bolos, gris oscuro	6.992	Medio	Urbano
Playa de Las Angustias	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Encajada. Gravas gris oscuro.	800	Escaso	Urbano
Playa de San Cristóbal	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Abierta. Arena gruesa. Gravas y bolos, gris oscuro.	28.280	Medio	Urbano
Playa de Las Alcaravaneras	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Encajada. Arena fina gris oscuro.	38.080	Masivo	Urbano
Playa de Las Canteras	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Abierta. Arena fina dorada.	200.200	Masivo	Urbano / Turística
Playa del Puertillo I (Artificial)	Arucas	Básico	Encajada. Arena fina y tierra, tostada.	3.500	Masivo	Urbano
Playa del Puertillo II	Arucas	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	8.300	Escaso	Urbano

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Quintanilla	Arucas	Complementario	Abierta. Gravas, bolos y arena, gris oscuro.	3.900	Escaso	Rural / Natural
Playa de San Andrés	Arucas	Complementario	Abierta y frente deltaico. Gravas, bolos y arenas, gris oscuro.	9.100	Escaso	Urbano
Playa del Altillo	Moya	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	12.600	Escaso	Urbano
Playa de El Roque	Moya	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	3.220	Escaso	Urbano
Playa del Pagador	Moya	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	11.190	Escaso	Urbano
Playa de San Lorenzo	Moya	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	34.680	Escaso	Rural / Natural
Playa de San Felipe	Guía	Básico	Abrigada. Gravas y bolos, gris oscuro.	12.050	Medio	Urbano
Playa de Caleta de Soria o de Arriba	Gáldar	Complementario	Encajada. Gravas, gris oscuro.	1.350	escaso	Urbano
Playa de Boca Barranco	Gáldar	Complementario	Deltaica. Arena fina y gravas, marrón tostado.	14.850	Medio	Rural / Natural
Playa del Roquete	Gáldar	Complementario	Abrigada. Gravas y bolos, gris oscuro.	1.050	Escaso	Rural / Natural

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa del Muelle	Gáldar	Complementario	Abrigada. Gravas y bolos, gris oscuro.	720	Escaso	Urbano
Playa de Sardina	Gáldar	Básico	Abrigada. Arena fina, gris oscuro.	3.600	Masivo	Urbano
Cala de Martorell	Gáldar	Complementario	Encajada. Arena fina, marrón tostada.	9.600	Masivo	Rural / Natural
Playa de la Lajuela	Gáldar	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	1.800	Escaso	Rural / Natural
Playa del Juncal	Gáldar	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro	3.000	Escaso	Rural / Natural
Playa de las Nieves I	Agaete	Básico	Abrigada. Bolos, gravas y arenas, gris oscuro.	7.150	Masivo	Urbano / Turística
Playa de las Nieves II	Agaete	Básico	Abrigada. Bolos, gravillas y arenas, gris oscuro.	8.050	Masivo	Urbano / Turística
Playa de Guayedra	Agaete	Complementario	Deltaica. Bolos, grava y arena, gris oscuro.	9.000	Escaso	Rural / Natural
Playa de Sotavento	Agaete	Complementario	Deltaica. Bolos y gravas, gris oscuro.	7.000	Escaso	Rural / Natural
Playa de Farenoque	Agaete	Complementario	Abrigada. Arena gruesa, gris oscuro.	6.600	Nulo	Rural / Natural

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa del Risco	Agaete	Complementario	Deltaica. Gravas, bolos y arenas, gris oscuro.	18.040	Escaso	Rural / Natural
Playa de Punta Góngora	Artenara	Complementario	Abrigada. Gravas y arenas, gris oscuro.	9.000	Nulo	Rural / Natural
Playa de La Aldea	La Aldea de San Nicolás	Básico	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	21.600	Medio	Rural / Natural
Playa de Bermejo	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Arena y gravas, gris oscuro.	4.950	Nulo	Rural / Natural
Playa de Güigüi Grande	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Arena fina y algunas gravas, gris oscuro	9.600	Escaso	Rural / Natural
Playa de Güigüi Chico	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Arena fina y algunas gravas, gris oscuro	8.750	Escaso	Rural / Natural
Playa el Lioguincha	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Arena fina y algunas gravas, gris oscuro	6.000	Nulo	Rural / Natural
Playa del Asno	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Bolos y gravas, gris oscuro	9.800	Escaso	Rural / Natural
Playa de las Ancas	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Deltaica. Bolos y gravas, gris oscuro.	900	Nulo	Rural / Natural
Playa de Tasarte	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Deltaica. Gravas, bolos y arena, gris oscuro.	16.330	Escaso	Rural / Natural

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa del Ambar	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Abrigada. Gravas gris oscuro.	3.740	Nulo	Rural / Natural
Playa de los Secos	Mogán	Complementario	Deltaica. Arena y gravas, gris oscuro.	7.000	Nulo	Rural / Natural
Playa de Veneguera	Mogán	Complementario	Deltaica. Arena, bolos y gravas, negro.	20.520	Escaso	Rural / Natural
Playa de Perchel	Mogán	Complementario	Encajada. Bolos y gravas, gris oscuro.	3.250	Nulo	Rural / Natural
Playa de Mogán	Mogán	Básico	Abierta. Frente deltaico. Bolos y gravas, gris oscuro.	1.630	Masivo	Turístico
Playa de Taurito o del Diablito	Mogán	Básico	Deltaica. Arena fina, gris oscuro.	10.070	Masivo	Turístico
Playa de la Cruz de Piedra	Mogán	Complementario	Encajada. Arena en el área activa y bolos en la restante, gris oscuro.	1.680	Nulo	Rural / Natural
Playa de Tirtaña	Mogán	Complementario	Encajada. Gravas, gris oscuro.	960	Escaso	Rural / Natural
Playa de los Frailes	Mogán	Complementario	Encajada. Gravas y bolos, gris oscuro.	400	Escaso	Rural / Natural
Playa del Cura	Mogán	Complementario	Deltaica. Arena fina, gris oscuro.	9.120	Masivo	Turístico
Playa de Tauro	Mogán	Básico	Deltaica. Arena fina, gris oscuro.	18.620	Masivo	Turístico

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Amadores	Mogán	Básico	Desembocadura de barranco. Arena fina, área restante de bolos, gris oscuro.	4.060	Masivo	Turístico
Playa de Puerto Rico	Mogán	Básico	Artificial. Arena fina, dorado.	25.500	Masivo	Turístico
Playa del Balito	Mogán	Complementario	Encajada. Bolos y gravas, gris oscuro.	2.520	Escaso	Rural / Natural
Playa de la Verga	Mogán	Complementario	Desembocadura de barranco. Bolos y gravas, gris oscuro.	2.800	Escaso	Rural / Natural
Playa Aguamarina	Mogán	Complementario	Artificial. Arena fina, dorado.	2.530	Medio	Turístico
Playa de Patalavaca	Mogán	Básico	Abierta. Arena fina, gris oscuro.	14.080	Masivo	Turístico
Playa Lacarrera	Mogán	Complementario	Encajada. Arena y gravas, gris oscuro.	880	Escaso	Turístico
Playa Costa Alegre	Mogán	Complementario	Concha artificial. Arena fina, dorada.	2.700	Masivo	Turístico
Playa Marañuelas	Mogán	Complementario	Abrigada. Gravas y algo de arena, gris oscuro.	5.040	Escaso	Turístico
Playa Arguineguín	Mogán	Básico	Encajada. Gravas y gravillas, gris oscuro.	2.900	Masivo	Urbano / Turístico

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Perchel	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Gravas gris oscuro.	10.950	Escaso	Rural / Natural
Playa de Ganeguín	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Encajada. Arena fina y algo de grava, tostado.	2.160	Escaso	Rural / Natural
Playa de Santa Águeda	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Arena fina y algunos bolos, tostado.	5.760	Escaso	Turístico
Playa del Molinero	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	1.980	Nulo	Rural / Natural
Playa del Lomo Galeón	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Encajada. Bolos y gravas, gris oscuro.	900	Escaso	Rural / Natural
Playa de Llanillo	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Bolos y algo de arena, gris oscuro.	5.600	Escaso	Rural / Natural
Playa de los Bigotes	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abrigada. Bolos y gravas, gris oscuro.	1.890	Escaso	Rural / Natural
Playa de la Burra o de Triana	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Gravas, bolos y arena, gris oscuro.	8.820	Escaso	Rural / Natural
Playa de las Carpinteras	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Bolos, gravas y algo de arena, gris oscuro.	3.840	Escaso	Rural / Natural
Playa de la Cometa o Montaña de Arena	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Arena fina tostado.	9.500	Escaso	Rural / Natural

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa Pocillo Beda	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Encajada. Arena fina tostado.	8.820	Masivo	Rural / Natural
Playa de Pasito Blanco	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Desemboca dura de barranco. Arena y gravas, gris claro.	18.000	Masivo	Turístico
Playa de las Meloneras	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Abierta. Arena fina gris oscuro.	31.120	Masivo	Turístico
Playa de las Mujeres	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Arena fina, gris claro.	11.700	Masivo	Turístico
Playa del Faro	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	10.320	Masiva	Turístico
Playa de Maspalomas	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Deltaica. Arena fina dorada.	121.950	Masivo	Turístico
Playa del Inglés	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Deltaica. Arena fina dorada.	135.000	Masivo	Turístico
Playa del Cochino	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Artificial. Arena fina tostada.	3.500	Masivo	Turístico
Playa del Barranco del Toro	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas gris oscuro.	2.800	Escaso	Rural / Natural
Playa de Las Burras	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Artificial. Arena fina tostada.	41.800	Masivo	Turístico
Playa de San Agustín	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Abierta derivada hacia el Oeste. Arena fina tostada.	56.950	Masivo	Turístico

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa del Besudo	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Abierta derivada hacia el Oeste. Arena fina tostada.	8.330	Masivo	Turístico
Playa del Águila	San Bartolomé de Tirajana	Básico	Abierta derivada hacia el Oeste. Arena fina y gravas, tostadas.	13.200	Masivo	Turístico
Playa del Tarajalillo	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Abierta. Gravas y arena, gris oscuro y tostada respectivamente.	49.280	Medio	Turístico
Playa del Cardón	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	40.500	Escaso	Urbano / Turístico
Playa Corral de Espino	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	29.000	Escaso	Rural / Natural
Playa de La Caleta	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	14.000	Escaso	Urbana
Playa de Boca Las Casillas	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	34.000	Escaso	Urbana
Playa del Matorral	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Deltaica. Grava y bolos, gris oscuro.	58.000	Escaso	Urbana
Playa del Arenal	Santa Lucía de Tirajana	Complementario	Deltaica. Gravas y arena gruesa, gris oscuro.	6.350	Escaso	Rural / Natural

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Pozo Izquierdo	Santa Lucía de Tirajana	Básico	Deltaica. Gravas, gravilla y arena gruesa, gris oscuro.	7.000	Masivo	Urbana / Turística
Playa de Cueva Alaya	Santa Lucía de Tirajana	Complementario	Encajada. Arena fina, bolos y gravas, gris oscuro.	23.540	Escaso	Rural / Natural
Playa de Balos	Agüimes	Complementario	Deltaica. Gravas y arenas, gris oscuro.	12.000	Escaso	Rural / Natural
Playa de Arinaga	Agüimes	Básico	Abierta. Arena fina y gravas, marrón tostada y gris oscuras respectivamente	29.000	Masivo	Urbana
Playa de Zoco Negro	Agüimes	Complementario	Abrigada. Gravas y arenas, gris oscuro.	3.150	Medio	Rural / Natural
Playa del Cabrón	Agüimes	Complementario	Encajada. Arena fina marrón tostada.	7.830	Medio	Rural / Natural
Playa de Vargas	Agüimes	Complementario	Abierta. Gravas y bolos, gris oscuro.	19.500	Medio	Urbana
Playa del Burrero	Ingenio	Complementario	Deltaica. Gravas y bolos, gris oscuro.	31.200	Masivo	Urbana
Playa de la Mar Fea o el Salmón	Ingenio	Complementario	Abrigada. Arena fina marrón oscuro.	1.980	Medio	Urbana

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa de Ojos de Garza	Telde	Complementario	Abrigada. Arena fina marrón tostado, gravas y bolos, gris oscuro.	30.100	Medio	Urbana
Playa de Tufia	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina, gravas y bolos, gris oscuro.	2.750	Medio	Urbana
Playa de Aguadulce	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina, gravas y bolos, gris oscuro.	2.800	Medio	Urbana
Playa de Aguadulce	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina, gravas y bolos, gris oscuro.	2.800	Medio	Urbana
Playa de Silva	Telde	Complementario	Encajada. Grava, bolos y algo de arena, gris oscuro.	2.860	Escaso	Rural / Natural
Playa de Salinetas	Telde	Básico	Abrigada. Arena fina marrón oscuro.	21.440	Masivo	Urbana
Playa de Melenara	Telde	Básico	Abrigada. Arena fina marrón oscuro.	15.050	Masivo	Urbana / Turística
Playa del Hombre	Telde	Básico	Encajada. Arena fina gris oscura.	27.000	Masivo	Urbana / Turística
Playa de Pozuelo o Playa del Pozo	Telde	Complementario	Abrigada. Arena fina y algo de gravas, gris oscuro.	5.850	Escaso	Rural / Natural
Playa de la Garita	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina gris oscura.	16.900	Masivo	Urbana

Cuadro 14. Playas grancanarias susceptibles de considerarse recursos turísticos

PLAYA	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE PLAYA	SUPERFICIE (m ²)	USO	ENTORNO
Playa Chica	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina gris oscura.	4.320	Escaso	Urbana
Playa de San Barondón	Telde	Complementario	Abrigada. Arena fina gris oscura.	25.480	Escaso	Urbana
Playa del Barranquillo	Telde	Complementario	Encajada. Arena fina gris oscura.	35.400	Escaso	Urbana
Playa de Peñascos	Telde	Complementario	Deltaica. Gravas gris oscura.	2.00	Escaso	Rural / Natural
Playa de Bajas de Telde	Telde	Complementario	Encajada. Gravas gris oscura.	840	Escaso	Urbana

Fuente: M.O.P.U. (1980), Ministerio de Medio Ambiente (2000), encuesta de campo. Elaboración propia.

Con un matiz básicamente medioambiental, el litoral alcanza la función de potencial recurso turístico del territorio grancanario en un grupo de elementos asociados a las coladas y conjuntos volcánicos, por un lado, las playas o conjuntos sedimentarios, por otro, y los acantilados, como último grupo. De hecho, la mayoría de ellos ya se vienen comportando como pilares básicos del contexto paisajístico del que emana la imagen turística de la isla cara al exterior.

Los cantiles representados en buena parte de la fachada Este insular son los ejemplos paradigmáticos en la isla en lo que se refiere a este tipo de paredes verticales o semiverticales, de varios centenares de metros, que el mar ha dejado en herencia al uso de la observación turística por sus marcadas connotaciones paisajísticas.

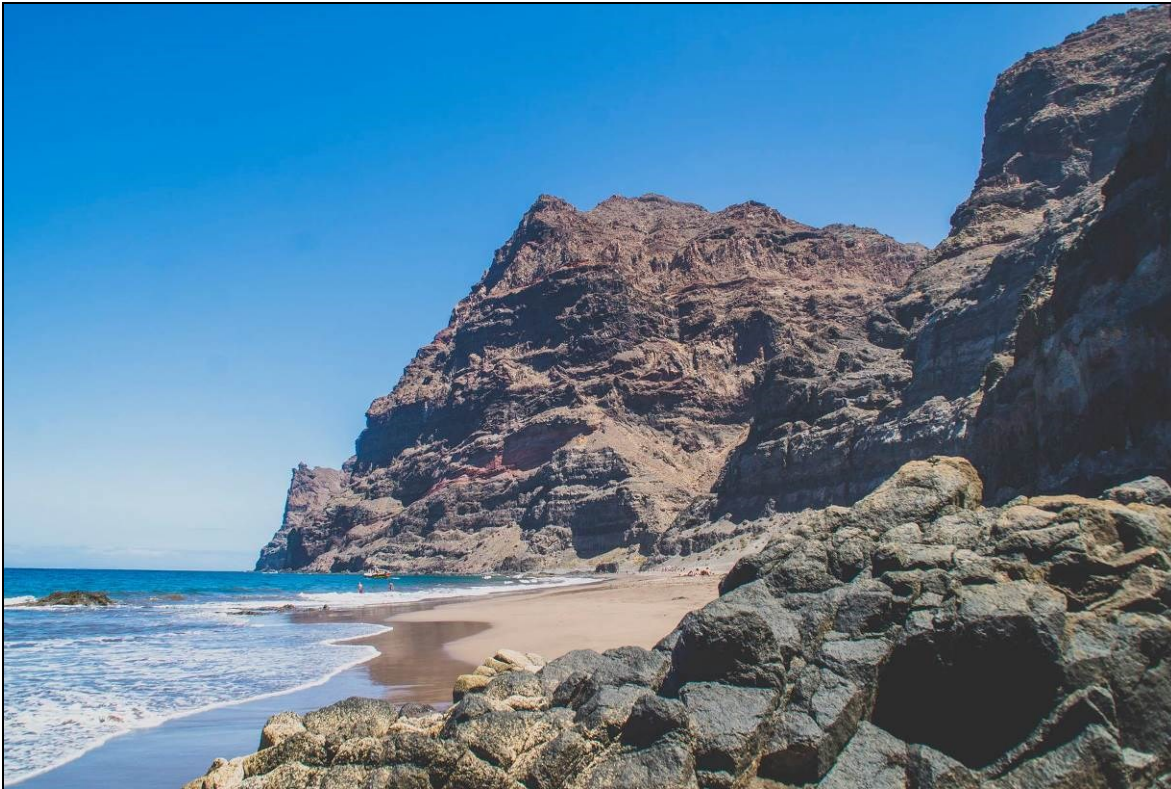


Imagen 25. **Ejemplo de litoral acantilado.** (Güí-Güí. La Aldea de San Nicolás)

Observado desde sus pies o desde su cima, no cabe duda de que se trata de formaciones cuyo papel como recurso le viene dado por el ejercicio de percepción e interpretación de su interés geomorfológico. En él se mezcla el caprichoso recorte de la línea litoral, con el paredón dejado por el retroceso de la vertiente ante la erosión marina, en ocasiones, enriquecido con formaciones más o menos reseñables de plataformas o islas bajas y de un conjunto de playas y calas.

En ambos casos, la cuestión orográfica aparece asociada a aspectos complementarios de la aptitud o interés turístico. En efecto, su inaccesibilidad y la inexistencia de una reseñable apropiación humana de sus laderas han facilitado el desarrollo de nichos botánicos y faunísticos de gran singularidad en el contexto del ecosistema costero insular y regional. En ellos, la aparición de especies endémicas y de rara presencia

en otros escenarios suele ser muy común, aportando matices de valor cualitativo en el proceso de intercambio con el turismo.

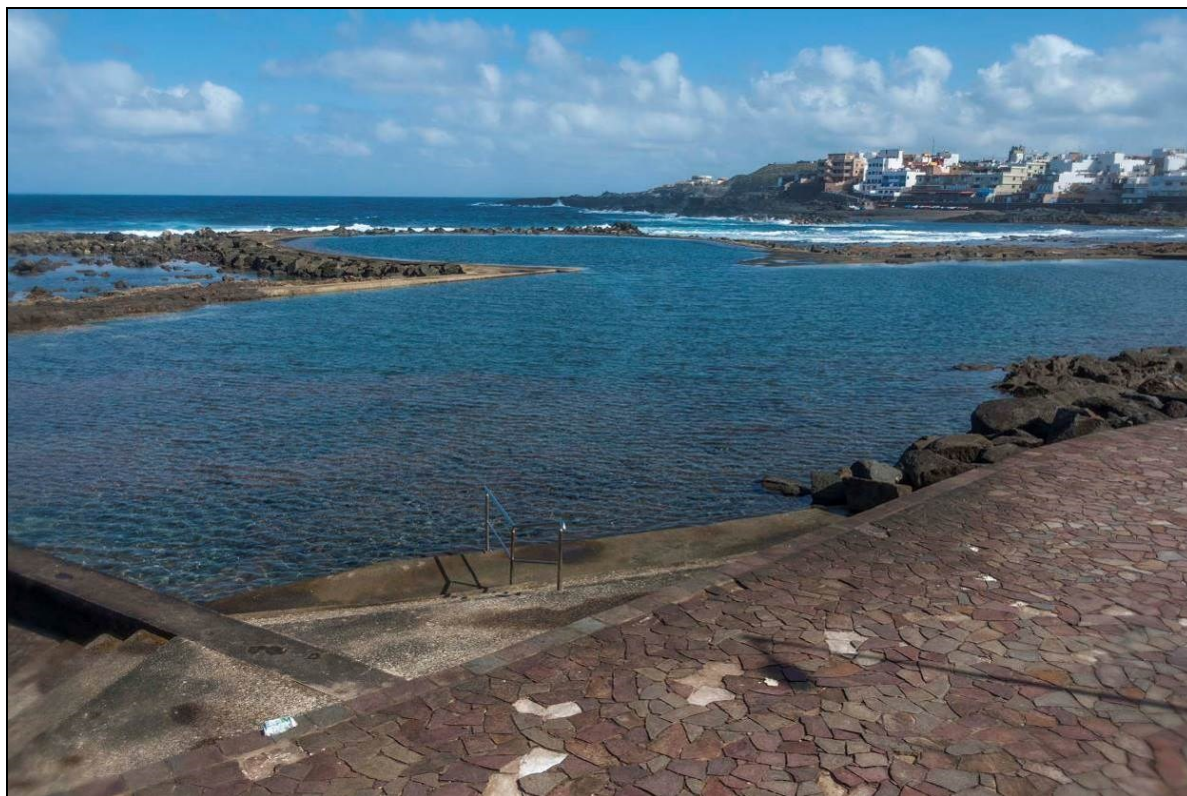


Imagen 26. **Ejemplo de formas específicas del litoral y adaptación antrópica.** (Piscinas de El Puertillo. Arucas)

Si bien su presencia paisajística no resulta tan imponente como los anteriores, los conjuntos o áreas volcánicas resultantes aportan una serie de formaciones espaciales de obligada inclusión en el cortejo de recursos turísticos del territorio en el ámbito que estudiamos.

De un lado, la presencia de las coladas de reciente formación geológica oferta un perfil litoral bastante recortado, donde las costas bajas rocosas con frecuentes calas, cuevas, salientes, etc., coexisten con pequeños acantilados cuya juventud permite descubrir al turista frecuentes singularidades morfológicas. Todo ello se imbrica en un escenario

ennegrecido propio de estos ámbitos. Las Salinas de Bañaderos, en el municipio de Arucas, es un ejemplo significativo de este tipo de morfología.



Imagen 27. **Ejemplo de formas específicas del litoral.** (Las Salinas de Bañaderos. Arucas)

De otro, el desarrollo del proceso eruptivo aparece íntimamente relacionado con la presencia del mar, de modo que en su ámbito de contacto se producen ejemplos de enclaves tan raros en el contexto regional como definitorios parecen sus respectivos lugares en el espacio turístico insular y archipelágico.

Ejemplos como la Charca de Maspalomas, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, cualifican el litoral como recurso del territorio. Actúan como ingredientes básicos de una marca de turismo medioambiental.



Imagen 28. **Ejemplo de formas específicas del litoral.** (Charca de Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana)

3.4.3.- **El patrimonio cultural. La peculiaridad de la apropiación histórica y tradicional del espacio.**

El desarrollo histórico en la isla de Gran Canaria y sus distintas formas de manifestación y representación en la actualidad completa un sustancioso bagaje informativo en el que intervienen distintos aspectos temáticos y buena parte del espacio geográfico insular.

Al margen de la especialización en este sentido de las grandes ciudades y sus conjuntos monumentos, la reformulación del patrimonio histórico como recurso turístico del territorio ha sufrido en los últimos años un proceso de adaptación más o menos afortunado al dinamismo de los espacios turísticos litorales.

En relación a estos recursos hay que tener muy en cuenta la convivencia entre la protección y conservación del patrimonio cultural y el desarrollo de la actividad turística.

Esta convivencia, no ha estado exenta de dificultades, pues el desarrollo urbanístico, la explotación de los yacimientos arqueológicos, la descontextualización de los mismos en algunos casos,... ha provocado que se haya podido producir la pérdida del auténtico valor del patrimonio cultural: aquél que es reconocido como valioso por la sociedad en la que se encuentra. Por lo tanto es fundamental encontrar un equilibrio entre su conservación y el desarrollo turístico (Velasco, 2009; Chávez, M. Álvarez y Pérez, P., 2010).

En esta línea estratégica se entiende que en Canarias se ha ido desarrollando un marco normativo que intenta buscar un equilibrio entre todas las fuerzas. En la legislación canaria se puede destacar la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (1999) y el Reglamento sobre Intervenciones Arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias (2003).

En el ejercicio de la cada vez mayor competencia entre los distintos focos mediterráneos, atlánticos y pacíficos, la gestión del patrimonio ha pasado de unos objetivos meramente de paradas ocasionales en el itinerario a constituir un *“símbolo representativo y hoy día apenas puede concebirse una propaganda turística sin manifestaciones a la cultura”* (López, F. y Gómez, B., 2000: 155).

La evolución histórica y el desarrollo de las actividades económicas en el medio rural y urbano grancanario han definido en su espacio un conjunto de elementos edificatorios, dotaciones y estructuras productivas cuya interpretación alcanza capítulos temáticos tan diferenciados como el poblamiento aborigen y los primeros estadios de la historia castellana en

la isla, las peculiaridades etnográficas de los modos en que el isleño ha hecho uso del territorio y ha desarrollado relaciones sociales o las distintas expresiones socioeconómicas de la arquitectura y el arte.

Sociológicamente y en relación con lo anterior, podemos entender el patrimonio como una síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios, ello implica un proceso de reconocimiento, normalmente intergeneracional, de una serie de elementos (como el territorio) como parte del bagaje cultural y su vinculación a un sentimiento de colectividad. Reconocida en él, la comunidad se presenta a otros (Santana, A, 1997, Ribeiro, M., 2003).



Imagen 29. **La iglesia como testigo de la cultura de una sociedad y su interés turístico.** (Ermita de San Antonio Abad. Las Palmas de Gran Canaria)

Este sentimiento de grupo otorga, en mayor medida con el paso de estos años, un valor específico en el espacio turístico, vinculado al concepto de autenticidad y, por añadido, al de calidad del recurso territorial basada en lo auténtico frente a lo artificial. Es decir, hablamos de un paralelismo en el patrimonio cultural con respecto a la idiosincrasia casi única del sol y playa, así como el relieve como emblema de la marca “Gran Canaria”.

Asistimos, pues, a un potencial nada desdeñable para el ejercicio de la “democratización del saber” (Martín, M., 2002), mediante el cual el turismo pone en valor una serie de elementos del territorio insular en proceso de desaparición como consecuencia de las pautas modernas de desarrollo.

Revalorización turística del patrimonio cultural que se ha visto favorecida, además, por la creciente tendencia a la restauración de los edificios con un cierto valor artístico y a la recuperación de los conjuntos patrimoniales, presentándose una simbiosis que revierte en la propia cualificación de la vida actual en la sociedad insular.



Imagen 30. Paisajes agrícolas tradicionales. (La Lechucilla. San Mateo)

El inventario de este patrimonio como recurso turístico no deja de ser una tarea que requiere la selección de los innumerables testimonios culturales que existen hoy en el territorio; cuya disposición al conocimiento general ha experimentado en los últimos años una aceleración como consecuencia del trabajo “científico-universitario” y la ordenación urbanística del territorio, requeridores ambos de su identificación.

Con cierta fortuna, este ejercicio selectivo puede soportarse sobre el trabajo de la administración competente en el proceso de gestión del patrimonio, materializado, por ejemplo, en la figura de los Bienes de Interés Cultural (BIC).

Definidos legalmente como aquellos bienes que ostentan “*notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares*

de la cultura canaria” (Ley 4/1999, de Patrimonio Histórico de Canarias), se entienden que identifican la esencia fundamental de este parámetro del territorio grancanario, sirviendo de base destacada en el reconocimiento de los recursos turísticos culturales.

Podemos afirmar, como mínimo, que todos los que presentan actualmente una cierta explotación turística se encuentran regulados como tales, sin perjuicio de la selección de otros tipos de bienes considerados susceptibles de aportar matices a la interpretación del devenir histórico y la idiosincrasia de la isla.

Los vestigios del período prehispanico constituyen, sin duda, uno de los referentes básicos en la interpretación turística del proceso de apropiación del territorio grancanario, pese a que los ámbitos que reúnen un cierto potencial para considerarse como recurso presenten por lo general un reducido grado de explotación en este sentido.

La representatividad de este capítulo del patrimonio parece poner en relación la singularidad del poblamiento aborigen con los desarrollos existentes en el norte de África y el área mediterránea a partir de múltiples vínculos de índole militar, económico-comercial, migraciones, etc.).

En ese amplio tramo cronológico, la ocupación del espacio insular adquirió aspectos formales y emplazamientos diversos, que prácticamente abarcan toda la geografía, considerándose la lógica territorial de dinámicas.

De este modo, el predominio superficial del perfil llano sugiere la abundancia de asentamientos fijos en los tramos más fértiles y valles del interior, sin descartar el uso del litoral para fines productivo-pesqueros y, en ciertos casos, el “residencial” (Perera, A. y Marrero, R., 2000). Sin

embargo, ello no descarta el uso de los macizos como soporte de ciertas estructuras habitacionales, junto a otros supuestos usos funerarios, socio-culturales y ganaderos.

Según un catálogo de Patrimonio Histórico elaborado por la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Canarias, en Gran Canaria podemos encontrarnos con el siguiente inventario de elementos o unidades patrimoniales: 491 en arqueología, 804 en arquitectura, 1.057 como bienes muebles y 476 etnográficos. Esto es solo una muestra del potencial que puede tener este tipo de patrimonio como recursos turístico si se gestionará de forma global y coherente. Aunque también hay que tener en cuenta que todavía quedan bastantes elementos por incluir en este inventario para terminar de completarlo.

Los BICs (Bienes de Interés Cultural) son buena muestra de patrimonio histórico-cultural de gran relevancia que existe en la isla. Y todavía quedan muchos que se encuentran en fase de adquisición del rango de representatividad oficial en este aspecto. En la actualidad hay 95 BICs catalogados en Gran Canaria (siendo Las Palmas de Gran Canaria, con 27 y Telde, con 11, los que acumulan la mayor parte).

No obstante, ello no debe restar importancia a un apreciable número de puntos de interés para el conocimiento prehistórico por parte del turista, pudiéndose seleccionar yacimientos como: Gran Necrópolis de Maipéz de Arriba (Agaete), Grabados rupestres del Barranco de Balos (Agüimes), Cueva Pintada de Gáldar (Gáldar), Cuevas del patronato o Facaracas (Gáldar), Conjunto Barrio de Hospital (Gáldar), Ruinas de Casas y Tumbas de la costa de Gáldar (Yacimientos de la Guancha, El Agujero y Bocabarranco (Gáldar), Barranco de Guayadeque (Ingenio), Lomo de los Gatos (Mogán), El Llanillo (San Bartolomé de Tirajana), Gran Necrópolis de Artenara (San Bartolomé de Tirajana), Lomo Galeón (San Bartolomé de

Tirajana), Los Caserones en Fatiga (San Bartolomé de Tirajana), Los Caserones (La Aldea de San Nicolás), Cenobio de Valerón (Santa María de Guía), El Tagoror del Gallego (Santa María de Guía), Cuatro Puertas (Telde), La Restinga (Telde), Ruinas del Poblado Prehistórico de Tufia (Telde), Montaña de Las Huesas (Telde), Barranco de Silva (Telde).

La ciencia arqueológica aporta otros capítulos relevantes al bagaje patrimonial de la isla, susceptible de vincularse a la actividad turística, tales como la historia natural a través de los vestigios paleontológicos o la arqueología submarina. Tanto unos como otros distribuyen ejemplos de interés científico en el espacio insular, aunque su función como recurso aún presenta un reducido nivel de definición en la experiencia grancanaria.

Caso contrario ocurre con el patrimonio histórico-monumental, para el que podemos destacar un numeroso conjunto de edificios y estructuras de función residencial, defensiva, religiosa o productiva, que atestiguan el devenir del desarrollo isleño en los distintos siglos.

Si nos referimos a conjuntos históricos, Gran Canaria tiene una gran variedad y relevancia dentro del conjunto del Archipiélago. Los conjuntos históricos más relevantes son: el Casco Antiguo de la Ciudad de Arucas (Arucas), la Plaza de Santiago de la Ciudad de Gáldar (Gáldar), el Barranco Hondo de Abajo (Gáldar), el Barrio de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), el Barrio de Triana (Las Palmas de Gran Canaria), la Casa de la Mayordomía y Ermita de San Antonio Abad (Las Palmas de Gran Canaria), el Casco Antiguo de la Ciudad de Santa María de Guía (Santa María de Guía), el de San Juan y San Francisco (Telde), y el Casco Antiguo de la Villa de Teror (Teror).

Sin entrar en profundidad a analizar los conjuntos históricos de la isla, si nos gustaría destacar la notabilidad, por su valor, de los conjuntos histórico de Vegueta y de Triana, especialmente del primero.

Su origen en el siglo XV como punto de partida de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, lo cual siguió en corto espacio de tiempo un proceso de concentración y consolidación de la “totalidad de las funciones urbanas administrativas” de Gran Canaria, manteniéndose como capital de la isla hasta la actualidad.

Ello le ha permitido la progresiva construcción de un conjunto de edificios de función religiosa, iniciada con la Catedral de Las Palmas (Santa Ana), terminada en el siglo XVI, junto a la Plaza de Santa Ana, en la que también se encuentra el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”, monumento también protegido.

A ésta, siguieron otros monumentos como el Templo Parroquial de San Francisco Asís, la Iglesia de Santo Domingo de Guzman, la Iglesia de San José, la Iglesia - Ermita de San Pedro González Telmo, la Parroquia de San Bernardo, el Inmueble Calle Reyes Católicos (Nº47), la Casa - Museo Pérez Galdós, el Gabinete Literario, o el Teatro Pérez Galdós (ya en el Barrio de Triana estos dos últimos). Lo que en su conjunto forman un conjunto monumental de elevado valor y de gran potencial turístico

El desarrollo económico es otro de los apartados identificativos del patrimonio histórico grancanario, tanto en su vertiente constructiva como en la de su incidencia paisajística.



Imagen 31. **Conjuntos urbanos históricos.** (Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria)

Las Vegas agrícolas de Arucas y de Gáldar son, en este sentido, uno de los ámbitos fundamentales en el conocimiento de la isla. Igualmente la diversidad de bancales que podemos encontrar en las medianías grancanarias son otros vestigios de otra época en la que predominaba el sector primario. Todos estos símbolos o huellas de la historia insular pueden constituir un posible recurso a intentar potenciar para introducirla en posibles itinerarios o rutas para el turista.

La implantación, de estos modos de producción del territorio, ofrece un escenario óptimo y de destacado aporte informativo sobre los modos de producción agropecuaria existentes y las distintas técnicas de superación de los obstáculos impuestos por el medio natural para el aprovechamiento

humano del espacio, en este caso debido a la dificultad de encontrar suelos de alta productividad en la isla.

En dicho contexto paisajístico, de interés etnográfico directo, nos podemos tropezar con gran cantidad de bienes o estructuras relacionadas con la cultura del agua, como por ejemplo acequias, presas, estanques,... u otros bienes como muros de gran variedad, acumulaciones de roca volcánica, cuartos de aperos, etc.

Las salinas costeras representan otro recurso paisajístico, con cierto potencial turístico, derivado del aprovechamiento productivo en el suelo. En este caso, la directa vinculación del isleño al espacio litoral a lo largo de su historia motiva la existencia de estos vestigios, en algunos casos aún activos, de los modos de apropiación del territorio vinculado a ciertas actividades económicas.

En definitiva, el patrimonio histórico de Gran Canaria constituye un capítulo fundamental en la identificación y priorización de los recursos turísticos del territorio, aportando inercias específicas a la idiosincrasia de esta actividad insular con respecto al conjunto regional y nacional.

Su integración en el modelo turístico litoral de la isla ha venido generando sobre estos bienes y entornos unas expectativas, cuyo signo se intenta alejar de las situaciones de intensa explotación, pese a tratarse de un turismo de masas.

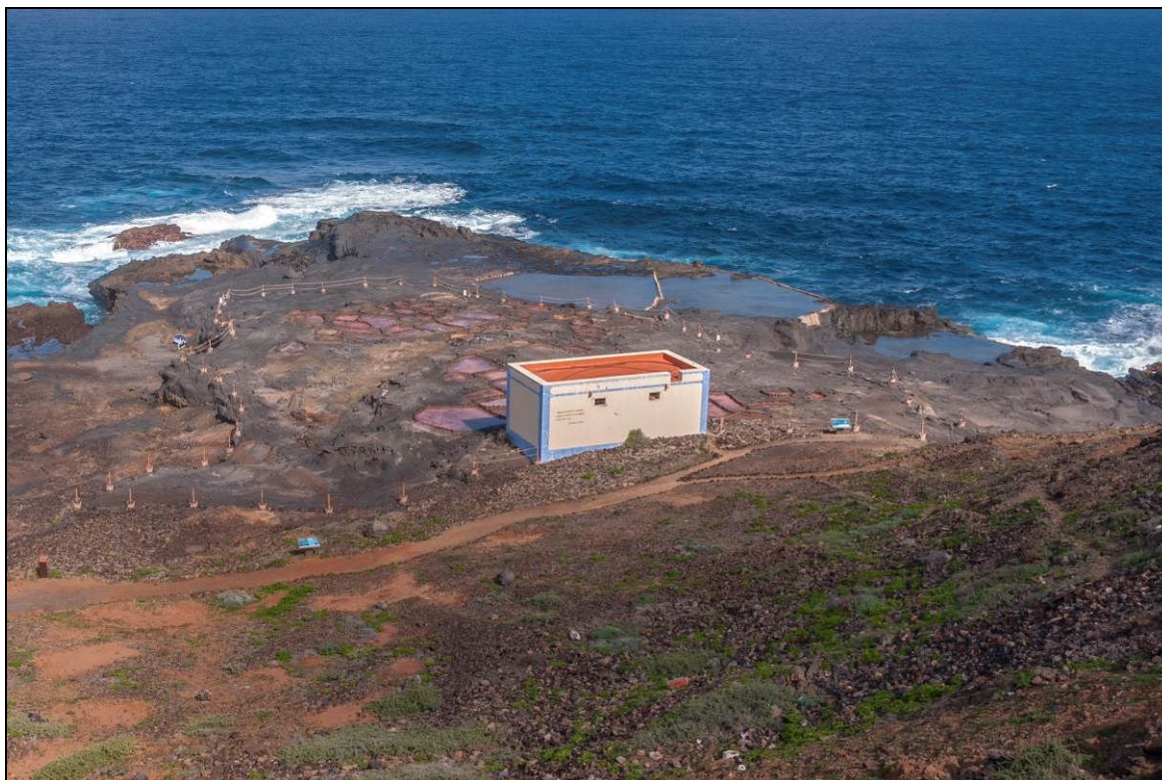


Imagen 32. **Patrimonio etnográfico. Las Salinas.** (Bañaderos. Arucas)

La moderada concentración de servicios en los cascos históricos insulares o la presión del sector de la construcción sobre estos espacios agrícolas tradicionales son los aspectos de mayor riesgo para la supervivencia de estos paisajes de gran valor y con una personalidad propia.

No obstante, esta misma conclusión vale para la importante separación entre el grado de aprovechamiento turístico y el nivel de capacidad de carga de estos recursos, por cuanto sugieren un papel estelar en los procesos de readaptación del desarrollo de la actividad a los modelos cada vez exigidos de sostenibilidad y entornos competitivos en el mercado internacional.

La propia abundancia de yacimientos arqueológicos con destacada capacidad de aportar información sobre los primeros estadios del

poblamiento insular no parece corresponderse con, al menos, su selectiva adecuación para el exigido conocimiento de la esencia social y cultural por parte del turista, lo cual no debe entenderse con una defensa del uso masivo de estos bienes irremplazables.

La gran mayoría de los yacimientos arqueológicos de la isla, al igual que muchos otros elementos de interés etnográfico o cultural, están profundamente relacionados con el territorio rural en el que se ubican, por lo que su puesta en uso puede suponer solventar problemas de organización del territorio, planificación, comunicación y accesibilidad, fundamentales para su acceso en relación con el turismo (Chávez, M. Álvarez y Pérez, P., 2010).

Todo ello viene argumentado en la defensa, cada vez más justificada, que se viene haciendo en las mesas de discusión científica y social-administrativa, en cuanto a que la competitividad de los destinos turísticos litorales va modificando su soporte hacia una mayor diversificación de la oferta. Así, los recursos culturales se revelan como una gran oportunidad para el lanzamiento de nuevos productos y destinos basados en la especificidad cultural de ciudades, pueblos y comunidades locales (García, M., 2003), lo cual entra en relación con el propio perfilado de la marca grancanaria.

Asimismo hay que destacar el papel y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la difusión y puesta en valor de los recursos turísticos, como los culturales. Representando cada vez más un papel determinante en la actividad turística en todas las fases de su desarrollo, destacando su presencia desde los instrumentos de planificación hasta en el desarrollo y gestión de la misma (Marrero, R. y Santana M., 2008; Dorta, A., 2012).

Además como prueba del incremento de la valoración de los recursos culturales, por parte de las autoridades, es la promoción de algunos de sus yacimientos arqueológicos más destacados en las Ferias Internacionales de Turismo. Asimismo, el propio Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico realiza un trabajo de difusión para la población de la isla, a través de visitas guiadas por especialistas y que pueden ser contratadas en la página Web de la institución insular.

Por otro lado, ha editado una guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria donde se indica qué yacimientos pueden ser visitados, cómo llegar, etc. (Velasco y otros, 2001) y realiza una importante labor de difusión y sensibilización de la población a través de iniciativas como “El Patrimonio es todo tuyo” (<http://www.estodotuyo.com>), el programa divulgativo “Patrimonio: Abierto por obras” o “Jonay y la Arqueología” (<http://www.jonasyelpatrimonio.com>).

A su vez, el Patronato de Turismo ofrece una serie de rutas temáticas entre las que se pueden destacar la “Ruta arqueológica costera” y la “Ruta Arqueológica y del Agua”, por su clara relación con la difusión del patrimonio arqueológico de la isla (Velasco, 2009; Chávez, M. y Pérez, P., 2010).

Cuadro 15. Entornos patrimoniales de interés turístico en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE BIEN	ORIGEN	ÁMBITO
Ermita de Las Nieves	Agaete	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Gran Necrópolis de Maipéz de Arriba	Agaete	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Templo Parroquial de San Sebastián	Agüimes	Complementario	Monumento	XIX	Urbano
Casa de la Cámara Episcopal	Agüimes	Complementario	Monumento		Urbano
Grabados rupestres del Barranco de Balos	Agüimes	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Casco Antiguo de la Ciudad de Arucas	Arucas	Básico	Conjunto Histórico	XIX	Urbano
Plaza de Santiago de la Ciudad de Gáldar	Gáldar	Básico	Conjunto Histórico	XVIII	Urbano
Barranco Hondo de Abajo	Gáldar	Complementario	Conjunto Histórico	XIII	Rural
Iglesia de Santiago de los Caballeros	Gáldar	Básico	Monumento	XIX	Urbano
Ermita de San Sebastián	Gáldar	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Ermita de San José del Caideros	Gáldar	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Casa del Capitán Quesada	Gáldar	Complementario	Monumento	XVIII	Urbano
Casa Verde de Aguilar	Gáldar	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Hacienda de Hoya Pineda	Gáldar	Complementario	Monumento	XVIII	Urbano
Yacimiento arqueológico de "Botija"	Gáldar	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Cueva Pintada de Gáldar	Gáldar	Básico	Zona Arqueológica	Aborígen	Perirurbano
Cuevas del patronato o Facaracas	Gáldar	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Conjunto Barrio de Hospital	Gáldar	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural

Cuadro 15. Entornos patrimoniales de interés turístico en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE BIEN	ORIGEN	ÁMBITO
Ruinas de Casas y Tumbas de Gáldar. Costa de Gáldar (Yacimientos de la Guancha, El Agujero y Bocabarranco)	Gáldar	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Barranco de Guayadeque	Ingenio	Básico	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Los Caserones	La Aldea de San Nicolás	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Barrio de Vegueta	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Conjunto histórico	XV	Urbano
Barrio de Triana	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Conjunto histórico	XVI	Urbano
Casa de la Mayordomía y Ermita de San Antonio Abad, Tamaraceite	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Conjunto histórico	XVIII	Rural
Catedral de Las Palmas (Santa Ana)	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XVI	Urbano
Templo Parroquial de San Francisco Asís	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XIX	Urbano
Iglesia de Santo Domingo de Guzman	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Iglesia de San José	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVIII	Urbano
Iglesia – Ermita de San Pedro González Telmo, Parroquia de San Bernardo	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Inmueble Calle Reyes Católicos, 47	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Gabinete Literario	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XX	Urbano
Casa – Museo Pérez Galdós	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XVIII	Urbano
Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco”	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XX	Urbano



Cuadro 15. Entornos patrimoniales de interés turístico en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE BIEN	ORIGEN	ÁMBITO
Teatro Pérez Galdós	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XIX	Urbano
Museo canario	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XIX	Urbano
Castillo de San Cristóbal (Castillo de San Pedro Mártir)	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Castillo de La Luz o de Las Isletas	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	Monumento	XV	Urbano
Antigua Muralla de Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Castillo de Mata	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVIII	Urbano
Castillo del rey o de San Francisco	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Lomo de los Gatos	Mogán	Complementario	Zona Arqueológica		Rural
Cementerio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Monumento	XIX	Rural
El Llanillo	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Gran Necrópolis de Artenara	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Lomo Galeón	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Los Caserones, en Fataga	San Bartolomé de Tirajana	Complementario	Zona Arqueológica	Aborígen	Rural
Ermita de la Concepción	Santa Brígida	Complementario	Monumento	XVIII	Urbano
Casa – Fuerte de Santa Cruz del Romeral	Santa Lucía de Tirajana	Complementario	Monumento	XVII	Urbano
Casco Antiguo de la Ciudad de Santa María de Guía	Santa María de Guía	Básico	Conjunto Histórico	XV	Urbano

Cuadro 15. Entornos patrimoniales de interés turístico en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	TIPO DE BIEN	ORIGEN	ÁMBITO
Iglesia Parroquial de Santa María de Guía	Santa María de Guía	Básico	Monumento	XVI	Urbano
Casa Natal del canónigo Gordillo	Santa María de Guía	Complementario	Monumento	XIX	Urbano
Cenobio de Valerón	Santa María de Guía	Básico	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
El Tagoror del Gallego	Santa María de Guía	Complementario	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
San Juan y San Francisco	Telde	Complementario	Conjunto Histórico	XV	Rural
Basílica de San Juan Bautista	Telde	Básico	Monumento	XV	Urbano
Iglesia de San Pedro Mártir	Telde	Complementario	Monumento	XV	Urbano
Ermita de San José de Las Longueras	Telde	Complementario	Monumento	XVI	Urbano
Torre de Gando	Telde	Complementario	Monumento	XVIII	Rural
Sima de Jinámar	Telde	Complementario	Sitio Histórico		Rural
Cuatro Puertas	Telde	Básico	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
La Restinga	Telde	Complementario	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
Ruinas del Poblado Prehistórico de Tufia	Telde	Complementario	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
Montaña de Las Huelas	Telde	Complementario	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
Barranco de Silva	Telde	Complementario	Zona Arqueológica	Aborigen	Rural
Casco Antiguo de la Villa de Teror	Teror	Básico	Conjunto Histórico	XV	Urbano
Iglesia Basílica Nuestra Señora del Pino	Teror	Básico	Monumento	XVIII	Urbano
Cuartel de Colmenar	Valsequillo	Complementario	Monumento	XVIII	Rural

Fuente: Cabildo de Gran Canaria, Boletín Oficial de Canarias. Elaboración propia.

La distribución geográfica de estas referencias patrimoniales o museísticas se reparte en emplazamientos que, conectados entre sí, abarcan buena parte de la superficie insular.



Se convierten, de esta manera, en nodos de unos flujos de visitantes que en su efecto de atracción permiten el contacto directo con un elevado porcentaje de los recursos turísticos territoriales que hemos visto en apartados anteriores.

Su papel, pues, trasciende la función “museística” para alcanzar un papel fundamental en el intercambio informativo, vinculado al desarrollo de una marca que vende un modelo de alto poder competitivo en el turismo foráneo.

Un argumento en esta línea se representa en el mantenimiento e, incluso, evolución positiva de ese uso masivo, pese a que los inicios del siglo XXI han coincidido con una aparente crisis de índole laboral y un retroceso coyuntural en las entradas, que no debiera alterar su desarrollo.

Cuadro 16. Centros museísticos susceptibles de considerarse recursos turísticos en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	RECURSO BÁSICO DE EXPOSICIÓN	USO TURÍSTICO	ÁMBITO
Museo de Guayadeque (Centro de interpretación arqueológica)	Agüimes	Básico	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio arqueológico. Patrimonio ambiental. 	Moderado	Rural
Museo de Historia de Agüimes	Agüimes	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Historia. 	Bajo	Urbano
Museo Casa Antonio Padrón	Gáldar	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Arte (pintura). 	Bajo	Urbano
Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada	Gáldar	Básico	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio arqueológico. 	Masivo	Rural
Museo Canario	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio arqueológico y cultural. 	Masivo	Urbano
Casa de Colón	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio cultural Historia 	Moderado	Urbano

Cuadro 16. Centros museísticos susceptibles de considerarse recursos turísticos en Gran Canaria

ENTORNO	MUNICIPIO	TIPO DE RECURSO	RECURSO BÁSICO DE EXPOSICIÓN	USO TURÍSTICO	ÁMBITO
Museo Néstor	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Arte (pintura, principalmente de Néstor) 	Moderado	Urbano
Casa Museo Pérez Galdós	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Biografía de Pérez Galdós (libros, objetos, etc.) 	Moderado	Urbano
Museo Diocesano de Arte Sacro	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Arte variado (pintura, escultura, etc.) 	Bajo	Urbano
Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología	Las Palmas de Gran Canaria	Básico	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y cultura 	Masivo	Urbano
Centro Atlántico de Arte Moderno	Las Palmas de Gran Canaria	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Arte variado (pintura, escultura, etc.) 	Moderado	Urbano
Casa Museo Tomás Morales	Moya	Básico	<ul style="list-style-type: none"> Historia y literatura relacionada con Tomás Morales 	Bajo	Urbano
Museo de Esculturas Abraham Cárdenes	Tejeda	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Variado (pintura, escultura, historia, cultura, etc. Relacionada con Abraham Cárdenes) 	Bajo	Urbano
Casa Museo León y Castillo	Telde	Complementario	<ul style="list-style-type: none"> Variado (pintura, libros, etc. Relacionada con León y Catillo) 	Bajo	Urbano

Fuente: Cabildo de Gran Canaria, Elaboración propia.

3.4.4.- La oferta alojativa como recurso territorial y los equipamientos complementarios.

Sin ánimos de repetir el análisis realizado en el apartado 3.3. (“La estructura actual del espacio turístico de Gran Canaria”), nos gustaría reiterar o hacer hincapié en una serie de elementos que distinguen al sistema turístico grancanario.

Por un lado, sin duda que la enorme oferta de alojamientos turísticos con los que cuenta la isla son por sí solos un recurso turístico. Pero sobre todo debemos destacar aquella oferta de mayor calidad puesto que mejora cualitativamente el espacio turístico.

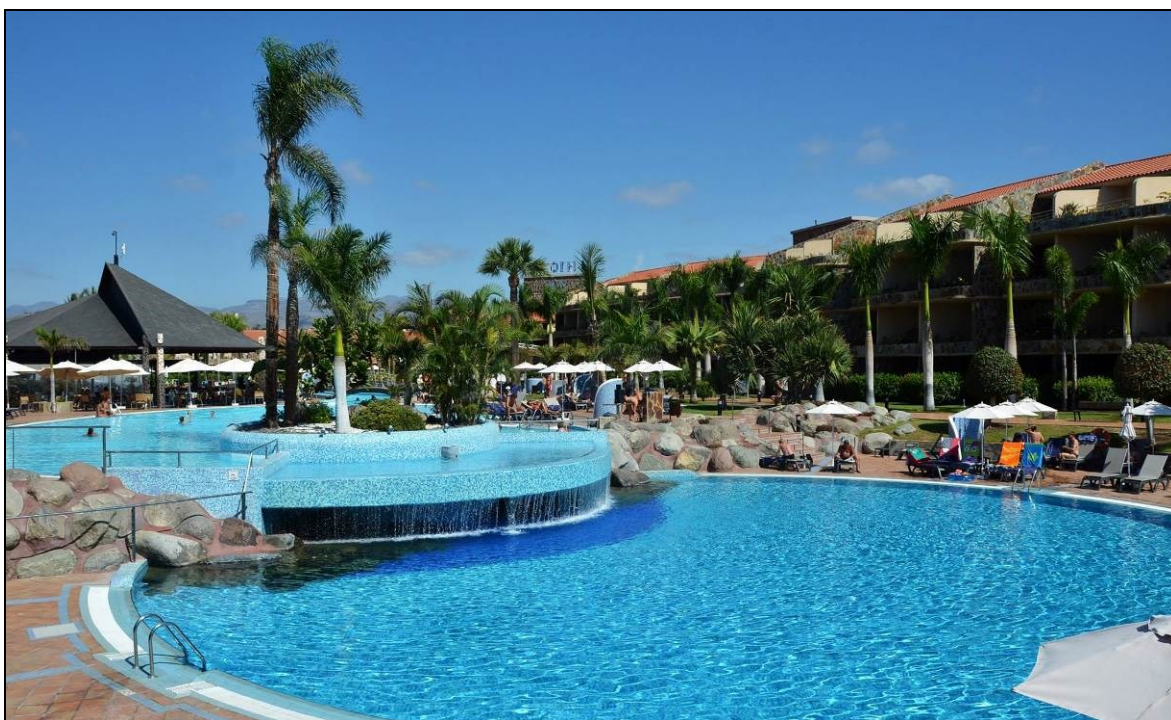


Imagen 33. **Concentración espacial y modelo de alojamiento hotelero de lujo, frente a otros espacios turísticos.** (H10 Playa Meloneras Palace. San Bartolomé de Tirajana). Foto obtenida del perfil facebook del hotel H10 Playa Meloneras Palace (<https://www.facebook.com/H10.Playa.Meloneras.Palace/timeline>)

En lo que a plazas extrahoteleras se refiera Gran Canaria cuenta con 6.324 plazas (9,1 % sobre el total de este tipo de plazas) de 3 o más llaves, mientras que el grueso con 63.389 (90,9 %) son de 2 o menos llaves. Por lo que en este tipo de establecimientos habría que impulsar la mejora de calidad mediante la rehabilitación de las obsoletas aprovechables, y la renovación o sustitución, incluyendo la posibilidad de sustitución por otro tipo de equipamiento (zonas verdes, zonas de ocio, etc.) en las que no sea rentable su rehabilitación. La evolución de la legislación canaria va encaminada en este sentido.

Por su parte la oferta hotelera grancanaria si puede ser considerada como un recurso turístico sólido puesto que un 55 % de sus plazas hoteleras son de alta calidad (de 4 y 5 estrellas, 35.103 plazas). Hay que valorar el esfuerzo hecho en los últimos años para mejorar la calidad de los establecimientos alojativos.





Imagen 34. **Singularidad del alojamiento asociado al turismo rural.** (Hacienda del Buen Suceso. Arucas).
Foto obtenida del perfil facebook de la Hacienda del Buen Suceso
(<https://www.facebook.com/lahacienda.buensuceso?fref=ts>)

En lo que se refiere a la oferta alojativa rural solo afirmar que Gran Canaria ya se encuentra con una oferta asentada, pero con signos de expansión. La isla cuenta con 189 plazas en hoteles rurales y 779 plazas en casas rurales, lo que aún se nos antojan pocas en relación con su potencial.

Otro tipo de equipamiento turístico a tener en cuenta son los parques temáticos, Gran Canaria en la actualidad cuenta con una oferta apreciable, aunque con la necesidad de implantar alguno más que complete la oferta existente. Parques como el Centro de Ocio de Holiday World, el Aqualand, Palmitos Park, Mundo Aborigen, Sioux City en San

Bartolomé de Tirajana son de los hitos más destacados en lo que a atracción de turistas se refiere.

Asimismo las instalaciones deportivas pueden ser importantes complementos a la oferta turística. Existen ya muchos resorts que cuentan con sus propias instalaciones deportivas (canchas de tenis, de padel, etc.) que mejoran y complementan los servicios que ofrecen.

En este grupo no podemos olvidar los campos de golf. Gran Canaria cuenta actualmente con 8 campos de golf de relevancia: Real Club de Golf de Las Palmas, El Cortijo Club de Campo, Maspalomas Golf, Salobre Golf & Resort - The Old Course, Salobre Golf & Resort - The New Course, Meloneras Golf, Las Palmeras Golf, Anfi Tauro Golf. Asimismo hay que añadir que desde el Cabildo de Gran Canaria se ha impulsado el Plan Territorial de Campos de Golf en Gran Canaria, precisamente para impulsar este sector.





Imagen 35. **Diversidad de equipamientos complementarios. Campos de Golf.** (El Salobre Golf. San Bartolomé de Tirajana)

En relación con los recursos que tratamos en este apartado no podemos obviar el turismo de congresos y los recursos con los que cuenta Gran Canaria a este respecto. El equipamiento es muy diverso si incluimos los hoteles que incluyen algún tipo de instalación de esta índole. Pero centrándonos en los centros de congresos de importancia insular debemos destacar tres: el Auditorio Alfredo Kraus, INFECAR y el Centro de Convenciones de Maspalomas.

Los dos primeros centros se encuentran en Las Palmas de Gran Canaria, mientras que el tercero se ubica en la zona turística de Maspalomas, en San Bartolomé de Tirajana. También con la creación de la Oficina de Congresos de Gran Canaria (Gran Canaria Convention Bureau), establecida como Fundación, y que nace como fruto del esfuerzo entre la actuación

pública local y las empresas y entidades del ramo turístico de toda la isla, se aprecia la valoración que se hace sobre este tipo de turismo.

Por otro lado nos gustaría destacar los centros alojativos que cuentan con *spa / wellness*, puesto que es otro de los productos turísticos que están en auge y que mejora la calidad de la oferta insular. El turista es mucho más exigente con el establecimiento alojativo que elige y por ello la oferta debe adaptarse a este tipo de demanda que sin duda se debe tener muy en cuenta, más sabiendo que el turista que utiliza este tipo de servicios deja de media más dinero que el turista típico de sol y playa.

Hoy en día es importante que la oferta turística sea capaz de especializarse, segmentarse, diferenciarse, y diversificarse, para adaptarse, en el menor tiempo posible, a las características de la demanda (Hernández, R., 2010).

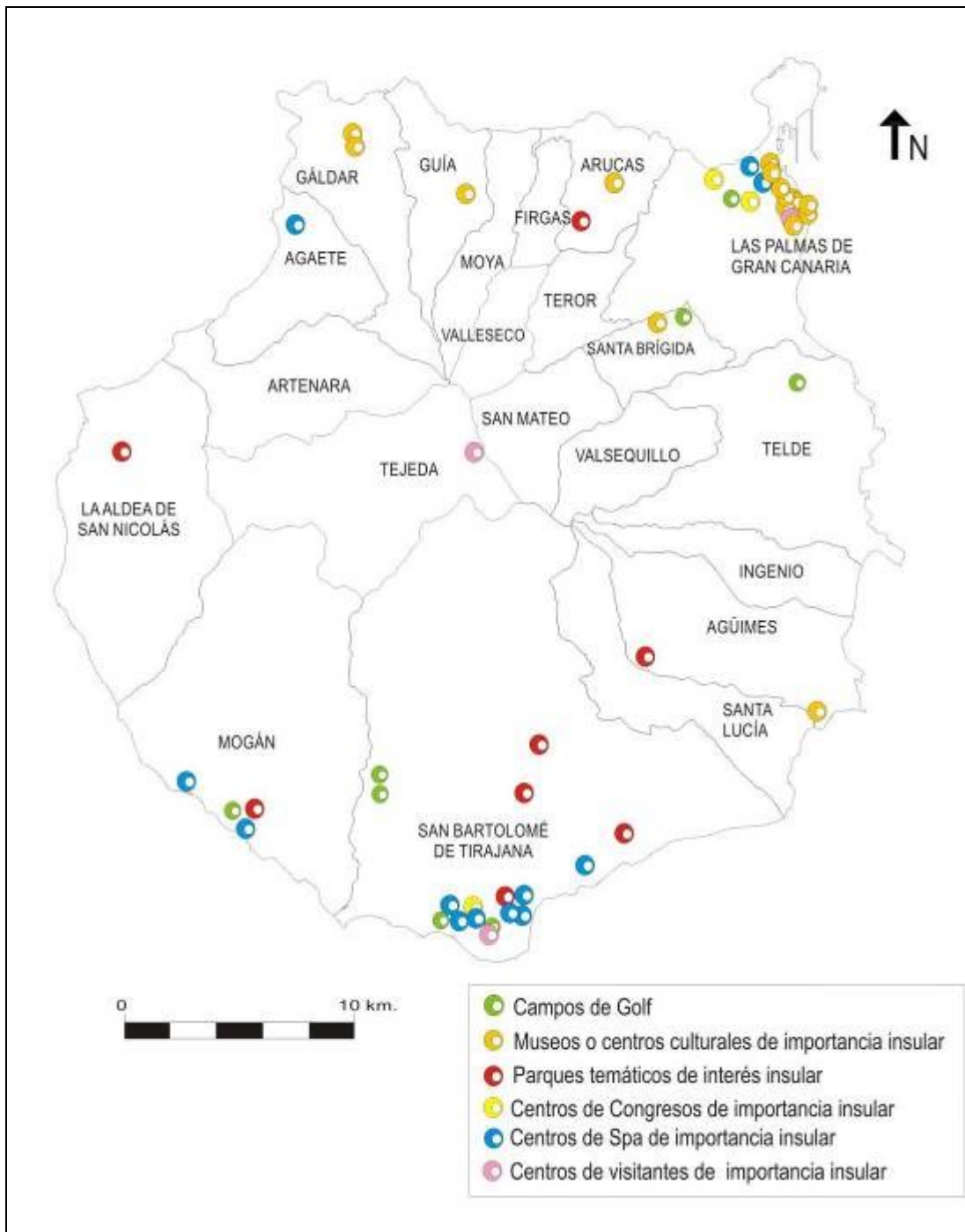


Cuadro 17. **Centros de spa / wellness de mayor importancia en Gran Canaria**

ENTORNO	MUNICIPIO
Spa Las Nieves - Hotel Puerto de las Nieves	Agaete
Talasoterapia Las Canteras	Las Palmas de Gran Canaria
Spa Center Agua Vital - Hotel Santa Catalina	Las Palmas de Gran Canaria
Talasoterapia Canarias Amadores	Mogán
Spa Inagua - Hotel Cordial Mogán Playa	Mogán
Talasoterapia Canarias San Agustín	San Bartolomé de Tirajana
Thalasso Gran Hotel Villa del Conde	San Bartolomé de Tirajana
Vital Suites Wellness & Spa - Hotel Dunas Vital Suites	San Bartolomé de Tirajana
Gran Spa Corallium - Lopesan Costa Meloneras Resort, Spa & Casino	San Bartolomé de Tirajana
Seaside Hotel Sandy Beach	San Bartolomé de Tirajana
Spa & Wellness Seaside Grand Hotel Residencia	San Bartolomé de Tirajana
Spa & Wellness Seaside Hotel Palm Beach	San Bartolomé de Tirajana
Spa Vital Wellness Center - Hotel Eugenia Victoria	San Bartolomé de Tirajana
Gran Spa Corallium - Lopesan Costa Meloneras Resort, Spa & Casino	San Bartolomé de Tirajana

Fuente: Cabildo de Gran Canaria. Elaboración propia.

Figura 29. Distribución del equipamiento turístico complementario de relevancia en Gran Canaria



Elaboración propia.

4.- APLICACIÓN DE LA PROPUESTA. LOS DIFERENTES COMPORTAMIENTOS TERRITORIALES DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO POR EL TURISMO.

4.1.- El análisis de la caracterización del territorio derivado de sus inercias turísticas

Atendiendo al inventario expuesto en los apartados anteriores, parece lógico concluir que la apropiación turística del espacio en Gran Canaria, tanto en sus momentos actuales como en su desarrollo cronológico, tiene una trayectoria paralela a la relativa variedad de argumentos que la isla ofrece a la población nacional e internacional susceptible de convertirse en turista.

El bagaje resumido en los distintos cuadros de relación de los recursos turísticos del territorio aporta una primera idea de su aptitud para conformar un destino competitivo en el escenario del mercado clásico y masificado que viene existiendo desde mediados del siglo XX. No obstante, entendemos que no resulta suficiente.

Durante los últimos años, la Geografía turística española y europea ha intentado el impulso de una línea interpretativa sobre la integración del espacio turístico en los recientes cánones de recualificación o reformulación de la oferta, como consecuencia de la aparición de nuevos parámetros que afectan al proceso de selección por parte de la demanda.

Su desarrollo parece alimentarse de los intentos científicos internacionales de prever la evolución negativa de la actividad turística atendiendo a la existencia de síntomas de comportamiento negativo en los momentos actuales y en su evolución reciente. Algunos de estos intentos, o “modelos evolutivos” (Vera, J.F., 1997), sugieren la posibilidad de que ciertos espacios turísticos sean susceptibles de responder a situaciones de estancamiento o de crisis estructural de sus respectivos productivos, a través de situaciones de “mutación-reconversión” (Chadefaud, M., 1987; en Vera, J.F., 1997) o de “rejuvenecimiento” (Butler, R.W., 1980, en Vera, J.F., 1997).

Esta apuesta científica tiene su justificación para el caso de Gran Canaria en el hecho de que su representatividad dentro de los espacios turísticos costeros, basados en procesos clásicos de masificación o de “producción en serie” del ocio y el descanso, aconseja la previsión de una reformulación del producto turístico hacia nuevas dinámicas de explotación que consoliden su atractivo. Permitiéndonos la familiaridad, el cercano mercado de productos alimenticios puede darnos muchas referencias en este sentido.

Pues bien, uno de los soportes básicos de estos argumentos lo constituye, no el conocimiento del número e identificación de los recursos en el que se ha basado el marketing en las últimas décadas, sino el comportamiento integrado del territorio que induce a la existencia en el momento actual de los mismos. En estos términos, nos gusta mucho el concepto del paisaje como “denominación de origen turístico” (Foronda, C., 1999).





Imagen 36. **El espacio turístico como sistema integrado de elementos territoriales.** (Puerto Rico. Mogán)

Aunque tal vez en una línea discursiva distinta a la de la autora anterior, el paisaje turístico es un buen ejemplo terminológico para definir el resultado espacial de la convergencia de una serie de elementos territoriales, condicionada por un conjunto determinado de factores históricos, ambientales, sociales, económicos, culturales o políticos.

En nuestro caso, el conocimiento de cómo se comporta la integración de dichos elementos y su manifestación en ámbitos diferenciados, desde el punto de vista de su aptitud y problemática turística, encuentra una adecuada herramienta en la percepción del territorio a partir de un grupo de unidades paisajístico-turísticas de funcionamiento específico. Dichas unidades mantienen entre si relaciones de diversa índole en cuanto a jerarquía y caracterización, conformando un sistema que representamos en el espacio turístico de Gran Canaria.

Hablamos, pues, de lo que se ha dado en llamar como “unidades ambientales turísticas” (López, D., 1998).

No descubrimos nada nuevo, en tanto se trata de un mecanismo consolidado en los estudios del paisaje o en la ordenación del territorio. De hecho, los criterios incidentes en su identificación respecto a entornos colindantes entendemos que se nutre de procedimientos similares ejercidos en la práctica cotidiana del planeamiento urbanístico, como eje de referencia eficaz en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento del espacio.

La cuestión es como perfilar esa metodología, de modo que cumpla con los requisitos planteados en el conocimiento de las relaciones espaciales y las formas de apropiación turística del territorio.

La referencia general de la configuración ambiental de la isla se corresponde con uno de los criterios importantes en este proceso, dado que su estructura geomorfológica, su disposición orográfica, el paisaje visualizado, la presencia de ecosistemas singulares, la cercanía al litoral, su definición jurídica como espacio protegido, etc., son variables con mucha capacidad para identificar diferencias geográficas en el desarrollo turístico.

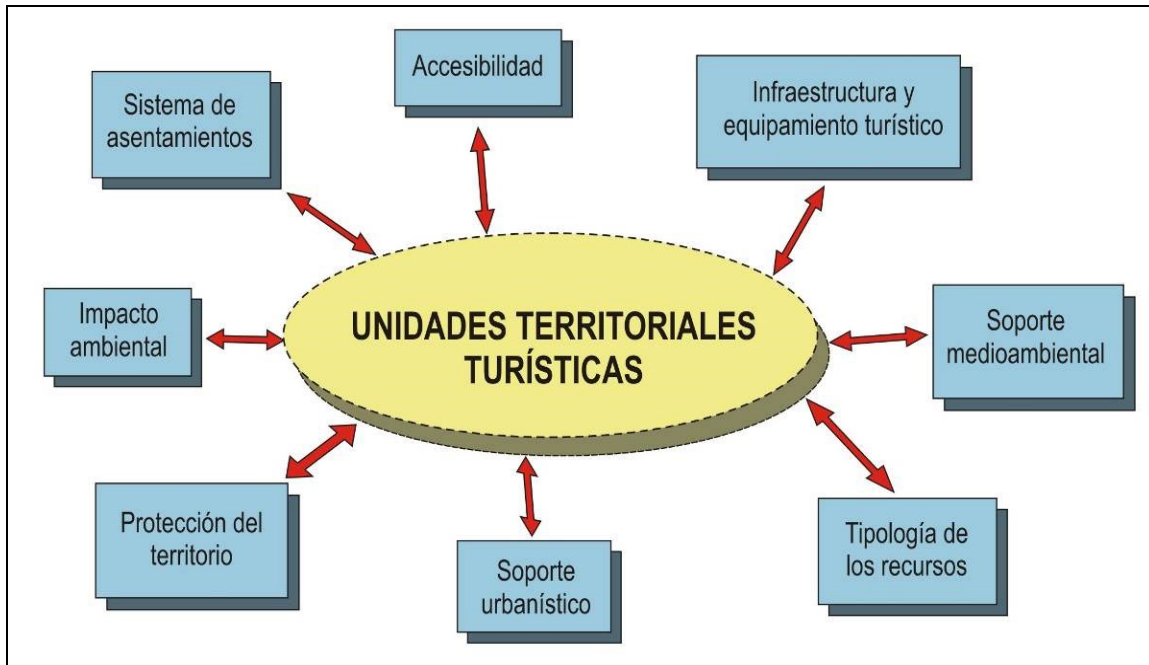




Imagen 37. **El soporte medioambiental como factor clave de identificación del espacio turístico.**
(Medianías de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida)

La propia exposición de los recursos nos reflejó la importancia que tenía el litoral y el clima, por un lado, y la singularidad científica de determinados contextos naturales, por otro, en la caracterización turística del espacio. Su vinculación a la actividad objeto de estudio ha sido fundamental en el desarrollo de los modelos costeros clásicos, del mismo modo que resultan claves en el diseño de estrategias de reorientación.

Figura 30. Factores propuestos para la delimitación de la unidad territorial turística



Elaboración propia.

No obstante, esa misma aptitud ha sido en ocasiones un factor de atracción para otro tipo de aprovechamientos del suelo (urbanos, portuarios, espacios protegidos, etc.) que compiten con el turismo en el uso de estos ámbitos y, muchas veces, se muestran como factores condicionantes de las actividades de ocio y esparcimiento en los modos exigidos por el mercado.

La accesibilidad constituye otro de los capítulos con capacidad de incidir en la identificación de las unidades territoriales turísticas.

La estructura viaria y las posibilidades de conexión entre puntos distintos del espacio es siempre un eslabón básico en la organización de un territorio, más allá de que nuestro interés se centre en su relación con el espacio turístico grancanario.

La infraestructura portuaria y aeroportuaria, la conexión rápida entre las mismas, los núcleos alojativos y los espacios urbanos, la red jerárquica de carreteras de acceso al medio rural, así como el sistema tradicional de caminos en los ámbitos menos antropizados, sirven de referente crucial en la interpretación geográfica del turismo.

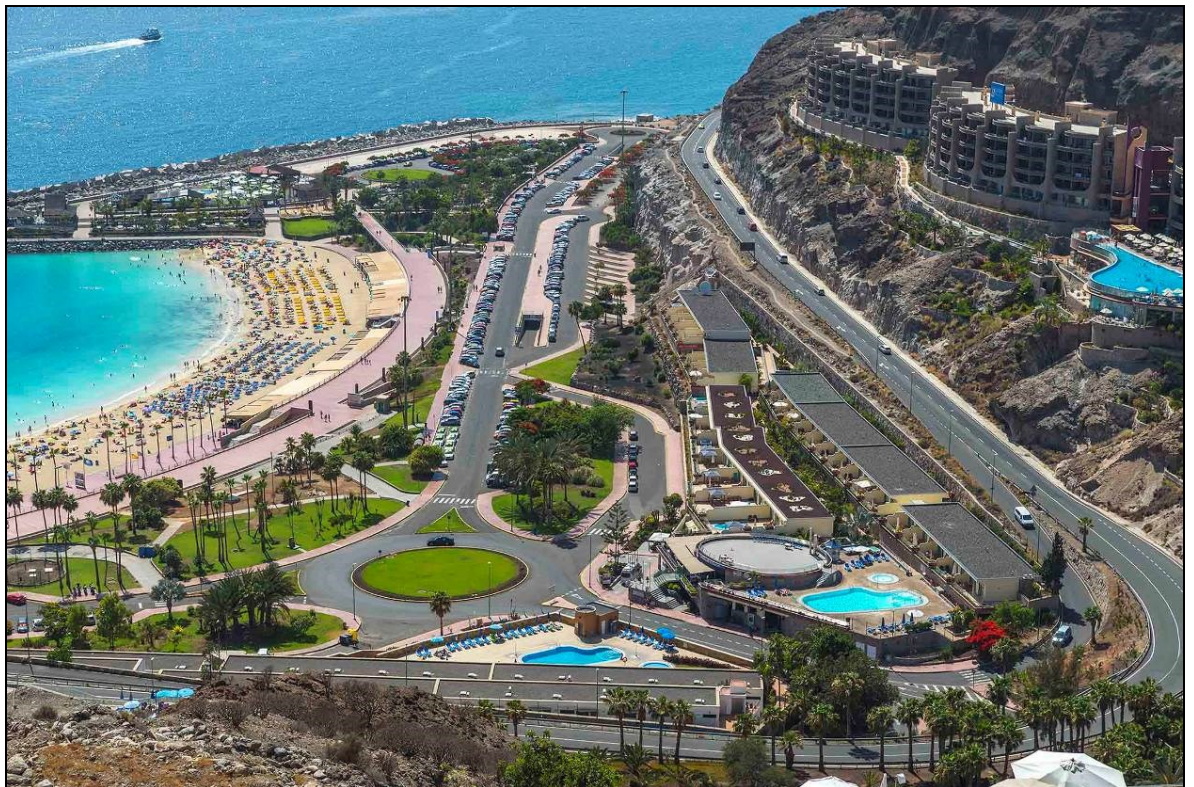


Imagen 38. **El sistema viario o de movilidad como factor estructurante de la ocupación turística del espacio.** (Amadores. Mogán)

Las grandes diferencias funcionales que los desarrollos territoriales recientes han planteado en superficies limitadas tienen su fiel reflejo en el abundante número de casos en los que resulta susceptible observar distinciones entre una margen y otro de las vías. Ello no nos debe resultar extraño, sobre todo en las infraestructuras de mayor rango, si nos atenemos al efecto frontera que ocasionan en ciertos procesos. El mismo ejercicio del planeamiento urbanístico suele tener en estos elementos un soporte lógico en la separación de zonas con distintos regímenes de usos.

La forma, volumen y tiempo en que facilitan el acceso a los recursos espaciales nos advierte importantes diferencias en la explotación turística, de modo que resulte normal distinguir relaciones identificadas por la influencia de diversos parámetros vinculados a la conectividad; relaciones que muchas veces singularizan el comportamiento de un área (entornos congestionados por su accesibilidad máxima, encuentros paisajísticos apoyados en la riqueza ambiental observada desde puntos accedidos con dificultad variable, recorridos entre asentamientos dotados de recursos atractivos, etc.).

El contexto urbanístico del espacio suele ser otro factor de inercias diferenciadas en las formas de apropiación turística del territorio.

En un escenario temporal de creciente complejidad en lo que a la regulación normativa, los diseños estratégicos y las figuras de planeamiento se refiere, no cabe duda que el turismo se ha visto dotado de una estrecha asociación con el régimen jurídico de aprovechamiento del suelo. De hecho, un amplio elenco de actividades ha surgido de la traslación de estos mecanismos a la forma de imagen o marca.





Imagen 39. El contexto urbanístico, estratégico y de ordenación territorial como factor de formalización de la ocupación turística del espacio. (San Agustín. San Bartolomé de Tirajana)

La aptitud del suelo para procesos de urbanización, para el desarrollo de equipamientos de ocio y actividades recreativas, para el mantenimiento de los paisajes urbanos o rurales de interés patrimonial-turístico en condiciones de viabilidad social y económica, la selección urbanística de cierto tipo de actividades, etc., no sólo marcan el ejercicio de la ordenación territorial sino que aportan señas de identificación de unos espacios frente a otros.

Vinculado al factor anterior, la existencia de espacios naturales, entornos paisajísticos o conjuntos patrimoniales protegidos por diversas figuras legales induce la aptitud que nos interesa del territorio en razón al grado de aprovechamiento turístico que puede hacerse de él.

El planeamiento y la gestión de estos ámbitos suelen tener entre sus conflictos más importantes la búsqueda del equilibrio entre el mantenimiento de la integridad de los valores que inducen a su protección y la viabilidad en la explotación que los mismos emanan como atractivos dentro del espacio turístico. Aunque lo prioritario en este caso debiera ser la conservación de esos valores (Vacas, T., 2003), es necesario mantener un correcto equilibrio entre áreas urbanizadas y áreas naturales, realizándose una adecuada planificación integral del desarrollo del territorio turístico (Dadon, J. R., 2002; González, A. y otros, 2012).

Si excediéramos la capacidad de acogida de estos espacios, o malgastamos los recursos naturales, sobre la base de estrategias de crecimiento continuado de la oferta de plazas de alojamiento por ejemplo, correremos el riesgo de tener menos posibilidades de competir en el futuro en el escenario internacional del turismo. Puesto que la competitividad de las áreas turísticas en el futuro, exceptuando las que se fundamentan únicamente en precios bajos, se basará principalmente en la calidad ambiental que éstas sean capaces de ofrecer (Vera, J. F. 1992).

Como figuras jurídicas asociadas a un instrumento específico de ordenación territorial, la regulación diferenciada a través de distintos regímenes de uso y objetivos diversos sobre su conjunto espacial influye directamente sobre las propias inercias o dinamismos que materializan el desarrollo turístico local. Ello argumenta su papel como factor de delimitación de escenarios definidos por la aptitud o especialización de las actividades de ocio y esparcimiento.

El sistema de asentamientos de un territorio como el de la isla de Gran Canaria actúa de condicionante inmediato en la plasmación turística de su espacio geográfico. Así, la distribución de las entidades de población y su



diferenciada caracterización tipológica y funcional se comportan como elementos que cohesionan Gran Canaria.

Por una parte, los núcleos rurales o interiores y las cabeceras municipales actúan de soporte de determinados recursos turísticos, al mismo tiempo que son nodos locales de la red de actividades desarrolladas en el conjunto de la isla; circunstancia que se entiende extensible a las estrategias de diversificación del turismo.

Por otra, los focos alojativos hacen las veces de bases fundamentales en las relaciones turísticas y su prolongación al conjunto del territorio, lo cual explica por si solo su papel definitorio en la delimitación de unidades espaciales de comportamiento diferenciado en este sentido.



Imagen 40. **La forma urbana como factor de diferenciación de la ocupación turística del espacio.** (Playa de Las Canteras. Las Palmas de Gran Canaria)

Su planteamiento como centros neurálgicos les dota de una compleja caracterización urbanística y funcional, al mismo tiempo que les infiere capacidades innatas de influencia sobre los entornos municipales en los que se radican. Incluso, cuando definen ámbitos específicos asumen funciones dotacionales o estratégicas para con el conjunto del territorio, que no son estrictamente necesarias para el devenir turístico.

No hay más que comprobar el hecho de que el dinamismo de San Agustín, Playa del Inglés, Puerto Rico, Puerto de Mogán, etc. alcanza cotas de estructuración del espacio muy superiores a los de las respectivas cabeceras municipales de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, las cuales se limitan a ejercer funciones administrativas, de sedes de los ayuntamientos, y ciertas dotaciones culturales.

Un nivel superior, en cierto modo discutido por los anteriores, lo representan los espacios urbanos capitalinos, en los que la concentración poblacional, de funciones administrativas y socioculturales, infraestructuras portuarias, etc., le sirven en su efecto diferenciador del territorio desde el punto de vista turístico.

En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, su nivel de complejidad funcional llega al punto de motivar el hecho de que el turismo no sea el elemento central del desarrollo urbano, sino un ingrediente más de un sistema dinámico en el que participa de las relaciones sociales, culturales, económicas, paisajísticas o políticas; importante, pero un elemento más entre otros.

Por último, la misma distribución de los recursos turísticos constituye un factor fundamental en el reconocimiento del espacio, en tanto su singularidad o predominio tipológico ocasiona inercias derivadas de la especialización del territorio en el sentido que estudiamos.



La forma y volumen en que éstos se explotan, su abundancia o rareza, su representatividad en la imagen del espacio turístico, las inercias territoriales derivadas de su dinamismo turístico, el marco legal o urbanístico que les afecta, etc., son aspectos justificativos de su participación en el proceso de identificación de entornos diferenciados.

Precisamente, esta percepción de conjunto de los recursos “locales” es valorada como un parámetro estelar en la gestión del turismo y la potenciación de determinadas aptitudes, dentro del contexto de las estrategias de consolidación competitiva del atractivo insular. Así, el predominio de los componentes ambientales, culturales, urbanos, litorales o mixtos motiva capacidades diferentes en el planteamiento del modelo desde instancias particulares o públicas, empresariales o administrativas, desde el turista o desde la población local.



Imagen 41. **Recursos territoriales variados para entornos de ocupación turística diversos.** (Costa noroccidental. Agaete y Gáldar)

No debemos olvidar, en este sentido, que muchos de estos recursos, son previamente elementos espaciales con un determinado nivel de integración social, cultural o ecológica en los entornos autóctonos, motivando por ello relaciones de distinto signo en su contacto con el turismo y, por tanto, aportando matices de distinción frente a sus zonas circundantes.

La convergencia de estos factores deviene en el hecho de que la isla de Gran Canaria responde a su relativamente limitada extensión superficial con una variedad de situaciones territoriales asociadas a las inercias del desarrollo turístico; lo cual discute las tesis que defienden su simple consideración de espacio con unos pocos núcleos alojativos que viven de contadas singularidades ambientales y patrimoniales en su entorno.

Esta variedad se refleja en un conjunto de unidades territoriales de extensión y comportamientos diversos, mediante las cuales es posible desentrañar con cierto detalle los entresijos de su funcionamiento turístico. No obstante, es preciso advertir que su delimitación es de todo menos rígida, pese al intento clarificador de trasladarla al mapa.

El territorio como “organismo vivo” en constante mutación motiva un ápice de ambigüedad en este mecanismo metodológico, debido a las constantes modificaciones en las relaciones entre los elementos espaciales y su manifestación paisajística. Pese a todo, resulta necesaria su aplicación al aportar aspectos cualitativos que escapan a la observación general y estadística del espacio turístico a través de los parámetros insulares.

Al margen de la cuestión turística, cada una de estas unidades incorpora una definición geográfica específica en el contexto de la organización territorial de la isla. Este hecho implica una simbiosis evidente en la interacción de los factores anteriormente expuestos en la misma



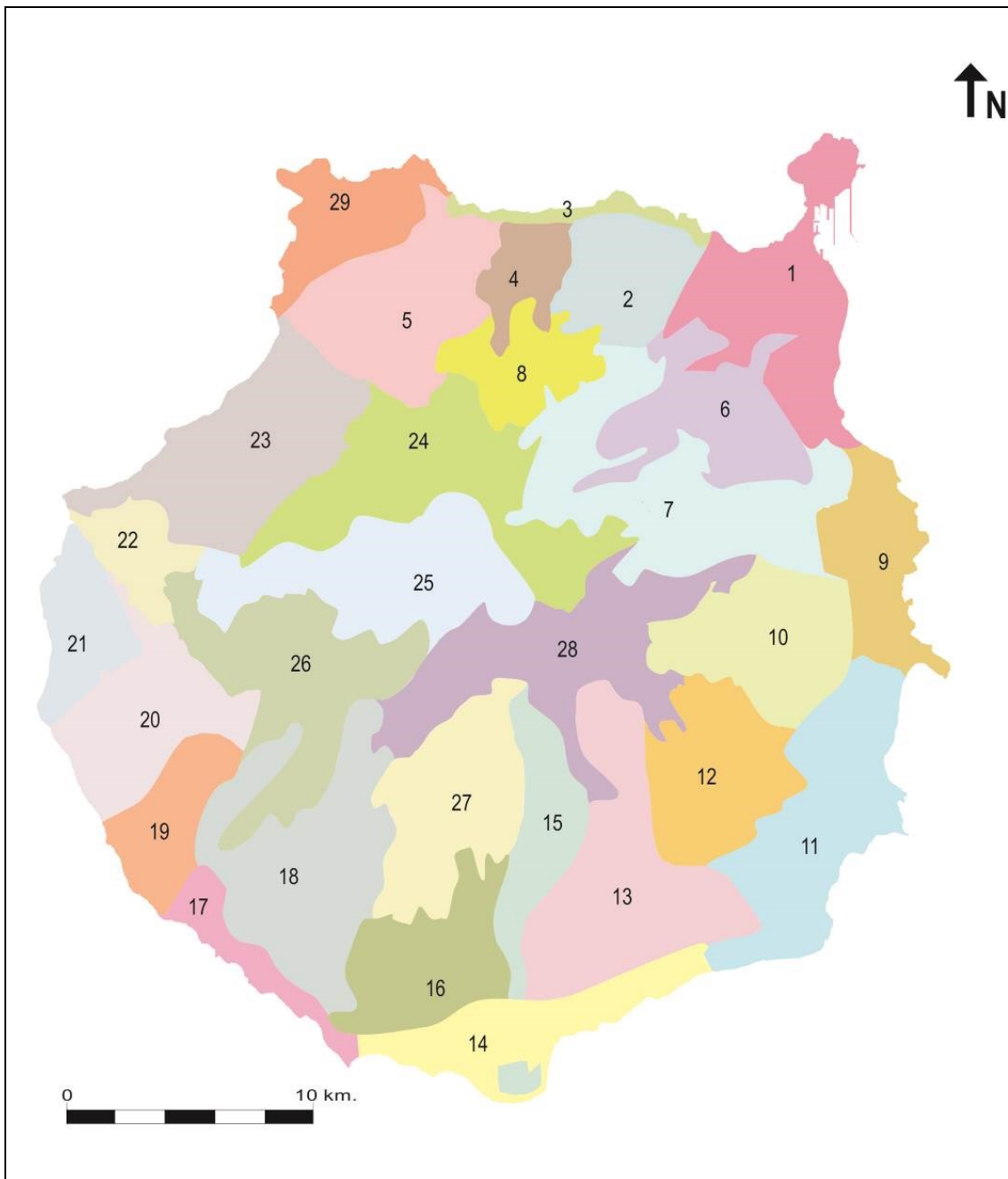
tipificación de los entornos sobre los que se asienta de un modo u otro la actividad que se investiga.

El espacio urbano capitalino, los centros alojativos, sus entornos respectivos, los núcleos de cabeceras municipales, los bordes litorales con distintos nivel de urbanización, los paisajes tradicionales dotados de singularidad, los ámbitos de especial interés medioambiental, las áreas rurales con variada intensidad en la apropiación del espacio, etc., constituyen buena parte de estas tipologías.

Por tanto, y a modo de síntesis, una vez analizados los recursos territoriales turísticos de la isla, los hemos “combinados” y relacionados con otra serie de condicionantes como el soporte ambiental, los impactos ambientales existentes en relación con el turismo, la accesibilidad, el sistema de asentamientos, el soporte urbanístico, la protección del territorio, la tipología de los recursos, la infraestructura y el equipamiento turístico, para llegar a una división de la isla en unidades territoriales turísticas (*véase la Figura 31*).

Realizada ya esta delimitación, se continuará con un diagnóstico de dichas unidades en relación a factores como su calidad paisajística o los impactos ambientales que les afectan.

Figura 31. Unidades territoriales turísticas propuestas para Gran Canaria



Elaboración propia.

Sobre estas unidades, la evolución histórica más o menos reciente, los distintos escenarios socioculturales de percepción del territorio, los acontecimientos económicos y las estrategias regladas de desarrollo y

gestión urbanística han perfilado su respectiva manifestación en los distintos paisajes que pueden observarse.

El mismo balance cronológico propuesto para el desarrollo del turismo grancanario dejó entrever múltiples aspectos sobre la imbricación de este sector en dichos procesos territoriales, interviniendo de modo directo en buena parte de las dinámicas recientes en los ámbitos inventariados.

Un aspecto que nos llama la atención es que los apartados posteriores, en los cuales se intentará interpretar el detalle funcional de estas zonas, nos irán descubriendo, con bastante probabilidad, relaciones espaciales distintas para contextos con ingredientes similares; motivado por la idiosincrasia de dichos procesos.

Dicho interés deviene de la influencia directa que ejercerán estas relaciones actuales, inducidas o no por el turismo, sobre los contextos en los que, ineludiblemente, se desenvuelve el diseño de las potencialidades, de cara al futuro, para las distintas formas de desarrollo de las actividades asociadas.

Cuadro 18. Las unidades territoriales turísticas de Gran Canaria, según la tipología de entornos

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO DE ENTORNO TERRITORIAL
01. Entorno de Las Palmas de Gran Canaria	<ul style="list-style-type: none"> Capital insular con comportamientos propios de un espacio urbano complejo.
02. Entorno de Arucas	<ul style="list-style-type: none"> Área de desarrollo agrícola tradicional actualmente estructurada en núcleos de población diversos y ambientes rurales.
03. Litoral Norte grancanario	<ul style="list-style-type: none"> Entorno litoral de interés ambiental y patrimonial con núcleos urbanos residenciales asociados y con gran expansión recientemente.
04. Lomos y barrancos del Norte	<ul style="list-style-type: none"> Lomos y barrancos de gran valor ambiental y patrimonial bajo cierta presión antrópica. Destaca el área ambiental de Azuaje.
05. Área interior de Gáldar y Santa María de Guía	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de especial valor geomorfológico y patrimonial. Sobresale la Montaña de Amagro.

Cuadro 18. Las unidades territoriales turísticas de Gran Canaria, según la tipología de entornos

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO DE ENTORNO TERRITORIAL
06. Entorno de Pino Santo y Bandama	<ul style="list-style-type: none"> Espacio, gran parte bajo protección, de gran valor ambiental y paisajístico. Sobresale por su valor el Pico y Caldera de Bandama, y el Barranco de Guayadeque.
07. Entorno rural de Medianías de Teror, San Mateo y Valsequillo	<ul style="list-style-type: none"> Valles de cuenca paisajística diversa con entornos y núcleos de dinamismo agropecuario. Apreciable valor patrimonial - etnográfico, como el casco de Teror, y paisajístico, con entornos de marcada personalidad agrícola (bancales, muros, acequias, etc.)
08. Entorno Natural de Doramas	<ul style="list-style-type: none"> Área de gran valor ambiental, como los Tilos de Moya, lo que justifica su inclusión dentro de la Red de Espacios Protegidos de Canarias.
09. Litoral teldense	<ul style="list-style-type: none"> Entorno litoral con gran cantidad de núcleos urbanos asociados a crecimientos residenciales y de gran expansión reciente.
10. Entorno Interior de Ingenio y Suroeste de Telde	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de valor patrimonial y paisajístico, destacando el Barranco de Guayadeque.
11. Litoral Sureste	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma litoral de cierto valor geomorfológico sometida recientemente a gran presión antrópica.
12. Entorno Interior del Sureste	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de valor geomorfológico, destacando las áreas de lomos, y paisajístico, con entornos rurales.
13. Entorno de Amurga	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de gran valor geomorfológico, sobresaliendo el Macizo de las Rampas de Amurga.
14. Litoral turístico de San Bartolomé de Tirajana	<ul style="list-style-type: none"> Entorno litoral xérico con gran cantidad de playas, en su mayoría abiertas, sometidas a una enorme presión por la actividad turística. Destacamos el espacio protegido de las Dunas de Maspalomas.
15. Entorno del Barranco de Fataga y Dunas de Maspalomas	<ul style="list-style-type: none"> Entorno con gran valor geomorfológico y patrimonial en el que se han incrementado las edificaciones de segunda residencia recientemente.
16. Zona interior del Suroeste insular	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito xerófito con cierto valor geomorfológico, pero con apreciable presión antrópica.
17. Litoral turístico de Mogán	<ul style="list-style-type: none"> Entorno litoral xérico con gran cantidad de playas, en su mayoría encajadas y en desembocaduras de barrancos, sometidas a una enorme presión por la actividad turística.
18. Zona Interior de Mogán	<ul style="list-style-type: none"> Entorno litoral de interés paisajístico y geomorfológico, como las Rampas de Tauro.
19. Entorno de Veneguera	<ul style="list-style-type: none"> Área de algo interés geomorfológico, paisajístico y patrimonial (Casas de Veneguera).

Cuadro 18. Las unidades territoriales turísticas de Gran Canaria, según la tipología de entornos

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO DE ENTORNO TERRITORIAL
20. Crestas y barrancos del Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de alto valor geomorfológico en el que destacan los espectaculares cambios de pendientes entre barrancos y lomos.
21. Macizo de Güigüi	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de alto valor geomorfológico en el que sobresale el Macizo de Güigüi y los barrancos que descienden hacia el litoral.
22. Entorno de La Aldea de San Nicolás	<ul style="list-style-type: none"> Valle de valor geomorfológico y paisajístico agrícola.
23. Macizo de Tamadaba – Altavista – Andén Verde	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de elevado valor geomorfológico y paisajístico. Espectacular red de barrancos y lomos que descienden, con grandes cambios de pendientes, desde el macizo hasta la línea litoral.
24. Entorno cumbre Norte	<ul style="list-style-type: none"> Espacio montañoso central de la isla, en su vertiente Norte, con gran valor geomorfológico y paisajístico, en el que se incluye la cuenca de Agaete y del que parten buena parte de la red de barrancos de la mitad Norte.
25. Caldera de Tejeda	<ul style="list-style-type: none"> Entorno central de la isla con elevado valor geomorfológico y paisajístico que incluye la mayor parte de la Caldera de Tejeda.
26. Macizo de Pajonales e Inagua	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de gran valor paisajístico y biótico.
27. Cuenca de Ayagaures	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de apreciable valor geomorfológico y paisajístico.
28. Entorno cumbre Sur	<ul style="list-style-type: none"> Espacio montañoso central de la isla, en su vertiente Sur, con gran valor geomorfológico y paisajístico, en el que se incluye buena parte del Macizo de las Cumbres y del que parte gran parte de la red de barrancos buzan hacia la mitad Sur.
29. Entorno del Noroeste (Gáldar)	<ul style="list-style-type: none"> Espacio de valor geomorfológico, paisajístico y patrimonial. Se puede destacar su interesante costa y la Vega de Gáldar por su interés histórico, cultural y paisajístico.

Elaboración propia.

4.2.- Las formas de apropiación derivadas del desarrollo turístico relacionadas con la calidad medioambiental y paisajística del entorno

En los últimos años Gran Canaria, como productor turístico, ha realizado intentos en relación a su encauzamiento hacia un modelo de desarrollo sostenible. En ese procedimiento se han venido derivando dinámicas territoriales en la isla asociadas a una interpretación social del espacio que, más allá de las valoraciones románticas, se definen como formas de apropiación en el espacio turístico de gran aceptación e imbricación en las pautas y conceptos emanados de los agentes sociales, administrativos, políticos, ecológicos, económicos e, incluso, científicos. La misma Organización Mundial del Turismo (OMT) ha encabezado este itinerario procedimental en los últimos años, ante la preocupación internacional de las dinámicas espaciales turísticas.

Para empezar, esta circunstancia explica la prolífica discusión sobre el concepto de desarrollo turístico sostenible, cuya explicación rebasa los límites de los objetivos temáticos marcados para este trabajo. No obstante, no creemos que sobre el resumen definitorio del mismo, planteándolo como la puesta en práctica de una actividad turística cuyas formas e implantación territorial y socioeconómica no suponga la alteración o degradación del espacio del que se sirve, de modo que cercene la supervivencia o viabilidad de su desarrollo futuro y el de los restantes elementos identificadores del territorio (Sancho, A., y otros, 2001). El caso grancanario reúne una cierta experiencia en estos planteamientos.

El Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, estructuraba el futuro desarrollo turístico y general de la isla en torno a varios pilares



fundamentales, entre los que destacaban los parámetros afines a lo que hoy llamamos “sostenibilidad” o, por lo menos, relacionados con un desarrollo turístico más moderado y acorde con las circunstancias existentes.

Luego, en un primer estadio llegaron las primeras referencias internacionales directas sobre el desarrollo sostenible del turismo en el escenario que hoy conocemos. Por ejemplo, en 1992, tienen lugar la Cumbre de Río de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente (Cumbre de la Tierra) y, de modo más evidente, el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (COM -92- 23).

No obstante, sería a mediados de la década de los noventa, cuando con la Declaración Euro-Mediterránea sobre el turismo en el Desarrollo Sostenible (1993), el Informe sobre Turismo y Medio Ambiente en Europa (D.G. XXIII de 1995) o la Agenda 21 para el sector de Viajes y Turismo (Organización Mundial del Turismo, de 1995), el momento en que puede hablarse de una estructura procedimental definida en esta línea. Asimismo, la reciente Conferencia Regional de la Américas sobre Certificación de Sostenibilidad de las Actividades Turísticas (2003), promovida por la O.M.T., promete ser un documento importante en los procesos de creación de sistemas nacionales de sostenibilidad y calidad en el turismo.

Lanzarote también jugó un papel estelar en estos acontecimientos, al constituir la sede de la *1ª Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible*, en 1995. En ella, el planteamiento internacional que consideró el desarrollo sostenible de la actividad como una gestión global de los recursos para asegurar su durabilidad, tuvo como resultado la aparición de la “Carta de Lanzarote”.

En este acontecimiento se adoptaron un conjunto de 18 puntos o criterios de actuación y gestión turística por parte de los países compromisarios, entre ellos España, definiendo un contexto operativo básico a partir del cual se han venido sucediendo las distintas estrategias de desarrollo y planificación de la actividad.

De este modo, Gran Canaria ve integrado su dispositivo en este sentido en un marco internacional, del que partía inicialmente con ciertas ventajas, al menos de tiempo ganado en el proceso de integración en las estructuras socioeconómicas y puesta en práctica de políticas afines. Gran Canaria, aunque de forma más tardía y sin la influencia de un actor como César Manrique para Lanzarote, también ha ido dando pasos en este sentido. Es decir, coincidimos con la apreciación de que la sostenibilidad en el sector que estudiamos implica la integración de la actividad turística como un componente más de la estrategia de desarrollo sostenible, en un contexto de mundialización de los fenómenos ambientales relacionado con la globalización de los factores sociales y económicos (Vera, J. F. y otros, 1997).

Incluso, a nivel académico-científico se han producido acontecimientos referidos a la funcionalidad de ciertos espacios turísticos como modelos sostenibles específicos en el dinamismo de las relaciones que el sector implica en el territorio. En este sentido, el programa de doctorado de “Turismo y Desarrollo Sostenible”, por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo Insular, o la implantación de la Diplomatura de Turismo, son casos paradigmáticos de esta política.

Las implicaciones de un denso desarrollo institucional, en el cual el Cabildo de Gran Canaria ha jugado un papel crucial, sobre la configuración turística del territorio advierten una plasmación geográfica



diferenciada, ante la convergencia de múltiples factores y la específica percepción que cada municipio ha hecho de este escenario.

Como modo de iniciar la interpretación del mapa del turismo sostenible en la isla, podemos ver en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria un centro funcional cuyas vinculaciones a esta temática están aún por definirse.

La presencia de recursos asociados al patrimonio cultural e histórico, así como un frente litoral con ciertas potencialidades con respecto a su valoración paisajística y a su atractivo como área de esparcimiento, se contraponen a un espacio urbano funcionalmente desequilibrado.

Sin llegar al nivel de entenderse como un espacio con un desarrollo no sostenible, sí presenta serias dificultades para su participación en el modelo turístico que intenta consolidarse en la isla, en condiciones de valores razonables de calidad del territorio en estos términos. Así, una desorganizada trama urbana, una difícilmente perceptible estructuración social y económica de las funciones propias de una ciudad percibida por el turista, un conjunto edificado con una discutible integración ambiental y una sangrante congestión del tráfico, son aspectos afines a las capitales canarias que, sin embargo, contradicen la adecuada aplicación de la imagen de sostenibilidad.

No obstante, conviene advertir que Las Palmas de Gran Canaria aporta con conjunto de ingredientes que no sólo participan de modo estelar en el funcionamiento del espacio turístico grancanario, sino que reúne tendencias de comportamiento y condiciones adecuadas para apoyar el proceso de diversificación del producto insular.

La lenta, pero progresiva, adecuación del frente marítimo como centro de ocio y esparcimiento dotado de cierta calidad ambiental, el esfuerzo en

el planeamiento urbanístico por reconducir la trama urbana hacia situaciones de desarrollo sostenible, la consolidación de una oferta alojativa de calidad y su entorno como hito referencial de la ciudad, el potencial de la capital para desarrollo asociados al turismo cultural, patrimonial, de congresos, cruceros etc., son algunos de los argumentos más válidos para una valoración optimista de su integración en el contexto insular.

La reestructuración y nuevas expectativas generadas por la casi desaparición de la industria pesquera, en la que el litoral grancanario fue un referente regional o, en su caso, el replanteamiento del suelo urbanizable previsto por el planeamiento urbanístico anterior al que actualmente se diseña, son detalles con una indudable plasmación en el esquema de discusión de los nuevos productos urbanos a integrar en el modelo de turismo sostenible de la isla.

Socialmente, Las Palmas de Gran Canaria reúne las condiciones para la producción de determinados pautas que, directa o indirectamente, se asocian a la actividad turística. Por ejemplo, el mismo realce de la demanda de uso del tiempo libre, la expansión de las oportunidades de consumo por parte personas más jóvenes y la mayor madurez y especialización de la demanda de bienes específicos para el ocio y la cultura, ha provocado grandes consecuencias en el asentamiento de las actividades orientadas a producir estos servicios (Forte, F., 2000), en referencia al aprovechamiento terciario del suelo.

El extenso complejo alojativo-costero de San Bartolomé de Tirajana y Mogán adquiere otro relevante protagonismo en la observación del desarrollo de la sostenibilidad turística insular.

Su configuración como espacios urbanos especializados aparece asociada a frentes litorales de indudable calidad ambiental y paisajística,



serviéndole de ejes estructurantes de su funcionalidad como centros de aprovechamiento turístico intenso. En esta línea, distintas actuaciones han tendido, con mayor o menor éxito, la adecuación de las playas y paseos marítimos como nodos neurálgicos destinados a facilitar el contacto social con el paisaje y el medio natural costero, sobre todo a través del ocio y el esparcimiento.

En determinados casos, el desarrollo de la infraestructura alojativa se ha efectuado en condiciones de calidad arquitectónica y asociado a entornos ambientalmente singulares o, cuanto menos, atractivos; comportamiento que tiene en Meloneras su ejemplo más apreciable. No debiera, pues, resultar extraño que en los últimos años se haya acelerado el proceso de certificación de la calidad de los establecimientos a través de varios mecanismos oficiales promovidos al efecto.

En otros casos, se ha producido una absorción de núcleos pesqueros tradicionales (Arguineguín y Puerto del Mogán -Mogán-), entre cuyos resultados se entiende interesante la plasmación de unas relaciones entre ambos entes económicos de cierta singularidad funcional y sociológica.

En contrapartida, estos centros alojativos presentan comportamientos que discuten su integración funcional dentro de los valores deseables de calidad del espacio urbanizado y, por tanto, de sostenibilidad de la actividad desarrollada en él.

El deficitario estado de la urbanización y de las zonas comunes, la limitada existencia de espacios libres con capacidad estructurante de la vida social y ajenos al frente marítimo, el aspecto de continuidad temporal de las obras, el aspecto inacabado del conjunto edificado en muchos tramos de borde, la limitada renovación de la planta alojativa y el relativo desequilibrio en el reparto del tráfico suelen ser aspectos discutidos en los escenarios de valoración de estos centros.

El proceso cronológico de construcción y crecimiento de los núcleos, así como ciertos factores derivados de la política empresarial y su contexto inmobiliario, con frecuentes dosis de especulación del suelo y de optimización de las plusvalías mediante productos no estrictamente turísticos y de discutida integración ambiental en el conjunto, se encuentran detrás de muchos de estos aspectos de “insostenibilidad”.

Dicha problemática constituye, a nuestro juicio, uno de los principales retos en la optimización del espacio turístico grancanario en relación al mantenimiento y mejora de la situación de privilegio en el esquema competitivo del turismo a nivel internacional. Se comprende, pues, que estamos ante un capítulo de evidentes implicaciones en la política y la planificación del territorio insular en las distintas escalas procedimentales (estatal, regional, insular, municipal, empresarial).



Imagen 42. **Centros alojativos con pautas de sostenibilidad ambiental dudosas.** (Amadores. Mogán)

El entorno rústico de los centros urbanos de la isla se traduce, por lo general, en ámbitos cuya función en las relaciones espaciales y las formas de apropiación del territorio se consideran indefinida, más allá del escenario paisajístico no edificado.

Estas unidades territoriales turísticas son definidas como áreas donde su definición como reservas de nuevos crecimientos alojativos ha dado paso, como consecuencia del nuevo contexto legal y urbanístico, a su reinterpretación como suelos rústicos dotados de determinados valores ambientales o patrimoniales.

Su papel como áreas de transición desde los núcleos urbanos hacia el interior de la isla, en lo que a la accesibilidad se refiere, parece ser el elemento funcional más apreciable; circunstancia que se refleja en el contexto de aprovechamiento turístico sostenible basado en el ejercicio de observación paisajístico desde los distintos medios de transporte. Sin valorarse como una cuestión negativa, ello no deja de causar cierta sorpresa, al entenderse que la inmediatez a los núcleos neurálgicos del dinamismo socioeconómico de la isla debiera dar para funciones de mayor calado territorial.

En el caso del entorno interior de los municipios turísticos grancanarios (San Bartolomé de Tirajana y Mogán), esta situación indefinida se ha visto acompañada por un importante proceso de dispersión edificatoria de gran incidencia sobre el paisaje, donde probablemente hayan convergido los mecanismos de atracción del dinamismo socioeconómico de las zonas urbanas y alojativas y de las pautas residenciales asociadas a la cercanía del entorno ambiental cualificado, que ya hemos visto en las grandes ciudades del Archipiélago (García, M., y Ginés, C., 1993; Sobral, S., 1996).

Estructurado en una serie de núcleos secundarios a las propias cabeceras municipales (Cercados de Araña, Tunte, Fataga, Cercados de Espino, Veneguera, Los Navarros, etc.), este crecimiento estimulado en parte por el turismo se manifiesta en desarrollo espontáneo, muchas veces no amparado por licencia, de construcciones residenciales y tipologías constructivas de reducida integración paisajística; aspecto degradativo complicado por una red difusa de accesos no reglados que acentúan la incidencia ambiental de estos entornos intermedios entre el litoral y la zona cumbre o central de la isla.



Imagen 43. **Entornos con función indefinida asociados a desarrollo edificatorio.** (Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria)

No cabe duda que su implicación en la sostenibilidad del territorio es directa, en tanto hace las veces de referente de confrontación con el aprovechamiento turístico en el contexto del modelo que estudiamos en este apartado.

El paisaje rural es, pues, el referente básico del aprovechamiento turístico de estas unidades, en tanto constituye el resultado de una singular confluencia entre un soporte geomorfológico y ambiental obstaculizador, unos modos de apropiación productiva del espacio y un poblamiento histórico de marcada idiosincrasia cultural y social.

Son escenarios en los que se aprecia un interesante juego de relaciones geográficas entre los distintos tipos de recursos turísticos del territorio, derivando en interpretaciones e impresiones de apreciable calado en los visitantes. Por ello, se trata de entornos fundamentales en el desarrollo espacial del turismo desde un modelo sostenible, dado que dichas relaciones medio-residente-turista se desarrollan normalmente en condiciones de respeto y valoración mutua, así como de intercambio económico.

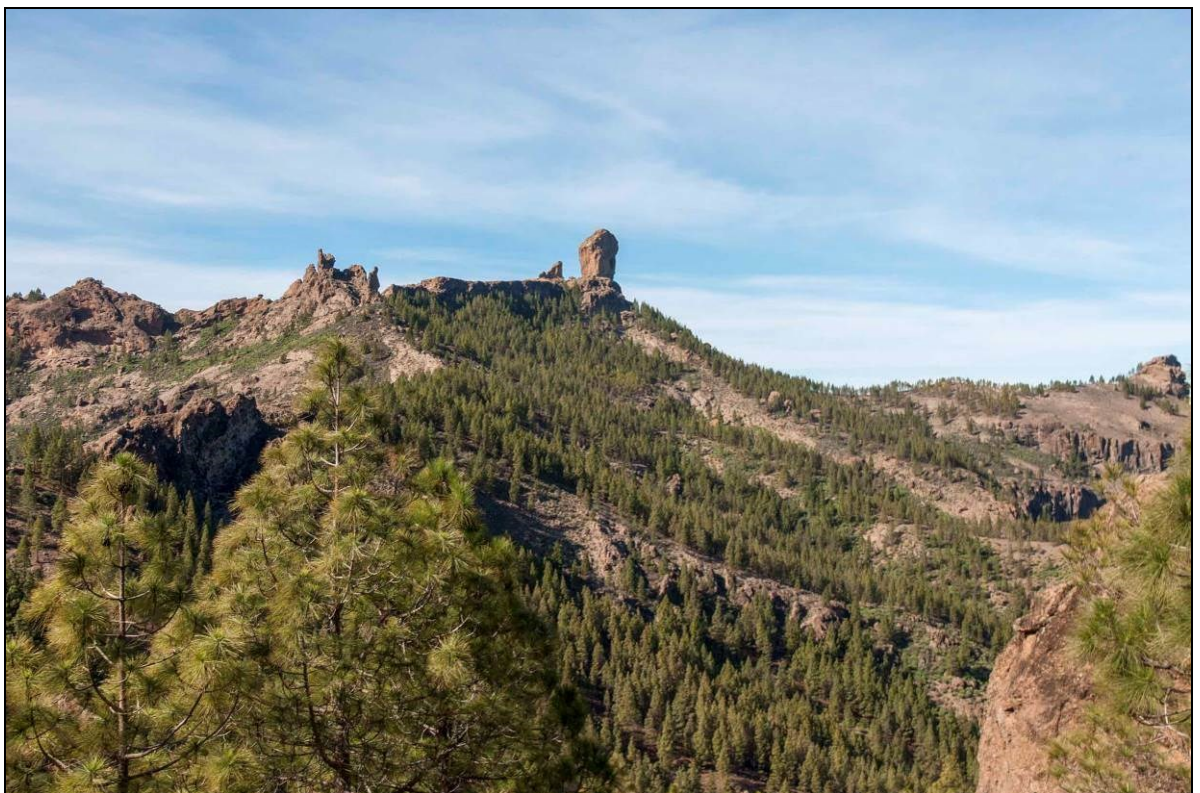


Imagen 44. Paisajes rurales con singularidad turístico-sostenible. (El Roque Nublo. Tejeda)

Quizás, donde mayor argumento encontramos en este aspecto sea en el conjunto del Parque Rural del Nublo, donde la franja central de la isla sirve de escenario a un contexto de contrastado interés histórico-etnográfico, basado en el aprovechamiento agrícola del suelo, con el Roque Nublo y el Bentayga como telón de fondo.

Extensible a los núcleos de Artenara, Tejeda, Valleseco, etc. y sus respectivos entornos, este comportamiento no está exento de un proceso de adaptación de la población y los agentes locales, al margen de las estrategias materializadas en el planeamiento territorial que ya veremos.

La aparición de nuevas unidades productivas (restauración con gastronomía local, comercios de productos locales) o la orientación de las tradicionales hacia el servicio turístico (bodegas), viene acompañada de nuevos elementos estructurantes de la vida social y cultural, especialmente en los núcleos cabeceras de municipios. Así, las instalaciones museísticas, los centros culturales, la rehabilitación de las iglesias, la afluencia de senderistas, ciertas instalaciones recreativas han venido modificando las pautas de comportamiento tradicional de estas zonas, normalmente con apreciable aceptación hacia el dinamismo turístico.

Este tipo de implantación en territorios de poblamiento tradicional deviene muchas veces en el estímulo, como mecanismo óptimo en el planteamiento de turismo sostenible, de la rehabilitación de edificaciones singulares para establecimientos alojativos dotados de cierta calidad, aportando mayores niveles de diversificación económica en estos ámbitos. Algún autor ha denominado este proceso como “estrategia artesanal” (Bote, V., 2001), en tanto la misma población local aparece como agente impulsor de este fenómeno.



Por último, el frente litoral ajeno a los centros urbanos y turísticos y los ámbitos con menor desarrollo de las estructuras y el poblamiento agrícola que no hayamos visto con anterioridad, conforman un conjunto de unidades espaciales representativas del paisaje de mayor interés medioambiental de Gran Canaria.

Conviene advertir que buena parte de la isla no urbanizada presenta unos valores de calidad paisajística destacados en la mayoría de los planteamientos científicos al efecto, el cual a fin de cuentas alimenta también la imagen turística grancanaria. No obstante, el tratamiento pausado y exhaustivo derivado de la aplicación de ciertas metodologías del análisis integrado del territorio (*véase la Figura 32*) selecciona un conjunto de entornos dotados de una excelencia ambiental, al menos en el contexto del Archipiélago Canario.

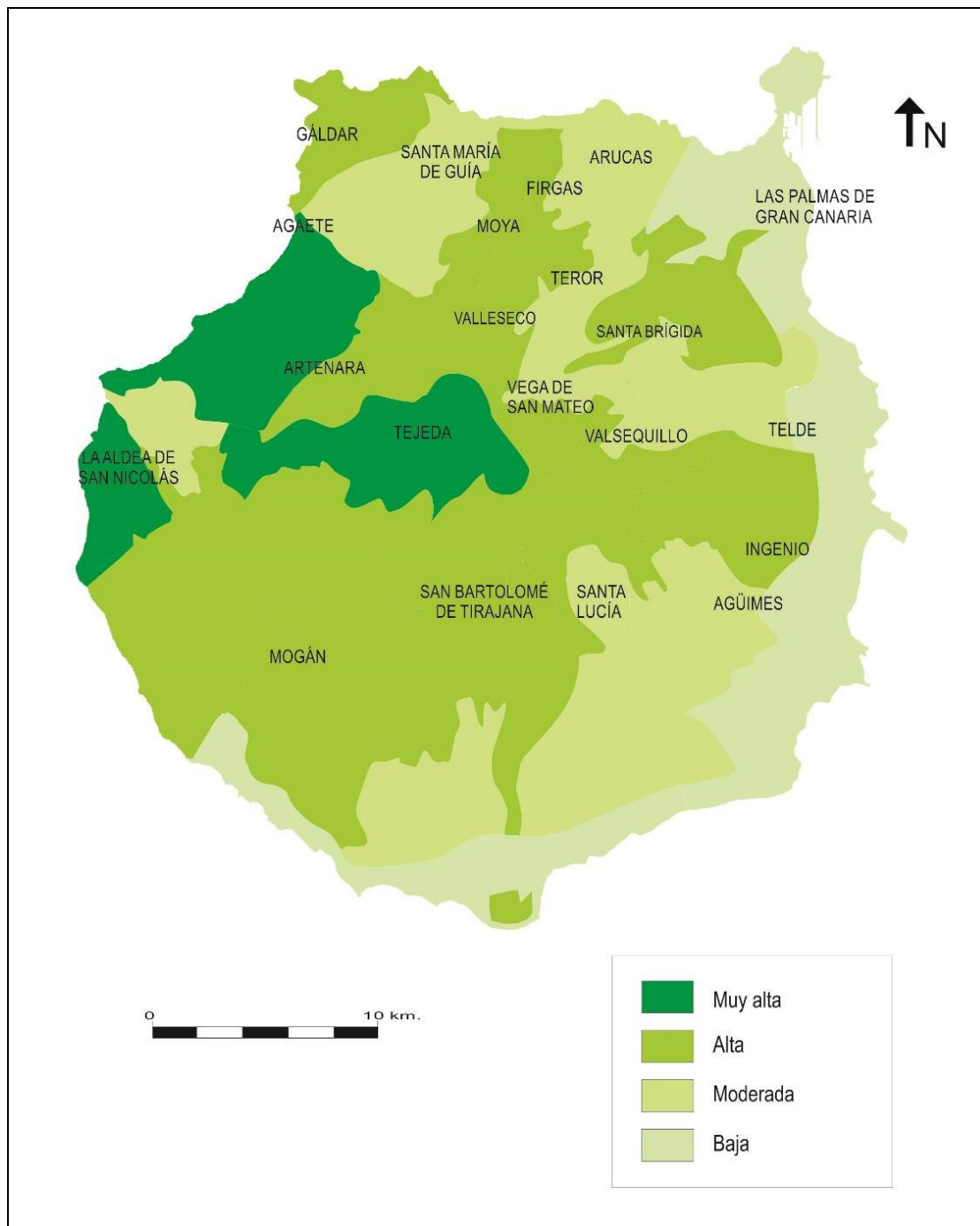
El conjunto central de la isla, Caldera de Tejeda y zona cumbre, así como los escarpes, acantilados y barrancos del Este, otros barrancos como los del Guiniguada y Guayadeque, así como la mayor parte del litoral no urbanizado, engloban una serie de unidades territoriales que soportan la principal referencia física y ecológica del marco espacial de la sostenibilidad en la isla.

Su vinculación al desarrollo turístico se encuentra en los mismos orígenes de la actividad, junto con el clima y las playas, constituyendo uno de los argumentos básicos del marketing de la isla en el mercado internacional y, por supuesto, en la extensa aportación de ésta al modelo sostenible del turismo en el mundo.

En este sentido, no resulta arriesgado advertir que al tratarse de entornos bien conservados presentan un valor cualitativo para la actividad turística y, por tanto, para la economía local e insular, de modo que el sector se

convierte, a su vez, en un elemento contribuyente de la revalorización y conservación del entorno natural de estas unidades (Sancho, A., 1998).

Figura 32. **Calidad medioambiental general en las unidades territoriales turísticas**



Elaboración propia.

Incluso, la participación competitiva de Gran Canaria en las posibles tendencias de impulso del turismo científico o de congresos, como mecanismos de diversificación del producto clásico, presenta una marcada dependencia de la presencia de estas unidades, como fuentes de alimentación de singularidades de indiscutible atractivo.

Este bagaje ambiental, preferentemente geomorfológico, viene acompañado en ciertos casos de entornos que acogen vestigios prehistóricos y conjuntos paleontológicos, los cuales multiplican el ejercicio de cualificación de estos espacios en el marco de la interpretación turística, mediante la aportación de ciertos rasgos de la configuración insular precedente que les son propios y le aumentan el potencial para difundir y explotar lo autóctono.

El litoral de estas zonas ofrece, asimismo, matices de indudable singularidad, como escenarios del esparcimiento asociado a entornos percibidos como naturales (Güigüi o Veneguera) y de la observación del contacto marítimo con frecuentes ecosistemas de interés ambiental (saladares, costas bajas, formaciones arenosas) y estructuras patrimoniales (salinas).

Por tanto, el desarrollo turístico en Gran Canaria se asocia una variada gama de formas aprovechamiento del territorio por parte del sector que estudiamos, lo cual subyace en unas relaciones entre los recursos que integran las distintas unidades, entre éstas entre si y entre éstas y los agentes sociales que intervienen en el turismo; de modo que la incidencia espacial conjunta se materializa en diferentes casuísticas.

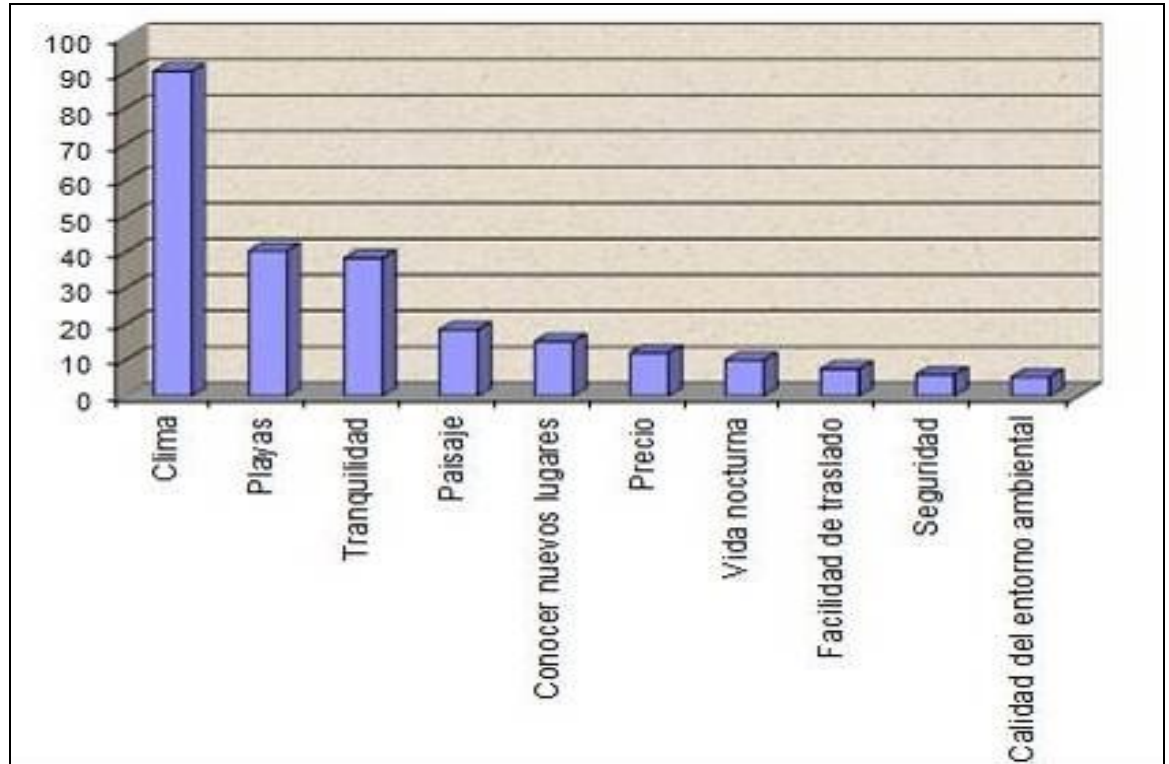


Imagen 45. **La cercanía del turista a la zona de calidad ambiental como factor de competitividad.**
(Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana)

Una conclusión común con respecto a esta actividad es que la incidencia del concepto de sostenibilidad sobre el desarrollo territorial del sector refleja unas condiciones de cercanía con respecto a los estímulos y valoración de la demanda, parámetro que puede indicar un desarrollo positivo del modelo ofertado por la isla.

La morfología del territorio, la imbricación del turismo en el soporte ambiental de espacios como Gran Canaria, la capacidad de absorción de éstos en condiciones de desarrollo sostenible, son aspectos valorados en la evidencia empírica de que buena parte de la competitividad turística se determina por la calidad ambiental del entorno y la singularidad conservada de sus recursos (Martín, V., 2001).

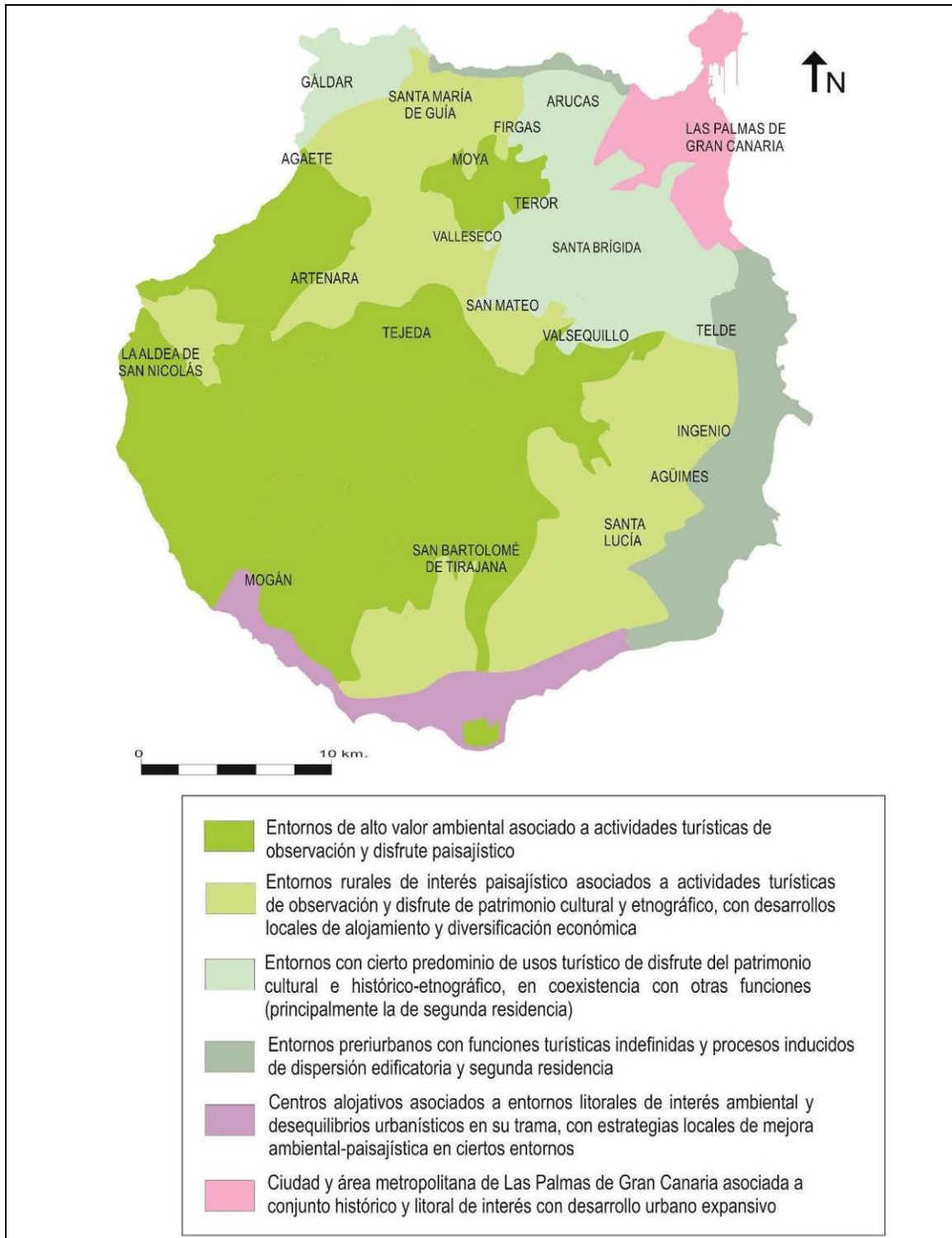
Figura 33. Distribución de los principales elementos de agrado del turista



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

El buen número de encuestas promovidas por distintas institucionales públicas, sobre todo el Cabildo Insular, demuestra unos resultados clarificadores sobre la participación del contexto medioambiental en el espacio turístico. El clima, las playas y el paisaje suelen monopolizar los principales porcentajes en la selección de parámetros de mayor valoración por parte del turista (rara es la encuesta en la que la suma de estas variables no supere el 60 %), frente a otros elementos territoriales de mayor presencia en los centros turísticos mediterráneos (hospitalidad, tranquilidad, alojamiento, vida nocturna, ocio, etc.).

Figura 34. **Formación de apropiación turística del espacio según la calidad medioambiental y paisajística del territorio insular**



Elaboración propia.

4.3.- La organización territorial asociada al aprovechamiento de los recursos turísticos

El devenir de las formas de apropiación turística del espacio grancanario asociado a la evolución del fenómeno y, en los últimos tiempos, al contexto operativo general de modelo de desarrollo sostenible, ha sido paralelo a un proceso de acomodación del territorio a sus acontecimientos y circunstancias.

El carácter voluble y dinámico del espacio geográfico queda testimoniado en la más simple comparación mental entre la configuración de la isla en los años setenta y la existente en la actualidad, donde la complejidad del sistema territorial ha alcanzado valores y problemáticas que nos recuerda a los casos de las zonas mediterráneas.

Este esquema comparativo podemos definirlo de manera común en la aparición de un nuevo poblamiento con unos modos específicos de relacionarse con el espacio, en algunos casos heredados de las etapas anteriores, y con una incidencia global sobre las condiciones funcionales y medioambientales de la isla.

La transformación devenida de este proceso adquiere, precisamente, esa percepción global en tanto lleva aparejada un acompañamiento de la adecuación del sistema viario, del nuevo perfil del sistema de asentamiento, de una mayor variedad de relaciones y flujos funcionales y, en definitiva, de una nueva articulación del territorio (López, F., 2002).

En el ínterin de este capítulo crucial en la historia reciente del Archipiélago, conviene tener en cuenta que la organización de la actividad turística canaria es la síntesis resultante de actuaciones que no

son el fruto de una proyección de economía turística deseada y planificada, sino de la improvisación que ha venido produciendo la organización de un negocio con altas tasas de rentabilidad en las fases previas a la elaboración del subproducto final (fases de construcción y de especulación inmobiliaria) de servicios destinados a la venta turística que ha venido siendo atractivo para la canalización de recursos financieros ociosos procedentes de otros sectores productivos (Morales, G., y Chirivella, M., 1995).



Imagen 46. **El turismo y los recursos turísticos como objeto estratégico.** (Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana)

Es decir, el dinamismo turístico en Gran Canaria ha conseguido orientar, a distintos niveles y a través de mecanismos diversos, las expectativas particulares de desarrollo social y económico en la isla, lo cual se ha traducido territorialmente en una nueva distribución demográfica, en una

nueva estructura socioprofesional y en una nueva priorización de las estrategias de uso del suelo, entre otros aspectos, a costa de los pilares sobre los que se soportó la organización del espacio durante buena parte de su historia contemporánea.

Este poderío se ha llevado muchas veces hasta situaciones exageradas, derivadas de la capacidad del turismo para la generación de cuantiosas plusvalías, que, sin embargo, no se ha invertido parcialmente en la integración óptima del soporte territorial. Ello explica los desequilibrios que en éste último se han manifestado en materia de estructura ambiental, cultural y social de espacios como el grancanario, redundando en situaciones de rechazo hacia la misma actividad que ha dado empleo y rentas a buena parte de la población.

Muchos autores estiman que la responsabilidad de estos desequilibrios no está en el turismo estrictamente, sino en una “comercialización excesiva” (McIntosh, R., y otros, 2000) que ha sido hasta hace una década ajena a una política turística y una planificación territorial cohesionadora de esta importante fuerza económica.

Por tanto y sin perjuicios de los detalles posteriores, desde esta investigación se sugiere que el turismo empieza a ser motivo de preocupación en el momento en que su velocidad y formas de implantación rebasan los límites de la capacidad de absorción del territorio; circunstancia intrínseca al esquema actual de desarrollo sostenible que vimos en el apartado anterior. Mientras ello ocurre, no deja de ser un elemento más dentro de unas relaciones espaciales en el que intervienen aspectos ambientales, económicos, culturales, etc., causando por esto gran interés en el análisis geográfico y urbanístico.

Lo verdaderamente difícil, a nuestro juicio, es definir esos límites de la capacidad de carga en un escenario como el de Gran Canaria,

condicionado por la drástica irreversibilidad de las acciones sobre el suelo, por su limitada extensión y características, y por la fragilidad de los elementos físico-naturales y socio-culturales que lo definen.

En este sentido, ¿es correcto el nivel y forma de crecimiento de los focos alojativos e infraestructuras como principales capítulos con potencialidad para generar transformaciones?, ¿resulta idónea la estrategia de gran restricción de los nuevos crecimientos adoptada por los estamentos oficiales en relación a las inercias positivas derivadas de la nueva actividad alojativa en el conjunto del territorio?, ¿es esa realmente la intencionalidad de la sociedad y la población local cuyas expectativas se suponen el centro básico de la ordenación del territorio como instrumento público?

Son cuestiones que conviene tomarse con mucha delicadeza, más allá de la enfervorizada y romántica discusión sobre el uso del territorio, con un rígido ecologismo llevado hasta las últimas consecuencias como trasfondo. Y conviene advertir que quien habla de este modo es un geógrafo, cuya naturaleza formativa y profesional no permite discutir la prioridad de la conservación de la estructura natural y cultural del territorio y sus elementos representativos como esencia fundamental de la idiosincrasia del espacio y los que viven en él.

El concepto de capacidad de carga en relación al espacio turístico no es distinto o propio al de la generalidad del territorio, en tanto no se valora el uso del suelo sino la susceptibilidad de cada entorno espacial para albergar el mismo, atendiendo a distintos grados y formas de desarrollo y a la referencia de que el espacio no sea transformado (Gómez, D., 2002).

De este modo, la acogida del turismo aparece como un vocablo donde intervienen aspectos como la escala de análisis, la difícil confluencia de distintos elementos espaciales en un método que sugiera la suficiente



eficacia, la volubilidad de los parámetros de valoración de las distintas variables, la numerosidad de éstas en su proceso de intervención y definición del entorno, etc. Todo ello, en el contexto de un ente tan dinámico como el Territorio.

Una cosa nos parece evidente. El planteamiento de la capacidad de carga turística en el espacio insular presenta un desarrollo horizontal con varias etapas, en las cuales la actividad turística es objeto de análisis desde perspectivas distintas.

Una primera etapa se corresponde con el proceso de diagnóstico del turismo como elemento nuevo sobre un territorio, valorándose el aspecto de si debe o no implantarse en un espacio determinado. En este caso y atendiendo a las circunstancias del desarrollo histórico del turismo de masas, la explotación de los recursos suele ser un hecho consumado, siendo predominante en las zonas turísticas europeas la implantación de la actividad sin previo análisis de la capacidad de carga del entorno.

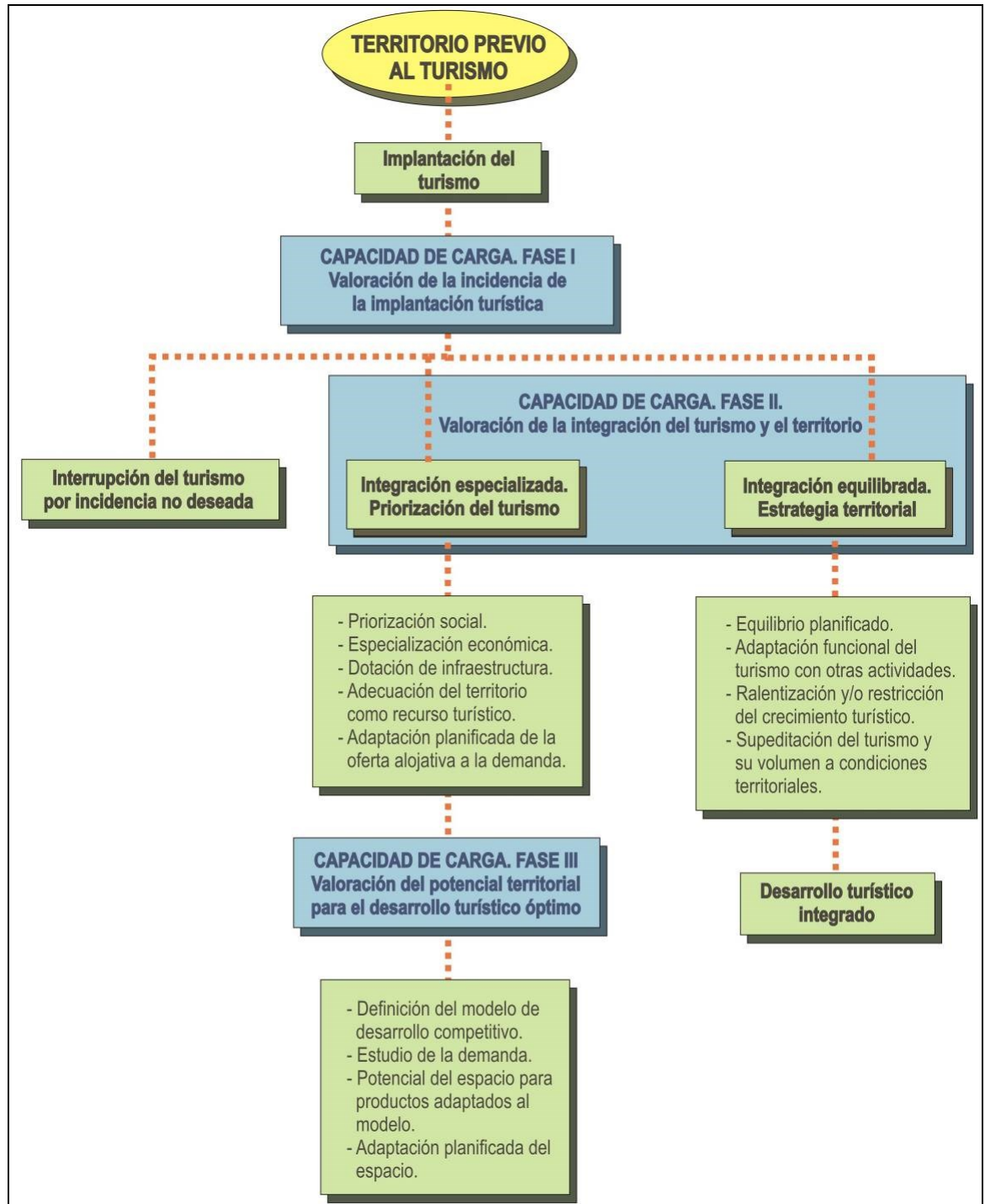
Ello motiva que, salvo en las escasas zonas de nuevo desarrollo que pueden plantearse, esta fase suele coincidir con el análisis del impacto del turismo respecto a la aptitud y las condiciones precedentes del territorio. Interesa, de este modo, la deducción del grado de cercanía o lejanía respecto a esa situación técnicamente óptima.

En una segunda etapa, el concepto de capacidad de carga en el funcionamiento de los recursos turístico diverge en dos planteamientos en los cuales se valora el grado y forma de integración entre la actividad y el territorio atendiendo a un principio o referencia previamente establecido -en nuestro caso, el marco del desarrollo sostenible-; obviándose la posibilidad que pudiera plantearse en relación a la interrupción del turismo como consecuencia de una incidencia no deseada en el desarrollo de la fase anterior.

- Un primer planteamiento se refiere al concepto de integración equilibrada del turismo en un sistema territorial determinado; equilibrio que puede ser compensado o asociado a disfunciones en el espacio, y que resulta abordado en consonancia por los instrumentos en los que se materializan la estrategia socioeconómica. Este tipo de equilibrio discute la capacidad competitiva del ámbito como destino turístico de primer rango, dado que la actividad es sólo un elemento más que no tiene asociada un vuelco del dinamismo funcional hacia su desarrollo en volúmenes y compromiso requeridos por una demanda masificada.
- Un segundo planteamiento en esta segunda etapa se corresponde con el resultado de la valoración de la capacidad de acogida en el cual la explotación de los recursos turísticos motiven una asumida especialización funcional y geoestratégica del territorio por parte de los agentes que intervienen en él, al ser un parámetro del que se valora el grado de integración con dicho espacio; para, en determinados casos (zonas donde el turismo es un elemento socioeconómico fundamental), llegar a reformularse como sujeto que requiera el análisis del territorio para que éste sirva de soporte óptimo.



Figura 35. Esquema de evolución del concepto de capacidad de carga en la relación entre el turismo y el territorio



Fuente: Hernández, S. (2006). Elaboración propia.

La tercera etapa se desarrolla, precisamente, en el momento en que los recursos turísticos constituyen el eje sobre el que gravita la organización territorial de un espacio, de modo que el fin de esta variable se corresponde con la valoración de éste en su aptitud para albergar la actividad en condiciones de desarrollo óptimo, dentro de los márgenes competitivos del mercado. Es decir, ya no interesa tanto el impacto de la actividad sobre el territorio sino el de las condiciones y características de éste sobre aquella.

Este último escenario explica el carácter prioritario en aspectos como la selección de un modelo definido de desarrollo turístico, atendiendo a un reconocimiento exhaustivo de los comportamientos de la demanda; a los cuales, a su vez, se entienden necesarios vinculárseles los estudios del potencial del espacio para productos requeridos por la misma en su evolución y volubilidad. El resultado concluyente, a nuestro juicio, es la adaptación planificada del espacio a la explotación de los recursos turísticos, lo cual no excluye la necesaria conservación del contexto espacial que los justifica o la previsión de modelos que faciliten la adaptación del desarrollo socioeconómico a nuevas prioridades.

La aplicación de esta hipótesis en la isla de Gran Canaria conviene retrotraerla, pues, a cual era la definición del territorio insular en los momentos previos a la explotación de los recursos turísticos, para así valorar la incidencia de esa nueva implantación. Por los objetivos de esta investigación, ese momento precedente es situado a mediados del siglo XX, fase en la que empezó a larvarse el turismo costero de masas (Fernández, L., 1991) que hoy conocemos en la isla.

Por esas fechas, el ámbito que investigamos era un espacio preferentemente rural, donde sólo el núcleo capitalino de Las Palmas de Gran Canaria, y otros secundarios como Telde y Arucas, discutía un

sistema básico de poblamiento, cuya distribución se centraba en forma de red de pequeños nodos que se unían mediante un sistema de comunicaciones de escasa complejidad.

De este modo, las cabeceras de de los municipios (en la mayoría de los casos ubicadas en zonas no costeras), estructuraban, con mayor o menor dinamismo, un entorno centrado en los usos agropecuarios, mediante unos modos de producción con predominio de las estructuras asociadas al mercado local y regional. La actividad salinera en el litoral complementaba dicho modelo espacial, junto con las inercias funcionales de ámbito comarcal de los núcleos pesqueros.

En contraposición, Las Palmas de Gran Canaria ejercía de centro administrativo, con una prevalencia demográfica, urbana y socioeconómica igual e incluso mayor que en los actuales momentos; así como de soporte de una actividad portuaria, un tejido comercial y una industria -pesquera y asociada al movimiento portuario- que vinculaban la isla al exterior. Esta configuración mantuvo siempre a la ciudad desde una posición principal en la estructura urbana regional.

El restante espacio insular albergaba un conjunto medioambiental con “controlado” nivel de transformación y una baja participación en el desarrollo socioeconómico de la isla, limitándose a una función de acceso a los entornos activos.

A principios de los años sesenta, momento en el que la urbanización alojativa tomaba carta de naturaleza en el litoral, este modelo seguía plenamente vigente, si nos atenemos a la propia distribución del empleo en la isla. Si bien, el sector constructivo asociado a los cada vez mayores movimientos urbanos ya alcanzaba valores importantes en los municipios en los que se iba desarrollando la nueva planta alojativa.

Sobre ese escenario, la explotación de los recursos turísticos ha venido desarrollándose en el espacio insular con diferentes resultados respecto a su constitución actual, tanto desde el punto de vista de la afección medioambiental como la propia organización del territorio, en el que juegan un papel primordial las alteraciones en el sistema de asentamientos y la distribución demográfica.

El impacto medioambiental del turismo es un capítulo muy extendido en el análisis territorial ejercido por las disciplinas científicas afectadas. Tanto desde un tratamiento específico como desde una óptica generalizada a toda apropiación humana del suelo, los últimos años han coincidido con la aparición de diversas metodologías de evaluación de la incidencia de esta actividad respecto a la capacidad de carga del contexto medioambiental y paisajístico.

En este sentido, un criterio fundamental es el razonamiento de que *“la distribución de los impactos está muy relacionada con la distribución en el tiempo y en el espacio de los visitantes, y con sus comportamientos”* (Andrés, M., y otros, 2000:16); circunstancia que se traduce en la propuesta de índices referenciales que permiten una interpretación aproximada de la relación entre el turismo y el potencial de acogida de un área.

No obstante, en un espacio turístico asociado a grandes masas no se entiende que preocupe tanto la presencia del turista, como el desarrollo de elementos vinculados a dicha presencia y disfrute del destino. De este modo, los capítulos de mayor conflictividad tienen que ver con la construcción de las urbanizaciones alojativas, el funcionamiento de las mismas, la construcción de infraestructuras y las consecuencias espaciales en el crecimiento demográfico y edificatorio inducido por la actividad.



El balance en la isla de Gran Canaria confronta la incidencia más o menos importante en los entornos de afección directa de los núcleos alojativos (Morales, G., y Santana, A., 1993), frente a una generalidad del espacio insular, donde una hipotética media no alcanzaría el valor de impacto moderado respecto a la situación precedente al turismo. Bien es verdad, que en el entorno de los núcleos urbanos y cabeceras municipales se inventarían procesos de degradación ambiental e incidencia paisajística, cuanto menos apreciable.

En las unidades territoriales turísticas integradas por núcleos alojativos, se concentran, como decimos, los mayores valores de impacto ambiental; circunstancia que muestra como aspecto común la alteración del medio litoral.

En estos casos, el proceso de urbanización y la consiguiente adecuación del entorno para albergar el conjunto alojativos, así como las dotaciones e infraestructuras asociadas, representan un factor de transformación irreversible; sobre todo, cuando son experiencias de planificación desprovistas de los mínimos diagnósticos del soporte medioambiental y patrimonial preexistente.

Los registros más significativos inventariados en esta investigación podemos resumirlos del siguiente modo:

- Implantación común sin un mínimo respeto por la configuración paisajístico-perceptiva de los entornos afectados, resultando normal el efecto “pantalla” de los edificios en la línea costera y siendo la mimetización un concepto desconocido en este proceso.
- Fuerte competencia con espacios de alto valor paisajístico, o la privatización visual y de uso, en muchos casos, de la playa y espacios costeros. Como por ejemplo en Pasito Blanco o Anfi del Mar.
- Alteración y/o destrucción común de ecosistemas litorales e intermareales de cierta riqueza ecológica, como consecuencia

de la adecuación de playas, diques y paseos marítimos, así como del uso recreativo masificado.

- Alteración y/o destrucción común de las microformas del relieve litoral. Así como concentración excesiva de la población en una escasa franja litoral con la consiguiente presión edificatoria
- Alteración y/o destrucción común de las formas del relieve en zonas de pendiente o “bancalización turística” de zonas alomadas. Este ejemplo lo encontramos en buena parte de la zona costera de Mogán, teniendo a Puerto Rico como un claro ejemplo.
- Proceso común de artificialización de la escenografía litoral que se vende como escenarios naturales.
- Contaminación lumínica y acústica sobre los conjuntos faunísticos litorales y marinos.
- Alteración irreversible en Maspalomas - Playa del Inglés del proceso geomorfológico singular asociado al desarrollo del sistema dunar de Maspalomas, especialmente a lo referido al transporte del jable.
- Destrucción irreversible de estructuras de interés patrimonial-etnográfico.
- Introducción común de especies vegetales foráneas en el ajardinamiento de los espacios libres y zonas privadas.
- Red espontánea de accesos rodados al litoral periférico en zonas como el Este, Sureste y Oeste grancanario, derivadas de inercias recreativas no planificadas que inciden sobre entornos naturales costeros.
- Escasa presencia de zonas verdes con respecto al conjunto edificado en determinadas áreas, como por ejemplo en la zona de Playa del Águila.
- Inadecuación paisajística y ambiental de la mayor parte del camping o el esparcimiento, como ejemplo de dinámicas recientes de aprovechamiento “prototurístico” de los recursos naturales, en las que intervienen tanto la población local como la foránea.



- Episodios locales de acumulación de residuos y escombreras asociadas la actividad constructiva en las zonas turísticas de San Bartolomé de Tirajana y Mogán.
- Sucesos locales de contaminación por residuos (sólidos y líquidos) asociadas la actividad turística de San Bartolomé de Tirajana y Mogán.
- Problemas en el abastecimiento de agua.
- Mejora dotacional del acceso público al litoral en entornos tradicionalmente poco frecuentados por la población local, con redundancia en los procesos de educación ambiental y calidad de vida.
- Degradación progresiva de los espacios naturales, en fechas anteriores inaccesibles, pero que se están poniendo al alcance de los visitantes sin el suficiente control.

Un tramo intermedio en el reparto de la incidencia ambiental del turismo en Gran Canaria está representado por aquellos ámbitos en los que la participación de la actividad se ha visto materializada en densificación de las infraestructuras que soportan el sistema territorial insular, así como un conjunto de inercias asociadas a su funcionalidad.

En estos casos, la capacidad de carga del territorio no se ha visto saturada, salvo en ciertos acontecimientos locales (canteras extractivas, nudos de acceso viario, etc.). No obstante, sí se ha visto afectada moderadamente dentro de un contexto estratégico global que incorpora lo que podríamos denominar como “sacrificio necesario”, en el cual el territorio está al servicio del interés general y en el que ha sido participe la propia Administración Pública.

Los puntos en los que podemos ejemplificar dichas situaciones, quedan relacionadas del siguiente modo:

- Distribución de canteras activas y abandonadas destinadas a satisfacer la demanda de material de construcción en la urbanización turística, con grave incidencia en el paisaje y el relieve.

- Dispersión edificatoria en entornos interiores de la isla, como consecuencia de las nuevas pautas residenciales cuyo desarrollo ha sido paralelo al desarrollo turístico y con escasa previsión-respuesta del planeamiento.
- Crecimientos locales de los núcleos y cabeceras municipales, con frecuente carácter espontáneo y desintegrado paisajísticamente, derivado de los movimientos demográficos intrínsecos al funcionamiento turístico.
- Densificación de la red viaria en los entornos periurbanos, derivado entre otros aspectos de la necesaria fluidez del movimiento turístico.
- Aparición de instalaciones o equipamientos complementarios al turismo, con carácter de elementos aislados en entornos paisajísticos confrontados con su presencia (Palmitos Park, Aqualand Maspalomas, Salobre Golf, Aeroclub, etc.).
- Aparición de pequeñas urbanizaciones turísticas-segunda residencia, o de urbanizaciones netamente residenciales o el incremento de las ya existentes que tienen escaso nivel dotacional y difícil integración en el entorno.
- Revalorización social reciente del paisaje y el medio ambiente, impulsado por la propia demanda turística de entornos cualificados, con redundancia en los procesos de educación ambiental y mejora de la calidad de vida en la población local.
- Dinámica de revalorización y rehabilitación del patrimonio histórico como recurso turístico destacado.
- Pervivencia de paisajes históricos como consecuencia del mantenimiento de prácticas agropecuarias tradicionales promovidas por su condición de recurso turístico (prácticas pesqueras en los puertos de Mogán y Arguineguín, industria artesanal asociada al paisaje rural, etc.).

Por último, la explotación del paisaje y las condiciones medioambientales singulares como recursos turísticos básicos del territorio grancanario motivan una serie de incidencias, cuyo carácter negativo suele limitarse a emplazamientos locales y con claro componente de reversibilidad por parte de la planificación pública (edificaciones irregulares, crecimientos



desintegrados en el paisaje, cierta carga estacional por parte de usuarios, etc.).

En estos casos, se entiende que el impacto más relevante no sólo no supera la capacidad de carga de los distintos escenarios sino que el turismo sirve de acicate estratégico para el mantenimiento de los niveles de calidad ambiental del territorio. Veamos algunos aspectos que nos han llamado la atención:

- Crecimiento edificatorio espontáneo con aspectos constructivos de difícil integración paisajística.
- Síntomas de saturación estacional por concentración de visitantes.
- Revalorización social reciente del paisaje y el medio ambiente, impulsado por la propia demanda turística de entornos cualificados, con redundancia en los procesos de educación ambiental y mejora de la calidad de vida en la población local. Estrategias pasivas o no legisladas de conservación del territorio.
- Dinámica de revalorización y rehabilitación del patrimonio histórico como recurso turístico destacado.

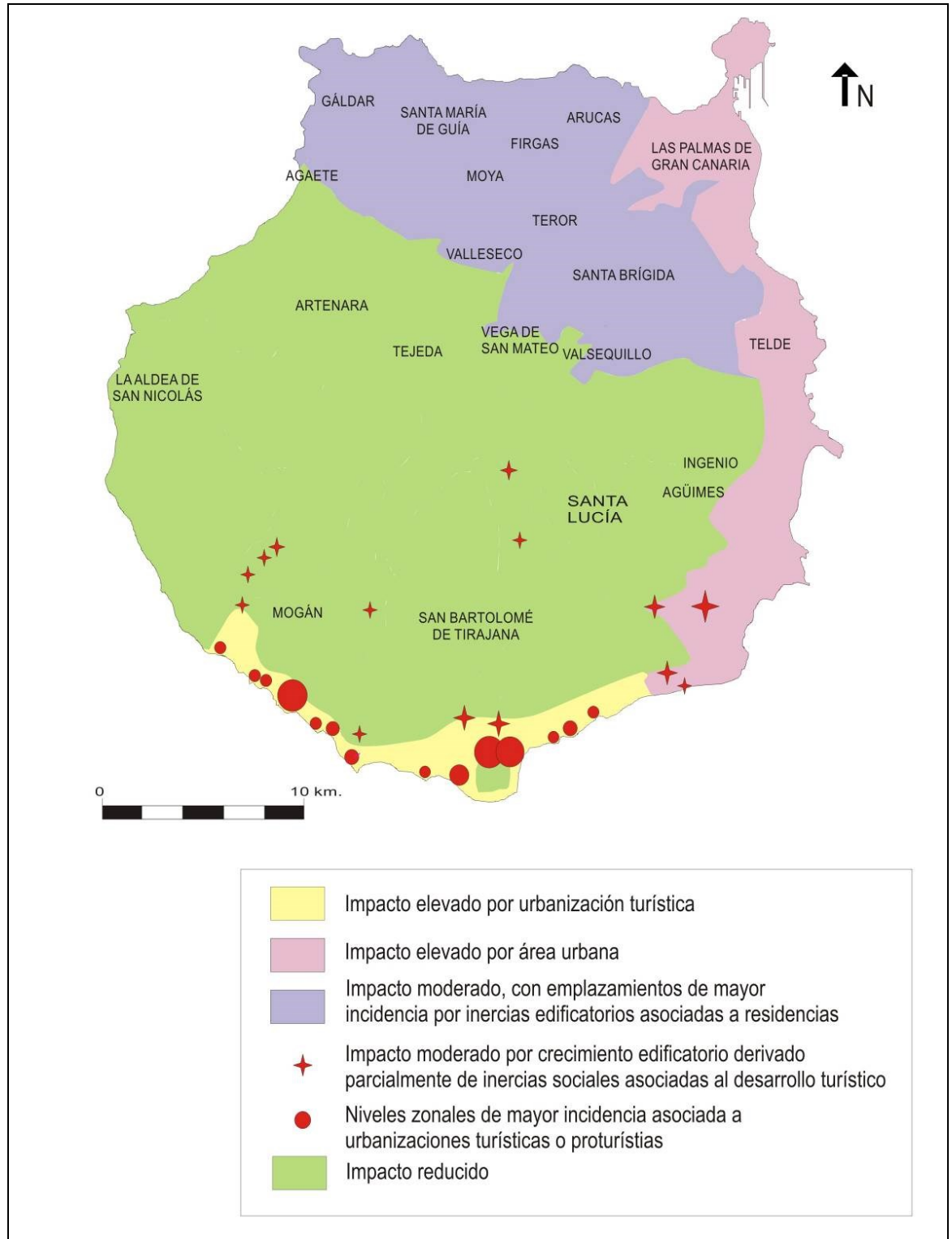
Este balance presenta, por tanto, una clara disparidad entre los entornos urbanizados por la oferta alojativa y una mayoritaria superficie insular con niveles muy limitados de incidencia; entre procesos irreversibles supeditados a una política de mimetización y mejora ambiental de los conjuntos edificados, por un lado, y situaciones locales reversibles que no arriesgan la capacidad de acogida de esos espacios, por otro.

En ambos casos, buena parte de los métodos de análisis de impacto ambiental concluyen estas interpretaciones, tanto en su componente cualitativa como en la aplicación de los múltiples índices matemáticos que pretenden englobar la complejidad funcional del territorio.

El ejercicio urbanístico y de ordenación territorial de la década de los noventa y principios del siglo XXI ha supuesto, por ahora, la restricción de dicha incidencia medioambiental del turismo, como mucho, a los niveles actuales. La misma paralización de nuevos crecimientos alojativos, de la que hablaremos en un apartado posterior, la limitación de las nuevas infraestructuras, la ordenación de los espacios protegidos o el planteamiento restringido en el uso del suelo rústico condicionan las posibilidades de agravamiento de esta cuestión.

Entonces, estamos ante una cuestión que en Gran Canaria presenta un matiz preferentemente destinado a la reducción de los valores de incidencia existente, a través de estrategias de mimetización y recualificación ambiental del espacio urbanizado por el turismo, y de corrección de los capítulos locales desarrollados en el resto de la isla. Incluso, la destacada calidad ecológica de la orla costera permite, en los focos alojativos, el desarrollo de actuaciones de regeneración natural en determinados emplazamientos de los mismos, elevando algunos puntos el nivel de integración (recuperación de hábitats intermareales en zonas rocosas, adecuación de entornos perimetrales que sustituyan antiguas zonas de reposo y alimento de aves migratorias, programas de reducción selectiva de la contaminación acústica y lumínica, etc.).

Figura 36. Distribución del impacto ambiental de la apropiación turística del espacio grancanario



Elaboración propia.

Pese a estos aspectos susceptibles de preocupación por las disciplinas científicas que operan en el espacio, desde esta investigación se defiende la tesis de que donde mayor ha sido la incidencia de la explotación de los recursos turísticos sobre el territorio grancanario es en su estructura socioeconómica y funcional.

Sobre la referencia de un período relativamente corto para la generalidad de la historia social y económica del Archipiélago, las formas de implantación y desarrollo del turismo en la isla, de acuerdo al modelo costero de masas, se ha caracterizado por una excesiva rapidez y una selección de emplazamientos para una urbanización *ex novo* de suelos históricamente rústicos. Todo ello se definió sobre una explosiva imbricación en un contexto social en el que un único núcleo urbano de cierta relevancia se situaba en un territorio insular preferentemente rural.

Este proceso, bastante común en las zonas turísticas mediterráneas, se materializó en una dinámica mediante la cual el espacio adormecido en el tiempo, con unas estructuras descapitalizadas y deprimidas, observa con admiración un crecimiento urbanístico y una exigencia de servicios excesivos para sus medios de previsión y realización (Fernández, L., 1989). Es decir, podemos asimilarlo coloquialmente a una marea, imposible de contener, que amenazaba con anegarlo todo (Bayón, F. - dir.-, 1999).

Estos ingredientes condicionan la valoración de la capacidad de acogida del espacio grancanario con respecto a la integración del turismo y sus formas de apropiación del suelo.





Imagen 47. **Imbricación completa del uso turístico y el esparcimiento de la población local.** (Playa del Águila, San Bartolomé de Tirajana)

Desde el punto de vista socio-cultural, el rápido ascenso de la llegada de turistas hasta situarse en las cifras millonarias actuales ha venido ocasionando comportamientos y actitudes novedosas diferentes al orden de valores establecidos en la sociedad tradicional de la isla (Mazón, T., 2001); provocando nuevas situaciones que afrontar. Esta circunstancia se ha traducido en una compleja sucesión de fenómenos asociados a la organización funcional del territorio. El resultado más llamativo es la importante alteración de su estructura con respecto al espacio insular de mediados de siglo XX, no sólo por la acción directa del turismo sino también por el efecto “dominó” que su fuerte impulso ha generado en los restantes capítulos geográficos.

Un apartado de interés para quien suscribe estriba en el hecho de que dichos cambios se manifiestan en un complejo conjunto de resultados; unos de supuesto cariz positivo y otros de índole negativa, con respecto a la interpretación actual de las estrategias territoriales. En un intento de resumir dicha complejidad y desde la generalidad internacional, la Organización Mundial del Turismo resalta una serie de aspectos asociados al uso de la cultura como atracción turística, a los contactos directos entre turistas y residentes, a los cambios en la estructura económica y roles sociales, al desarrollo de infraestructuras y al aumento de la población de turistas.

Cuadro 19. Síntesis de la incidencia social del turismo

	Impactos positivos	Impactos negativos
El uso de la cultura como atracción turística	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de las artes tradicionales, festivales y lenguas. • Incremento de las culturas tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las actividades tradicionales. • Invasión de la privacidad.
Contactos directos entre turistas y residentes	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de los estereotipos negativos. • Aumento de las oportunidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la comercialización. • Introducción de enfermedades. • Efectos “demostración”.
Cambios en la estructura económica y roles sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores oportunidades económico- sociales. • Disminución de las desigualdades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos y tensión en la comunidad. • Pérdida del lenguaje.
Desarrollo de infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las oportunidades de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de acceso a las actividades de recreo y ocio.
Aumento de la población de turistas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones sanitarias, educación y mejora de la calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congestión, multitud, aumento de la criminalidad.

Fuente: SANCHO, A. 1998. Elaboración propia.

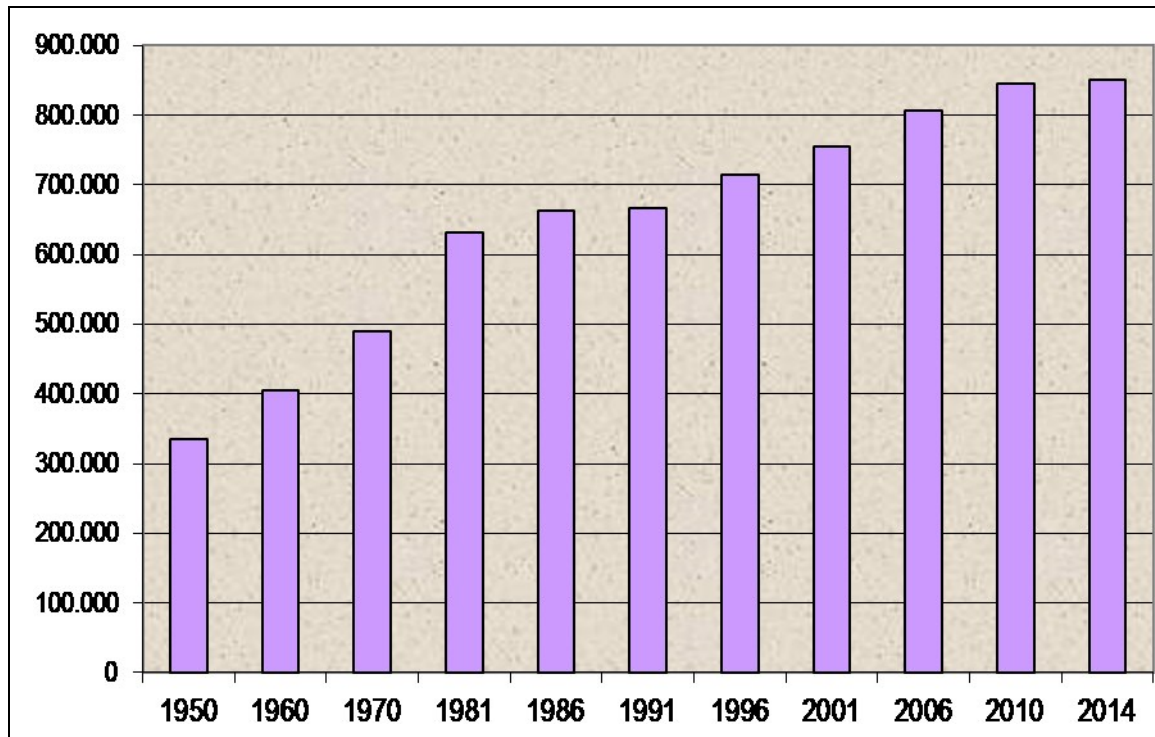


El aumento de la población y las transformaciones en su distribución geográfica es un primer hecho indisoluble del modelo de acogida grancanario en relación a la explotación de los recursos turísticos. Sólo mencionar la diferencia entre los 334.986 habitantes de hecho en 1950 y los 851.157 en el 2014 (Datos del ISTAC), datos que ya dan una idea del volumen de este fenómeno de cambio en las estructuras precedentes.

Este fenómeno paralelo al desarrollo de la actividad que estudiamos ha consistido en una explosión demográfica de buena parte de los municipios de la isla, entre los cuales destacan Mogán (553,44 %), San Bartolomé de Tirajana (526,82 %) y Santa Lucía (859,87 %). Los dos primeros por influencia directa de la actividad turística y el tercero se ha desarrollado, principalmente, como municipio dormitorio en el que se han instalado buena parte de los trabajadores ocupados en los dos municipios anteriores.

Las excepciones las encontramos en los municipios de Artenara (-39,55 %), Moya (-15,40 %), Tejeda (-49,21 %), Valleseco -29,47 %) y la Vega de San Mateo (-14,57 %), las cuales pierden población respecto a mediados del siglo XX, sufriendo inicialmente una importante salida de efectivos a favor de las restantes zonas insulares. Además, dicho crecimiento insular ha experimentado una aceleración en las primeras décadas, alcanzando el mismo comportamiento expansivo en la actualidad con una cierta ralentización.

Figura 37. Evolución de la población residente en Gran Canaria durante el período de implantación del turismo de masas hasta la actualidad (1950-2014)



Fuente: INE. Censo de Población y Viviendas (años respectivos). Elaboración propia.

Se coincide, pues, con la aparición y consolidación de un sector de gran capacidad dinamizadora de las estructuras sociales y económicas del territorio, apoyado en los años noventa con un marcado proceso de terciarización económica y cambios importantes en las pautas de desarrollo cotidiano. De este modo, transformación estructural y terciarización están detrás de la modificación, en apenas dos décadas, de un modelo demográfico tradicional a otro con perfiles positivos propios de las zonas europeas u occidentales (González, A., 1999).

En éste, la reducción de las tasas de mortalidad o la progresiva conversión de Gran Canaria como destino económicamente atractivo, entre otros aspectos, han derivado en notables crecimientos de efectivos

en el conjunto insular. A ello, conviene añadir que no existen síntomas apreciables de estancamiento, como consecuencia de la menor tasa de fecundidad o freno del saldo vegetativo, salvo la excepción de Las Palmas de Gran Canaria como centro urbano que experimentó dicha transición varias décadas antes.

Estas alteraciones en el sistema demográfico insular estimuladas, total o parcialmente, por la actividad turística incluyen el aumento de la población no local en los distintos municipios.

En esta incidencia sobre la acogida del territorio han intervenido factores diversos, entre los que cabría destacar la atracción derivada de la importante generación de empleo, sobre todo en el sector constructivo y el de restauración (población nacional), y los cambios residenciales de la población foránea asociados al binomio desarrollo económico - calidad ambiental de vida.

La isla de Gran Canaria presenta una tasa de paro superior a la media regional y nacional, coincidiendo los municipios con centros alojativos (Mogán y San Bartolomé de Tirajana) en el grupo de las cifras de menor porcentaje (inferiores al 15 %).

Por otro lado, la atracción demográfica de la población extranjera se sitúa con valores importantes (datos del ISTAC para el 2014) en los municipios de Mogán (43,2 %), San Bartolomé de Tirajana (27,9 %) y Santa Lucía (12,6 %). Los dos primeros debido a la influencia directa del turismo; y el tercero, consecuencia de su función de “ciudad dormitorio”, de buena parte de la mano de obra que desarrolla su trabajo en los municipios turísticos anteriormente nombrado.

Aunque, hay que aclarar que Santa Lucía está adquiriendo otras funciones propias debido a su mayor desarrollo urbano e incremento de su

complejidad. Como se podría suponer, resulta interesante la observación de que las nacionalidades de mayor procedencia en la entrada de turistas (británicos y alemanes), según datos del Censo de 2011, coincidan con la de los efectivos foráneos residentes más numerosos en Artenara (71,4 %, aunque el número de extranjeros, siete, en el municipio es anecdótico), Santa Brígida (34,1 %), San Bartolomé de Tirajana (32 %) y Mogán (29,2 %), como municipios con centros alojativos; que pese a su escaso número de extranjeros, tiene presencia de estas nacionalidades debido a su historia turística y su relación íntima con estas nacionalidades en los inicios recientes de llegada de turistas a Gran Canaria.

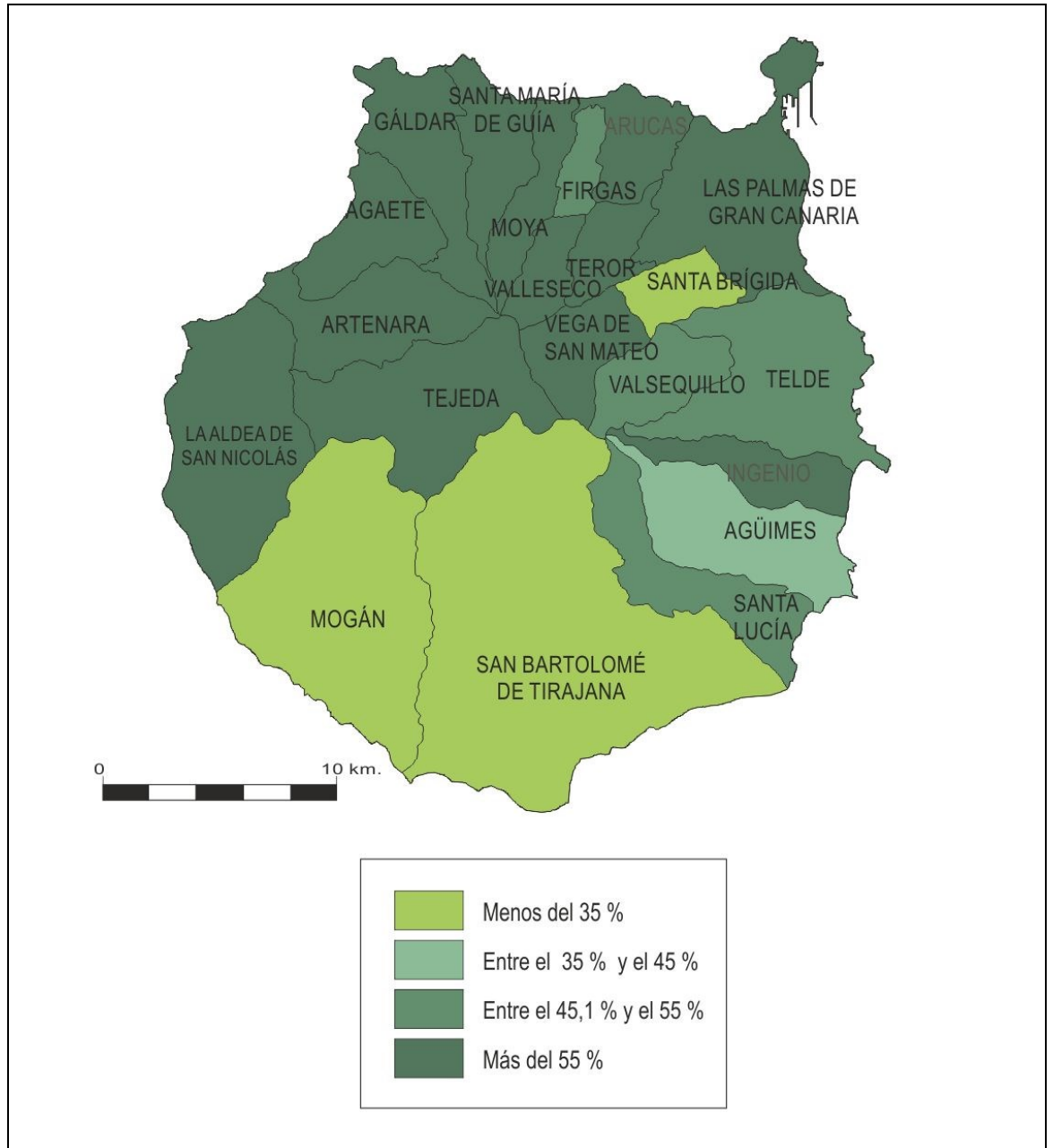
Esta adaptación de la estructura poblacional de la isla presenta lógicas inercias en otros aspectos básicos de la vida insular, tales como el sistema educativo y sanitario, las relaciones culturales, la propiedad del suelo, la obtención del empleo, etc., los cuales no han estado exentos de conflictos puntuales con respecto a ciertas interpretaciones de los agentes sociales locales.

Otro indicador útil en la observación de la incidencia directa o indirecta del turismo en la estructura territorial de la isla, en este caso desde el campo demográfico, es la relación que mantiene a principios del siglo XXI la población con el empleo, respecto a la existente en 1950.

Por ejemplo, las transformaciones funcionales del espacio hacia nuevos centros dinámicos asociados al desarrollo turístico y el crecimiento urbano pueden explicar las diferencias que existen en la isla en la relación que establece la residencia de la población trabajadora con respecto a su lugar de trabajo, traduciéndose en aspectos territoriales de especial interés.

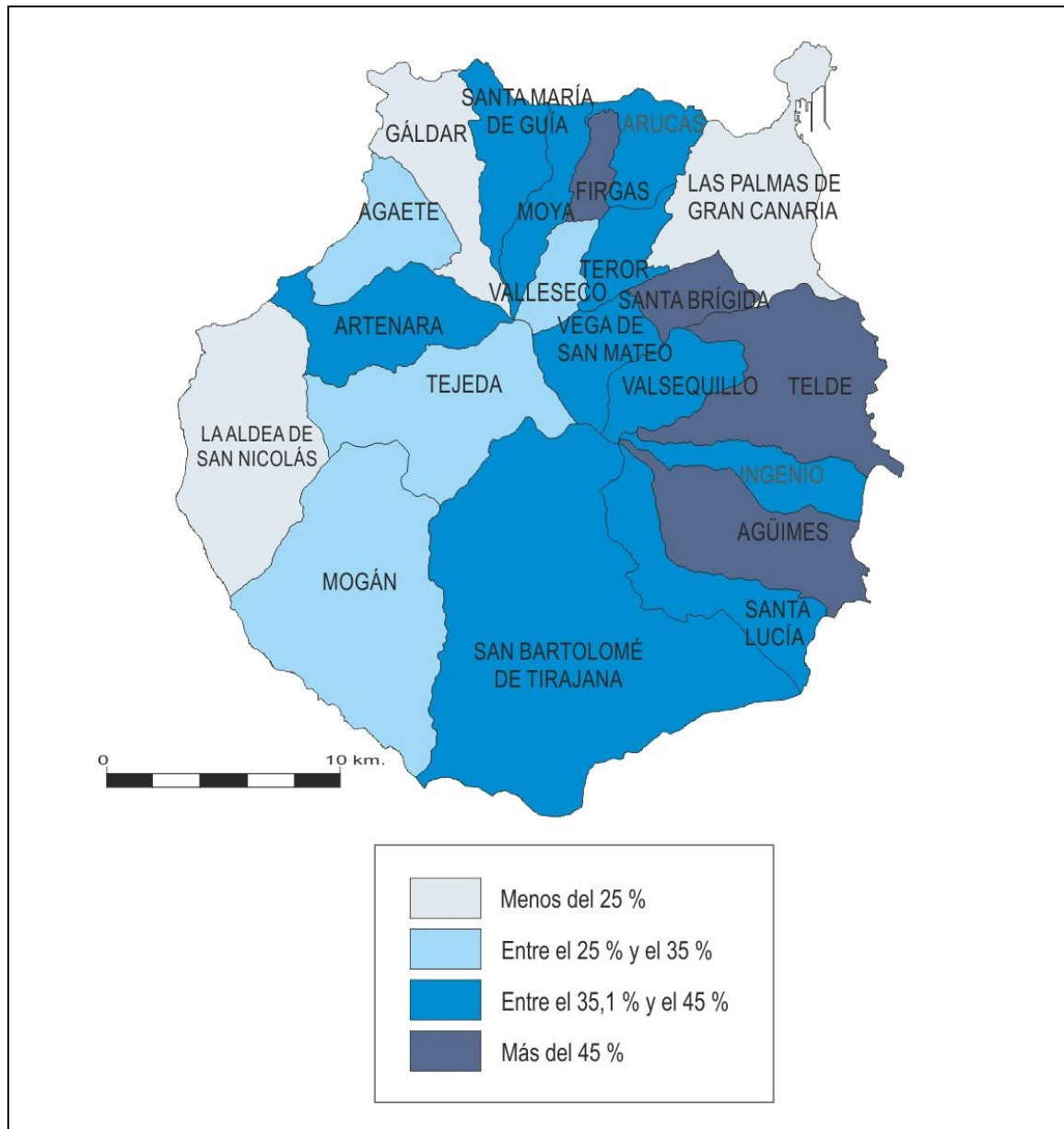


Figura 38. **Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen I.**
Proporción de población nacida en el municipio. 2011



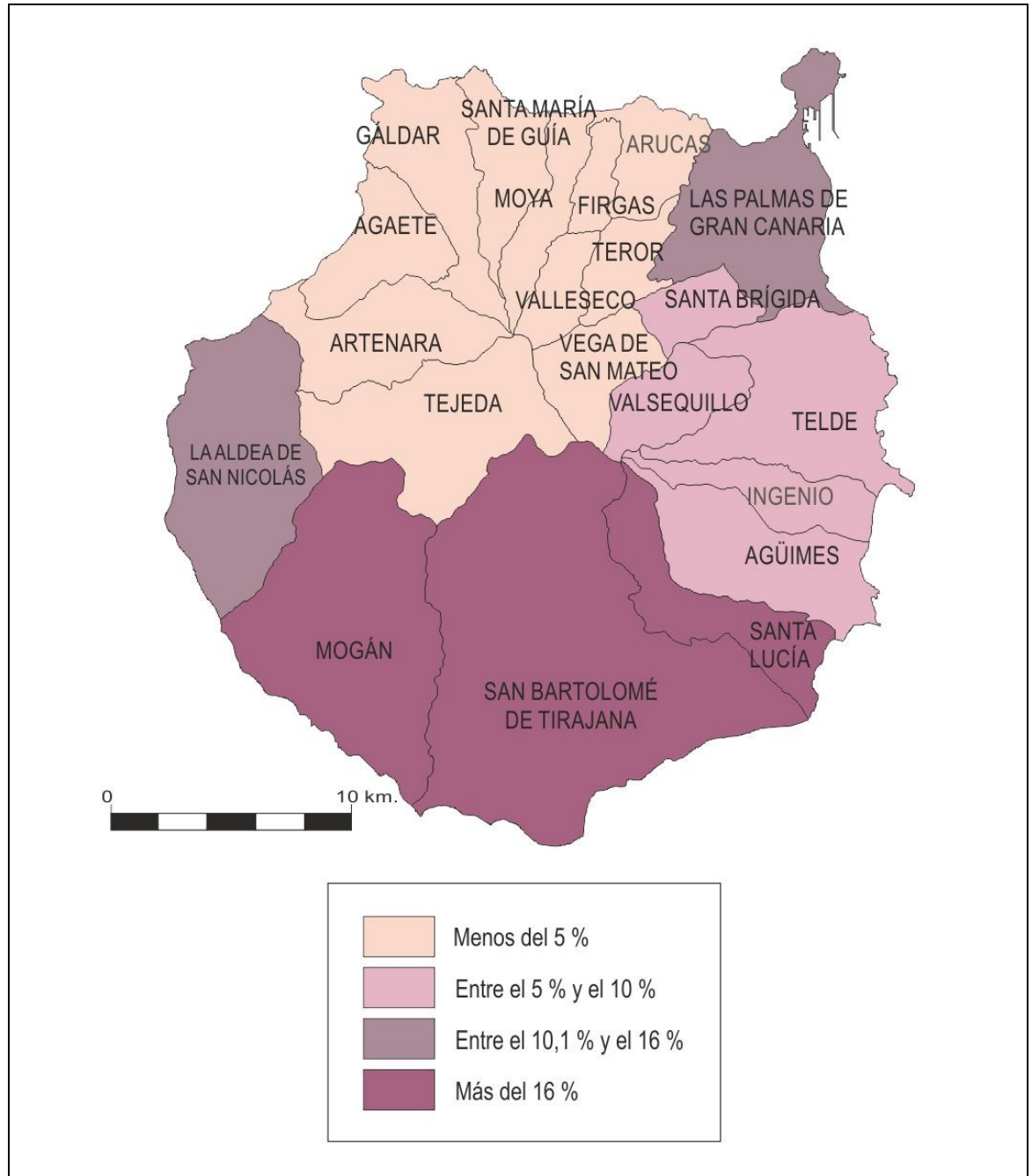
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Figura 39. Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen II.
Proporción de población nacida en el resto del país. 2011



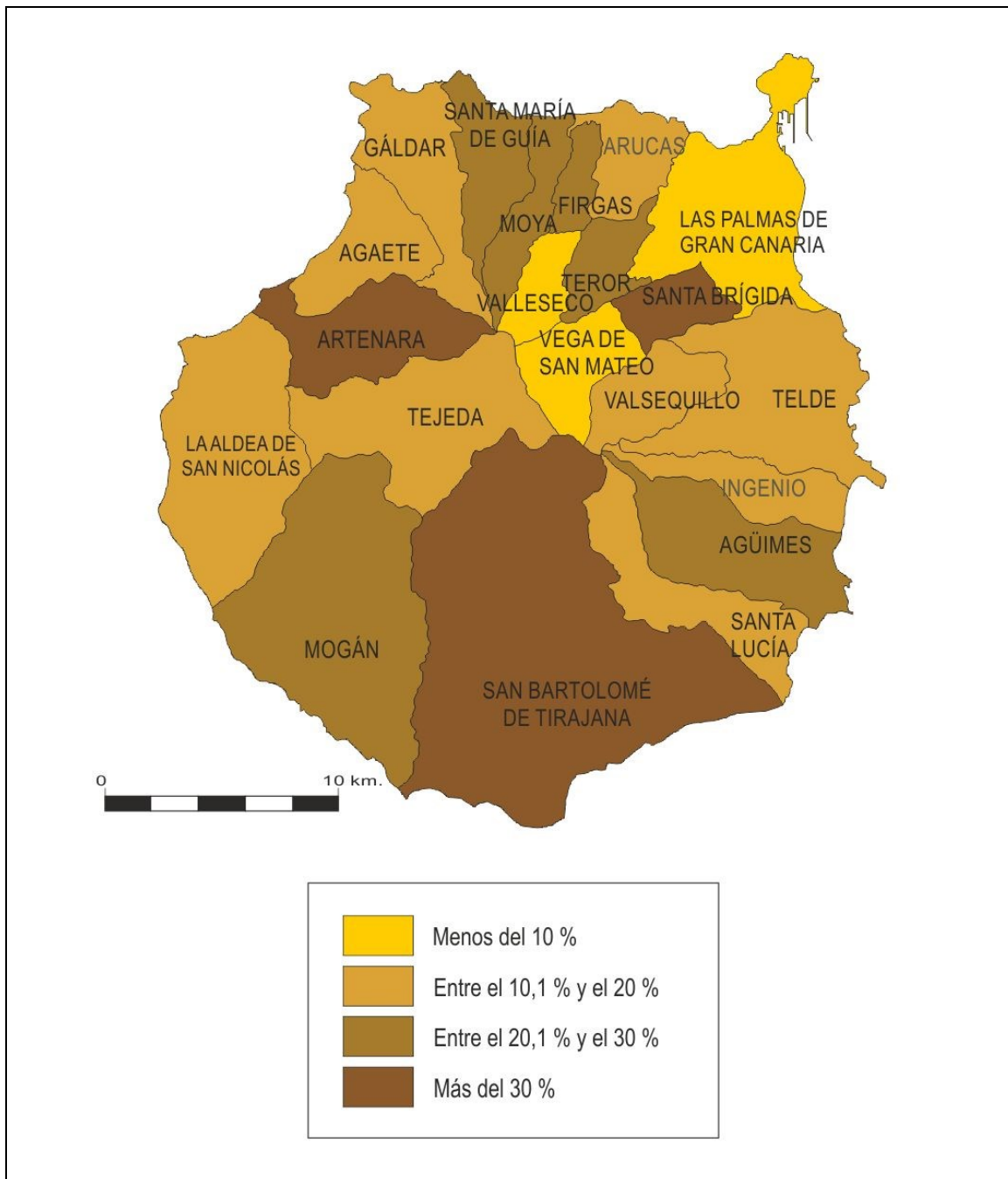
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Figura 40. **Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen III. Proporción de población nacida fuera del país. 2011**



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Figura 41. **Distribución proporcional de la población en los municipios grancanarios, según su origen IV. Proporción de alemanes y británicos entre la población extranjera. 2011**



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Los municipios cercanos a otros más potentes económicamente, como Santa Lucía o Arucas, coinciden con los menores valores de paralelismo entre la residencia y el lugar de trabajo. Sin embargo, luego veremos el alto volumen de población empleada en actividades terciarias y la construcción en el primer grupo de municipios, lo cual nos lleva a pensar en un papel de zonas dormitorios en relación a los núcleos dinámicos.



Imagen 48. **Alteración de la estructura demográfica por el turismo.** (Playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana)

Junto con la explosión demográfica de la isla, el principal impacto de la apropiación turística del territorio en este capítulo temático se centra en la relación de la población con el sistema productivo insular en materia de empleo. Así, cualquier interpretación queda minimizada ante el carácter drástico que refleja, por un lado, el descenso a valores mínimos de los sectores tradicionales como la agricultura, la ganadería y la pesca,

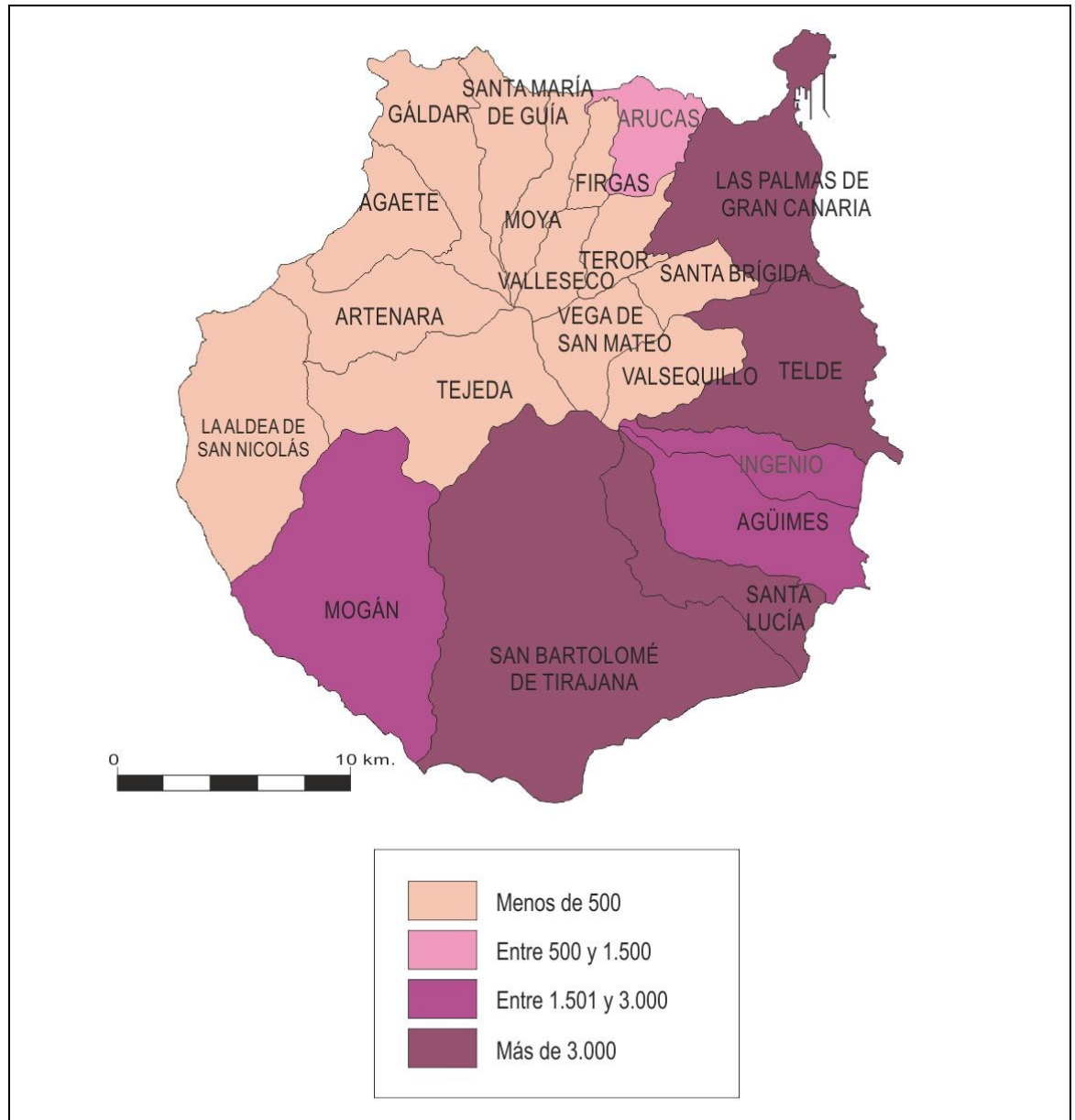
salvo el caso excepcional de La Aldea de San Nicolás y en menor medida Gáldar y Santa María de Guía, y por el otro, la multiplicación varias veces de los porcentajes dedicados a la hostelería y el comercio.

El crecimiento en las últimas décadas de las actividades directamente vinculadas al ejercicio turístico ha sido parejo a la progresiva especialización del empleo en los distintos municipios, situándose la hostelería y la restauración en proporciones cercanas al 50 % en los municipios de Mogán y San Bartolomé de Tirajana, llegando a demostrar una absoluta dependencia de su desarrollo coyuntural y estructural.

Este proceso de terciarización también aparece reflejado en la actividad comercial, cuya expansión ha sido generalizada, aunque con mayor acento en los municipios con centros alojativos.

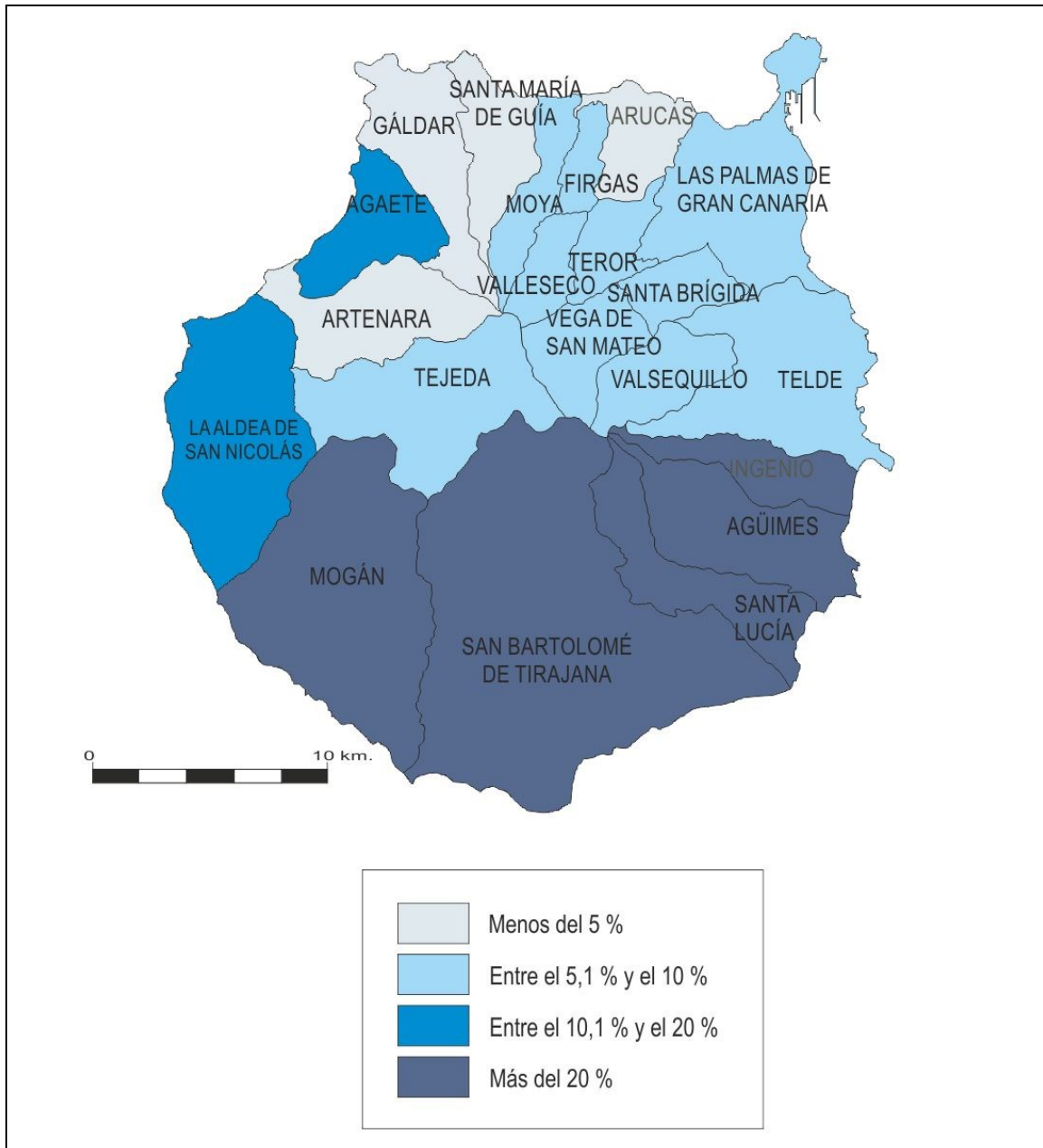
Esta terciarización queda aún más clara si aportamos los siguientes datos obtenidos del Boletín N°20 del Centro de Investigaciones Económicas y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria ("*Economía canaria 73 y 74*"). Para el año 1963 aparece la siguiente estructura económica en la provincia de Las Palmas: agricultura y pesca 44,7 %, industria 26 % y servicios 32,09 %. Mientras que ya para 1973 tendríamos: agricultura y pesca 20,4 %, industria 29 % y servicios 45,4 %. En menos de una década vemos una basculación del sector primario hacia el sector servicios realmente espectacular y que plasma como influyó la introducción del turismo de masa en la sociedad canaria.

Figura 42. Distribución del empleo en hostelería en los municipios de Gran Canaria I. Número de empleados. 2011.



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Figura 43. Distribución del empleo en hostelería en los municipios de Gran Canaria. Proporción respecto al total empleado. 2011.



Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

Por tanto, estamos ante unas consecuencias territoriales que no sólo se limitan a los complejos hoteleros, sino que el concepto de explotación de los recursos turísticos se manifiesta en un hecho global en la isla, alimentado por el desarrollo competitivo como destino dentro del mercado internacional que lleva reflejando en las últimas décadas.

La aparición de unidades productivas destinadas al comercio y la restauración se ha convertido en un hecho masivo en los espacios interiores del sistema insular de asentamientos; circunstancia que conlleva una orientación de las expectativas de empleo y rentas hacia estas actividades, sin perjuicio de la existencia de otros aprovechamientos de cierto calado superficial (cultivos).

El detalle de todas estas transformaciones demográficas puede ser representado en un comportamiento de la red de núcleos con diferencias importantes respecto a los momentos anteriores al desarrollo turístico que hoy conocemos.

En una superficie relativamente reducida respecto al contexto continental de buena parte de esta fenomenología asociada al turismo, resulta paradigmático el diferente comportamiento que han tenido la franja litoral y las zonas interiores de la isla; sobre todo cuando estamos ante un espacio con cierto nivel de conexión viaria dentro del sistema de asentamientos.

Lo cierto es que el desarrollo urbanístico asociado a la infraestructura alojativa y el dinamismo del ocio turístico se ha visto acompañado por un proceso de concentración de las entidades poblacionales de mayores rangos de efectivos en el tramo costero, bien como consecuencia de la aparición de nuevos núcleos residenciales, bien derivado del importante crecimiento de los tradicionales asentamientos pesqueros. Todo ello aparece ejemplificado por la explosión demográfica del espacio

metropolitano de Las Palmas de Gran Canaria y su área de influencia, lo cual le ha permitido consolidar su papel macrocefálico en la red insular (Hernández, S., y Morales, G., 1999).

Las mismas urbanizaciones turísticas constituyen unidades territoriales que han experimentado una gran acogida por parte de habitantes que han fijado su residencia en su trama urbana, en coexistencia con la propia funcionalidad que motivó su aparición o especialización. San Bartolomé de Tirajana y Mogán son, pues, nodos fundamentales en el actual sistema insular, con 77.868 habitantes (datos del ISTAC para el 2014).

Junto a éstos, el caso de la franja Este insular ha jugado un papel importante como núcleo intermedio entre los centros dinámicos de Las Palmas de Gran Canaria y el Sur turístico grancanario, conformando una variada tipología de asentamientos entre los que destaca la de los barrios dormitorio de elevada capacidad de crecimiento, que con el paso de los años han aumentado su complejidad hasta convertirse en atractivos focos urbanos (como puede ser el caso de Vecindario). Tal vez, esa situación explique el hecho de que esta área se haya convertido en la segunda entidad poblacional en número de habitantes, tras la capital.

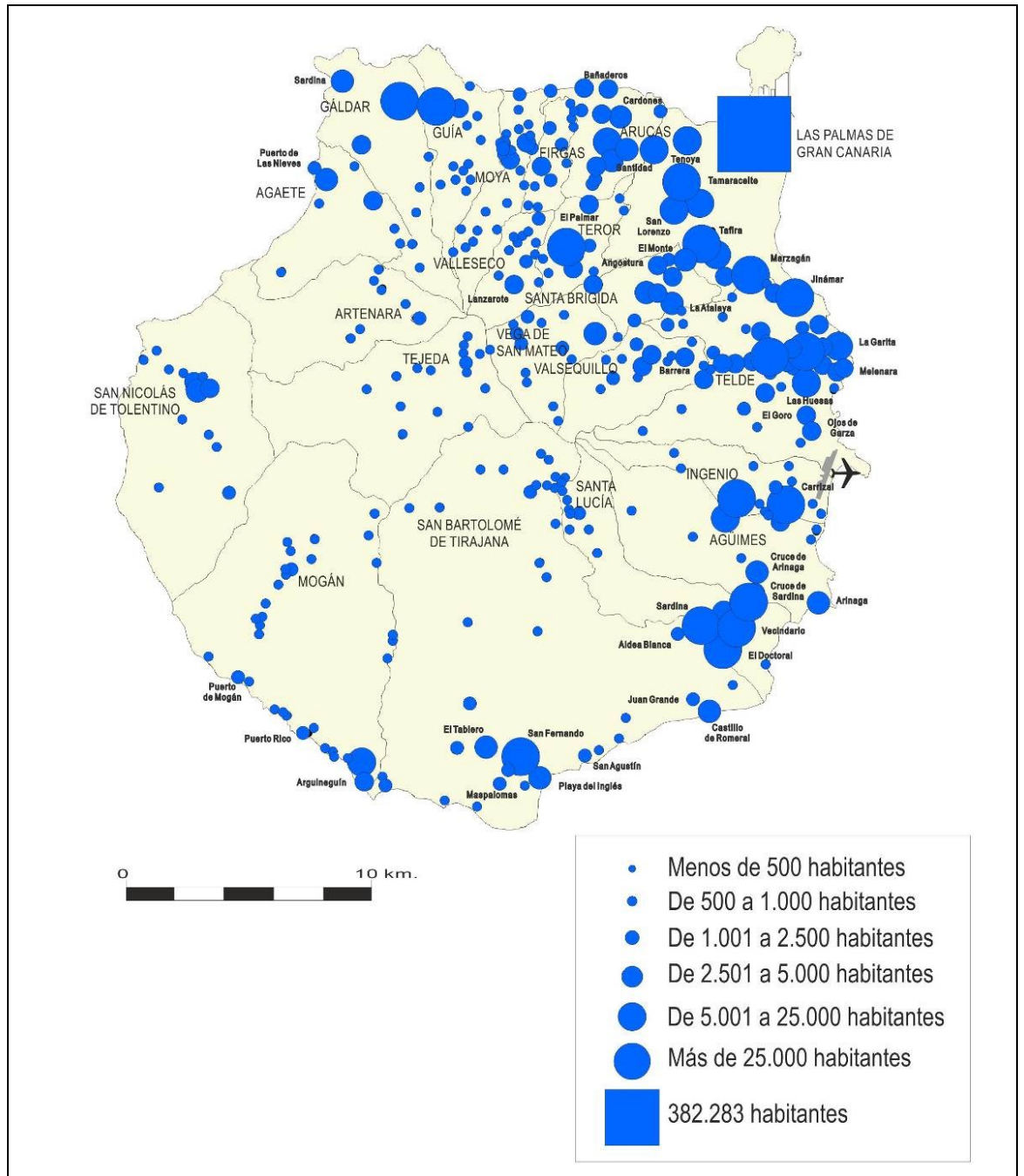
En cambio, el interior de la isla se ha visto afectado por un cierto estancamiento demográfico, siendo generalizado en los municipios de Tejeda y Artenara y mostrando leves crecimientos en el resto de núcleos. La consecuencia lógica ha sido el apreciable estancamiento de su funcionalidad en el referido sistema de asentamientos, con respecto a la situación previa al turismo de masas.

Esta circunstancia motiva las importantes distancias que actualmente se observan en los volúmenes y, tal vez, el dinamismo de estos núcleos con respecto a la franja costera; excepto ciertos entornos (partes del Norte y Este insular) cuya expansión moderada les sitúa en un escalón intermedio



entre ambas zonas. Aunque también hay que destacar la revalorización de gran parte de las zonas interiores de estos municipios como agradables enclaves residenciales, gracias en parte a la mejora de su accesibilidad.

Figura 44. Jerarquía actual del sistema de asentamientos en Gran Canaria



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Esta incidencia en la organización territorial de Gran Canaria por parte de la explotación de los recursos turísticos tiene su plasmación en las mismas formas de apropiación del espacio y las relaciones entre las distintas funcionalidades geográficas con respecto al modelo existente a mediados del siglo XX.

Junto a la transformación funcional de las unidades asociadas a los centros alojativos, que veremos con más detalle en el siguiente apartado, Las Palmas de Gran Canaria mantiene su papel de núcleo cabecera de la isla. Allí, la presencia fundamental en la estructura socioeconómica y estratégica del Puerto ha visto orientado su dinamismo en el entorno urbano a través de una mayor presencia de las actividades orientadas a los servicios y el comercio, frente a la casi desaparición de la industria pesquera y las graves dificultades de la actividad artesanal existente, excepto la flota industrial que sigue haciendo uso de las instalaciones.

La explosión del espacio urbanizado ha multiplicado la superficie de la ciudad, ya a escasos metros del límite municipal, a favor de una trama residencial y un suelo industrial especializado en los servicios y dotaciones, que se han visto acompañado por una multiplicación del tejido comercial propio de las nuevas pautas funcionales de las ciudades en el Archipiélago.

Por su parte, las cabeceras municipales han pasado a jugar un papel cohesionador del dinamismo de sus comarcas de influencia, combinando una función residencial con moderados crecimientos superficiales con una especialización del desarrollo local en las actividades complementarias al turismo.





Imagen 49. **Recualificación del espacio urbano e introducción de dotaciones potencialmente turísticas en las cabeceras municipales.** (Auditorio de Teror). Fuente: www.panoramio.com

De este modo, el crecimiento de los comercios menores y servicios de restauración coexisten, con mayor o menor equilibrio, con unas actividades agroganaderas tradicionales que tienden al retroceso. En esta confrontación, los núcleos experimentan, sobre todo en la última década, procesos de recualificación de la trama como centros de acogida del turismo de paso, representándose en un, cada vez más numeroso, actuaciones de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y etnográfico, en la adecuación de instalaciones museísticas y en la función de acogida a los visitantes a través de las denominadas “casas rurales”.

Fuera de estos núcleos, la actividad agrícola como principal componente tradicional de apropiación del suelo presentaba una ocupación importante

a mediados del siglo XX, preferentemente concentrada en el tramo Norte y Este de la isla; las Vegas de Gáldar y Arucas, y en el entorno Este, así como la zona agrícola de La Aldea.

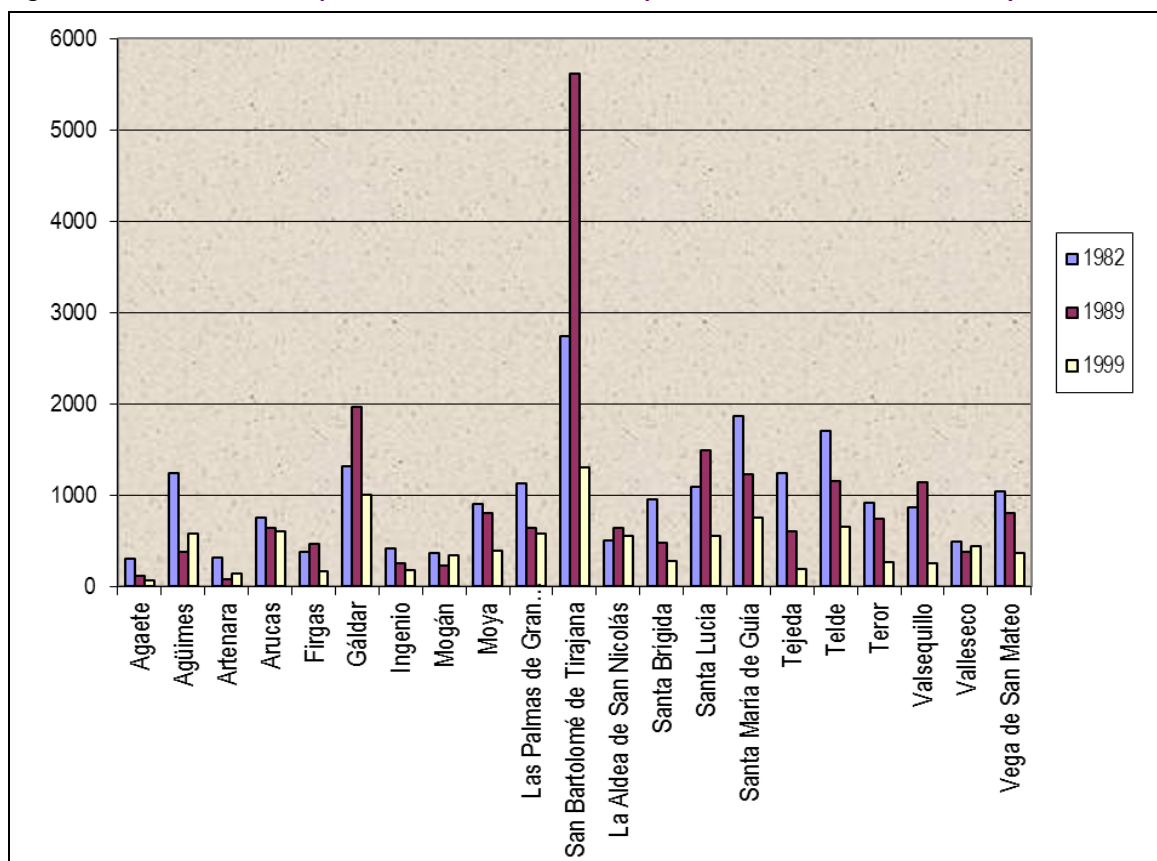


Imagen 50. **Potencialidades turísticas de los núcleos rurales del interior insular.** (Temisas. Aguimes).
Fuente: www.visitaguimes.com

Sin embargo, el retroceso de la población empleada en estas actividades se ha visto acompañado por un progresivo abandono del suelo agrícola que ha afectado a todas las zonas interiores, situándose el cómputo actual alrededor de unas 9.500 Has. De este modo, el paisaje propiamente agrícola ha quedado reducido a los entornos de La Aldea, Vega de Arucas y Gáldar, en menor medida, y extensiones en los cauces de algunos barrancos y pequeñas zonas de bancales.

La cuestión estriba en si debemos considerar al turismo el causante de este fenómeno, dentro del apartado de investigación que desarrollamos. No cabe duda que las expectativas de empleo y calidad de vida en las actividades terciarias de la costa han servido de acicate en las pautas de interpretación social respecto a las dificultades estructurales del desarrollo agrícola, lo cual puede deducirse un motivo de desvío de recursos humanos y de capital hacia la explotación de los recursos turísticos. Se considera pues un efecto causante del proceso más que una intensificación.

Figura 45. Evolución de la superficie labrada en los municipios de Gran Canaria entre 1982 y 1999



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

En cambio, el turismo se ha convertido en un factor importante en el mantenimiento de las zonas agrícolas hoy existentes, en tanto son subsidiarias de modelos de explotación tradicional que se traducen en paisajes singulares y, por tanto, en recursos fundamentales del espacio turístico grancanario. Conviene recordar que este capítulo territorial es el eje funcional de varios centros de primer rango en la actividad que estudiamos.

La organización territorial de la isla se completa con los entornos menos antropizados y de mayor calidad medioambiental, muchos de los cuales se incluyen dentro de la red de Espacios Naturales Protegidos de la isla; circunstancia de la cual subyacen pautas concretas de interpretación y funcionalidad de estos ámbitos, incluido en relación a la actividad turística.



Imagen 51. **El turismo como mecanismo de conservación y rehabilitación del paisaje rural.** (Veneguera. Mogán). Foto de Christine McIntosh.

Así, el contacto con el paisaje de alto valor ambiental es el estímulo actual a una serie de actividades de ocio y recreativas, entre las cuales la explotación de los recursos turísticos han jugado un papel importante (centros turísticos, actividades deportivo-litorales, senderismo, observación paisajística, etc.). Sin embargo, estas condiciones de aparente menor densidad de uso e incidencia sobre el territorio no están exenta de conflictos con ciertas implicaciones sociales y de expectativas locales (camping en áreas sensibles como Tamadaba, saturación puntual en zonas de esparcimiento como Bandama, exceso de tránsito de cicloturistas en determinados tramos cumbreños, tránsito de personas en las Dunas de Maspalomas, etc.).

En definitiva, ha sido importante la incidencia directa e indirecta del turismo sobre la capacidad de acogida del territorio grancañario en lo que se refiere a la organización existente a mediados del siglo XX, participando de una drástica transformación de las pautas de desarrollo social y económico de la isla. Los aspectos identificativos de este fenómeno podemos inventariarlos del siguiente modo:

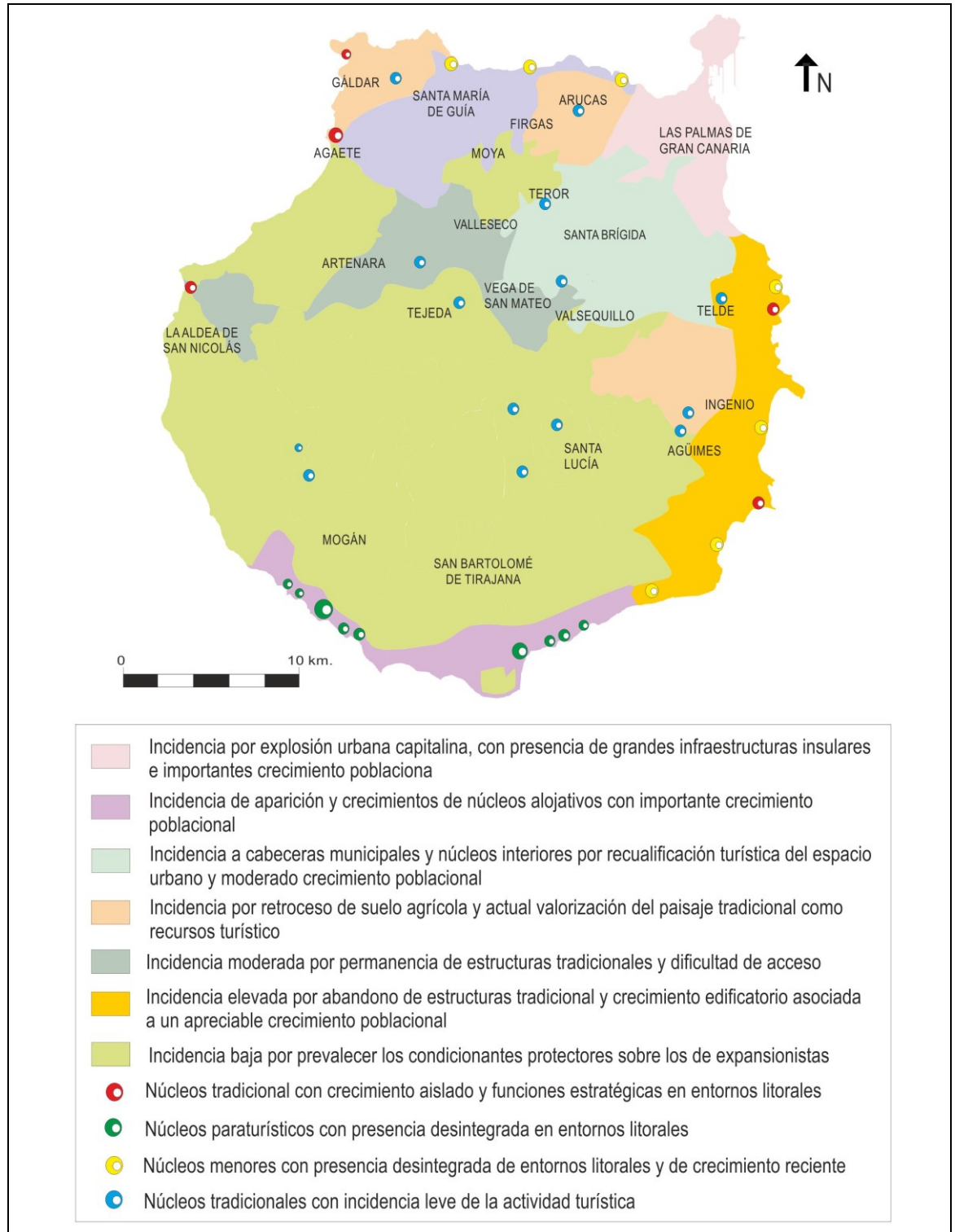
- Explosión demográfica en el conjunto insular, multiplicándose varias veces los habitantes respecto a los años cincuenta.
- Drástica terciarización de la estructura productiva, concentrando el empleo y las unidades empresariales en la hostelería y el comercio, frente a un retroceso importante de las actividades agropecuarias e industriales-pesqueras.
- Reformulación del sistema de asentamientos, mediante la cual se consolida la concentración de la población en la franja costera a través de la importante ampliación del área

metropolitana influenciada por Las Palmas de Gran Canaria y del “corredor del Este”, de núcleos tradicionales afectados por el turismo (principalmente en San Bartolomé de Tirajana y Mogán) o la aparición de nuevas entidades (San Agustín, Maspalomas, Meloneras, Taurito, Puerto Rico, etc.).

- Intensificación del proceso de edificación espontánea con incidencias paisajísticas y funcionales sobre sus entornos, reflejándose en la multiplicación de núcleos costeros con reducido nivel de integración arquitectónica y dotacional, y de áreas de disperso edificatorio de difícil tratamiento urbanístico (como puede apreciarse en los municipios de Santa Brígida y San Mateo).
- Recualificación funcional de los núcleos, mediante el aumento de establecimientos comerciales y de restauración e instalaciones museísticas y de acogida.
- Rehabilitación del patrimonio arquitectónico / etnográfico / arqueológica y conservación de los paisajes agrícolas singulares por su función como recursos turísticos.
- Crecimiento e incremento de la complejidad del sistema viario y las dotaciones públicas.
- Reformulación del frente marítimo de Las Palmas de Gran Canaria.
- Conflictos puntuales en entornos medioambientales singulares (tráfico, camping, etc.).



Figura 46. **Distribución del impacto de la apropiación turística del espacio en la organización territorial de Gran Canaria**



Elaboración propia.

4.4.- La intervención de las estrategias y la planificación en las formas de explotación turística de los recursos territoriales

El desarrollo turístico grancanario se encuentra estrechamente condicionado por la materialización de las estrategias públicas de gestión del espacio a través de la planificación territorial o por su ausencia.

En determinados casos del espacio turístico grancanario, el origen de algunos de los problemas que nos podemos encontrar obedecen *“a la ausencia de planificación y definición previa de un modelo que, desde la política económica regional, permita la inserción afortunada del turismo en el territorio”* (Vera, J. F., 1992: 210).

Autores como Barrado y Ávila (2010) señalan que la ordenación urbanística y territorial de los espacios turísticos, que en muchos casos se ve materializada mediante instrumentos de planificación y procesos de gestión, es necesaria como medida para introducir criterios de sostenibilidad y principios de racionalidad en la transformación territorial que induce el desarrollo de la actividad turística, la utilización de sus recursos naturales y culturales que lo sustentan y en la cualificación del entorno en el que se integra la actividad (Lloréns, F. y Arnandis, R., 2014).

Sin embargo, conviene tener en cuenta que el escenario general de toda esta fenomenología se plantea en el momento en que se percibe los problemas geográficos relacionados con uno de los pilares fundamentales en las actuales pautas de desarrollo cotidiano en zonas como la europea, el ocio (del cual el turismo es una variante).



Dichos problemas no sólo son inherentes al funcionamiento de éste sino, en mayor medida, a lo que supone sobre el espacio, en el sentido de la concentración de población y actividades, el desbordamiento del proceso de urbanización que lleva aparejado e, incluso, las necesidades de renovación psíquica generadas por el ritmo, *stress* y el ambiente propios de la vida urbana (Van Doren, C, y otros, 1983).

Estas nuevas necesidades se corresponden con un conjunto de actividades e instalaciones, cuyo proceso de implantación se ha desarrollado desde el tratamiento previo que, al respecto, han efectuado ciertos agentes en el territorio de soporte; tratamiento que a estas alturas hemos conocido como “planificación”. La explotación de los recursos turísticos no ha sido ajena a esta cuestión.

Frente al ejercicio dominante de satisfacción inmediata de las expectativas en los promotores privados en materia de urbanización del suelo para fines turísticos hasta bien entrada la década de los ochenta, la actualidad urbanística de la isla y el conjunto regional se encuentra regida por un complejo sistema de instrumentos de ordenación territorial desarrollados a escalas variadas, en un difícil equilibrio jerárquico de objetivos y modelos deseados.

Esta complejidad se ha determinado a través de una serie de factores comunes a todo ejercicio del planeamiento, pero que en la actividad turística ha representado episodios específicos donde la discusión y la conflictividad entre los agentes sociales y económicos han sido el denominador común.

En este sentido, se asume la tesis de que los enfoques y objetivos de la política turística local están sometidos a gran variabilidad en relación a la contrastada variedad tipológica del turismo a escala local derivada de su grado de desarrollo turístico, de las condiciones geográficas, del volumen

y tipo de oferta, del nivel de especialización productiva..., del peso del turismo en la estructura económica local o de los medios técnicos, humanos y económicos aplicados a la planificación y gestión turística municipal (Ivars, J., 2003a).

Ello puede explicar la dicotomía existente en Gran Canaria entre una planificación local incidida por los vicios del planeamiento urbanístico y una política territorial insular asociada a una consolidada estructura destinada a la ordenación y gestión del turismo.

En todo caso, aspectos como el carácter público de la planificación, la distinta escala de materialización de las estrategias, la disyuntiva entre la planificación física de los usos del suelo y el desarrollo económico, el contexto legal, el carácter científico, técnico o político de la ordenación (Pujadas, R., y Font, J., 1998), han incidido en una configuración del espacio turístico, tanto actual como en su perspectiva de futuro, de gran atractivo científico por sus variadas connotaciones en el espacio geográfico.

Ya desde los inicios del proceso que hemos denominado como turismo costero de masas, existieron en España las primeras preocupaciones “modernas” por el vincular el ejercicio del urbanismo a una fenomenología turística de importantes implicaciones en la estructura económica, especialmente desde zonas litorales que históricamente han estado al margen de las dinámicas neurálgicas del desarrollo en el país. El Archipiélago Canario y la isla de Gran Canaria no han sido una excepción.

Con las primeras aplicaciones de la Ley del Suelo de 1956, quedó materializado el papel de la Comisión Provincial de Urbanismo en la tramitación de los planes parciales y especiales destinados al desarrollo de las urbanizaciones turísticas que hicieran de soporte a este fenómeno. Luego, determinados obstáculos en esta cuestión estimularon la



promulgación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (1963), ante la dificultad de imbricar la creciente demanda de plazas en el esquema clásico del planeamiento, suponiéndosele una eficacia en la tarea de planear y realizar urbanizaciones de espacios nuevos y desligados del tejido urbano preexistente (Bayón, F. -dir.-, 1999). Siendo un instrumento que tuvo escasa aplicación práctica, se le deben algunas formas, hoy clásicas, del urbanismo turístico.

Esta primera fase de planificación turística, y general, del espacio grancanario se caracterizó, pues, por un básico carácter de tratamiento geográficamente parcial o sectorial, cuyos objetivos parecían limitarse a la cobertura urbanística de unas expectativas desarrollista por parte de grandes propietarios y promotores inmobiliarios del suelo, quienes pretendían aplicar en la isla la “marea” urbanizadora de la costa mediterránea. La actitud estimulante del Cabildo para el desarrollo del turismo no hizo más que acentuar esta cuestión eminentemente privada, alejada de los cánones dominantes del “interés general” en el actual planeamiento.

No deja de sorprender el elevado número de Planes Parciales y Planes Especiales impulsados en relación a la longitud del frente costero insular, hasta el punto de encontrarnos entornos con prácticamente toda la franja costera, con orografía que no fuera excesivamente desfavorable para su transformación, que va desde el Tarajalillo hasta Puerto de Mogán, constituyendo un continuo ordenado para estos fines. Asimismo, en los años ochenta el fenómeno seguiría avanzando, aunque a una velocidad menor.

Sin embargo, esta apuesta planificadora reveló su condición principal de respuesta previa a las susceptibles necesidades de cobertura legislativo-urbanística de unos promotores en unos años de apreciable inseguridad

jurídica y elevados riesgos en las inversiones sobre el suelo, así como de lejanía geográfica respecto a la exclusiva gestión estatal en materia de planeamiento general del territorio promovido por la Ley del Suelo de 1956 (Blanquer, D, -dir.- 2002).

Por otra parte, recordemos que hasta bien entrado los años ochenta, el planeamiento urbanístico municipal desde los ayuntamientos se hallaba inevitablemente incidido por los propios objetivos políticos, las deficiencias de recursos técnicos y económicos, así como referencias normativas de mayor exhaustividad a la regida desde Madrid, en relación a las posibilidades de abordar el espacio municipal desde una óptica integral y con un modelo territorial de futuro.

A nuestro juicio, esta fenomenología condicionó el diferente grado de materialización práctica de estos planes a lo largo de la isla de Gran Canaria, donde podemos encontrar desde el avanzado desarrollo del caso de la costa de Playa del Inglés hasta el fallido intento de urbanizar la playa de Veneguera, gracias en parte a la presión en contra de buena parte de la sociedad grancanaria.

Este diferenciado grado de desarrollo del planeamiento parcial se vio asimismo caracterizado por frecuentes incoherencias entre la realidad edificada y el diseño documental correspondientemente aprobado, en especial en lo que se refiere al reducido porcentaje de dotaciones, infraestructuras no viarias y zonas verdes ejecutadas. En cambio, la red de carreteras fue el elemento de referencia de la urbanización, como fase preliminar a la construcción turística de los solares. Sin duda, que en el caso del Sur grancanario la mejora de la carretera (actual GC-1) actuó en forma de “gusano” que iba devorando territorio a medida que iba alcanzando lugares más lejanos.



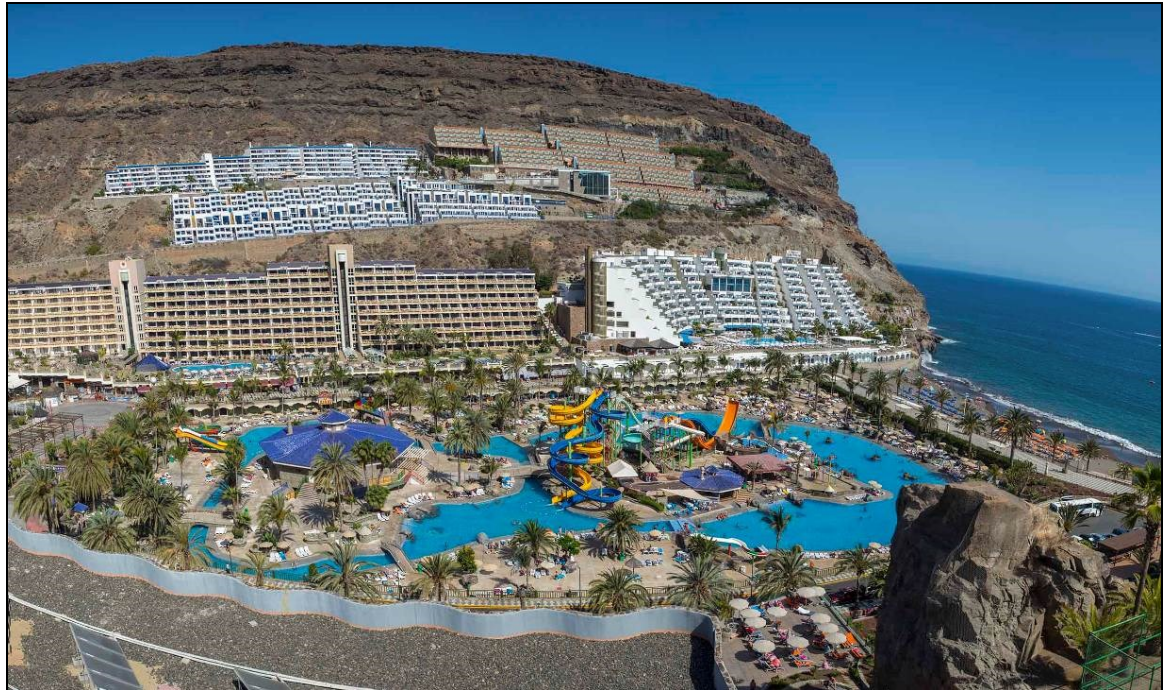


Imagen 52. **Efecto territorial de la planificación urbanística del turismo.** (Taurito. Mogán)

En estas décadas, la explotación de los recursos turísticos no fue paralela a un planeamiento municipal general que sugiera unas mínimas condiciones de lectura integral de los modelos de desarrollo previstos por cada ayuntamiento para sus respectivos territorios. Recordemos que ese es uno de los capítulos estelares del marco legislativo de la Ley del Suelo de 1956, sobre todo ante el fracaso de los instrumentos supramunicipales de ordenación incluidas en la misma.

El proceso de implantación de los instrumentos de planeamiento ha sido lento como podemos ver el siguiente cuadro. Pero esto no impedía la aprobación de un gran número de Planes Parciales y Especiales que desarrollaban diferentes piezas del territorio.

Cuadro 20. **Evolución del planeamiento urbanístico en Gran Canaria hasta el año 2000**

	Hasta 1975	1975-1980	1981-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000
Plan General	0	0	0	1	1	2
Normas Subsidiarias	0	0	3	5	4	7
Delimitación de Usos del Suelo	3	0	0	0	0	0

Fuente: ISTAC (2001) y Gesplan. Elaboración propia.

Las otras unidades administrativas mantuvieron sus respectivas Delimitaciones Territoriales de Suelo Urbano hasta los momentos actuales, en lo que por aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias de 1999 han tenido que diseñar los correspondientes planes generales, encontrándose la mayoría en fase de tramitación.

Tanto en el planeamiento parcial como en el municipal, el denominador común de este proceso fue la exagerada oferta de crecimiento de las plazas alojativas, en un esfuerzo evidente de las instituciones locales de reproducir las experiencias otros municipios turísticos predecesores.

Tuvimos que esperar hasta 1995, cuando entrase en vigor el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, para así observar la materialización real de una planificación integrada y global del espacio turístico, más allá del predominio del carácter de emplazamiento puntual y desarrollista de las estrategias municipales, literalmente incididas por las expectativas privadas de urbanización del litoral.

En un período a nivel regional en el que empezaba a consolidarse la preocupación por el excesivo desarrollo urbano y el irregular crecimiento constructivo en el conjunto de las islas, acompañado de procesos importantes de degradación medioambiental de los distintos paisajes, las inercias del Estatuto de Autonomía en Canarias derivaron en los ochenta



en una sucesión de leyes reguladores de las actividades sobre el territorio.

Entre ellas, en aquel momento de tránsito entre esa década y la siguiente sobresalieron la Ley de medidas urgentes en materia de urbanismo y de protección de la naturaleza (1985), la Ley reguladora de los Planes Insulares de Ordenación (1987), la Ley de Ordenación del Suelo Rústico de Canarias (1987), la Ley de Espacios Naturales de Canarias y la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias (1995).

Luego, en el tránsito de un siglo a otro, se perfiló una definitiva apuesta por el tratamiento territorial basado en un escenario de control y restricción de los nuevos crecimientos urbanos, así como de gestión espacial basada en la protección de los valores medioambientales, paisajísticos y patrimoniales, afectando de lleno incluso a las zonas urbanas. Así, la citada Ley de Ordenación del Territorio de Canarias de 1999 y el Texto Refundido de ésta con la de Espacios Naturales de Canarias del 2000 sirvieron de precedente casi inmediato a la entrada en vigor de las Directrices de Ordenación General y del Turismo, las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias (Ley 19/2003) con las que comenzaron la segunda etapa del proceso denominado usualmente como “moratoria turística”.

Las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (2003), se articulan en torno a los principios de contención del crecimiento y sostenibilidad territorial. Además con ella se potencian la modelización y caracterización del tipo edificatorio de la oferta que algunos autores han denominado como “hotel horizontal” (Simancas, M. y García, J., 2010).

Pero hay que tener en cuenta que este exceso de legislación y de reglamentación, lo que le ha valido el nombre de modelo burocrático para algunos autores como Simancas, M. (2010), no ha sido siempre un

factor que haya frenado el crecimiento del espacio turístico, pues a pesar de todo este marco legislativo que intenta mejorar el control para impedir el excesivo consumo de espacio, éste se ha seguido produciendo. Asimismo en muchos casos con la complicidad de los poderes públicos (Ayuntamientos, Cabildo y Gobierno Autónomo), estableciendo excepciones a la norma general o ignorándola de forma intencionada (González, A. y otros, 2012).

De un modo u otro, surgió un nuevo escenario de ordenación del territorio que, indudablemente, afectó al desarrollo de las distintas formas de explotación de los recursos turísticos. Los ayuntamientos vieron supeditada su gestión territorial a los planteamientos dictaminados desde las escalas superiores, siendo los planes insulares un elemento fundamental en los nuevos esquemas.

Hay que considerar que con el sistema actual de ordenación, en el que cada municipio tiene la última palabra sobre cualquier planteamiento en materia de turismo (y urbanismo) dentro de los límites de su término, es complicado imaginar el desarrollo turístico de una comarca o mancomunidad de forma integral y global (Lloréns, F. y Arnandis, R., 2014).

Por tanto, para que sea efectiva la ordenación sectorial en un ámbito tan vinculado con la urbanística como el sector turístico, debe realizarse integrando lo sectorial con lo territorial y desde una perspectiva supramunicipal (Corral, S. y Hernández, J. 2010). Se supone que estas cuestiones en parte se deben solventar con el desarrollo de figuras de ámbito superior como el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIOGC) o el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria (PTEOTI-GC); puesto que su objetivo es realizarse desde un punto de vista global (insular) e integral.



A lo dicho hay que añadir la actitud de las Administraciones Públicas insulares y, principalmente municipales, que se han beneficiado de una escasa aplicación del soporte jurídico de gobierno del territorio formulado desde la escala regional, lo que ha favorecido una dispersión (“municipalización”) del proceso de toma de decisiones estratégicas (Simancas, M., 2011).

En Gran Canaria, el proceso planteado se inició, como decimos, de forma algo tardía. El citado Plan Insular (PIOGC) planteó un modelo territorial de ordenación el cual, desde entonces, estructuraba el conjunto insular mediante unas cualidades de desarrollo que aún prevalecen en la actual organización del espacio, incluyendo su esencia turística. De este modo, podemos intentar resumirlo en varios aspectos:

- Se establecen los rasgos básicos de la nueva estructura insular.
- Se interviene en la Red Insular de Carreteras y en el sistema de grandes instalaciones portuarias y de transporte.
- Recualificación de la oferta turística / organización territorial del turismo
- Determinación de la función del medio natural en el uso del territorio.
- Se considera al turismo como una apuesta de futuro, así como al territorio como el mayor recurso con que cuenta la isla.
- Las directrices de ordenación del Plan Insular explicitan, con el nivel de concreción que en cada caso se establece, los criterios y finalidades a observar tanto por el planeamiento urbanístico municipal como por los Planes Sectoriales referidos al territorio

insular. Además las regulaciones incluidas en el este Plan constituyen determinaciones vinculantes de ordenación.

- Dentro del Uso Turístico se establecen dos zonas dentro del Uso Turístico Litoral: la Zona Turística Litoral de la Costa Sur y la Zona Turística Litoral de la Costa Norte. Como después se demostró, la Costa Norte nunca llegó a desarrollarse como se pretendía.
- Se respetan, en la Costa Sur, el desarrollo de productos turísticos en el suelo urbano y urbanizable ya calificado para ese destino. Aunque bajo una serie de estándares y siempre en las áreas señaladas, en este caso siempre en zonas litorales. Aunque deja un cierto margen de maniobra a los ayuntamientos.
- La extensión y sectorización del suelo urbanizable en cada Plan General se establecerá de acuerdo a una serie de criterios.
- Homologación de los productos turísticos y al control de ritmos de producción de nueva oferta.
- Obligación de los Planes Parciales de adaptarse a la regulación que imponía el Plan.

De este modo se intenta promover e impulsar la actividad turística, pero también controlar la expansión constructora desmesurada que se impulsaba desde los Ayuntamientos del Sur (Mogán y San Bartolomé de Tirajana).

Su plasmación ha sido destacada en los procesos territoriales recientes en la isla en lo que a las relaciones espaciales y las formas de apropiación turística del espacio se refieren. Su filosofía restrictiva respecto a los



nuevos crecimientos, así como el limitado margen de maniobra a los ayuntamientos en sus planteamientos locales, convergieron en un punto de inflexión en el tratamiento del espacio turístico. Aunque también hay que decir que es evidente la falta de una programación estricta y la previsión de disposiciones específicas encaminadas a garantizar desde el rigor la calidad de la oferta alojativa.

En los siguientes años hubo varios intentos de revisión del Plan Insular, pero ninguno llegó a fructificar.

Este cambio de escenario produce una confrontación, a veces traumática, con el planeamiento urbanístico municipal, el cual ve cercenada la materialización de las expectativas específicas de cada entorno socioeconómico de la isla. De hecho, las instancias judiciales acogen en estos momentos un buen número de expedientes afectos a las zonas que sufrieron una importante reducción de la oferta turística prevista por los planes parciales de los años sesenta y setenta.

Reiterar que habría que esperar hasta la publicación en el BOC del Decreto 277/2003, de 11 de noviembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, a reserva de que se subsanen las deficiencias advertidas por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el 20 de mayo de 2003.

Dicho Plan Insular tiene un carácter claramente impulsor de la actividad turística, creemos que incluso excesiva. Nos gustaría incidir nuevamente en destacar algunos aspectos del Plan como:

- La ampliación del aeropuerto.
- El incremento de las infraestructuras portuarias. el PIO contempla la ampliación de varios puertos como por ejemplo el

de Agaete, el de Taliarte, etc. y la construcción de nuevos puertos deportivos, Tauro, El Veril, etc. Algunos de los cuales irrumpen en lugares protegidos despreciando valores biológicos marinos y del litoral.

- El incremento de las infraestructuras viarias.
- El Dragado de arena de fondos marinos. Como por ejemplo el dragado de arena de Pasito Blanco para la regeneración de playas, aspecto que todavía hoy en día mantiene enfrentado a varios sectores y Administraciones Públicas.

Asimismo desde el propio Cabildo e Gran Canaria, y tras la aprobación del PIO en el 2003, se han impulsado una serie de planes como el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria (PTEOTI - GC) o el Plan Especial Territorial Especial de Ordenación de Campos de Golf (PTE-36a). El primero se encuentra en fase de aprobación definitiva y el segundo en aprobación provisional después de muchas trabas por parte de la COTMAC (Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias) principalmente, que incluso llegó a suspender su tramitación.

Sin ánimo de profundizar en estos planes si nos gustaría resaltar algunos aspectos debido a las implicaciones que tiene en el territorio insular y el turismo.

El PTEOTI - GC tiene por objeto *“establecer para Gran Canaria previsiones específicas de desarrollo territorial y turístico fijados en la Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias y la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial la ordenación del turismo. El PTEOTI-GC, además, asume los objetivos*

medioambientales establecidos por el Plan Insular de ordenación de Gran Canaria (PIO-GC)” (PTEOTI - GC - Memoria Justificativa, 2013:5).

Asimismo, y de forma sucinta, señalaremos algunos de los aspectos destacados del plan:

- Potenciar la especialización y compatibilidad de los usos turísticos.
- La implantación de equipamientos turísticos estructurantes.
- Potenciar la renovación edificatoria y realizar un registro de las plazas alojativas. Incluso se plantea la reconversión de sectores turísticos en residenciales.
- Favorecer la rehabilitación urbana.
- Incrementar el control sobre el crecimiento.
- La actuación por “piezas turísticas” (tomando la definición que hace el PIO-GC, identifica las piezas turísticas para implantar y completar las determinaciones del PIO-GC). Reconoce 31 piezas turísticas (17 piezas territoriales turísticas consolidadas -PTTC-, 8 en proceso de consolidación -PTTP- y 6 nuevas -PTTN-) y se realizan recomendaciones para la ordenación de cada una.
- Propuesta de actuaciones turísticas singulares (áreas o lugares singulares de la Isla, donde se desarrollan actualmente visitas turísticas). Para estos lugares se realiza una propuesta indicativa para la puesta en valor de algunas de las estas áreas o lugares singulares de la Isla.

Por su parte el Plan Especial Territorial Especial de Ordenación de Campos de Golf (PTE-36a) pretende impulsar a Gran Canaria como destino destacado de golf, objetivo que ya viene marcado desde el PIOGC.

Como objetivos, el PTE-36a se marca la modificación y enriquecimiento del tipo de turismo que visita Gran Canaria en la actualidad. Asimismo establece un modelo de ordenación de oferta de campos de golf en Gran Canaria, así como de sus instalaciones asociadas, de acuerdo con las pautas del PIOGC. La propuesta se concreta con la delimitación de zonas aptas para campos de golf. Al final, desde el plan, se llega a la conclusión de que Gran Canaria debe estar integrada con unos 15 campos de golf según sus previsiones; cantidad que se nos antoja claramente excesivas debido principalmente a las características del territorio insular y las más que razonables dudas sobre si se realmente existe una potencial demanda que pueda cubrir tal oferta.

Además hay que tener en cuenta que la implantación de un campo de golf suele traer aparejada operaciones residenciales o que utilizan el golf como pretexto para justificar su conveniencia y como reclamo promocional para favorecer su comercialización, además la creación indiscriminada y clónica de este tipo de equipamientos, como ocurre con los campos de golf, que tiene como consecuencia final una posible homogeneización e indiferenciación de los destinos, más que la pretendida singularización (Santos, E.; Fernández, A. 2010).

También existen otros planes insulares, pero en los que no entraremos a su análisis porque aún se encuentran en fase de avance (como el Plan Territorial Especial Puertos deportivos turísticos e infraestructuras náuticas, PTE-30), afectan de forma puntual (como el PTP-09, Plan Territorial Parcial de Ordenación del espacio entre la GC-1 y la GC-500 en



San Bartolomé de Tirajana) o no afectan de forma tan directa a la actividad turística como los anteriores.

En cualquier caso, todos estos planteamientos territoriales quedaron definitivamente condicionados por la aparición de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, que definitivamente tendió la balanza hacia una paralización de las expansiones de los núcleos alojativos y de la creación de otros nuevos. Sin embargo, no deja de existir cierta incertidumbre respecto a la respuesta judicial ante este conflicto, añadiendo puntos de indefinición en la plasmación de un modelo de producto turístico basado en el contexto urbanístico vigente.

Por tanto, la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de abril, por la que se aprueben las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias representa un hito en la intervención de las estrategias públicas y la planificación territorial en las formas de desarrollo de los recursos turísticos de Gran Canaria.

La aplicación de estos principios de cierta sostenibilidad se desgrana en un conjunto de determinaciones, tanto por parte de las Directrices de Ordenación General como las de Turismo, que afectan a todos los campos en los que interviene la explotación de los recursos turísticos.

De un lado, los núcleos de población turísticos y no turísticos pasan a enmarcarse en un contexto operativo en el que se sobresale la restricción de los nuevos crecimientos e, incluso, la promoción de las alturas constructivas cuando éstos resultan necesarios por razones residenciales o de desarrollo socioeconómico. La renovación de la planta alojativa y la reocupación de los edificios libres constituyen aspectos troncales de un diseño en el que aparece claramente asumido la recuperación-conservación del patrimonio histórico y los paisajes urbanos y costeros singulares como recursos territoriales básicos en los nuevos productos.

De hecho la renovación hotelera se considera como una de las estrategias de reestructuración más reconocida en la actualidad, como una de las más importantes orientaciones para superar la pérdida de competitividad de destinos turísticos maduros (Dorta, A. 2012).

De otro, y tal como se ha dicho con anterioridad, los suelos urbanizables no desarrollados son catalogados potencialmente desclasificables, al mismo tiempo que los ya planificados deben reformular sus diseños hacia contextos de marcada integración ambiental y paisajística.

Los ámbitos rústicos, por su parte, consolidan su papel como escenarios de los desarrollos productivos tradicionales y como soporte de entornos medioambientales y patrimoniales singulares, siendo objeto de un marco estratégico limitado a la conservación y rehabilitación de los recursos naturales, el paisaje, así como los elementos que testimonian el interés histórico, arquitectónico, etnográfico y arqueológico del espacio.

Un debate interesante al respecto es conseguir que estos entornos naturales y/o rústicos se puedan beneficiar de la actividad turística de una manera más justa, ya que también soportan su desarrollo. Una posible solución a esta debilidad, quizás la más obvia, sea la del desarrollo de instrumentos precisos de equidad interterritorial en la capacidad fiscal de las diferentes jurisdicciones que puedan compensar dicha deuda.

Aún así las Directrices de Ordenación General como las de Turismo no han tenido la eficiencia que en un principio cabría esperar, puesto que dejan cierto margen de maniobra que permite que se siga consumiendo grandes extensiones de suelo para uso turístico (grandes resorts, campos de golf, etc.) sin que se termine de potenciar la rehabilitación y reformas de las zonas turísticas existentes, objetivo que se nos antoja mucho más prioritario y vital en la situación actual del sistema turístico canario. Por



tanto las DOT no han tenido la implementación que se le suponía, y apenas ha tenido una aplicación limitada y parcial

Hay que tener en cuenta que las Directrices de Ordenación del Turismo (DOT) *“concibieron a la renovación integral del espacio público y privado de las áreas turísticas maduras como una estrategia estructural, un principio básico y una prioridad, a medio y largo plazo de la política turística de las Islas Canarias (España). Asimismo, se planteó como una alternativa, a modo de contrapartida, a la limitación o moderación cuantitativa del incremento de la capacidad alojativa turística y, por ende, a la ocupación de nuevos suelos turísticos inherente a dicho proceso”* (Simancas, M. y otros, 2014: 290).

Asimismo el modelo que se intenta promover desde las Directrices se *“articula en torno a tres líneas estratégicas interrelacionadas: a) la transformación sostenible del modelo turístico; b) el establecimiento de una limitación o moderación cuantitativa del crecimiento de la oferta alojativa; y c) la intervención sobre el espacio público y privado de las áreas turísticas saturadas y/o en declive”* (Simancas, M., 2011: 877).

Por tanto se intenta dejar atrás un *“modelo de desarrollo turístico de marcado carácter inmobiliario y clara orientación residencial, con las disfunciones socioeconómicas, territoriales y medioambientales que ello implica”* (Santos, E. y Fernández, A. 2010: 199) por un modelo que busca principalmente la cualificación, la diversificación, la diferenciación y la sostenibilidad.

Pero plantear un buen modelo de desarrollo no es el principal problema de los destinos turísticos maduros, el principal hándicap es la puesta en práctica de ese modelo o estrategias a aplicar; hay que tener en cuenta lo complicado de llegar a acuerdos y persuadir al conjunto de los agentes públicos y privados en un diagnóstico, para seguir unos objetivos y

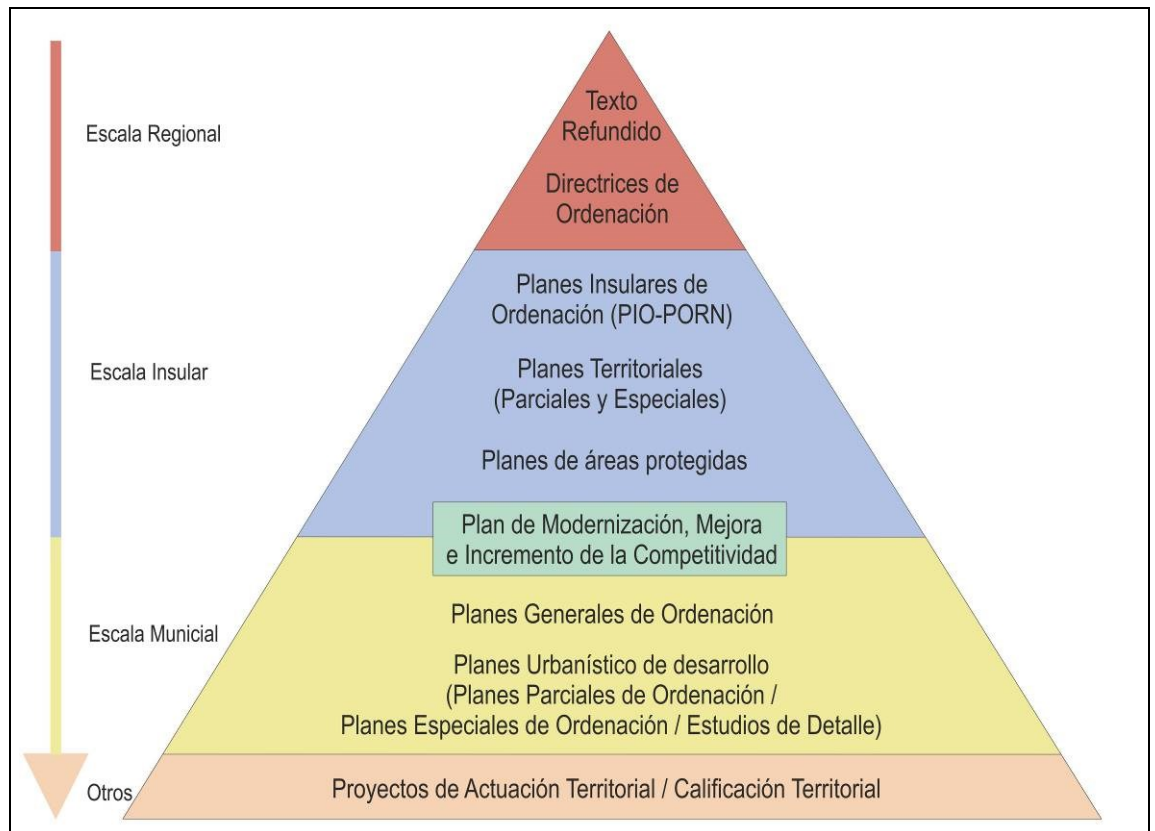
estrategia común (Hernández, R., 2010; Martín Liñeiro, V. y otros, 2014).
“Se trata, por tanto, que las reformas necesarias para abordar la reconversión del modelo turístico no sólo sean aceptadas, sino, sobre todo, interiorizadas por los actores implicados” (Simancas, M y otros, 2010: 211).

Por otro lado hay que tener en cuenta que en muchos casos la actitud indolente de las Administraciones, al no ejercer debidamente sus funciones de inspección y sanción a lo largo de la ejecución de los instrumentos de planeamiento urbanístico, principalmente en relación con los incumplimientos y retrasos en los sistemas privados, no ha ayudado a que la situación mejore (Simancas, M., 2011)

En Canarias, esta situación legislativa (*véase la Figura 47*) se ha modificado con la Ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, que inició otra nueva etapa de dicho proceso. Posteriormente la vigente Ley 2/2013, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, que ha reformado y matizado a la anterior, inicia la tercera etapa del proceso de “moratoria turística”. Esta Ley 6/2009 creó un nuevo instrumento de ordenación territorial, que ha sido completado y consolidado por la Ley 2/2013, se trata de los “Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad” (PMM).



Figura 47. Instrumentos de planificación territorial y de planeamiento urbanístico



Fuente: Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido; Simancas, M. y otros (2014). Elaboración propia.

Los PMM son instrumentos de carácter excepcional, vigencia indefinida y escala precisa para proceder a la transformación del modelo de ordenación de los espacios públicos y privados de las áreas turísticas maduras. Y constituyen planes de ejecutividad inmediata. Por ello, los PMM tienen capacidad para modificar (siempre que esté motivado) y “desplazar” las determinaciones de la totalidad de instrumentos vigentes de planificación territorial –incluida las de los Planes Territoriales Especiales de Ordenación Turística Insulares, y de planeamiento urbanístico. Por tanto son a su vez, instrumentos de planificación territorial y de planeamiento urbanístico (Simancas, M. y otros 2014).

Con estos PMM aparece cierto desconcierto porque, en caso necesario, son los Planes Generales de Ordenación los que deben adecuarse a dichos PMM y no al revés. Por ello, el esquema jerárquico del sistema de instrumentos de ordenación territorial de Canarias ha variado con la inserción de estos PMM, manteniendo aún cierto grado de confusión.

Aunque hay que aclarar que estos PMM han tenido buenos resultados desde su aparición y, en parte, ponen de manifiesto la dificultad de desarrollar los procedimientos o planeamientos ordinarios en unos plazos coherentes. De lo dicho se extrae que el complejo sistema de ordenación canario adolece de una profunda revisión que favorezca su dinamismo y adaptación más rápida a las nuevas circunstancias que van apareciendo.

Junto a las Directrices, las estrategias territoriales ejercidas desde el ámbito regional tienen en la ordenación y gestión de las distintas figuras de espacios naturales protegidos otros de los capítulos importantes que condicionan el aprovechamiento turístico del espacio grancanario.

En la actualidad no se puede dudar de que los espacios naturales protegidos canarios pueden considerarse como recursos turísticos (Vacas, T., 2003).

En la mayoría de los casos, la explotación de los recursos queda relegada a la observación y disfrute pasivo de las condiciones naturales, paisajísticas o patrimoniales de los que se dotan estas áreas y que motivan su definición como tales. En menor medida, aparecen las actividades didáctico ambientales como recursos turísticos en si mismo, restringiéndose el uso recreativo y productivo a ciertos emplazamientos previsto por el propio planeamiento territorial de cada figura y asumidos respecto a las preexistencias compatibles con el fin básico (*véase la Cuadro 21*).



En definitiva, las estrategias públicas relativas a la ordenación territorial resuelven un contenido geográfico claramente orientado a la restricción de los nuevos crecimientos alojativos y la valoración fundamental de los paisajes de la isla, en un procedimiento afín a las pautas generales de desarrollo sostenible enmarcado en un contexto prácticamente mundial.

El planeamiento en este sentido se encuentra lejos de toda duda, especialmente en un caso como el de Gran Canaria en el que existe acumulado una experiencia relativamente importante en relación al conjunto del Archipiélago Canario y de las zonas turísticas del frente mediterráneo, por expresar ejemplos de espacios turísticos costeros de masas.

Cuadro 21. Instrumentos de ordenación de los espacios naturales como condicionantes del aprovechamiento turístico del suelo en Gran Canaria

INSTRUMENTO	SUPERFICIE (Ha.)	ACOGIDA TURÍSTICA				
		Turismo rural	Senderismo	Turismo e investigación	Turismo y agricultura	Otro
Reserva Natural Integral de Inagua	3.920,3		x	x		
Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro	35,2		x	x		
Reserva Natural Especial de El Brezal	107	x	x	x		
Reserva Natural Especial de Azuaje	61,1	x	x	x	x	
Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya	91,5	x	x	x	x	-
Reserva Natural Especial de Los Marteles	3.568,7	x	x	x		Turismo de naturaleza, deportivo
Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas	403,9		x	x		-

Cuadro 21. Instrumentos de ordenación de los espacios naturales como condicionantes del aprovechamiento turístico del suelo en Gran Canaria

Reserva Natural Especial de Güigüi	2.920,9		x	x		-
Parque Natural de Tamadaba	7.538,6	x	x	x	x	Turismo de naturaleza, cicloturismo
Parque Natural de Pílancones	5.794,4	x	x	x		Turismo de naturaleza, deportivo, cicloturismo
Parque Rural del Nublo	26.307,4	x	x	x	x	Turismo de naturaleza, cultural
Parque Rural de Doramas	3.586	x	x	x		Turismo de naturaleza, cicloturismo, deportivo
Monumento Natural de Amagro	407,7		x	x		
Monumento Natural de Bandama	325,7	x	x	x	X (vino)	turismo de naturaleza, deportivo, cultural
Monumento Natural del Montañón Negro	193,6	x	x	x		Turismo de naturaleza
Monumento Natural del Roque de Aguayro	806,6	x	x	x		Turismo de naturaleza
Monumento Natural de Tauro	1.256,6	x	x	x		Cicloturismo
Monumento Natural de Arinaga	90,7		x	x		-
Monumento Natural del Barranco de Guayadeque	725,5	x	x	x	x	Turismo cultural
Monumento Natural Riscos de Tirajana	772,2	x	x	x		
Monumento Natural del Roque Nublo	451,8		x	X		
Monumento Natural del Barranco del Draguillo	234,5	x	x	x		Turismo de naturaleza
Paisaje Protegido de La	462,49		x	x		

Cuadro 21. Instrumentos de ordenación de los espacios naturales como condicionantes del aprovechamiento turístico del suelo en Gran Canaria

Isleta						
Paisaje Protegido de Pino Santo	3.012,3	x	x	x	x	
Paisaje Protegido de Tafira	1.413,6	x	x	x	x	Turismo de naturaleza, cultural, golf
Paisaje Protegido de Las Cumbres	4.329	x	x	x	x	Turismo de naturaleza, cicloturismo etnoturismo
Paisaje Protegido de Lomo Magullo	176	x	x	x	x	-
Paisaje Protegido de Fataga	3.004,6	x	x	x	x	Turismo de naturaleza, deportivo, "jeep safari"
Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes	285,2	Prohibido explícitamente	x	x		
Sitio de Interés Científico de Jinámar	29,6		x	x		
Sitio de Interés Científico de Tufia	54,1	x	x	x		Turismo deportivo
Sitio de Interés Científico del Roque de Gando	0,5			x		
Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur	192		x	x		
GRAN CANARIA	67.621,59					

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

A modo de síntesis de este apartado, teniendo en cuenta la escala insular del ámbito de estudio, podemos resumir el conjunto de Las Palmas de Gran Canaria y los centros alojativos como unidades territoriales en los que el dinamismo de los recursos turísticos pasa por un continuo

aprovechamiento de los frentes litorales y el patrimonio cultural; todo ello en un margen de maniobra caracterizado por un contexto de recualificación de la trama urbana y renovación de la planta alojativa, como expresiones públicas más evidente del tratamiento urbanístico de estas zonas.

En el lado contrario de la balanza, los ámbitos protegidos representan otro de los principales retos en la adaptación del funcionamiento del espacio turístico al escenario jurídico, en condiciones de garantía al ejercicio competitivo del producto grancanario. La restricción de usos al disfrute pasivo del paisaje y sus elementos singulares, así como ciertas actividades recreativas y de esparcimiento no se entiende interpretable como una negación del turismo desde las instancias públicas, sino una preocupación desde un prisma global en la gestión del territorio que requiere un ejercicio más delicado de búsqueda de ingredientes para la conformación de la actividad en las próximas décadas.

Las restantes unidades presentan un mayor nivel de indefinición respecto a la incidencia sobre la explotación de los recursos turísticos. Su ordenación contrapone la imposibilidad de nuevos ejercicios urbanizadores, excepto en el entorno de los núcleos poblacionales interiores, a un apreciable elenco de posibilidades en materia de equipamientos complementarios y un margen de maniobra en la recualificación y adaptación del espacio turístico a posibles nuevas pautas.



5.- RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN. EL POTENCIAL DEL TERRITORIO DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

El inventario de los recursos turísticos del territorio y los distintos apartados en los que se ha intentado desentrañar la caracterización del espacio turístico confluyen en un complejo sistema de tipologías de aptitudes y obstáculos, mediante el cual se identifican las distintas potencialidades de la isla de Gran Canaria en el desarrollo de la actividad.

De antemano, la apuesta efectuada durante su contexto cronológico y la adecuación del espacio para el desarrollo de la función turística no deja lugar a dudas sobre la especialización de este ámbito de estudio en el amplio modelo de turismo litoral, asociado preferentemente a la presencia óptima del clima y la existencia de una línea costera de gran aptitud para el uso recreativo y el esparcimiento.

No difiere, pues, del marco turístico regional, ni del numeroso conjunto de zonas tropicales, subtropicales y templadas del planeta que desarrollan el producto de mayor acompañamiento de masas, dinamismo socioeconómico y transformación territorial, los cuales se imbrican en un

mercado internacional de constante volubilidad en la demanda y el factor competitivo de la oferta.

En el margen contrario de la interpretación, la isla no parece reunir los indicios para una transformación drástica del modelo hacia otros productos de alto volumen de productividad (turismo urbano, rural, congresos,...), con vistas a mejorar los actuales índices de rentabilidad social, económica y ambiental del turismo, dentro de un marco de adaptación por parte de los distintos estamentos funcionales del espacio que no incluya graves problemas estructurales.

Entonces, el escenario sobre el que se centran las conclusiones de la investigación respecto el margen de maniobra del espacio turístico grancanario se dirige hacia la potenciación del producto existente, mediante el enriquecimiento en el disfrute del visitante con la complementariedad de la oferta.

Esta circunstancia adquiere mayor relevancia, a nuestro juicio, en unos momentos actuales en los que parece quedar claro la inviabilidad de una explotación de los recursos territoriales a partir de la constante reducción de los precios, que tiene efectos perniciosos sobre el conjunto de los servicios que dinamizan el espacio turístico y claros riesgos sobre el mantenimiento de la mínima calidad de la oferta.

El principal reto de esta cuestión estriba en como adecuar este dinamismo en un espacio como el de Gran Canaria, donde se mantienen elevados índices de valoración positiva de la oferta, alta ocupación de la capacidad alojativa y un claro predominio de las preferencias del turista por el exclusivo descanso en una playa con un tiempo soleado y a pie de hotel. Por otra parte, se siguen manteniendo los altos índices de empleo y generación local de rentas respecto a otras actividades y parecen



estancarse las incidencias sobre el medio ambiente y su definición paisajística.



Imagen 53. **Potencialidades del territorio grancanario para el turismo.** (Playa de Amadores. Mogán)

Entonces, el trabajo fácil no sería otro que dejar las cosas como están, afrontar de la mejor manera posible los vaivenes coyunturales en los movimientos del mercado y desarrollar actuaciones de rehabilitación, adecuación o mimetización de los impactos ambientales y socio-culturales.

Sin embargo, esa situación de estabilidad competitiva encuentra en el mercado turístico internacional síntomas, cada vez más evidente en las distintas estadísticas al uso, de una situación de incertidumbre de posibles amenazas a los puestos de privilegio de la marca Gran Canaria. Entre los que más nos llaman la atención podemos destacar los siguientes:

- La relativa normalización política del frente mediterráneo norteafricano.
- La sorprendente supervivencia de los espacios turísticos caribeños en condiciones de bajo coste del producto en relación al mantenimiento de sus elementos territoriales.
- El desarrollo infraestructural de la oferta de estas zonas asociada a un modelo básico de “sol y playa” y un patrimonio cultural y natural atractivo.
- Las irregulares evoluciones de la economía en las zonas de emisión de turistas, que requiera la reducción del coste del viaje a éstos.
- La aparición de nuevas zonas potencialmente competidoras en los nuevos países de la nueva Unión Europea, donde es probable la reducción del coste, el aumento de la oferta y el atractivo de nuevos productos alternativos al clásico de las zonas costeras.
- El aumento de la complejidad en los estímulos de la demanda para seleccionar los atractivos.
- Las demandas cada vez insistentes de los agentes locales de la isla en la optimización de la generación de empleo y rentas, al mismo tiempo que de la integración ambiental del desarrollo turístico.

Se trata de un conjunto de argumentos que sugieren, al menos, el conocimiento exhaustivo de las posibilidades del territorio grancanario en unas condiciones de equilibrio y en una clara apuesta integral por el desarrollo turístico sostenible.



Imagen 54. **Potencialidades del territorio grancanario para el turismo.** (Poblamiento y paisaje cumbre. Tejeda)

La caracterización de las distintas unidades turísticas del espacio insular, especialmente el contexto legal de la ordenación del territorio, nos sugiere un escenario de potencialidad específica para cada una de ellas en su implementación dentro del sistema global de explotación de los recursos de la isla. Su tipificación en comportamientos comunes nos permite proponer un mapa en este sentido, basado en el ejercicio analítico anterior.

Entre los criterios que intervienen en este proceso, advertimos que no presentan una jerarquía fundamental el método matemático, muy utilizado en otras experiencias científicas, mediante el cual se desgranar índices identificadores de la situación territorial a partir de intervalos

más o menos ambiciosos en la inclusión de fenomenologías del funcionamiento turístico y geográfico.

En respeto sincero a estas propuestas, el motivo no es otro que la creencia en la necesidad de un acopio masivo y absoluto de variables y resultados que abarquen la complejidad del dinamismo territorial, así como de fórmulas de eficacia garantizada que relacionan dicha variedad. Ello requeriría un esfuerzo, un tiempo y un coste en recursos que supera con creces los planteados para esta investigación. Además, la generalización de este elenco mediante propuestas al alcance de cada ejercicio de interpretación no inspira la suficiente confianza sobre la eficacia de sus resultados.

Esta hipótesis defiende, pues, que todo el espacio grancanario tiene una potencialidad turística general, siendo los diferentes tipos de actividades derivadas de la existencia de una serie de recursos los que definen los contrastes en la idoneidad de la unidad territorial para cada de ellas. Es decir, que Güigüí no sea un ámbito propicio para el desarrollo de actividades turísticas urbanas, no quiere decir en absoluto que no tenga interés turístico en base a otras potencialidades.

Por tanto, se entiende que son tres los principales aspectos condicionantes que marcan la idoneidad de cada unidad espacial de la isla para las distintas actividades de este sector: el tipo de recursos territoriales predominantes, el desarrollo turístico precedente y el marco urbanístico de la ordenación territorial vigente.



Imagen 55. **Litoral y relieve como referencias del aprovechamiento turístico.** (Playa de Güigüi. Mogán).
Foto de Pedro Afonso.

Los recursos territoriales predominantes definen la propia idiosincrasia del funcionamiento turísticos allí donde ejercer su área de influencia. Se encuentren o no en explotación, toda optimización de la capacidad de acogida en condiciones de equilibrio pasa por percibir y atender la jerarquía que imponen sobre el conjunto de elementos espaciales, sin obviar en ningún momento la generalidad del producto insular dominante (el litoral). Ello no desacredita a aquellos recursos singulares cuyos emplazamientos o rangos son de carácter más puntual, pero que cumplen una función complementaria imprescindible en los conceptos de calidad de la oferta turística.

El desarrollo turística precedente aporta la experiencia del funcionamiento de la actividad en los ámbitos respectivos, siempre que la misma se haya efectuado en condiciones de viabilidad funcional que no alteren los principios generales en el conjunto del espacio turístico, en nuestro caso, de desarrollo sostenible. De este modo, la dotación de infraestructuras, la imbricación de los lugares en la marca turística, la adaptación de la población local al turismo, son aspectos importantes en la valoración del potencial de las unidades territoriales.

Por último, el marco urbanístico de la ordenación territorial vigente resulta fundamental en la percepción del tipo de acogida, en tanto que de él emanan los tipos de aprovechamientos turísticos del suelo susceptibles de desarrollarse y en qué condiciones. Constituye un capítulo escasamente tenido en cuenta en las distintas experiencias de diagnóstico del espacio turístico; y, sin embargo, representa un factor condicionante que puede ser restrictivo con ciertas actividades que mediante otros criterios se consideran de adecuado desarrollo. Conviene, en este sentido, no olvidar que como tal planificación del espacio se le asume un principio de participación de la población local en su diseño y selección estratégica.

La convergencia de estos factores tiene como resultado en Gran Canaria la existencia de casi una decena de supuestas tipologías de acogida del territorio en relación a la explotación de los recursos turísticos.

Una primera se corresponde con los centros alojativos. Su definición como espacios urbanos cruciales que sirven de base al disfrute directo del turista de los atractivos de la isla, les confiere un marco potencial que pasa por una adecuación de la trama edificada con vistas a la optimización del confort y la recreación.

De este modo, la optimización del servicio alojativo, en la cual se incluye la constante modernización y renovación de la oferta como condición *sine qua non* del propio funcionamiento del mismo, es el punto de partida para el mantenimiento de los altos niveles de calidad del producto insular, aunque no para su diversificación.



Imagen 56. **Recualificación del servicio alojativo como potencialidad territorial.** (Hotel Lopesan Meloneras. San Bartolomé de Tirajana)

Dicha estabilidad requiere la adecuación de los servicios básicos propios de la vida urbana a la que los turistas están acostumbrados, preferentemente el transporte, la urbanización, el espacio público, el tratamiento de residuos, la reducción de la incidencia del tráfico, etc., lo cual, no obstante, siguen presentando ciertas deficiencias en las unidades territoriales afectadas; aspecto común a las zonas masificadas del país (García, E., 2000, Donaire, J.A. y Mundet, Ll., 2002). El reciente estudio

del proyecto de Renovación de Playa del Inglés es un buen ejemplo de ello.

La diversificación se produce en el momento en que el descanso y la recreación aparecen soportadas sobre aprovechamientos dotados de singularidad y capacidad enriquecedora de la experiencia del visitante. En estos casos, buena parte de las experiencias en otros centros alojativos foráneos pasan por la aparición de zonas de esparcimiento complementarias a la playa, en los cuales aparecen ingredientes que imbrican la personalidad sociocultural y ambiental de las zonas de destino con el uso recreativo.

Los parques y zonas verdes cualificados, las instalaciones recreativo-acuáticas, las escuelas náutico-deportivas, los centros de interpretación del ecosistema litoral, la reserva y muestrario de zonas de interés ecológico, geomorfológico o patrimonial, las instalaciones de intercambio sociocultural entre la población local y el turista, etc., son algunos *ítems* dirigidos en esta línea susceptible de adecuarse en los espacios no edificados de la urbanización turística.

Las Palmas de Gran Canaria representa una única unidad territorial soportada sobre la existencia de un espacio urbano con funciones y dinanismos propios de jerarquía capitalina en la isla. Dotado de un frente costero con singularidades paisajísticas, ambientales, patrimoniales y socioculturales, su trama urbana presenta, sin embargo, importantes obstáculos para la optimización de la función turística del espacio (desintegración paisajística del conjunto edificado de borde, irregular y congestionado sistema viario, falta de una clara estructuración del uso recreativo excepto en la franja litoral, etc.).





Imagen 57. **Elementos dotacionales urbanos como potencialidad territorial.** (Auditorio Alfredo Kraus. Las Palmas de Gran Canaria)

Sin embargo, se trata de un territorio con una serie de capítulos que sugieren un potencial de acogida incuestionable para ciertos capítulos de la diversificación y recualificación del espacio turístico insular.

El entorno paisajístico que rodea a la ciudad y el recorrido de la línea costera se entiende que conforman el corazón mismo de este potencial, en tanto concentran buena parte de la idiosincrasia social, histórica, económica y etnográfica que identifica la isla de Gran Canaria. Su adecuación para el disfrute recreativo, el contacto público con la vida y el patrimonio local y el ambiente marítimo tradicional aportarían

interesantes *inputs* al ejercicio clásico del turismo costero con base en los centros alojativos.

No obstante, el crecimiento de la actividad de cruceros en el puerto capitalino deviene en otros elementos complementarios de potencialidad. La adecuación de su entorno inmediato para la acogida y primera recepción de los atractivos insulares, unido a la adecuación cultural-recreativo del conjunto portuario dota a la ciudad de un capítulo singular respecto al desarrollo turístico. La mejora del Paseo Marítimo, para propiciar el encuentro del mar con la población, se entroncaría en esta dinámica.

El mismo litoral urbano sorprende su coexistencia con el cúmulo y densidad de aprovechamientos propio de una ciudad con el desarrollo que ha tenido, y a la que se le añade vestigios de interés arqueológico submarino y paleontológico. En este sentido, su capacidad de acogida turística para instalaciones abiertas asociadas a estos recursos específicos otorga dosis de singularidad al disfrute del visitante.

Asimismo, la propia funcionalidad urbana sugiere la viabilidad de ciertas actividades turísticas propias de estos entornos, tales como congresos o turismo comercial, que puestas en relación con el patrimonio medioambiental y sociocultural de la isla o de la misma ciudad añadiría un capítulo interesante al dinamismo turístico grancañario. De hecho el turismo de congresos se ha convertido, gracias a la mejora de infraestructura y equipamiento básico para este tipo de acontecimientos, así como por la especialización de empresas que complementan el buen desarrollo de la actividad y a la mejora de la formación de sus recursos humanos, en uno de los productos turísticos más destacables y consolidados de la capital.





Imagen 58. **Entorno urbano portuario como potencialidad territorial.** (Centro comercial EL Muelle en el muelle de Santa Catalina. Las Palmas de Gran Canaria)

Los entornos inmediatos a los centros alojativos y Las Palmas de Gran Canaria conforman un tercer tipo de acogida. Representan ámbitos a los que se asociaron expectativas de crecimiento del conjunto edificado y que el contexto urbanístico ha venido minimizando.

Configuran espacios con amplias cuencas paisajísticas dotadas de cierta calidad ambiental, aunque la presencia de elementos singulares preexistentes no es muy común. Ello le otorga un potencial de acogida para usos turísticos integrados directamente en la propia funcionalidad urbana de las unidades anteriormente referidas.

En esta cuestión entran a formar parte, a nuestro juicio, las instalaciones de ocio y recreación que requieran una superficie de suelo mayor a la disponible en los espacios anteriores, tanto más cuando se trata de uno

de los capítulos de mayor proliferación en la nueva complejidad de la demanda; claro, todo ello entendido dentro de un escenario de calidad y singularidad del producto y de integración paisajística y ambiental que no interfiera las pautas generales de desarrollo sostenible.



Imagen 59. **Entorno litoral como potencialidad territorial.** (Playa de Pozo Izquierdo. Santa Lucía de Tirajana)

Así, los campos de golf, por ejemplo, representan un capítulo conflictivo sobre su incidencia y la aportación importante que produce en la rehabilitación ambiental y los registros recreativos que produce. Precisamente, en estos momentos existe una apreciable discusión sobre el desarrollo del Plan Territorial Especial de Campos de Golf de Gran Canaria (PTE-36a). Otra cuestión distinta es la exagerada proliferación de

expectativas en relación a la garantía de su viabilidad en la relación a la demanda real y a la selección de emplazamientos que genera desequilibrios apreciables con respecto a las preexistencias.

Otro capítulo interesante en la valoración del potencial de estas zonas se refiere a las posibilidades estratégicas en el desarrollo de intervenciones de borde a los centros alojativos y el conjunto urbano capitalino, las cuales jugarían un papel de cualificación de esas áreas a través de espacios públicos singulares, instalaciones recreativas y de esparcimiento, infraestructuras o equipamiento de rango insular vinculados al turismo, etc.

Los frentes litorales ajenos a la urbanización de primer rango suelen venir acompañados de unas condiciones de elevada calidad medioambiental por la existencia de conjuntos geomorfológicos, ecológicos, patrimoniales y paisajísticos singulares, en los que el devenir del desarrollo turístico los ha liberado de la apropiación urbanizadora masiva con anterioridad a las estrategias públicas de protección.

En algunos de ellos, sí existieron planes al respecto de los cuales sólo surgieron pequeños núcleos de urbanización irregular que aparecen relativamente aislados en el sistema de asentamientos.

En la actualidad, constituyen espacios de indudable valor estratégico en los procesos de diversificación o, en su caso, consolidación de las actividades de disfrute turístico.

La acogida del disfrute de dichos valores territoriales en condiciones de densidad controlada representa un apartado interesante del que pueden extraerse funciones locales derivadas del muestrario, tipo museístico, de los mismos, el descanso asociado a entornos con reducida presencia de personas, la observación submarina, el deporte litoral no asociado a

infraestructuras (surfing, windsurfing,...), la participación recreativa en los procesos de gestión y promoción del litoral, pequeños usos terciarios singulares asociados núcleos poblacionales preexistentes, etc.

La construcción de un centro de investigaciones marina en Taliarte (Telde), con la posibilidad de realizar un centro de visitantes, puede representar sin duda, una apuesta enmarcada dentro de este tipo de potencialidades del litoral grancanario.

Un quinto tipo de acogida aparece ejemplificado en los núcleos cabecera de los municipios y determinados asentamientos de segundo rango que por su emplazamiento o participación en el devenir turístico presentan un elenco de potencialidades, que se entienden cruciales en el soporte de la diversificación complementaria al producto litoral de Gran Canaria.

Son espacios que, por su evolución histórica y los acontecimientos socioeconómicos acaecidos, se encuentran dotados de recursos derivados del patrimonio arquitectónico, etnográfico y socio-cultural. Al mismo tiempo, son asentamientos que tradicionalmente han cumplido funciones de cohesión de entornos agropecuarios en escenarios paisajísticos de apreciables calidad ambiental.





Imagen 60. **Historia y patrimonio urbano como potencialidad territorial.** (Plaza de Santiago de los Caballeros. Gáldar). Foto de Sergio Gil Gil.

Estas circunstancias alimentan en ellos las posibilidades de desarrollo de actividades de exposición del patrimonio histórico y el devenir socioeconómico a través de instalaciones especializadas y atractivas, así como de una oferta alojativa asociada al medio rural destinada a intervalos específicos de la demanda.

No obstante, entendemos que los principales retos de estas unidades son la vinculación de la población turística con la local a través de procesos de intercambio cultural con capacidad enriquecedora de la experiencia del visitante y, al mismo tiempo, generadora de dinamismos locales. Acontecimientos socioculturales, artísticos, usos terciarios singulares, itinerarios gastronómicos o manufactureros, intercambio etnográfico son aspectos que van más allá de la mera compra-venta del lugar de paso en

un recorrido turístico estándar predominante en la actividad turística de estas zonas.

Otro tipo de unidad turística está vinculado, precisamente, a los entornos paisajísticos en los que las actividades agropecuarias han venido modelando la configuración del territorio, dotándolos de una singular plástica en el que intervienen singularidades etnográficas con elementos de interés medioambiental no exentos de elevada calidad.

Como tal, constituye quizás el conjunto de potencialidades de aprovechamiento turístico menos desarrollado y de mayor capacidad de crecimiento dentro de las pautas actualmente existentes. La participación de los agentes científicos en el proceso de conocimiento exhaustivos de los distintos capítulos del desarrollo histórico y prehispanico juega un papel imprescindible en la conformación de redes de actividades y pequeñas instalaciones turísticas asociadas a la explotación del patrimonio etnográfico y arqueológico.

De este modo, se satisface uno de los capítulos más prolíficos en el enriquecimiento de la selección de atractivos por parte de la demanda en los principales países emisores, en relación a la aprehensión de la cultura local y formas alternativas de apropiación del territorio a las de los lugares de origen.

Asociado a este grupo, el extenso conjunto de la Vega de Arucas o la de Gáldar conforma en si mismo una tipología de unidad territorial atendiendo a la magnificencia y características formativas del paisaje agrícola tradicional.

En un escenario de cierto cariz volcánico, en el que el suelo en el propio manto piroclástico o de coladas volcánicas asociada a los procesos eruptivos cuaternarios e históricos, se representa una capacidad de

acogida de escaso parangón en el mercado internacional que, sin embargo, se encuentra aún por optimizar en cuanto a la diversidad de productos enriquecedores de la experiencia en el turista.

En cualquier caso, el muestrario de las estructuras productivas singulares, no presenta visos de caducidad en el dibujo de la imagen grancanaria. No obstante, el mismo aprovechamiento de los recursos etnográficos se vincula a un escenario territorial susceptible de diversificarse mediante productos asociados a la participación recreativa del turista en la gestión del espacio o las relaciones socioculturales activas con la población local a modo de intercambio de realidades geográficas.

Por último, las zonas de mayor interés medioambiental presentan una capacidad de acogida cuyo papel resulta crucial en la plasmación del modelo turístico sostenible en el territorio de Gran Canaria. Son espacios dotados de abundantes recursos geomorfológicos, ecológicos, paisajísticos, paleontológicos y patrimoniales que manifiestan la esencia más originaria de la naturaleza insular; cuestión cada vez más demandada por el mercado turístico.

El carácter restrictivo del planeamiento urbanístico en estas áreas deja, sin embargo, un interesante margen de maniobra para actividades potenciales asociadas al muestrario de esos valores territoriales, bien a través de aprovechamientos asociados a emplazamientos puntuales como productos asociados a contacto activo con los distintos escenarios (senderismo, recorridos temáticos, red de miradores, etc.).

Se trata, sin duda, de uno de los campos que requieren una mayor participación de los agentes científicos, de gestión ambiental pública del territorio y los avances tecnológicos en la información, en orden a maximizar el aprovechamiento de estos recursos turísticos con la garantía de su integridad; circunstancia ayudada por el hecho de ser contextos

espaciales seleccionados por grupos de demanda de escaso volumen de personas, alto nivel cultural y con una conciencia consolidada de la conservación de los valores del territorio.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
01. Entorno de Las Palmas de Gran Canaria	2	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización cualitativa de la trama urbana. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Aprovechamientos recreativos singulares • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos y valores singulares. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Equipamientos recreativos y esparcimiento básicos. • Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. • Usos comerciales de diversidad tipológica. • Adecuación del entorno portuario vinculado a los cruceros. • Instalaciones singulares de congresos y afines.
02. Entorno de Arucas	7	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales en las medianías. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. • Potenciación del casco de Arucas por su valor patrimonial. • Usos terciarios.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
03. Litoral Norte grancanario	5	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales, especialmente los costeros, y patrimoniales • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Descanso y esparcimiento en condiciones de reducida presencia humana. • Pequeños usos terciarios asociados a la interpretación y observación. • Intercambios de conocimiento científico medioambiental. • Intercambios sociológicos del uso del litoral • Cualificación y mejora paisajística del conjunto edificado. • Usos recreativos no asociados a infraestructuras
04. Lomos y barrancos del Norte	7	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales, y patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Mejora de la red de senderos. • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje y el poblamiento agrícola tradicional. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
05. Área interior de Gáldar y Guía	7	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. • Usos terciarios.
06. Entorno de Pino Santo y Bandama	6	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Por ejemplo recorrido con la temática vinícola. • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje y el poblamiento agrícola tradicional. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales y de espacios de esparcimiento. • Mejora de las dotaciones de restauración al servicio del turismo.

Cuadro 22. **Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria**

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
07. Entorno rural de Medianías de Teror, San Mateo y Valsequillo	3	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Potenciación del casco de Teror por su valor patrimonial. • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje y el poblamiento agrícola tradicional. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Mejora de la accesibilidad.
08. Entorno Natural de Doramas	8	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje y el poblamiento agrícola tradicional. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Intercambio sociocultural entre turistas y población local. • Mejora de la red de senderos. • Puntuales usos de ocio y esparcimiento.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
09. Litoral teldense	4	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de espacios con potencial turístico (Playa del Hombre, Melenara). Optimización cualitativa de la trama urbana asociada. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfico-litoral. Aprovechamientos náutico-deportivos Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Equipamientos recreativos y esparcimiento. Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. Usos terciarios. Usos recreativos no asociados a infraestructuras Mejora paisajística de impactos ocasionados por la presión antrópica. Aprovechamiento turístico del futuro Instituto de Estudios Marinos que se situará en Taliarte.
10. Entorno Interior de Ingenio y Suroeste de Telde	3	<ul style="list-style-type: none"> Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica. Aprovechamientos recreativos singulares Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos y valores singulares. Pequeña oferta alojativa de casas rurales. Potenciación del casco de Ingenio por su valor patrimonial.
11. Litoral Sureste	4	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de espacios con potencial turístico (Juan Grande, El Doctoral). Optimización cualitativa de la trama urbana asociada. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfico-litoral. Aprovechamientos náutico-deportivos Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Equipamientos recreativos y esparcimiento. Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. Usos terciarios. Usos recreativos no asociados a infraestructuras Mejora paisajística de impactos ocasionados por la presión antrópica.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
12. Entorno Interior del Sureste	3	<ul style="list-style-type: none">• Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales.• Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico arquitectónica y etnográfica.• Aprovechamientos recreativos singulares• Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos y valores singulares.• Pequeña oferta alojativa de casas rurales.• Potenciación del casco de Agüimes por su valor patrimonial.
13. Entorno de Amurga	3	<ul style="list-style-type: none">• Recorridos temáticos de interpretación del paisaje.• Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales.• Optimización del servicio de observación de los valores de índole etnográfico.• Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos.• Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales.• Pequeña oferta alojativa de casas rurales.• Usos terciarios limitados en su parte más cercana a la costa.• Mejora de la accesibilidad.• Posibilidad de implantación de algún campo de golf o parque temático de cierta dimensión.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
14. Litoral turístico de San Bartolomé de Tirajana	1	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio alojativo. Rehabilitación y recalificación de la planta obsoleta. • Mejora de los productos turísticos deteriorados. • Mejora paisajística del litoral. • Optimización cualitativa de la trama urbana asociada. • Protección y mejora del espacio protegido de las Dunas de Maspalomas. Control del tránsito de personas en su interior. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Aprovechamientos náutico-deportivos • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Equipamientos recreativos y esparcimiento. • Dotaciones de rango comarcal de servicio al turismo. • Usos terciarios.
15. Entorno del Barranco de Fataga y Dunas de Maspalomas	8	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Protección y mejora del espacio protegido de las Dunas de Maspalomas. Control del tránsito de personas en su interior. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole históricos, arqueológicos y etnográficos. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Mejora de la accesibilidad.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
16. Zona interior del Suroeste insular	6	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Usos terciarios limitados en su parte más cercana a la costa. Posibilidad de un pequeño parque temático mimetizado con el entorno. • Mejora de la accesibilidad. • Posibilidad de implantación de algún campo de golf o parque temático de cierta dimensión.
17. Litoral turístico de Mogán	1	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio alojativo. Rehabilitación y recualificación de la planta obsoleta. • Mejora de los productos turísticos deteriorados. • Mejora paisajística del litoral. • Optimización cualitativa de la trama urbana asociada. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Aprovechamientos náutico-deportivos • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Intercambios socioculturales entre turistas y población local. • Equipamientos recreativos y esparcimiento. • Usos terciarios.
18. Zona Interior de Mogán	8	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Usos terciarios limitados en su parte más cercana a la costa. • Mejora de la accesibilidad.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
19. Entorno de Veneguera	8	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales, patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Pequeña oferta alojativa de casas rurales. Mejora de la accesibilidad.
20. Crestas y barrancos del Suroeste	8	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Pequeña oferta alojativa de casas rurales.
21. Macizo de Güigüi	8	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. Descanso y esparcimiento en condiciones de soledad y silencio ambiental. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Pequeña oferta alojativa de casas rurales.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
22. Entorno de La Aldea de San Nicolás	7	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos patrimoniales. Posibilidad de recorrido relacionado con la temática agrícola. Pequeña oferta alojativa. Equipamientos recreativos y esparcimiento. Mejora del servicio de restauración. Mejora paisajística de la parte litoral y de las áreas de cultivos bajo plástico. Mejora de accesibilidad.
23. Macizo de Tamadaba – Altavista – Andén Verde	8	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole arqueológicos y etnográficos. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Pequeña oferta de espacios de ocio, esparcimiento y del disfrute del paisaje.
24. Entorno cumbre Norte	7	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. Mejora y potenciación de la red de senderos Mantenimiento del paisaje rural – agrícola. Pequeña oferta alojativa de casas rurales. Mejora de la accesibilidad.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
25. Caldera de Tejada	8	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Mejora de la red de senderos. • Descanso y esparcimiento en condiciones de soledad y silencio ambiental. • Pequeños usos terciarios asociados a la interpretación y observación anexos a los núcleos de población existentes. • Intercambios de conocimiento científico medioambiental.
26. Macizo de Pajonales e Inagua	8	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Descanso y esparcimiento en condiciones de soledad y silencio ambiental. • Pequeños usos terciarios asociados a la interpretación y observación anexos a los núcleos de población existentes. • Intercambios de conocimiento científico medioambiental.
27. Cuenca de Ayagaures	8	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Mejora de la red de senderos. • Descanso y esparcimiento en condiciones de disfrute del paisaje. • Pequeños usos terciarios asociados a la interpretación y observación anexos a los núcleos de población existentes. • Intercambios de conocimiento científico medioambiental.

Cuadro 22. Resumen de potencialidades turísticas del territorio de Gran Canaria

UNIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA	TIPO	POTENCIALIDADES TURÍSTICAS
28. Entorno cumbre Sur	8	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Mejora y potenciación de la red de senderos • Mantenimiento del paisaje rural – agrícola. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Mejora de la accesibilidad.
29. Entorno Noroeste (Gáldar)	8	<ul style="list-style-type: none"> • Recorridos temáticos de interpretación del paisaje. • Optimización del servicio de observación de los valores medioambientales. • Optimización del servicio de observación de los valores patrimoniales de índole histórico, arqueológico y etnográfico. • Emplazamientos puntuales de interpretación de los entornos. • Recorridos temáticos de interpretación de los atractivos naturales y patrimoniales. • Mejora y potenciación de la red de senderos • Mantenimiento del paisaje rural – agrícola. • Pequeña oferta alojativa de casas rurales. • Mejora del litoral con mejora paisajística, haciendo hincapié en las edificaciones residenciales.

Elaboración propia.

6.- CONCLUSIONES

En los capítulos anteriores se ha procurado desarrollar la propuesta de Tesis Doctoral que se defiende y que se encuentra dentro del Programa de Doctorado “Geografía y Dinámicas Territoriales”, impartido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante el bienio 2002-2004.

Los procesos de construcción y transformación del espacio insular grancanario inducidos por el fenómeno turístico han sido de enorme relevancia desde la implantación del turismo de masas. Como se ha podido apreciar en el desarrollo de esta investigación, estas transformaciones no solo se han ceñido a una transformación en los usos del suelo, sino que provocado otra serie de cambios en la estructura económica insular, en el mercado laboral, en el marco legislativo,...

Asimismo con el análisis de las experiencias relacionadas con la planificación en relación al fenómeno turístico se aprecia un déficit a lo largo de la historia reciente en cuanto a una verdadera ordenación y política urbanísticas que aborde el territorio desde una perspectiva integral.

Por otro lado, esta misma ordenación y planificación ha situado a los recursos turísticos territoriales con una importancia muy alejada de la que creemos debiera tener. También hay que tener en cuenta que estos

recursos han sido analizados y valorados mayoritariamente desde una perspectiva eminentemente económica.

Por todo ello parece justificado plantear una estructura metodológica sólida e integral que aporten a los recursos turísticos territoriales un papel destacado a la hora de planificar cualquier territorio.

Como se ha podido apreciar, en el propio título de esta investigación se adolece de un mayor protagonismo del proceso metodológico y de los propios recursos turísticos. Hay que tener en cuenta que la propuesta inicial de tesis consistía principalmente en una descripción de los procesos de construcción y transformación del espacio insular inducidos por el fenómeno turístico. En un análisis exhaustivo del planeamiento, de los cambios de usos del suelo, de los impactos ambientales provocados,...

Pero ha sido la propia inercia de la investigación y el estudio de las fuentes y bibliografía las que nos ha ido llevando a valorizar los recursos turísticos territoriales en su medida. Igualmente del análisis de los instrumentos de planificación y ordenación, o de su ausencia en algunos casos, del propio marco legislativo que se fue desarrollando, así como de sus consecuencias, apreciamos la importancia de desarrollar una metodología acorde con nuestro territorio y con el valor de nuestros recursos turísticos territoriales.

Todo ello desembocó en la propuesta de tesis que aquí se presenta y que creemos ha incrementado notablemente su interés, con respecto a la propuesta inicial.

Como consecuencia del proceso, recalcamos una serie de conclusiones, que entre otros aspectos nos permiten proponer varias vías de investigación para el futuro y poner encima de la mesa los retos más destacados que observamos en la planificación y ordenación territorial de

los recursos turísticos territoriales grancanarios, que creemos además singulares en el contexto español e internacional.

La isla de Gran Canaria cuenta con un numeroso conjunto de recursos turísticos, y de otro apreciable grupo de elementos potencialmente transformables en ellos. Por ello parecía lógica, en una primera fase, identificar dichos recursos para poder clasificarlos y valorarlos con la intención de darnos cuenta de la magnitud de la que puede considerarse, y así lo han hecho ya muchos autores, como la materia prima de la que se nutre la actividad turística.

Sin duda al hablar de Gran Canaria y su actividad turística, el primer recurso turístico territorial que nos viene a la cabeza son las playas. Por ello hemos creído conveniente realizar un profundo análisis, incluyendo un detallado trabajo de campo, en el que se llegaba a diferenciarlas entre básicas y complementarias según su peso en el contexto insular.

Sin embargo, antes de realizar este análisis de los recursos, se hizo un profundo “vaciado” bibliográfico en relación a esta temática. En este proceso se pudo apreciar como el propio concepto de recurso, como sus diferentes clasificaciones y metodología usada, han ido evolucionando a lo largo de los años; perdurando aún varios tipos de clasificaciones de los recursos turísticos territoriales. Por supuesto que del mismo modo se efectuó un profundo análisis de la bibliografía e investigación turística en el ámbito canario, y en relación a los recursos y metodología en particular.

Continuando con el análisis de la actividad turística en la isla, reiterar que primero se identificó la estructura actual del espacio turístico. En este análisis se insiste en la idea de que Gran Canaria como destino se encuentra en una fase de madurez en la que debe enfrentarse a problemas actuales y, al mismo tiempo, afrontar el futuro con un modelo

que permita adaptarse a los retos que esta actividad, extremadamente cambiante, le va a proponer. Y es ésta precisamente uno de los factores que han influenciado para que esa investigación llevara el camino que finalmente tomó. Y no es otro que el de aportar una herramienta integral en la que se pueda apoyar los órganos planificadores para ordenar y promover un modelo sostenible acorde con el territorio insular y qué, además, permitan la perduración de dicha actividad en el tiempo bajo unos parámetros de calidad.

Del análisis de la intervención de las estrategias y la planificación en las formas de explotación turística de los recursos territoriales podemos llegar a varias conclusiones. Probablemente la principal es que la planificación no ha sabido adaptarse con suficiente velocidad a los retos que le iba planteando el espacio turístico. Siempre ha ido a remolque de los cambios y problemas que aparecían. Con la puesta en funcionamiento de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PMM) se ha paliado en parte este problema; puesto que permite una actuación mucho más “ágil” que las herramientas existentes y da la posibilidad de responder a problemas puntuales que aparecen en espacios turísticos maduros. Pero por otro lado ha creado cierto desconcierto en cuanto a su encaje en la maraña legislativa canaria.

Asimismo basta con analizar la aparición de las diferentes figuras de planeamiento, siguiendo un guión inverso al lógico de la escala de su aplicación. Por ejemplo, las Directrices de Ordenación General y del Turismo aparecieron en último lugar. O lo que es lo mismo, el marco general que debe servir de referencia para desarrollar los planes insulares o los planes generales de cada municipio no se desarrolla en primer lugar para que sigan sus directrices el resto de herramientas de planeamiento, sino una vez se han desarrollado la mayoría de dichas herramientas que han tenido que ir adaptándose a las obligaciones que se iban imponiendo

desde la legislación superior, con todo lo que ello conlleva en cuanto a, por ejemplo, retraso para su implantación definitiva.

Nos parece importante incidir en el papel que ido jugando los diferentes agentes en el proceso de transformación del espacio. Es interesante analizar cómo ha afectado la ordenación del territorio aportando diferentes estrategias, modelos territoriales, instrumentos y reflexiones sobre las prioridades de los diferentes agentes sociales en la apropiación del territorio por y para el turismo.

Como ha ido evolucionando en el Archipiélago desde una primea etapa en la que primaba las iniciativas privadas y las administraciones públicas desarrollaban un marco en el que se favorecía esta tendencia. A un esquema urbanístico y de ordenación en el que sea la Administración la que quiere llevar la voz cantante en cuanto a “indicar” el camino por el que se debe ir para implantar un modelo territorial que, a priori, parece mucho más acorde en relación a las líneas que marca el desarrollo sostenible. Y en este camino, diferentes ejemplos que representa el delicado equilibrio entre el desarrollo urbanístico, entendido como la simple expansión del suelo urbano, y la protección de los elementos naturales de alto valor.

Como ya se ha apuntado, y volviendo con los recursos turísticos, se han ido desgranando por bloques para intentar no perder nunca la perspectiva del conjunto insular del ámbito de estudio. Resaltar que la conversación de los recursos está relacionada con el territorio en el que se encuentra, la presión antrópica o la protección existente su la hubiera, entre otros aspectos.

Sin ánimos de reiterar de nuevo el análisis desarrollado nos remitimos al capítulo 3.

Una vez analizados los recursos, creemos que lo más sensato era combinar estos elementos, con otra serie de condicionantes como el soporte ambiental, los impactos ambientales existentes en relación con el turismo, la accesibilidad, el sistema de asentamientos, el soporte urbanístico, la protección del territorio, la tipología de los recursos, la infraestructura y el equipamiento turístico, para llegar a una división de la isla en unidades territoriales turísticas.

Realizada ya esta delimitación, se continuó con un diagnóstico de dichas unidades en relación a factores como su calidad paisajística o los impactos ambientales que les afectaban.

Para terminar con una serie de propuestas, según las potencialidades turísticas, para cada unidad territorial turística.

Asimismo los resultados han estado asentados en una estructura de contenido y un proceso orientado a definir una metodología para la evaluación de la gestión de los recursos territoriales turísticos.

Dicho planteamiento se ha basado en una perspectiva geográfica y soportada sobre las características y atractivos del territorio como herramienta para la calidad del espacio turístico y su competitividad.

Hay que tener en cuenta la compleja realidad del espacio insular grancanario, especialmente de los ámbitos más urbanizados y sus entornos, que revelan una clara participación directa del turismo y los recursos turísticos.

En esta última parte de la investigación realizada, de los resultados obtenidos y la discusión crítica desarrollada, se nos plantean la apertura de nuevas vías de aplicación o investigación en relación a la temática tratada.



Desde nuestro punto de vista, existen tres grandes líneas que pueden abrirse tras esta investigación.

Parece obvio que una primera línea consista en profundizar la investigación, propiamente dicha, sobre las implicaciones de la gestión de los recursos territoriales turísticos.

Creemos que el cuerpo teórico, metodológico y de aplicación de los estudios relacionados con los recursos adolece aún de una profundización en determinados aspectos e, incluso, de completar muchos otros que apenas se han analizado.

Esto parece inclusive más acuciante cuando se realiza un estudio de las fuentes y bibliografía como el que se ha realizado para esta tesis y se aprecia los “vacíos” existente al respecto en un ámbito tan dependiente del turismo como el canario; y a éste a su vez tan dependiente de los recursos turísticos de los que “nutre” para mantenerse.

Asimismo creemos que esta profundización o avance de la investigación puede ir encaminada al desarrollo de una metodología que valore de forma dinámica el estado de los recursos turísticos en el tiempo; y de esta manera se tendría un herramienta relevante que ayudaría en la toma de decisiones sobre el territorio. Tal valoración puede consistir en la selección de una serie de indicadores que completen un sistema insular. Este sistema de indicadores puede ser dinámico de tal forma que se vaya adaptándose en el tiempo a los problemas que puedan ir surgiendo al respecto.

En una segunda línea podemos centrarnos en la aplicación de este trabajo científico en los instrumentos y estrategias relacionadas con la ordenación y planificación del territorio, sus recursos y el turismo.

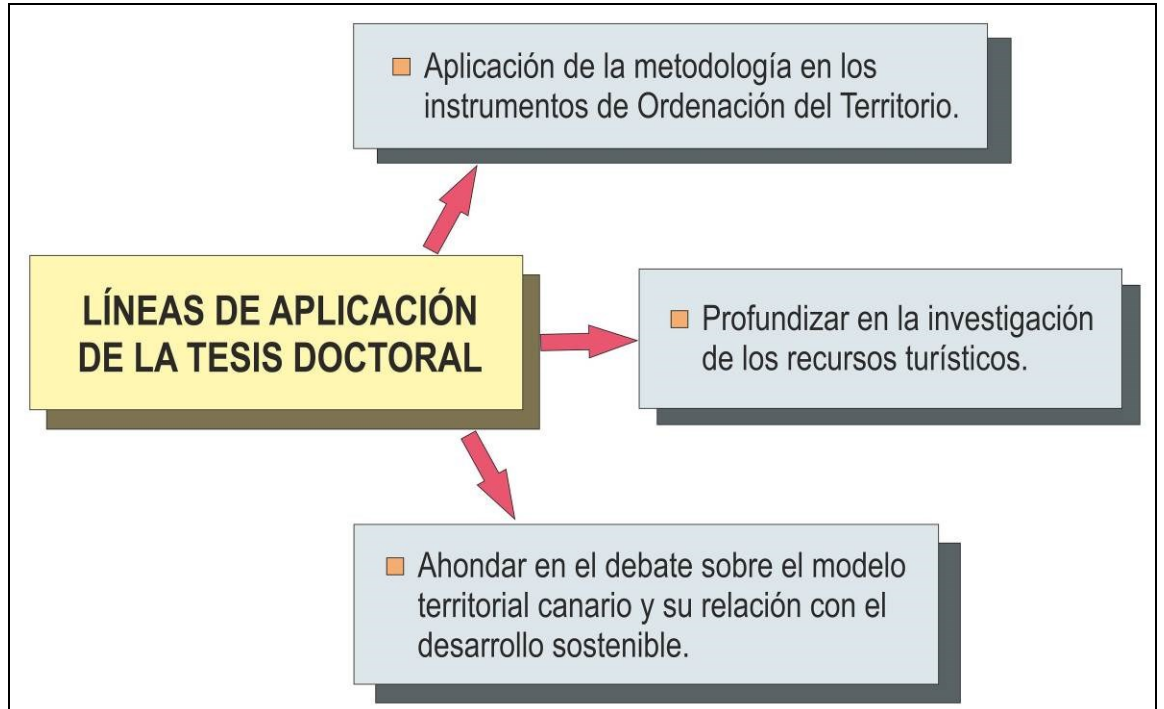
La metodología que se ha planteado creemos que puede ser muy acertada precisamente como nodo de unión entre la actividad turística y el territorio (incluyendo éste sus recursos turísticos). Asimismo creemos que en la propuesta planteada se le otorga a los recursos el protagonismo y valor que, desde nuestro punto de vista, debe tener.

En una tercer línea general de aplicación de esta investigación se puede enmarcar dentro del debate sobre el desarrollo sostenible se desarrolla en Canarias. La idea es encontrar un punto de encuentro de los diversos equilibrios entre la conservación del patrimonio territorial, la valoración del espacio como recurso socioeconómico y la perspectiva a largo plazo de un espacio turístico competitivo.

En este tipo de debates en el que ya se lleva cierto tiempo implementando ciertas pautas sostenibles en relación al turismo, creemos que esta metodología puede proporcionar un marco de debate adecuado en torno al que puede girar la idea de que la actividad turística se pueda mantener en el tiempo, bajo unos parámetros de calidad, sin poner en riesgo la supervivencia de los recursos existentes.



Figura 48. Líneas principales de aplicación de la Tesis Doctoral.



Elaboración propia.

Muchas gracias por su atención. Es cuanto proponemos defender en el desarrollo de la presente investigación, como humilde aportación al debate de este interesante tema.

7.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

7.1.- Bibliografía

- Acosta, E. (1994): “Entre la agricultura y el turismo”. Ayuntamiento de Tias. Tias (Lanzarote).
- Acosta, E. (2008): “Los impactos territoriales del turismo en la isla de Lanzarote”. Tesis doctoral. Departamento de Geografía, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (inédita). Las Palmas de Gran Canaria.
- Agarwal, S. (2002): “La reconversión del turismo costero. El ciclo de vida del destino turístico”. *Annals of Tourism Research en español*. Vol. 4, (1). pp. 1-36.
- Agarwal, S. (2006). “Coastal Resort Restructuring and the TALC Model”. En Butler, R.W. (Ed.): *The tourism area life cycle: conceptual theoretical Issues*. Channel View Publications. Clevedon, Reino Unido. pp 201-218.
- Agarwal, S. y Shaw, G. (2007): “Managing coastal tourism resorts. A global perspective”. Clevedon. Channel View.
- Aguilera Klink, F.; Alcántara, V. (1994): “De la economía ambiental a la economía ecológica”. Icaria-Fuhem. Barcelona. En http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf [Consultado el 4 de mayo de 2010].

- Alcaraz, E. (2000): “Diccionario de términos de turismo y de ocio”. Ed. Ariel. Barcelona.
- Álvarez Alonso, A.; Hernández Hernández, J. y Simancas Cruz, M. (dirección y coordinación) (2004): “Turismo y territorio en la sociedad globalizada”. Ayuntamiento de la Villa de Adeje / Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. Universidad Carlos III. Santa Cruz de Tenerife. 508.
- Álvarez Cuervo, R. (1987): “Jerarquización de los recursos turísticos”. Estudios Turísticos, nº 94. Edita el Ministerio de Economía y Competitividad, Instituto de Estudios Turísticos. pp 77-100. En: <http://www.iet.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-94-1987-pag77-100-43199.pdf>. [Consultado el 15 de enero de 2014].
- Andrés Abellán, M.; Del Cerro Barja, A.; Benayas del Álamo, J. (2000): “Propuesta de un modelo para identificar impactos ambientales del turismo en espacios naturales”. Cuadernos de Turismo, nº 5. Universidad de Murcia. Murcia. En: <http://www.redalyc.org/pdf/398/39800501.pdf>. [Consultado el 11 de noviembre de 2012].
- Andrés Sarasa, J. L. (1998): “Turismo y territorio en la región de Murcia”. Instituto de Fomento. Murcia.
- Anguita, F.; Márquez, A.; Castiñeiras, P.; y Hernán, F. (2002): “Los volcanes de Canarias”. Guía geológica e itinerarios. Ed. Rueda. Madrid.
- Antón Clavé, S. (1993): “Consideraciones sobre la reordenación y revitalización de núcleos turísticos. Revisión de procesos y experiencias”, Papers de Turisme, nº 11. Alicante. pp. 33-47. En: <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/view/392/329>. [Consultado el 6 de abril de 2013].

- Antón Clavé, S. (1998): “La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística”. *Documents D’anàlisi Geogràfica*, 32. Departament de Geografia UAB; Departament de Geografia UdG, pp. 17-43.
- Antón Clavé, S. (2004): “De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral”, en *Papeles de Economía Española* nº 102, Fundación de las Cajas de Ahorro, pp. 316-333.
- Antón Clavé, S.; González Reverté, F. (2008): “A Propósito del Turismo: La Construcción Social del Espacio Turístico”. UOC. Barcelona, págs. 346.
- Armas Cruz, Y.; Gil Soto, E. (2011): “Alcance de la protección medioambiental en la empresa turística canaria”. En *El turismo en Canarias. Capítulo IX*. Fundación FYDE-CajaCanarias (Edición). Santa Cruz de Tenerife, pp 221-267. En: http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/fyde_el_turismo_en_canarias.pdf. [Consultado el 12 de marzo de 2014].
- Armengol, M.; Hernández, S. y Sobral, S. (2005): “El Plan Insular de Ordenación del Territorio. La dicotomía entre la propuesta de un modelo de desarrollo sostenible y la realidad territorial”. En *Políticas urbanas y territoriales en la Península Ibérica*. Junta de Extremadura. Mérida. pp. 105-120.
- Artigues, A.; Blázquez, M.; Yrigoy, I (2014): “La planificación territorial y la reconversión de enclaves turísticos maduros en las Islas Baleares, en el contexto de la actual crisis”. En las actas del XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios

turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis. Málaga y Sevilla. pp 145-161. En: <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].

- Ávila, M.; Gándara, J.M.; Haro, M.; Haro, C.S. (2006): “Oportunidades y propuestas para la diversificación de un tradicional destino de sol y playa a un destino de ocio activo: un análisis del caso de Florianópolis, Brasil”. En el IX Congreso de Turismo Universidad y Empresa: Sol, playa y Turismo residencial, (López Olivares, D. ed.). Tirant to Blanch. Valencia. pp. 221-259. En: http://www.uesc.br/cursos/pos_graduacao/mestrado/turismo/artigos/oportunidades_propuestas.pdf [Consultado el 14 de septiembre de 2014].
- Barrado Timón, D.; Calabuig, J. (edits.) (2001): “Geografía mundial del turismo”. Ed Síntesis. Madrid. En: <http://es.slideshare.net/gabyro14/geografa-mundial-del-turismo-diego-barrado>. [Consultado el de 11 octubre de 2013].
- Barrado Timón, D.; Ávila, R. (2010): “Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio”. Síntesis. Madrid.
- Barrado Timón, D. (2011): “Recursos territoriales y procesos geográficos: el ejemplo de los recursos turísticos”. Estudios Geográficos. Vol. 72, No. 270. Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC. Madrid. p. 35 - 58. En: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCEQFjAAAhUKEwiRqPvzyYDIAhXFOBoKHQeuCQA&url=http%3A%2F%2Festudiosgeograficos.revistas.csic.es%2Findex.php%2Festudiosgeograficos%2Farticle%2Fdownload%2F332%2F331&usq=AFQjCNEYMjIX0BbekbBeVirR09nS3w6Jzw&cad=rja> [Consultado el 3 de marzo de 2015].

- Barragán, J.M. (1993): “Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral”. Oikos-tau. Barcelona. Págs. 304.
- Bayón, F. (1999): “50 años del turismo español. Un análisis, histórico y estructural”. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- Bertoni, M. (2005): “Recursos naturales en nodos turísticos. Aportes y Transferencias”. Redalyc. Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Vol. 9, Núm. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. pp. 95-111. En: <http://www.redalyc.org/pdf/276/27690206.pdf>. [Consultado el de 23 noviembre 2014].
- Besancenot, J.; (1990): “Clima y turismo”. Mason. París.
- Bielza, V. (coord.) (1989): “Territorio y sociedad en España”. 2 tomos. Ed. Taurus. Madrid.
- Blanquer, D. (dir), (2002): “Ordenación y gestión del territorio turístico”. Fundación Cañada Blanch. Valencia.
- Blázquez, M.; Murray, I.; Garau, J.M. (2002): “El tercer boom. Indicadors de sostenibilitat del turisme de les Illes Balears 1989-1999”. Centre d’Investigació i Tecnologies Turístiques de les Illes Balears. Lleonard Muntaner Editor. Palma.
- Bote, V. (2001): “Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía social”. Ed. Popular. Madrid. En: <http://www.gestionturistica.cl/archivos/Libros/bote.pdf>. [Consultado el de 14 julio 2013].
- Boullon, R. C. (1990): “Planificación del espacio turístico”. Ed. Trillas. México D.F.

- Bramwell, B.; Lane, B. (eds.) (2000): “Tourism Collaboration and Partnerships. Politics, Practice and Sustainability”. Channel View Publications. Clevedon. En: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gUCYmCINLVcC&oi=fnd&pg=PR1&dq=Tourism+Collaboration+and+Partnerships.+Politics,+Practice+and+Sustainability+pdf&ots=6zwECsP_wd&sig=dpxLDd6X4KlyfWhXfG346LaF1nE#v=onepage&q=Tourism%20Collaboration%20and%20Partnerships.%20Politics%2C%20Practice%20and%20Sustainability%20pdf&f=false. [Consultado el 2 de agosto 2007].
- Bull, A. (1994): “La economía del sector turístico”. Alianza. Madrid.
- Burkart, J.; Medlik, C. (1986): “Tourism, past, present, and future”. Ed. Heinemann. Oxford. Londres.
- Burton, R. (1991): “Travel Geography”. London. Pitman Publishing.
- Butler, R.W. (1980). “The Concept of Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources”. Canadian Geographer, 24. pp. 3-12. En: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=XHTxrqnn9sMC&oi=fnd&pg=PA3&dq=The+Concept+of+Tourist+Area+Cycle+of+Evolution:+Implications+for+Management+of+Resources&ots=zYbBQ4zSP1&sig=obOmhusBUgwzse0m6ROd5zVa-Sc#v=onepage&q=The%20Concept%20of%20Tourist%20Area%20Cycle%20of%20Evolution%3A%20Implications%20for%20Management%20of%20Resources&f=false>. [Consultado el 22 de septiembre 2008].
- Butler, R.W. (2006a): “The tourist area life cycle. Applications and Modifications”. Vol. I. Channel View. Clevedon.
- Butler, R.W. (2006b): “The tourist area life cycle”. Conceptual and Theoretical Issues, Vol. II. Channel View. Clevedon.

- Cáceres, E. (2001): “Génesis y desarrollo del espacio turístico en Canarias. (Una hipótesis de trabajo)”. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- Cáceres, E. (2006): “Estudio de las condiciones y características de la planta alojativa turística de Playa del Inglés, Gran Canaria”. Master en Projectación Urbanística y del Paisaje. Las Palmas de Gran Canaria.
- Calabuig, J.; Ministrál, M. (1999): “Manual de Geografía Turístico de España”. Ed. Síntesis. Madrid.
- Callizo, J. (1991): “Aproximación a la Geografía del Turismo”. Ed. Síntesis. Madrid.
- Cazes, G. (1992): “Fondements pour une géographie du tourisme et des loisirs”. Ed. Bréal. París.
- Chadefaud, M. (1987): “Aux origines du tourisme dans les pays de l’Adour (Du mythe à l’espace: un essai géographie historique)”. Pau, Département de Géographie et d’Aménagement de l’Université de Pau.
- Chávez Álvarez, M.; Pérez González, E. (2010): “La gestión e interpretación del Patrimonio Arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 49-69. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 9 de mayo de 2013].

- CIES (1972): “Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas”. Boletín nº 17. Las Palmas de Gran Canaria.
- CIES (1976): “Canarias en 1975. Análisis de su economía”. Centro de Investigación Económica y Social. Las Palmas de Gran Canaria.
- Clark, J. R. (1991): “Carrying capacity: Defining the Limits to Coastal Tourism”. En *Proceedings of the 1990. Congress on Coastal and Marine Tourism. A Symposium and Workshop on Balancing Conservation and Economic Development* (Miller, M. L. y Auyong, J. eds.). National Coastal Resources Research and Development Institute, Newport. Oregon. pp. 117-131.
- Clark, J. R. (1996): “Coastal Zone Management Handbook”. Lewis Publishers. Nueva York.
- Coque, R. (1984): “Geomorfología”. Ed. Alianza. Madrid.
- Corna Pellegrini G. (1973): “Studi e ricerche sulla regione turistica, Il lido ferraresi”. Vita e Pensiero. Milán. pp. 191-317.
- Corral, S.; Hernández, J. (2010): “El turismo en destinos maduros archipelágicos: condicionantes y estrategias. El caso de los <tres grandes>: Hawai, Canarias, Baleares”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 233-254. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoeedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 12 de mayo de 2013].
- Dadon, J. R. (1999a): “Gestión de sistemas con baja biodiversidad: Las playas arenosas del Noreste de la Provincia de Buenos Aires”. En

Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos de Latinoamérica (Matteucci, S. D.; Solbrig, O.T.; Morello, J.; Halffter, G. eds). CEA, EUDEBA. Buenos Aires. pp. 529-548. En: <http://www.ecologiamarina.com.ar/down/gest.pdf>. [Consultado el 12 de noviembre de 2014].

- Dadon, J. R. (2002): “El impacto del turismo sobre los recursos naturales costeros en la costa pampeana”. En *Zona Costera de la Pampa Argentina* (Dadon, J. R. y Matteucci, S.D. eds.). Buenos Aires. pp. 101-121. En: <http://www.ecologiamarina.com.ar/down/impa.pdf>. [Consultado el 11 de enero de 2015].
- De la Calle Vaquero, M.; García Hernández, M. (2014); “Las ciudades históricas españolas ante la crisis: dinámica de la afluencia de visitantes y acciones de política turística”. En las actas del *XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Málaga y Sevilla. pp 325-341. En: <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- Delgado Aguiar, G. (2000): “La ordenación del territorio en áreas litorales. El caso de Fuerteventura”. En *IX Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildo de Fuerteventura y Cabildo de Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 151-184.
- Díaz, F.; Vera, J.R. y otros (2006): “Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos”. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Domínguez, J.A. (1981): “Ordenación del territorio y administración autonómica. Canarias ante el cambio”. Universidad de La Laguna. Banco de Bilbao. La Laguna.

- Donaire, J.A. y Mundet, LL. (2001): “Estrategias de reconversión turística de los municipios litorales catalanes”. *Papers de Turisme*, 29. Alicante. pp. 50-65.
- Dorta, A, Simancas, M.R y García, J. I. (2011): “La renovación del Hotel Beatriz Atlantis & Spa (Puerto de la Cruz, Islas Canarias): un ejemplo de recualificación de la oferta de alojamiento obsoleta en destinos turísticos consolidados”. En *Seminario Internacional Renovación y Reestructuración de Destinos Turísticos Consolidados del Litoral*. Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. Alicante. En: <https://docs.google.com/file/d/0BwWILgUXIDxyak9UQnNNaFZOvDA/edit?pli=1>. [Consultado el 22 de julio de 2013].
- Dorta; A. (2011-2012): “Algunos apuntes sobre la renovación hotelera como estrategia de reestructuración de destinos turísticos consolidados”. Escuela Universitaria de Turismo Iriarte. Turismo. Volumen 3-4. La Laguna. pp. 33-37. En: <http://www.escuelairiarte.com/admin/archivos/Agust%C3%ADn%20Dorta.pdf>. [Consultado el 17 de abril de 2014].
- Dwyer, L. Y Kim, C. (2003): “Destination Competitiveness: Determinants and Indicators”. *Current Issues in Tourism*, v. 6. pp. 369-414.
- Dwyer, L.; Mellor, R.; Livaic, Z.; Edwards, D.; Kim, C. (2004): “Attributes of Destination Competitiveness: A Factor Analysis”. *Tourism Analysis*, nº 9. USA. pp. 91/101. En: <https://opus.lib.uts.edu.au/research/bitstream/handle/10453/10309/2009003188OK.pdf?sequence=1>. [Consultado el 27 de octubre de 2010].

- Echamendi Lorente, P. (2001): “La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº 21. Madrid. pp. 11-30. En: http://81.47.175.201/stodomingo/attachments/article/26/Capacidad_carga.pdf. [Consultado el 4 de mayo de 2012].
- Exceltur (2003): “Plan Renove de destinos turísticos españoles. Documento de bases: hacia un nuevo paradigma en el modelo de gestión de los destinos del litoral mediterráneo y las islas: Los Proyectos de Reconversión Integral de Destinos Turísticos (PRIDET)”. Área de Estudios e Investigaciones de Exceltur. Madrid. En: <http://exceltur.org/wp-content/uploads/2014/10/PLAN-RENOVE-DESTINOS-TUR%C3%8DSTICOS-ESPA%C3%91OLES.pdf>. [Consultado el 28 de septiembre de 2014].
- Fernández Hernández, C.; Díaz Pérez, F.; Jiménez González, V. (2010): “Estrategias de innovación en turismo rural como producto maduro”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna pp. 71-91. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 20 de febrero de 2013].
- Fernández, L. (1989): “Introducción a la teoría y la técnica del turismo”. Alianza. Madrid.
- Fernández, Luis (1985): “Introducción a la Teoría y Técnicas del Turismo”. Alianza. Madrid
- Fernández, L. (1991): “Historia general del turismo de masas”. Alianza. Madrid.

- Foronda, C. (1999): “El paisaje, denominación de origen turístico”. El territorio y su imagen. Asociación de Geógrafos Españoles. Universidad de Málaga. Málaga.
- Forte, F. (2000): “Funzióne terziári e centro cittá. (opzioni contemporani a l’organizzazióne economica e sociale dello spazio”. Cartas Urbanas, nº 6. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Francisco, J.C. (2003): “Canarias, Moratoria y REF”. Ecopress Comunicaciones, Colección Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- Fuentes García, R. (2006): “El turismo rural”. En López Olivares, D. y Pulido Fernández, J. I. (dir.), *La actividad turística española en 2005* (Edición 2006). Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT) - Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid. pp. 603-616.
- Gándara, J. M.; Chiquim, C.E.; Palumbo, G.; Lago, H. (2007): “Planeamiento estratégico participativo para construir o destino turístico de Foz do Iguazú - Pr”. El Periplo Sustentable. Universidad Autónoma del Estado de México, nº 12. Toluca. pp. 185-235. En: http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev12/articulo_06.pdf. [Consultado el 23 de noviembre de 2013].
- Gándara, J. M.; Fumi Chim-Miki, A. (2013): “La competitividad turística de Foz DE Iguazú según los determinantes del «integrative model» de Dwyer y Kim: analizando la estrategia de construcción del futuro”. Cuadernos de Turismo, nº 31. Universidad de Murcia. pp. 105-128. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/170771/146001>. [Consultado el 2 de diciembre de 2014].
- García Márquez, F. y Santana Rodríguez, J. (1999): “La ordenación de los recursos naturales y del territorio”. En Parejo Alfonso (dir.):

Derecho canario de la ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística. Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente / Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias. Marcial Pons. Madrid. pp 169-206.

- García Márquez, F. (2007): “La nueva generación de Directrices Territoriales/Turísticas y la Sostenibilidad: la experiencia canaria”, *Estudios turísticos*, nº 172-173. pp. 89-96. En: <http://www.iet.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-172-173-2007-pag89-95-01050.pdf>. [Consultado el 11 de junio de 2014].
- García Márquez, F. (2010): “La Ordenación del Territorio como práctica pública de articulación de modelos de desarrollo”. En Simancas Cruz (2010): *El impacto de la crisis en la economía canaria. Claves para el futuro*. Volumen II. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife / Cabildo Insular de Tenerife. La Laguna. pp. 801-844.
- García Márquez, F. (2011): “Estado del planeamiento en Canarias”. En Santana Rodríguez, J. (coord.): *Estudios sobre planeamiento territorial y urbanístico*. Valencia: Tirant Lo Blanch. 17-47.
- García, A. y Melián, A. (2000): “Playa Blanca: turismo y evolución urbana reciente”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 245-264.
- García, E. (2000): “Los espacios turísticos del litoral andaluz”. *Cuadernos Geográficos*, nº 30. Universidad de Granada. Granada. pp 43-76. En: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/1505.pdf>. [Consultado el 14 de marzo de 2010].

- García, L.M. y Ginés, C. (1993): “Las urbanizaciones marginales”. Geografía de Canarias (Volumen I). Ed. Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria.
- García, M. (2003): “Turismo y conjuntos monumentales”. Fundación Cañada Blanch. Valencia.
- Gaviria, M. y otros (1974): “España a go-go. Turismo charter y neocolonialismo del espacio”. Ed. Turner. Madrid.
- Gil, A.; Gómez, J. (coord.) (2001): “Geografía de España”. Ed. Ariel Geografía. Barcelona.
- Gómez Martín, B.; López Palomeque, F. (2002): “Regionalización turística del mundo”. Ed. Universitat Barcelona. Barcelona.
- Gómez, D. (2002): “Ordenación territorial”. Ed. Agrícola Española y Mundi-Prensa. Madrid.
- González, A. (2000): “El desarrollo turístico en la isla de Lanzarote : las implicaciones económicas y ecológicas”. Revista *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 5: Las Palmas de Gran Canaria. En: http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/2408/1/0234500_00005_0024.pdf. [Consultado el 4 de noviembre de 2009].
- González, A. (2002): “La articulación entre el turismo y el espacio rural en Lanzarote”. Revista *Vegueta*, 6. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 229-247. En: <http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/2429/1/5820.pdf>. [Consultado el 21 de mayo de 2011].
- González, A. y otros. (2002): “Maspalomas. Guía rural y turismo activo”. Ed. Idea. Santa Cruz de Tenerife.

- González, A.; Hernández, J. (2005): “El desarrollo del turismo en Lanzarote” (2 tomos). Ed. Idea. Las Palmas de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- González, A. (2006): “Urbanismo y crecimiento turístico en Lanzarote durante la segunda mitad del siglo XX”, en Papeles de Geografía, nº 44. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 39-57. En: <http://revistas.um.es/geografia/article/view/43421/41681>. [Consultado el 23 de octubre de 2013].
- González, A.; Sobral, S.; Armengol, M. (2012): “El desarrollo urbano turístico de Fuerteventura: La búsqueda del desarrollo sostenible versus al crecimiento constructivo masivo”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 59. pp. 7-24.
- González, R. C.; Mendieta, M.D. (2009): “Reflexiones sobre la conceptualización de la competitividad del destino turístico”. Cuadernos de Turismo, nº 23. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 111-128. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/viewFile/70201/67671> [Consultado el 2 de febrero de 2014].
- Grande Ibarra, J. (2008): “La planificación del turismo rural”. En Fernández Hernández, C. y Martín Torres, F. M. (eds.): *Planificación y gestión del turismo rural: reflexiones desde la experiencia en Canarias*. Islas Canarias: Federación Canaria de Desarrollo Rural. pp. 81-99. En: <http://www.turismoruralbolivia.com/img/PlanificacionTRE.pdf> . [Consultado el 11 de enero de 2014].
- Grillotti di Giacomo, M. G. (1991): “La regione della geografia: verso la cultura del territorio”. Franco Angeli, Milan.
- Guerra, R.; Pérez, T. (2000): “Aproximación al estudio de las urbanizaciones fantasma en el término municipal de La Oliva.

Fuerteventura, 1960-1990". En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario.

- Guerra, R.; Sánchez, C. (2004): "Estudio de las periferias urbanas en Canarias: el caso del municipio de Telde". Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, núm. 7. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 229-244. En <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/20/23>. [Consultado el 1 de septiembre de 2010].
- Gunn, C.A. (1998): "Tourism Planning". (2ª edición). Ed. Taylor and Francis. New York.
- Hansen, A. (1993): "El relieve construido por las estructuras volcánicas I y II". Geografía de Canarias. Ed. Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria.
- Hansen, A.; Rodríguez, M.P. (2001): "Turismo rural". Geografía de Santa Brígida. Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida. Santa Brígida. pp. 223-234.
- Haywood, K. M. (1986): "Can the tourist-area life cycle be made operational?". *Tourism Management*, nº 7. 154-167.
- Hernández Armas, R. (2010): "Patrimonio y espacio turístico en el sur de Tenerife ¿Un matrimonio imposible?". En Arvelo, Adolfo y Pérez, Carmen R. (coord.): *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*. Ayuntamiento de Arona. Arona. pp.261-284.
- Hernández Luis, J. A. y Parreño, J. (COORD.) (2001): "Evolución e implicaciones del turismo en Maspalomas Costa Canaria".

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas de Gran Canaria. 2 Tomos.

- Hernández Luis, J.A. (2001): “Sostenibilidad y turismo en Maspalomas Costa Canaria”, en Parreño, J. y Hernández, J.A. (coord.): *Evolución e implicaciones del turismo en Maspalomas*. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 171-187.
- Hernández Luis, J.A.; Sobral, S.; González, A. (2006): “Planeamiento territorial, desarrollo urbano-turístico y sostenibilidad en Lanzarote”, en Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, nº 148. Edita Ministerio de Vivienda. pp. 295-330.
- Hernández Luis, J. A. (2007): “Efectos territoriales del actual modelo de transporte terrestre en Canarias”. En Ciudad y Territorio: Estudios territoriales, nº 154. Edita Ministerio de Vivienda. pp. 657-688.
- Hernández Luis, J.A. (2008): “El turismo de masas. Evolución y perspectivas”. Ed. Síntesis. Madrid.
- Hernández Luis, J.A. (2008): “Turismo de masas y transporte. El gran reto del siglo XXI”. En Scripta Nova, nº 12. pp. 256-265. En: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-258.htm>. [Consultado el 25 de noviembre de 2013].
- Hernández Martín, R. (2010): “Turismo y desarrollo en Canarias. Las bases para un nuevo modelo”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp 281-305. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoeedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 12 de junio de 2013].

- Hernández, S. (2000c): “Investigación. Gobierno de Canarias (PI 2000/017)”. Las Palmas de Gran Canaria. Sin publicar.
- Hernández, S. (2000a): “Los recursos culturales y comerciales en la oferta complementaria del turismo en Las Palmas de Gran Canaria”. En Morales, G. (editor.): *Actas del IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Asociación de Geógrafos Españoles: Turismo y ciudad*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Geógrafos Españoles. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 113-121.
- Hernández, S. (2000b): “Turismo y territorio en la isla de Fuerteventura. Algunas consideraciones sobre su evolución reciente”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 213-228.
- Hernández, S. (2005a): “Recursos territoriales turísticos I”. Una propuesta didáctica, *Manuales docentes de Turismo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández, S. (2005b): “Recursos territoriales y turismo en la isla de Lanzarote. Relaciones espaciales y formas de apropiación del territorio”. Proyecto de investigación. Cabildo de Lanzarote (inédito).
- Hernández, S. (2006a): “Territorio, recursos turísticos y capacidad de carga: una interpretación teórica del caso de Lanzarote”, en *Revista Vegueta*, nº 6. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 193-218. En: http://193.145.138.35/bitstream/10553/2475/1/0234500_00009_0011.pdf. [Consultado el 7 de noviembre de 2012].

- Hernández, S. (2006b): “Recursos territoriales turísticos I”. Manuales docentes de Turismo. Consejería de Turismo (Gobierno de Canarias) y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández, S. (2006c): “Recursos territoriales turísticos II”. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández, S. (2007): “Turismo, ciudad y Grandes Proyectos Urbanos en Las Palmas de Gran Canaria”, en *Actas del 2º Congreso Internacional del Espacio Litoral*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Hernández, S.; Sánchez, C.; Ginés, C. (2007): “Turismo y desarrollo sostenible en los espacios urbanos. El caso de Las Palmas de Gran Canaria”. En Troitiño, M.A.; García, J.S.; García, M. (coords.): *Destinos turísticos: viejos problemas ¿nuevas soluciones?. Actas del X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Cuenca*. Universidad de Castilla- La Mancha. pp. 201-212. En: http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/10459/5/Turismo_desarrollo_sostenible_Coloquio_Turismo.pdf. [Consultado el 12 de marzo de 2013].
- Hernández, S.; Sánchez, C.; Ginés, C. (2008): “Perspectivas del turismo en Las Palmas de Gran Canaria a través de la planificación del territorio”. En las *actas del XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/1835>. [Consultado el 20 julio de 2013].

- Huamantincó Cisneros, M.; Del Pozo, O. (2011): “Estrategias metodológicas para el diagnóstico de los recursos turísticos. Caso de estudio: Neuquén-Argentina”. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 52, nº 2. pp. 47-60. En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34401/1/articulo3.pdf>. [Consultado el 11 de enero de 2015].
- Huerta García, M.; Sánchez Crispín, A.(2011): “Evaluación del potencial ecoturístico en áreas naturales protegidas del municipio de Santa María Huatulco, México”. *Cuadernos de Turismo*, nº 27. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 541-560. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/viewFile/140091/126131>. [Consultado el 16 de julio de 2014].
- Instituto de Estudios Turísticos. (2004b): “Movimientos Turísticos en Fronteras. (Frontur). Año 2003”. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid. En: [http://www.iet.tourspain.es/es-ES/estadisticas/frontur/Anuales/Movimientos%20Tur%C3%ADsticos%20en%20Fronteras%20\(Frontur\)%202003.pdf](http://www.iet.tourspain.es/es-ES/estadisticas/frontur/Anuales/Movimientos%20Tur%C3%ADsticos%20en%20Fronteras%20(Frontur)%202003.pdf). [Consultado el 19 de abril de 2011].
- Ivars, J. (2003a): “Planificación turística de los espacios regionales en España”. Ed. Síntesis. Agencia Valenciana de Turismo. Madrid.
- Ivars, J. (2003b): “Política local y gestión de espacios turísticos”. En *las Actas del VIII Coloquio del grupo de trabajo de Geografía. La geografía y la gestión del turismo. Santiago de Compostela*. pp. 17-55.
- Jean Camara, C.; Morcate Labrada, F. (2014): “Metodología para la identificación, clasificación y evaluación de los recursos territoriales turísticos del centro de ciudad de Fort-de-France”. *Arquitectura y Urbanismo* vol. XXXV, nº 1. En: <http://rau.cujae.edu.cu/index.php>

[/revistaau/article/view/289/pdf](#). [Consultado el 2 de noviembre 2014].

- Johnston, C.S. (2001). “Shoring the Foundations of the Destination Life Cycle Model, Part 1: Ontological and Epistemological Considerations”. *Tourism Geographies*, volumen 3, nº1. pp. 2-28.
- Knafou, R. (2006): “El turismo, factor de cambio territorial: evolución de los lugares, actores y prácticas a lo largo del tiempo (del s. XVIII al s. XXI)”. En Lacosta Aragüés, A.: (*Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento? Actas del VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. pp. 19-30.
- Leno Cerro, F. (1991): “Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación”. *Papers de Turisme*, nº 7. Alicante. En: <http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/files/pdf/observatorio/publicaciones/007.pdf>. [Consultado el 24 de septiembre 2014].
- Leno Cerro, F. (1993): “Técnicas de evaluación del potencial turístico”. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Política turística. Madrid.
- Lickorish, L. F.; Jenkins, C. L. (2000): “Geografía mundial del turismo”. Ed Síntesis. Madrid.
- Lloréns Camacho, F.; Arnandis i Agramunt, R. (2014): “¿Por qué L’horta Nord de Valencia no es un destino turístico? Convertirlo en un espacio oportunidad” En las actas del *XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Málaga y Sevilla. pp 359-373. En

<http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].

- López Olivares, D. (1998): “La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos”. Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I. Castellón.
- López Olivares, D (2001): “La evaluación de los Recursos Territoriales Turísticos de las comarcas de interior castellanense (Comunidad Valenciana)”. Investigaciones Geográficas, nº 25. Universidad de Alicante. Alicante. pp. 137-157. En: https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCAQFjAAahUKEwiczqX4vorIAhVF1BoKHd23C0Y&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtua.com%2Fobra%2Fla-evaluacin-de-los-recursos-territoriales-tursticos-de-las-comarcas-del-interior-castellanense-comunidad-valenciana-0%2F007a0f10-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf&usg=AFQjCNE_Toes1Rcxox2KaRcPhra7o-QazQ&sig2=fa0Ccr8HLLgv1O5O_Pq0Tw&bvm=bv.103073922,d.d2s&cad=rja. [Consultado el 11 de noviembre de 2014].
- López Palomeque, F. Y Vera Rebollo, J. F. (2002): “Espacios y destinos turísticos”. Geografía de España: Editorial Ariel. Barcelona. pp 545-571.
- López Palomeque, F. (2007): “Las repercusiones espaciales de los grandes equipamientos públicos y privados”. En las *Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles: Espacios públicos, espacios privados: un debate sobre el territorio*. Santander. pp. 187-208.
- López Palomeque, F.; Font Urgell, X. (2014): “Gestión pública del turismo en los espacios de interior de España: el papel de las Diputaciones provinciales”. En las *actas del XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e*

inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis. Málaga y Sevilla. pp 375-388. En: <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].

- López, D. (1998): “La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos”. Universidad Jaume I y Patronato Provincial de Turismo de Castellón. Castellón de La Plana.
- López, F. (2001): “La generalización espacial del turismo en Cataluña y la nueva dialéctica litoral-interior”. Los espacios litorales y emergentes. Lectura geográfica. En las Actas de XV Congresos de la Asociación de Geógrafos Españoles (Vol.1). Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- López, F.; Rubio, J. M.; Cuadrat, J. M. (1992): “Geografía Física”. Ed. Cátedra. Barcelona.
- López, F. y Gómez, B. (2000): “Nuevos productos de turismo cultural: castillos y fortalezas en Cataluña”. En Morales, G. (editor.): *Actas del IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Asociación de Geógrafos Españoles: Turismo y ciudad.* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Geógrafos Españoles. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 155-162.
- López, S. (1993): “Los centros históricos”. *Geografía de Canarias* (vol.1). Ed. Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria.
- Ludwig, E. (2007): “The future of leisure travel”. Conrady, R. y Buch, M. (eds.): *Trends and Issues in Global Tourism (2007)*. Springer. Berlin. pp. 227-235.

- Luengo, A. y Marín, C. (1994): “El jardín de la sal”. Ed. Tenydea. Santa Cruz de Tenerife.
- Luque Gil, A.; Caro, J.; Zayas Fernández, B. (2014): “Los destinos turísticos inteligentes en el marco de la inteligencia territorial: conflictos y oportunidades”. En las actas del *XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Málaga y Sevilla. pp 45-64. En <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- M.M.A. (2000): “Guía de playas”. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. www.mma.es/playas/html/c/lanz. [Consultado veces desde septiembre de 2010].
- M.O.P.U. (1980): “Plan Indicativo de Usos del Dominio Público Litoral”. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Varios volúmenes. Madrid.
- Madrid Liñeiro, V.; Ferrandis Martínez, A.; Noguera Tur, J. (2014): “Destinos costeros maduros: perseguir la renovación en una coyuntura de crisis. Una comparativa de los casos de Cullera y Benalmádena”. En las actas del *XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Málaga y Sevilla. pp 45-64. En <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- Marrero, R. y Santana, M. (2008): “Competitividad y calidad en los destinos turísticos de sol y playa. El caso de las Islas Canarias”, Cuadernos de Turismo, nº 22. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 123 - 143. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/viewFile/48121/46091> [Consultado el 27 de marzo de 2013].

- Martín Rivero, R.; González Mora, Y.; Martín Azami, D. (2011): “Evolución del destino Puerto de la Cruz. Un enfoque desde el modelo del ciclo de vida”. En *El turismo en Canarias*. Capítulo V. Fundación FYDE-CajaCanarias (Edición). Santa Cruz de Tenerife, pp 119-142. En: http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/fyde_el_turismo_en_canarias.pdf. [Consultado el 12 de marzo de 2014].
- Martín, M. (2002): “La intervención en el patrimonio y el planeamiento”. En *La reconstrucción de los centros urbanos. La experiencia europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Martín, V. (1999a): “Tenerife. Coyuntura económica y transformación espacial en una isla turística”, en Cuadernos de Turismo, nº 3. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 69-91. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/22981/22261>. [Consultado el 1 de octubre de 2012].
- Martín, V. (2000a): “El turismo en el sur de Tenerife: de la renta agraria a la renta del ocio”. Cabildo Insular de Gran Canaria y Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- Martín, V. (2000b): “Turismo y valoración del patrimonio cultural y monumental: el ejemplo del municipio de Garachico en el NW de Tenerife”. En Morales, G. (editor.): *Actas del IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Asociación de Geógrafos Españoles: Turismo y ciudad*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Geógrafos Españoles. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 113-121.

- Martín, V. (2000c): “Propuesta metodológica para la planificación del desarrollo sostenible en municipios turísticos: el ejemplo de Yaiza (Lanzarote)”. En *Actas de la IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 199-212.
- Martín, V. (2006): “El turismo sostenible en las Islas Canarias: situación actual y perspectivas futuras. En Troitiño Vinuesa, M.A.; Casals, C.; Fernández, M. (coords.): *BIOTUR 2006*. Universidad de Santiago de Compostela. Galicia. pp. 17-31. En: <https://gisas.webs.ull.es/archivos/0047.pdf>. [Consultado el 26 de marzo de 2011].
- Martín, V. (2008): “Alojamiento turístico, gran propiedad y renta de la tierra”. En Troitiño Vinuesa, M.A.; García Marchante, J.S.; García Hernández, M. (coords.): *Destinos turísticos; viejos problemas ¿nuevas soluciones?*. *Actas del X Coloquio de Geografía del turismo, Ocio y Recreación de la AGE*. Universidad de Castilla-La Mancha. En: <https://gisas.webs.ull.es/archivos/0040.pdf>. [Consultado el 14 de febrero de 2012].
- Mazón, T. (2001): “Sociología del turismo”. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- Mcinstosh, R.; Goeldner, Ch.; Brent J.R. (2000): “Turismo. Planeación, Administración y Perspectivas”. (2ª edición). Limusa Wiley. México D.F.
- Melián, A.; Suárez, J. (2000): “Turismo rural: definición contexto y situación actual en Canarias”. En Morales, G. (editor.): *Actas del IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. *Asociación de Geógrafos Españoles: Turismo y*

ciudad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación de Geógrafos Españoles. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 80-88.

- Mesplier, A.; Bloc-Duraddour, P. (2000): “Geografía del turismo en el mundo”. Ed. Síntesis. Madrid.
- Mínguez García, M. (2014): “Los destinos turísticos inteligentes en España: ¿un proyecto institucional o el futuro del sector?” En las *actas del XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial*. Respuestas ante la crisis. Málaga y Sevilla. pp 65-78. En <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- Ministerio de Culturas (2011): “Metodología para la Inventariación, Jerarquización y Categorización de los atractivos Turísticos”. Viceministerio de Turismo. Bolivia. En: <http://es.scribd.com/doc/146874958/METODO-INVENTARIACION-TURISTICA-pdf#scribd>. [Consultado el 3 de mayo de 2014].
- Ministerio de Medio Ambiente (2003): “Sistema español de indicadores ambientales de turismo”. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- Miossec, J. M. (1976): “Elements pour une theorie de l’espace touristique”. Les Cahiers du Tourisme. Serie C, nº 36. París.
- Miossec, J. M. (1977): “Un modèle de l’espace touristique”. *L’espace géographique*. Vol. 6. París. pp 41-48. En: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/spgeo_0046-2497_1977_num_6_1_1690. [Consultado el 11 de agosto 2009].
- Montesinos, M. (dir.) (1996): “Modelo de desarrollo ni viable, proceso hacia la sustentabilidad”. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

- Morales Yago, F (2013): “El impacto de la actividad turística sobre el paisaje de La Manga del Mar Menor”. Estudios Geográficos. Vol. LXXIV, nº 275. Murcia. pp. 523-556. En: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/409/409>. [Consultado el 26 de septiembre 2014].
- Morales, G. y Santana, A. (1993): “Procesos de construcción y transformación del espacio litoral grancanario inducidos por el fenómeno turístico”. Revista ERIA. Universidad de Oviedo. Oviedo. En: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12988/litoral_morales_eria_1993.pdf?sequence=1. [Consultado el 11 de febrero 2010].
- Morales, G. y Romero, C. (1993): “Geografía Insular y Comarcal”. Geografía de Canarias. Vol. 2. Editorial Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria.
- Morales, G.; Chirivella, M. (1997): “Coyuntura y política turística en Canarias”. *En la actividad turística española en 1995*. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. Madrid.
- Morales, G. y otros, (1999): “Promoción e imagen del turismo en Canarias”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid. pp. 7-22. En: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/13213/promocion_morales_BAGE_1999.pdf?sequence=1. [Consultado el 4 de abril 2011].
- Morales, G. (2000): “Inventario de los recursos turísticos territoriales del Archipiélago Canario”. Proyecto de Investigación subvencionado por el Gobierno de Canarias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. sin publicar.

- Morales, G. y Hernández, S. (2000): “El turismo”. Gran Atlas Temático de Canarias. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- Morales, G. y Hernández, S. (2003): “Inventario de la capacidad real hotelera y extrahotelera en el sur de Gran Canaria”. Proyecto de Investigación. Gobierno de Canarias (PI 2000/017), Las Palmas de Gran Canaria. Sin publicar.
- Morales, G. y Santana, A. (2007): “Islas Canarias. Territorio y sociedad”. Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria.
- Moreno Gil, S.; Cabrera Guillén, D.; López Galán, E.; De León Ledesma, J.; Del Río Fresen, C.; Carballo Fuentes, R. (2011): “El cambio de modelo turístico en las denominadas zonas no turísticas: un acontecimiento a través del posicionamiento adecuado”. En *el turismo en Canarias. Capítulo IV*. Fundación FYDE-CajaCanarias (Edición). Santa Cruz de Tenerife, pp 93-115 En En: http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/fyde_el_turismo_en_canarias.pdf. [Consultado el 12 de marzo de 2014].
- Nadal Perdomo, I. y Guitian Ayneto, C. (1983): “El sur de Gran Canaria: entre el turismo y la marginación”. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. Las Palmas de Gran Canaria. En: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/70518>. [Consultado el 26 de julio 2010].
- Naredo, J.M. (1997): “Sobre el origen, el uso y el contenido del érmimo sostenible”. Cuadernos del Gincho, nº 3. El Guincho. Arrecife. pp. 48-57. En: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/csureste/id/60>. [Consultado el 6 de noviembre 2012].
- Navarro Jurado, E. (2006): “Proceso de crecimiento e intensificación de usos en los destinos turísticos consolidados”. En: Lacosta Aragüés,

- A. (2006): Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?, *Actas del VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza. pp. 319-350.
- Oreja Rodríguez, J. A. (2002): “Evolución de los destinos turísticos”. En *Nuevas tendencias de ocio y turismo: su especial problemática en destinos singulares*. AECIT. Jaén. pp. 19-33.
 - Oreja Rodríguez, J.; Montero Muradas, I (2011): “Competitividad geoturística del destino Islas Canarias en relación a sus competidores nacionales directos”. En *el turismo en Canarias. Capítulo I*. Fundación FYDE-CajaCanarias (Edición). Santa Cruz de Tenerife, pp 17-36. En: http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/obidic/files/fyde_el_turismo_en_canarias.pdf. [Consultado el 12 de marzo de 2014].
 - Organización Mundial del Turismo (1978): “Evaluación de los recursos turísticos”. Organización Mundial de Turismo. Madrid.
 - Organización Mundial del Turismo (1998): “Introducción al turismo”. OMT. Madrid.
 - Orte, J. A. (1997): “Conocimientos sobre el mundo del turismo”. Ed. Milenio. Lérida.
 - Otero Urieta, A. (2007): “La importancia de la visión del territorio para la construcción de desarrollo competitivo de destinos turísticos”. en *Cuadernos de Turismo*, nº 19. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 91-104. En: <http://www.redalyc.org/pdf/398/39801905.pdf>. [Consultado el 22 de abril de 2013].
 - Parra López, E.; Melchior Navarro, M.; Fuentes Medina, L. (2010): “Dinámicas de transformación de un destino turístico maduro”. En

Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 217-231. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 23 de mayo de 2013].

- Pearce, D. (1993): “Geographie du tourisme”. Nathan. París.
- Perera, F. (2000): “El Parador y el primer parque municipal de Arrecife”. En *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. Puerto del Rosario. pp. 135-147. En: <http://www.memoriadelanzarote.com/contenidos/20090210152733parador.pdf>. [Consultado el 20 de marzo de 2005].
- Perera, M.A. (1995): “Patrimonio. The island’s heritage”. Lanzarote y la Biosfera. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- Perrelli del Amo, O. (2002): “Ordenación territorial y turismo”, en *un nuevo escenario para el turismo*, Revista Economistas nº 92, Colegio de Economistas de Madrid. Madrid. pp. 55-66.
- Picornell Cladera, M. y Arrom Munar, J. M^a (2008): “¿Un nuevo modelo turístico con soluciones fordistas? Algunas contradicciones en la reconversión de destinos maduros en las Illes Balears”, en Troitiño Vinuesa, M. A.; García Marchante, J. y Hernández, M^a. (Coord.): *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones? X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. pp. 707-720.
- Poon, A. (1993): “Tourism, technology and competitive strategies”. CAB International. Wallingford.

- Prats, F, y MonzónN, F. (1989): “Reflexiones sobre turismo, territorio y sociedad desde el Plan Insular de Lanzarote”. Revista BASA, nº 9. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.
- Priestley, G. y Mundet, Ll. (1998). “The post-stagnation phase of the resort cycle”. Annals of Tourism Research, nº 25. pp. 85-111.
- Prod´Homme, J.P. (1985): “¿Turismo tentador, turismo destructor? Algunos aspectos sociológicos de los efectos del turismo en el desarrollo”. En *IV Jornadas de Estudios Económicos. El turismo en Canarias*. Universidad de La Laguna y Banco de Bilbao. Santa Cruz de Tenerife.
- Pujadas, R. y Font, J. (1998): “Ordenación y planificación territorial”. Ed. Síntesis. Madrid.
- Pulido Fernández, J.. (2005): “Los retos del turismo rural en España: orientaciones para la formulación de una política turística rural”. En López-Guzmán, T. J. y Lara de Vicente, F. (dirs.): *Turismo sostenible. Un enfoque multidisciplinar e internacional*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba. pp. 73-108.
- Pulido Fernández, J.; Sánchez, M. (2009): “Measuring tourism sustainability: proposal for a composite inde”. *Tourism economics: the business and finance of tourism and recreation*, Vol. 15, nº. 2. pp. 277-296.
- Ribeiro, M. (2003): “El turismo y las relaciones sociales: olvido, inclusión y perspectivas en el litoral norte de Río Grande Do Sul, Brasil”. Tesis doctoral inédita. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

- Ritchie, J.R.B. y Crouch, G.I. (2003): "The competitive destination: A sustainability perspective". CABI Publishing. Wallingford.
- Rodríguez, C. (2005): "La jerarquización de recursos en áreas turísticas no tradicionales". Realidad, Enigmas y Soluciones en Turismo. CONDET. Año IV. vol. 4. Neuquén, Argentina. En: <http://www.condet.edu.ar/cndt/images/articulos/Articulo%205%20Rodriguez%20Condet%204.pdf>. [Consultado el 1 de abril de 2014].
- Rodríguez, M.P. (2004): "Itinerarios turísticos en áreas protegidas. Problemática y metodología para su elaboración". Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Tesis doctoral inédita.
- Rodríguez, M.P. (2006): "El Monte Lentiscal: Un espacio de larga tradición turística". IDEA. Las Palmas de Gran Canaria.
- Roudié, P. (2002): "El paisaje y los parajes del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO". Paisaje y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía y Fundación Duques de Soria. Sevilla.
- Sabaté, F. (1993): "Burgados, tomates, turistas y espacios protegidos". Caja General de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- Sancho, A. (1998): "Introducción al turismo". Organización Mundial del Turismo. Madrid.
- Sancho, A. y otros. (2001): "Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos". Instituto de Economía Internacional. Valencia.
- Santana Talavera, A.; Rodríguez Darías, A.; Díaz Rodríguez, P.; Ramos Domínguez, A. (2010): "Innovación con compromisos. Retos en la renovación de la imagen en destinos turísticos maduros

(Fuerteventura, Islas Canarias)”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 137-156. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoeedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 14 de mayo de 2013].

- Santos Pavón, E.; Fernández Tabales, A. (2010): “El litoral turístico español en la encrucijada: la renovación y el continuismo”. Universidad de Murcia. Cuadernos de Turismo, nº 25. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 185-206. En: <http://www.redalyc.org/pdf/398/39813352009.pdf>. [Consultado el 5 de julio de 2012].
- Santos Pavón, E.; Fernández Tabales, A.; Muñoz Yules, O. (2014): “Paisaje y planificación turística en Andalucía en tiempos de crisis: la consideración y el tratamiento del paisaje en los programas de turismo sostenible de Andalucía”. En las *actas del XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial*. Respuestas ante la crisis. Málaga y Sevilla. pp 457-471. En: <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- Secretaría de Estado de Turismo (2009): “Buenas prácticas para el embellecimiento de destinos turísticos”. Anfitriones Turismo. Madrid.
- Shaw, G. y Williams, A. M. (1994): “Critical issues in tourism. A Geographical Perspective”. Blackwell. Oxford.
- Simancas Cruz, M. (2006): “Los modelos de uso turístico de las áreas protegidas de Canarias: una propuesta metodológica”, en *Investigaciones Geográficas*, nº 39. Universidad de Alicante. Alicante. pp. 25-46. En: <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=>

[s&source=web&cd=1&ved=0CCAQFjAAahUKEwidtZOGooVIAhUDChoKHZxLCK8&url=http%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtual.com%2Fobra%2Flos-modelos-de-uso-turstico-de-las-reas-protegidas-de-canarias--una-propuesta-metodolgica-0%2F014d6e46-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf&usg=AFQjCNGhhWa4avqeuuoHl5sy2k931mdj_A&bvm=bv.103073922,d.d2s&cad=rja](http://www.cervantesvirtual.com/2Fobra%2Flos-modelos-de-uso-turstico-de-las-reas-protegidas-de-canarias--una-propuesta-metodolgica-0%2F014d6e46-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf&usg=AFQjCNGhhWa4avqeuuoHl5sy2k931mdj_A&bvm=bv.103073922,d.d2s&cad=rja). [Consultado el 21 de junio de 2013].

- Simancas Cruz, M. (2008): “El sistema de cobro de una tasa pública por la prestación de servicios turísticos en las áreas protegidas de Canarias”. en Cuadernos de turismo, nº 21. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 201-238. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/25051/24341> [Consultado el 6 de octubre de 2014].
- Simancas Cruz, M. (2010): “La renovación edificatoria de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: la experiencia de Canarias”. Revista de Geografía (Universidad de Valencia), nº 87. pp. 23-44. En: <http://mobirodueriv.uv.es/bitstream/handle/10550/31503/23-44.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consultado el 9 de septiembre de 2013].
- Simancas Cruz, M.; de Souza Iglesias, A.; y Núñez Cano, M. (2010): “La renovación de los espacios públicos de las áreas turísticas consolidadas”. En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 183-213. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 5 de junio de 2013].
- Simancas Cruz, M.; García Cruz, J. (2010): “El impacto territorial de las estrategias de mejora de la calidad de los destinos maduros: la aplicación de estándares edificatorios a los alojamientos turísticos”.

En Hernández Martín, R y Santana Talavera, A. (coordinadores): Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. La Laguna. pp. 161-182. En: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/pasosrep4.pdf>. [Consultado el 27 de abril de 2013].

- Simancas Cruz, M. (2011): “El fracaso de la renovación de áreas turísticas consolidadas de litoral a través de la sustitución de la oferta de alojamiento obsoleta: la experiencia de las Islas Canarias”. Cuadernos de Turismo, nº 27. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 875-906. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/140271/126481>. [Consultado el 30 de abril de 2014].
- Simancas Cruz, M. R. (2012): “Evaluando políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros: el proceso de reconversión turística de Canarias”. En Vera Rebollo y Rodríguez Sánchez (eds.): *Renovación y reestructuración de destinos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades*. Colección: Desarrollo Territorial, nº 11. Universidad de Valencia. Valencia. 163-200.
- Simancas Cruz, M.; García Cruz, J.; Ledesma González, O. (2014): “Fortalezas y debilidades de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad de las áreas turísticas maduras de Canarias”. En las *actas del XIV Coloquio de Geografía, Turismo, Ocio y Recreación. Espacios turísticos e inteligencia territorial*. Respuestas ante la crisis. Málaga y Sevilla. pp 289-304. En: <http://turitec.com/es/pdf/XIV%20COLOQUIO%20AGE.pdf>. [Consultado el 6 de marzo de 2015].
- Smith, S.L. (1983): “Recreation Geography”. Longman. New York.

- Sobral, S. (1996): “La formación suburbana de baja densidad en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria”. CIES. Las Palmas de Gran Canaria. En: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/153342> [Consultado el 10 de abril de 2009].
- Stone, O. (1995): “Tenerife y sus seis satélites”. 2º tomo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Suay Rincón, J. (2002): “Turismo y urbanismo: la ordenación turística del espacio. El caso de Canarias”. En Blanquer Criado, D. (coord.): *Ordenación y Gestión del territorio turístico*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Thomas, P. (1991): “Coastal and Marine Tourism: A conservation perspective”. En: symposium on Balancing Conservation and Economic Development. Honolulu.
- TNO Inro (2002): “Sistema de alerta rápida para la detección de destinos turísticos en declive y de sus mejores prácticas de prevención”. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- Torres, F.J. (1999): “Elementos para la ordenación del paisaje litoral”. En *el Territorio y su imagen*, Ponencia nº 2. Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Málaga. Málaga. pp. 729-736.
- Torres, R. (2002): “Cancun’s tourism development from a Fordist spectrum of analysis”. *Tourist Studies*, nº 2. Londres. pp. 87-116.
- UNEP (2003): “Tourism and Local Agenda 21. The role of Local Authorities in Sustainable Tourism”. United Nations Environment Programme e International Council for Local Environmental Initiatives. Paris.

- Vacas Guerrero, T. (2000): “Los museos madrileños como oferta turístico-cultural”. Cuadernos de Turismo, nº 5. Universidad de Murcia. Murcia. pp 105-111. En: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/22751/22031>. [Consultado el 19 de octubre de 2012].
- Vacas Guerrero, T. (2003): “Recursos territoriales turísticos: Los espacios naturales protegidos españoles”. Working papers, Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.
- Valls, J.F. (2000): “Gestión de empresas de turismo y ocio: el arte de provocar la satisfacción”. Ed. Gestión 2000. Barcelona.
- Van Doren, C. Priddle, G. y Lewis, J. (1983): “Suelo y ocio. Conceptos y métodos en el ámbito de la recreación al aire libre”. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- Velasco González, M. (2009): “Gestión Turística del Patrimonio Cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”. Cuadernos de Turismo, nº 23. Universidad de Murcia. Murcia. 237-253. En: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/15453/1/67591.pdf>. [Consultado el 6 de septiembre de 2012].
- Velasco Vázquez, J.; Martín Rodríguez, E.; Alberto Barroso, V.; Domínguez Gutiérrez, J.; León Hernández, J. (2001): “Guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- Vera Galván, J.R. (1993): “El desarrollo turístico”. En Morales, G. (edit.): *Geografía de Canarias*. Ed. Prensa Ibérica. Las Palmas de Gran Canaria. pp. 469-484.
- Vera Galván, J.R. (2004): “Extracto del Avance del Plan Especial Ladera de Martiánez (Puerto de la Cruz, Tenerife”. *Cartas Urbanas*, nº

9. pp. 150-167. En: <http://acceda.ulpgc.es/handle/10553/11695>.
[Consultado el 24 de marzo de 2014].

- Vera Galván, J.R. (2006): “La planificación del paisaje y el turismo”, en Díaz Pérez, F. (Coord.): *Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos*. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia. pp. 254-272.
- Vera Rebollo, J.F. (1985): “Las condiciones climáticas y marítimas como factores de localización del turismo histórico alicantino”. *Investigaciones Geográficas* nº 3. Universidad de Alicante. Alicante. pp. 161-178. En: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/628#vpreview>. [Consultado el 22 de febrero de 2009].
- Vera Rebollo, J.F. (1987): “Turismo y urbanización en el litoral alicantino”. Instituto de Estudios Juan Gil-Alberti. Diputación Provincial de Alicante. En: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5470#vpreview>. [Consultado el 28 de septiembre de 2008].
- Vera Rebollo, J.F. (1992): “La dimensión ambiental de la planificación turística: una nueva cultura para el consumo turístico”. *Papeles de Geografía*. Universidad de Murcia. Murcia. 18: 195-
- Vera Rebollo, J.F. (COORD.), López Palomeque, F. Marchena Gómez, M. Antón Clavé, S. (1997): “Análisis Territorial del Turismo”. Barcelona. Ariel.
- Vera Rebollo, J.F.; Ivars, J.A. (2003): “Measuring Sustainability in a Mass Tourist Destination: Pressures, Perceptions and Policy Responses in Torrevieja, Spain”. *Journal of Sustainable Tourism*, vol. 11. pp. 181-203.

- Vera Rebollo, J.F. y Baños, C. (2005): “Turismo, territorio y medio ambiente. La necesaria sostenibilidad”. Papeles de Economía Española. 102, pp. 271-286. En: http://www.researchgate.net/publication/268212864_Turismo_territorio_y_medio_ambiente_la_necesaria_sostenibilidad. [Consultado el 23 de octubre de 2013].
- Vera Rebollo, J.F.; Ivars, J.A. (2009): “Spread of Low-Cost Carriers: Tourism and Regional Policy Effects in Spain”. Regional Studies, Routledge, vol. 43, nº 4. pp. 559-570.
- Vera Rebollo, J.F.; Rodríguez, I.; Capdepón, M. (2010): “Reestructuración y competitividad en destinos maduros de sol y playa: la renovación de la planta hotelera de Benidorm”, en *XIII Congreso Internacional de Turismo, Universidad y Empresa*. Universidad Jaume I, Castellón. En: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14180/1/Comunicaci%C3%B3n%20Renovaci%C3%B3n%20Hotelera.pdf>. [Consultado el 21 de julio de 2014].
- Vera Rebollo, J.F. y Baños, C.J. (2010). “Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico”. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 53. pp. 329-353. En: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15206/1/VERA%20y%20BA%C3%91Os%20renovaci%C3%B3n%20y%20reestructuraci%C3%B3n%20de%20destinos%20consolidados.pdf>. [Consultado el 4 de julio de 2014].
- Vera Rebollo, J.F. (Coord.); López Palomeque, F.; Marchena Gómez, M. J. y Antón Clavé, S. (2013): “Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos”. Editorial Tirant Humanidades, Valencia.

- Verneau, R. (1981): “Cinco años de estancia en las Islas Canarias”. Ed. JADL. La Orotava.
- Vilela de Almeida, M. (2009): “Matriz de evaluación del potencial turístico de localidades receptoras”. Turismo em Análise, v.20, n.3. Sao Pablo, Brasil. pp 543-563. En: <http://www.turismoemanalise.org.br/turismoemanalise/article/view/64/65>. [Consultado el 11 de marzo de 2013].
- Villar Rojas, F.J. (2009): “La política turística de Canarias”, en Simancas Cruz, M.R. (coord.): *El impacto de la crisis en la economía canaria*. R.S.A.P Tenerife / Cabildo Insular de Tenerife, pp. 467-494.
- Villegas, F. y Sánchez, M.A. (2000): “Recursos turísticos y actividades del sector en la Provincia de Granada”. Cuadernos Geográficos, nº 30. Universidad de Granada. Granada. En: <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/030/030-008.pdf>. [Consultado el 9 de septiembre de 2014].
- Williams, A. y Hall, M. (2002): “Tourism, migration, circulation and mobility”. En Williams, A. and Hall, M. (eds.): *Tourism and Migration. New relationships between Production and Consumption*. Vol. 65. Kluwer Academic Publishers. Dordrecht. pp. 1-52. En: http://www.academia.edu/9914270/Tourism_migration_circulation_and_mobility_the_contingencies_of_time_and_place. [Consultado el 11 de mayo de 2010].
- World Tourism Organization (2004): “Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations”. WTO. A Guidebook. Madrid. En: <http://www.adriaticgreenet.org/icareforeurope/wp-content/uploads/2013/11/Indicators-of-Sustainable-Development-for-Tourism->

[Destinations-A-Guide-Book-by-UNWTO.pdf](#). [Consultado el 15 de septiembre de 2013].

7.2.- Legislación consultada

- Ley 7/2012, de 7 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la Licencia Comercial, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril.
- Ley 6/2012, de 7 de diciembre, de modificación de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en cuanto a los límites que establece al otorgamiento de las autorizaciones turísticas previas.
- Ley 2/2012, de 8 de mayo, de ampliación temporal de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en cuanto a los límites que establece al otorgamiento de las autorizaciones turísticas.
- Ley 6/2011, de 21 de marzo, de modificación de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.
- Ley 2/2011, de 26 de enero, por la que se modifican la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del Sector Eléctrico Canario y la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de

Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Ley 14/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.
- Ley 7/2009, de 6 de mayo, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias sobre declaración y ordenación de áreas urbanas en el litoral canario.
- Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo.
- Ley 4/2006, de 22 de mayo, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.
- Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.
- Ley 11/2002, de 21 de noviembre, de modificación de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

- Ley 6/2001, de 23 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias.
- El Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación de Territorio de Canarias.
- Ley 5/1999, de 15 de marzo, de modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.
- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Decreto 6/1997, de 21 de enero, por el que se fijan las directrices formales para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.
- Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.
- Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de contenido ambiental de los instrumentos de planeamiento.
- Ley 11/1990, de 13 de julio, de prevención del impacto ecológico.
- Ley 5/1987, de 7 de abril, sobre la ordenación urbanística del suelo rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación.
- Ley 3/1985, de 29 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Protección a la Naturaleza.

- Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre «Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional.
- Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana (BOE núm. 135, de 14 de mayo de 1956).

7.3.- Fuentes documentales

- Cabildo de Gran Canaria (2001-2014): “Informes de coyuntura”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Informes-de-Coyuntura-anteriores.27097.0.html. [Consultado repetidas veces desde 2009].
- Cabildo de Gran Canaria (2003-2015): “Perfil del Cliente”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/typo3conf/ext/naw_securedl/secure.php?u=0&file=fileadmin/PDF/informes/PDF/PCA_3_7.pdf&t=1442880627&hash=94aa62c34b2e95473b010c7253135823. [Consultado repetidas veces desde 2009].
- Cabildo de Gran Canaria (2006-2015): “Entrada de Pasajeros”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Estadisticas-Entrada-de-Turistas.25786.0.html. [Consultado repetidas veces desde 2012].

- Cabildo de Gran Canaria (2007-2015): “Mercados de Gran Canaria”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Mercados.23599.0.html. [Consultado repetidas veces desde 2009].
- Cabildo de Gran Canaria (2009-2015): “Entrada de turistas. Frontur - Canarias”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Estadisticas.23492.0.html. [Consultado repetidas veces desde 2010].
- Cabildo de Gran Canaria (2009-2015): “Estadísticas Turísticas por Zonas”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Estadisticas-Turisticas-por-Zonas.53388.0.html. [Consultado repetidas veces desde 2011].
- Cabildo de Gran Canaria (2010-2015): “Análisis del perfil del turista”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/Informes.23493.0.html#c96463. [Consultado repetidas veces desde 2011].
- Cabildo de Gran Canaria (2013-2015): “Actividad Alojativa”. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. En: http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/typo3conf/ext/naw_securedl/secure.php?u=0&file=fileadmin/PDF/informes/PDF/AA_7_8.pdf&t=1442880627&hash=9268b297dc1c69d516cf3c9ed53fc254. [Consultado repetidas veces desde 2011].
- Cabildo de Gran Canaria. PIO y Planeamiento Territorial. En: <http://planesterritoriales.idegrancanaria.es/>
- Gobierno de Canarias-Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca: En: <http://www.gobcan.es/agricultura/>.

- Gobierno de Canarias-Consejería de Turismo:
www.gobiernodecanarias.org/turismo/index.jsp
- IDEGranCanaria. Cabildo de Gran Canaria. En:
<http://visor.idegrancanaria.es/>
- Información de los espacios protegidos de Canarias. En:
<http://www.gobcan.es/cmayer/espaciosnaturales/información>.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC): En:
<http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>.
- Instituto de Turismo de España (Turespaña) (Ministerio de Turismo).
En: <http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE): En: <http://www.ine.es/>.
- ISTAC. En: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con alta carga de información gráfica y fotográfica del país. En:
<http://www.tourspain.info>.
- OMT (2014): “Observatorios del desarrollo sostenible del turismo. En:
<http://www2.unwto.org/es/press-release/2011-07-25/la-omt-y-china-abren-el-tercerobservatorio-del-desarrollo-sostenible-del-tfedac>
- OMT. En: <http://www2.unwto.org/es>.
- Patronato de Turismo de Gran Canaria (Cabildo de Gran Canaria):
http://www.grancanaria.com/patronato_turismo/
- Programa divulgativo “Patrimonio: Abierto por obras” o “Jonay y la Arqueología” (<http://www.jonasyelpatrimonio.com>).

- Sistema de Información Territorial (IDECanarias). En: <http://visor.grafcan.es/visorweb/>
- Web del grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación de la AGE. En: <http://www.age-geografia-turismo.com/>.
- Web: “El Patrimonio es todo tuyo” (<http://www.estodotuyo.com>),
- Webs turísticas de cabildos insulares, provincias o comunidades autónomas.